



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1986

III Legislatura

Núm. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 3

celebrada el miércoles, 23 de julio de 1986

Orden del día:

- Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de los señores Diputados que no lo hubieran prestado.
- Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. (Concluye este debate, iniciado en el número 2 del «Diario de Sesiones».)

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana

Página

Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución de los señores Diputados que no lo hubieran prestado

46

Se procede al llamamiento de las señoras y señores Diputados que no estuvieron presentes en sesiones anteriores y, por consiguiente, no han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución.

El señor Presidente manifiesta que habiendo sido llamados los anteriores señores Diputados en tres sesiones plenarias sin que hayan prestado promesa o juramento de acatar la Constitución, sus derechos y prerrogativas como Diputados quedan en suspenso, de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara.

Página

Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno (continuación) 46

El señor Bandrés Molet interviene para una cuestión de orden. Al amparo del artículo 75.4 del Reglamento solicita que el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios comience por el Grupo Mixto, al que tiene el honor de pertenecer.

El señor Presidente recuerda el contenido del artículo 73.2, que faculta a la Presidencia para ordenar los debates y las votaciones, oída la Junta de Portavoces. En dicha Junta de Portavoces fue tratado el tema planteado por el señor Bandrés, sin que existiera objeción al orden propuesto, coincidente, por lo demás, con la práctica habitual.

El señor Bandrés Molet acepta la decisión de la Mesa y de la Presidencia, aun tachándola de antirreglamentaria, aunque la misma provenga de la legislatura anterior.

El señor Presidente aclara que tal decisión no es antirreglamentaria, habida cuenta de las facultades de la Presidencia para ordenar los debates.

Comenzando el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Popular, señor Fraga Iribarne. Comienza su intervención haciendo referencia a las ausencias de los Diputados varias veces llamados a prestar el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. Plantea la oportunidad de pensar si grupos cuya actividad política es un sistemático abuso de la ley, y en este caso del Reglamento, merecen seguir siendo posibles miembros de la Cámara. Igualmente se refiere a otras ausencias, que revelan la necesidad de perfeccionar la organización de nuestras instituciones.

Comentando el discurso del candidato a la Presidencia, el señor Fraga glosa una afirmación que se contiene en todos los discursos de investidura, de 1977, 1981 y 1982, incluidas las palabras —que cita textualmente— de don Adolfo Suárez en marzo de 1979. Tales afirmaciones consisten en que siempre se proclama que comienza un nuevo período; se reconoce que hay inseguridad, pesimismo, desencanto, y se ofrece un cambio político.

El señor Fraga, tras un inciso en el que agradece la felicitación a los que han sido elegidos representantes en la Cámara en virtud de decisión popular, que acepta como democrática, aunque expresando el deseo de que llegue un día en que no haya dudas sobre las condiciones de igualdad televisiva y otras, cree conveniente recordar que se ha dicho, si no con estas mismas palabras al menos implícitamente, que el PSOE defiende los intereses generales, no como otros Grupos que defienden a distintos grupos de presión. Estima que es malo empezar de nuevo levantando ilusiones que luego no se correspon-

den con lo realizado y dividiendo la película en buenos y malos.

Hace a continuación una enumeración de las promesas que en ocasiones anteriores han sido formuladas en momentos como éste. Estima que sería necesario reconocer que al pueblo se le han dicho demasiadas veces cosas que no eran verdad o que no se han cumplido. Se le habló de empleo y se le dio un millón más de parados; se le asustó, literalmente, con los peligros de estar en un pacto militar con la OTAN y luego se le asustó con los riesgos de salir de la misma; se le dijo varias veces que el terrorismo era un tigre de papel que estaba dando las últimas boqueadas, y no parece que fuera así; se negó que hubiera negociaciones con los terroristas chidas, y sí las ha habido, y así sucesivamente.

Añade que, como habrán podido comprobar los que hayan escuchado o leído el discurso de ayer, no se habló de televisión, tema capital, a su juicio. Tampoco se habló de agricultura, y de otros temas, como el de la empresa pública y la negociación autonómica. En suma, la vaguedad ha sido la tónica del discurso. Si para algo ha de servir un debate de investidura es para asumir ante la Cámara, ante los Grupos Parlamentarios y el pueblo representado, un conjunto concreto de compromisos claros y verificables. Gobernar no es expresar buenas intenciones, sino fijar prioridades, decidir soluciones, decir lo que se va a hacer ahora precisamente. A su juicio, hay algo que explica la vaguedad del programa: la credibilidad en este momento del Gobierno está bajo mínimos cuando, disponiendo de la mayoría absoluta, no se puede decir que no se pudo hacer. Simplemente, se ha incumplido o se ha frustrado. Hablando de temas concretos, hay que comenzar por el principio, y para el pueblo español lo primero en este momento es que se garantice la paz y la seguridad en todos los ámbitos, como primera función del Estado.

En cuanto al terrorismo, afirma el señor Fraga su temor de que el discurso del candidato no habrá impresionado a los terroristas ni habrá consolado a las víctimas pensando que va a ser por última vez. Hace una enumeración de la sucesión de hechos graves en este terreno en los últimos meses. Cree que las palabras tienen que ser sustituidas por los hechos. No podemos conformarnos con la ayuda de otros países. En Francia hay un Gobierno serio y está empezando a colaborar, pero no estamos al lado de la frontera, sino en Madrid, capital del Reino. Lo nuestro sólo nosotros lo podemos arreglar. El señor Fraga se refiere a una proposición de Ley que ya tiene muy estudiada su Grupo. Estima que no se puede seguir haciendo el «don Tancredo». No vale decir que el terrorismo existe en muchos sitios: el nivel de impunidad y libertad de movimientos que hoy tiene en España no es comparable al de ningún otro país distinto de los del Oriente Medio. No vale decir que hay ciertos métodos que sería peligroso emplear;

hay muchos que caben dentro de la Constitución y de las leyes. Sin entrar a discutir el detalle de las actuaciones policiales, cuando toda España ha leído en los titulares de los periódicos que los mandos policiales no arrojarán la toalla mientras tengan la confianza del Gobierno, estima que hemos llegado a un punto en el que no se puede continuar. Sigue el señor Fraga diciendo que, según el discurso del candidato, el marco legal es suficiente, aunque se abre diálogo sobre él. Nosotros creemos —dice— que no lo es, y anuncia la presentación en los próximos días de una proposición de Ley para la modificación de la Ley Antiterrorista, con la creación de un específico delito de apoyo al terrorismo, directo o indirecto. Vamos a pedir —continúa— la declaración de ilegitimidad de partidos políticos que todos sabemos que tienen por único fin el apoyo al terrorismo, pero que con la legislación actual no pueden ser, al parecer, declarados ilegales por los tribunales. Se extiende a continuación en la enumeración de otras medidas concretas y otras diversas modificaciones en el Código Penal, la Ley del Indulto, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica del Poder Judicial, todo ello con la finalidad de disponer del adecuado respaldo legal en la lucha antiterrorista, así como mejorar las disposiciones administrativas en apoyo de las fuerzas de orden público y de la ayuda inmediata a las víctimas del terrorismo y sus familiares. Hace referencia, por último, a la necesidad de un sistema más completo, con control parlamentario, de la política llamada de reinserción.

Pasa a continuación el señor Fraga a ocuparse de la parte del discurso del candidato relativa a los temas económicos y sociales, que no le han producido ninguna tranquilidad, ya que la credibilidad de cuanto se diga está condicionada por lo que ha ocurrido con las promesas de hace cuatro años. Se extiende en consideraciones sobre el tema del empleo, en cuyo tratamiento el candidato ha utilizado términos y expresiones que tratan de suavizar la crudeza de la situación. Critica el orador las referencias hechas por el candidato en su discurso al ocio creativo y enriquecedor, que le parecen cosa de bromista o de humor negro.

El señor Fraga reconoce que en el tema de la inflación es donde han existido mayores éxitos, aunque cree conveniente recordar que estamos muy lejos de las promesas iniciales. En cambio, ha crecido el gasto público, el déficit público y la deuda pública. En cuanto a la presión fiscal, estima que existe una discordancia en cuanto a la afirmación de que no va a aumentar la necesidad de atender a los compromisos sociales que exigen, evidentemente, aumentar los ingresos. Hay que financiar ese déficit público, que ha aumentado de nuevo en el primer semestre del año y que es mucho mayor que en la OCDE. Tenemos enormes dificultades para la financiación del sector privado, tenemos que recurrir a

fórmulas tan desfasadas como los famosos pagarés del Tesoro para financiar ese déficit y, finalmente, tenemos el caos en la Seguridad Social.

Hace el señor Fraga a continuación un examen de las cosas que se dijeron y que son las que dan credibilidad, porque la credibilidad consisten en que uno se pueda creer lo que dijo otro antes en relación con lo que dice ahora y viceversa. Así, se refiere el orador al poder adquisitivo de las pensiones, a las prestaciones familiares, a la contribución del Estado a la Seguridad Social, a la caída de los servicios sociales (viviendas, por ejemplo), así como a la concertación social, temas todos ellos en los que, a su juicio, los hechos ponen en entredicho la credibilidad del Gobierno.

En cuanto a la política europea, el señor Fraga, después de referirse a las declaraciones escuchadas sobre el tema, alguna de ellas interesante, estima que, aparte de esas declaraciones generales, la primera verdad que conocemos es que vamos a ser contribuyentes netos, que vamos a pagar los duros a dos duros y que vamos a pagar una parte del cheque inglés, porque la señora Thatcher sí supo defender sus libras o sus pesetas.

La segunda cosa que sabemos es que los precios agrarios, y sobre todo los ganaderos, se están hundiendo para toda clase de productos en toda España. Enumera las muchas producciones españolas de las que nos hemos olvidado frente al Mercado Común. Destaca el señor Fraga, como tercer punto en nuestra relación con la Comunidad Económica Europea, la reducción de nuestro saldo comercial en un 66 por ciento y expone el detalle de los datos que lo demuestran. Por último, cierra el examen de los distintos aspectos relacionados con nuestra entrada en el Mercado Común, en los que, a su juicio, el Gobierno no ha adoptado todavía medida alguna. Se refiere después el señor Fraga a la exposición que el candidato ha realizado de las condiciones en las cuales la sociedad española puede corregir sus desigualdades sociales. Estima que hay que estar de acuerdo en la formulación de los principios, pero que lo que está claro también es que hay que puntualizar en estos temas los resultados anteriores y las medidas concretas que se ofrezcan para lograr tales principios.

A continuación enumera con todo detalle todos aquellos aspectos relativos a las condiciones de vida de la sociedad española en los que el Gobierno socialista, en el comienzo de la legislatura anterior, estableció una serie de puntos a lograr que, a su juicio, no se han visto convertidos en realidad. Destaca, entre otros numerosos puntos, el de la mejora de la Universidad y el de la Ley de Sanidad. Explica cómo, a pesar de los buenos propósitos, no ha mejorado la Universidad, ni la enseñanza ni el debate intelectual dentro de ella, ni la investigación. Incluso cita que se ha puesto el IVA para el libro, que es

un artículo que jamás tuvo más que derechos estadísticos, en un país que no lee.

En cuanto a la Ley de Sanidad, estima como tema muy importante que en este momento no se sabe todavía cómo se va a financiar ni cómo se va a aplicar.

Entre otros temas, dentro del grupo de objetivos sociales, subraya especialmente el de la droga, del que el candidato ha hablado en su discurso levemente, como si no fuera un problema totalmente sin resolver.

A continuación se refiere al tema de la televisión, que, según dice, fue cuidadosamente eludido en el discurso del candidato ayer, y estima que el señor González debía comprometerse aquí con declaraciones claras y plazos exactos.

Respecto al Estado de las Autonomías, estima que también aquí el capítulo se ha encogido en relación con la formulación que del tema se hizo en el anterior debate de investidura. Relacionado con el tema de la organización de las Autonomías, se refiere a la falta de la reforma de la Administración, porque —dice el señor Fraga— no ha habido reforma, ha habido ocupación. Cita el detalle de los puestos de trabajo de los niveles 5 al 30, que han sido cubiertos por el sistema de libre designación, estimando que si se hubiera aplicado la legislación vigente, solamente unos pocos centenares estarían en este caso.

Considera que el tema de la financiación de las Autonomías, también muy importante, ha sido mencionado superficialmente en el discurso del candidato.

En cuanto a la política internacional, entiende que es justo decir que, en parte, han sido rectificadas las primeras posiciones utópicas y equivocadas sobre diversos aspectos de la política de España en el exterior. De todos modos, cuando el candidato afirma en su discurso que el tema de la integración en la Alianza Atlántica está ya resuelto, estima el señor Fraga necesario insistir, como ya dijo en el debate previo al referéndum, que la tesis del Gobierno no se corresponde con la realidad.

Hace referencia a una serie de razones con las que el Gobierno quiere demostrar que sólo formamos parte en la Alianza Atlántica de los órganos que nos conviene. Estima el señor Fraga que la realidad no es así, que estamos integrados para todo lo que no nos conviene y seguimos sin integrarnos para lo que nos conviene. En cuanto a la reducción de los efectivos militares americanos, considera acertado lo expuesto por el candidato, pero que, en todo caso, sería bueno decir la verdad, y es que hay muy poco que reducir y que después tendremos que pagar más. En cuanto a la descolonización de Gibraltar, el señor Fraga afirma que hubiera sido preferible decir al país que lo que hemos hecho ha sido necesario para entrar en Europa. Pero lo realizado en este terreno no sirve para decir que hemos avanzado y

que se discute la soberanía. Todo el mundo sabe que eso no es cierto, sino que hemos dado concesiones unilaterales que no han hecho más que enriquecer a Gibraltar.

El señor Fraga estima, entrando en el tema de la defensa, que el candidato lo ha tratado de puntillas, porque si bien es cierto que en determinados aspectos se han hecho avances, lo esencial es que nuestro nivel absoluto y relativo de defensa ha descendido en estos cuatro años.

Termina el señor Fraga su intervención anuncian-
do que su Grupo no puede dar su confianza al can-
didato por las razones que enumera y que se con-
cretan en la falta de claridad, en la vaguedad del pro-
grama expuesto y en los resultados del anterior.
Tampoco —dice— podemos darle nuestra confian-
za por su conducta política, especialmente en esta
Casa y en este salón, ni por el incumplimiento de
promesas ni por la arrogancia y acaparamiento de
todas las formas de poder. Manifiesta el señor Fra-
ga que su Grupo no tiene confianza en la labor del
Gobierno, pero que no hará obstrucciónismo. Reitera el ofrecimiento de su Grupo de pactos sobre po-
lítica exterior, sobre educación, sobre limitación del
gasto público y sobre terrorismo, que se hicieron en
su día y que fueron rechazados. Tenemos que en-
contrar juntos los españoles un modelo de sociedad
mirando a la realidad de nuestro pueblo sobre aque-
llo que nos une, sobre algo más que antiguallas,
como son la lucha de clases, las diferencias regio-
nales o los enfrentamientos ideológicos. Es momen-
to de soluciones como las que ya están funcionan-
do en toda Europa, a cargo de gobernantes que no
se quedan en promesas y en palabras. A ello seguirá
tratando de colaborar el Grupo Popular para lograr
una alternativa de poder, dentro del concepto de ma-
yoría natural que siempre ha sostenido este Grupo.

En representación del Grupo Parlamentario CDS in-
terviene el señor Suárez González. Expone que la ló-
gica de los resultados electorales implica que desde
antes del comienzo de la sesión sepan todos que el
señor González Márquez va a contar con la confian-
za de la Cámara. La situación es, por tanto, pareci-
da, aunque también distinta, de la vivida tras las
elecciones de 1982. Parecida en cuanto que pudiera
llevar a pensar que la situación política no ha va-
riado prácticamente, aunque profundizando en la
realidad social del país se observa que existen dife-
rencias importantes entre ambas fechas. La prime-
ra y principal es que hace cuatro años el candidato
a la Presidencia del Gobierno no había tenido pre-
viamente responsabilidades de gobierno y en su dis-
curso programático brindaba un horizonte de cam-
bio hacia adelante, apoyado por más de 10 millo-
nes de votos, y tenía, además de la mayoría absolu-
ta de la Cámara, el respaldo de otras fuerzas políti-
cas del Congreso. Ya investido como Presidente del
Gobierno, contó éste con un entorno económico su-

mamente favorable, gracias a la reducción de los precios del petróleo, al mejor clima de las expectativas occidentales y hasta a un apoyo de la Providencia, que se mostró generosa a la hora de favorecer unas excelentes cosechas, que colaboraron al crecimiento de nuestro producto interior, y a una moderada evolución de la inflación.

Señala después que en el discurso de investidura de hace cuatro años podia concebirse un impulso creador, unido a una voluntad de cambiar las estructuras injustas de la sociedad, así como un proyecto de combatir el paro por todos los medios disponibles. Sin embargo, fue desvirtuándose ese talante y los citados objetivos. Ello hace que hoy no se discuta un proyecto de cambio que ilusionó a muchos, sino que se debata el continuismo de una labor política y un modo de gobernar ya conocidos y que el CDS no puede compartir ni aprobar. En este sentido, considera que en el discurso del día anterior el candidato a la Presidencia del Gobierno no presentó un programa similar al que exigía cuando estaba en la oposición, con una definición clara de objetivos, ni mostró una estrategia para afrontar y resolver los problemas existentes. Tampoco se establecen prioridades en la política a seguir en la legislatura que se inicia. Se observa también falta de decisión para remover los obstáculos que dificultan una vigencia real de las libertades y una auténtica igualdad de oportunidades para todos los españoles, a fin de que éstos puedan desarrollar plenamente su personalidad en el marco de un esfuerzo solidario. En fin, no ve el empeño necesario para superar los privilegios y desigualdades incrementados a lo largo del anterior mandato. Antes al contrario, se percibe la impresión de resignación ante los problemas, pretendiendo hacer convivir con ellos como si fueran inevitables, cual sucede, por ejemplo, en el caso del desempleo.

Respecto a la política económica esbozada por el candidato a la Presidencia, se establece como objetivo el conseguir un mayor crecimiento que permita el establecimiento de las condiciones necesarias para la creación estable de empleo, en palabras similares a las escuchadas en otras ocasiones, pero con inadecuado aprovechamiento del entorno internacional favorable para lucha adecuadamente contra nuestra elevada tasa de paro. Sobre este particular no puede olvidarse que una de cada cuatro familias tiene un parado en su casa y que continuamos con un millón y medio de jóvenes sin empleo. Se trata de un problema humano que debe resolverse, pero, lamentablemente, no encuentra en las palabras del señor González Márquez base suficiente para la esperanza. A este respecto desearía que se confirmase en la presente ocasión el aumento de la inversión productiva ofrecido y en la cuantía suficiente.

No se ha explicado, por otra parte, cuál va a ser la política monetaria del Gobierno, y simplemente se

ha hablado del decidido propósito de reducir el déficit público, lo que le parece acertado, aunque no se ha dicho cómo van a disciplinarse unos gastos públicos corrientes que se hallan fuera de todo control, aumentando el endeudamiento del Estado hasta la cifra de 11,5 billones de pesetas, casi tres veces más del existente al comienzo de la anterior legislatura. La disciplina del gasto público exige realmente un pacto entre todas las fuerzas políticas parlamentarias y las Comunidades Autónomas para fijar las prioridades y hacer un esfuerzo solidario y concertado, con una responsabilización del Ejecutivo en su máximo nivel. Es asimismo imprescindible modificar las prácticas de gestión, con una reforma en profundidad de la Seguridad Social, de las empresas públicas y el conjunto de las Administraciones, evitando el crecimiento y la duplicidad de la burocracia.

Son cuestiones éstas no suficientemente aclaradas en el discurso de investidura, en el que, por otra parte, se afirmó la pretensión de mantener la capacidad adquisitiva global de las pensiones, lo que equivale en la práctica a que muchos pensionistas seguirán viendo reducirse su nivel de vida. En suma, falta una estrategia económica global con horizonte a largo plazo que evite el alto costo social de la política del Gobierno en los últimos cuatro años para los sectores más débiles. Para afrontar este reto es necesario, por otra parte, dialogar más, consiguiendo que la confianza y la fluidez de la información sean la regla en la relación entre el Estado y la sociedad, toda vez que la imposición desde la desconfianza acaba generando pasividad o confrontación, mientras que la convicción obtiene apoyo y colaboración. Es por ello necesario que la Administración realice un esfuerzo de transparencia, austerioridad y eficacia, explicando a la opinión pública lo que hace, por qué y para qué, ya que al fin y al cabo no debe olvidarse que Administración y Gobierno están al servicio de los españoles, y no los españoles al servicio del Gobierno.

En relación con el Estado de las Autonomías, expresa el señor Suárez su preocupación por la falta de sensibilidad del Gobierno en la pasada legislatura, dando lugar posiblemente a un retroceso y llegándose a identificar política autonómica con una simple descentralización administrativa. Sin embargo, para consolidar el nuevo Estado autonómico es imprescindible culminar un auténtico proceso de división horizontal del poder político que obliga a unas diferentes maneras de gobernar, en permanente contacto con los Presidentes de las Comunidades Autónomas. Se hace también imprescindible resolver definitivamente el tema de la financiación autonómica, con respecto a los principios de autonomía y solidaridad establecidos en el artículo 156 de nuestra Constitución y con utilización del Fondo de Compensación Interterritorial como instrumento corrector de los desequilibrios actuales.

En cuanto al tema de las libertades, estima el señor Suárez González que hoy los españoles se sienten inseguros, no sólo ante la delincuencia, sino también ante el disfrute pacífico de los derechos y situaciones legítimamente conseguidos, por la sensación de indefensión en que se encuentran frente a la burocracia administrativa y el peligro permanente que para el país supone la violencia terrorista, a la que después se referirá. En consecuencia, su partido político va a exigir a lo largo de la presente legislatura que el pueblo español disfrute de las más altas cotas de libertad, sin miedo a ningún tipo de poder político o económico, con mención especial a la libertad de expresión.

Acerca de la política exterior, en el discurso del candidato a la Presidencia tampoco se observa con claridad cuál es el proyecto nacional del Gobierno, con merma de nuestra posición para mantener unas señas propias de identidad en nuestra proyección internacional. Una auténtica política de Estado sobre este particular exige el acuerdo básico de todas las fuerzas políticas acerca de un proyecto global en un horizonte en el que queden perfilados los grandes objetivos nacionales. No sirve, en cambio, proclamar grandes principios que luego no son aplicados en la política diaria. Sobre este particular debe darse un mayor protagonismo a Europa, con un reequilibrio de las relaciones en el seno de la Alianza Atlántica que haga que las mismas sean de auténtica alianza y no de subordinación hacia Estados Unidos, aun reconociendo el peso específico y la importancia de esta nación.

Sobre nuestro Tratado bilateral con Estados Unidos, ya el pueblo español decidió soberanamente en favor de su permanencia en la Alianza Atlántica, sin que exista, por tanto, ninguna razón para mantener una doble vinculación defensiva con Norteamérica, miembro también de la Alianza citada. Consecuentemente, las negociaciones con este país no deben limitarse a una simple reducción progresiva de su presencia militar en España, por lo que debe disponerse un calendario de actuaciones no planteado en el discurso del día anterior, y de cuyo tema debe informarse puntualmente a esta Cámara. Todo ello debe unirse, a su juicio, con la denuncia inmediata del Tratado vigente y la elaboración de uno nuevo en que se contemplen las presentes circunstancias de España.

Respecto a los aspectos de nuestra integración en la Europa comunitaria, el saldo positivo de la misma vendrá dado por la modernización de nuestras estructuras y la consecución de la unificación política europea. Consiguientemente, todas las iniciativas que tiendan a potenciar los mecanismos comunitarios contarán con el apoyo de su Grupo.

En cuanto a la política Iberoamericana, ésta debe revestir carácter de pragmatismo que se traduzca en una importante colaboración, con programas de asistencia técnica y financiera. Desgraciadamente,

no se han formulado las concreciones precisas sobre el particular. También la dimensión mediterránea de nuestra política exterior requiere de una especial atención, sin que en el discurso del candidato a la Presidencia se hayan plasmado las líneas maestras de nuestra política exterior en aquélla. Se refiere después el señor Suárez González al tema de la estabilidad, mencionado reiteradamente por el candidato a la Presidencia, equiparando la misma con una mayoría absoluta que evite el tener que recurrir a pactos con otras fuerzas políticas para resolver los problemas. Se pregunta si tal estabilidad equivale a un puro continuismo de la política hasta el momento desarrollada, con abandono del principio de cambio anteriormente pregonado. Ciertamente que un Gobierno con mayoría absoluta puede conseguir la aprobación por el Parlamento de cuantas leyes sea, pero no es menos evidente que con ello no se consigue atraer a la mayoría del pueblo español y a la mayor parte de las fuerzas políticas, lo que, en definitiva, no significa la generación de estabilidad. La estabilidad democrática viene dada, en definitiva, no sólo por la fuerza de los votos, sino también por la fuerza de las razones y el respeto al pluralismo, consagrado en el artículo 1.^º de la Constitución, en beneficio de un mayor prestigio de nuestras instituciones, especialmente de este Parlamento, como pieza clave del edificio democrático y del pluralismo político. En este sentido anuncia una actitud vigilante de seguimiento continuo de la acción del Gobierno para evitar cualquier desviación de poder en perjuicio de las libertades individuales o colectivas o de cualquier derecho o interés legítimo. Están, por lo demás, abiertos al diálogo en las acciones y textos legales congruentes con su pensamiento y programa políticos, en el deseo de colaborar en la resolución de los problemas que a todos afectan.

En consecuencia con lo expuesto anteriormente y habida cuenta de que la confianza de hace cuatro años se ha visto defraudada, anuncia el voto negativo en la votación de investidura que posteriormente tendrá lugar, desde la convicción de que España precisa de una política distinta, de unos modos de gobierno también diferentes a los seguidos en los últimos años.

Se refiere, por último, el señor Suárez González al tema del terrorismo de ETA, cuya acción está sometiendo a nuestra convivencia democrática a muy duras y graves tensiones. Es, por tanto, necesario acabar con esa lacra, cuya tarea corresponde a todos y no sólo al Gobierno, aunque, por supuesto, es éste quien tiene la responsabilidad de la dirección en la lucha correspondiente. En este tema, desde luego, el Gobierno ha tenido y tendrá siempre el apoyo del CDS, y con este fin propone el estudio de un plan global antiterrorista que cuente con la colaboración de todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento. Se trata de colaborar con el Gobierno

y no de sustituirlo y, a tal efecto, pide asimismo la constitución de una Comisión parlamentaria para la consecución de los logros que igualmente expone.

En nombre de Minoría Catalana, interviene el señor Roca Junyent. Comienza felicitando, desde la discrepancia, al Partido Socialista por su triunfo en las últimas elecciones, felicitación que hace extensiva al señor González Márquez, que —dice— vio revalidada en su persona la confianza que le permitirá seguir ejerciendo la Presidencia del Gobierno, en cuya gestión le desea suerte y acierto en bien de todos.

Se refiere seguidamente el señor Roca al programa de Gobierno presentado por el candidato a la Presidencia del Gobierno, del que dice que, lógicamente, es el que propuso a sus electores y que en base a la mayoría absoluta alcanzada excluye la aproximación a otras propuestas programáticas. Esta misma lógica lleva a su Grupo Parlamentario a votar en contra de la investidura del candidato propuesto. Si bien en 1982 se abstuvieron en la votación correspondiente, al no haber habido una acción de gobierno anterior, ahora mantienen una postura crítica a la vista de la acción de gobierno desarrollada por el Partido Socialista. No obstante, manifiesta que su oposición no será sistemática y no descarta posibles coincidencias, las cuales sería bueno que se dijeran en los grandes temas de Estado, en la línea de lo que el señor González Márquez apuntó en su intervención de ayer.

Expresa a continuación el señor Roca que en las pasadas elecciones, y siguiendo la expresión mayoritaria del catalanismo político de este siglo, defendieron, junto con otras fuerzas políticas, una propuesta política global para toda España, propuesta reformista que fuera de Cataluña fue rechazada, de cuyo resultado asume personalmente la responsabilidad. Sin embargo, dicha propuesta ha contado en Cataluña con el respaldo de más de un millón de votos y su Grupo ha visto incrementados sus efectivos parlamentarios en un 50 por ciento, pasando de doce Diputados en 1982 a dieciocho en 1986. Esos electores han votado, entre otros objetivos, el mensaje de una participación y presencia eficaz en la vida política española, y su Grupo Parlamentario será fiel a tal mensaje, por lo que nada de lo que ocurra en España le resultará ajeno o indiferente. Considera obligado el señor Roca explicar las líneas básicas que inspirarán su acción de oposición, a fin de delimitar el marco de sus posibles coincidencias o discrepancias a lo largo de la legislatura. Así, para sus electores la integración de España en las Comunidades Europeas no es el final de un proceso, sino el inicio de una nueva etapa, que exige un esfuerzo de adaptación interna en todos los campos y vertientes de la actividad social. Hace algunas consideraciones respecto de la necesidad y la urgencia de la adaptación a dichas Comunidades, significando

que les gustaría que se concibiera a Europa como algo más que una realidad económica. Alude a lo dicho por el candidato en su intervención de ayer de que la integración en la CEE no debe representar ninguna alteración en el reparto de competencias entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas previsto en la Constitución, con cuyas palabras está de acuerdo. No puede olvidarse lo que son competencias propias de las Comunidades por la vía de desarrollar el Derecho comunitario. Por otro lado, sería bueno seguir la práctica de otros países europeos de que en los temas de exclusiva competencia de las Comunidades Autónomas éstas se integren en la representación del Estado para negociar con las autoridades comunitarias.

Otro eje de la futura acción parlamentaria de su Grupo será la defensa y estímulo de la sociedad civil, a cuyo efecto habrá que legislar adecuadamente, reconociendo, por ejemplo, un tratamiento fiscal que estimule a las asociaciones y fundaciones. Complementariamente hay que aceptar la iniciativa particular como muestra del desarrollo social, iniciativa que requiere un marco administrativo más ágil, a cuyo efecto ha de contemplarse una política de modernidad en la Administración, en la economía, en la investigación, en la cultura, en el deporte y en la calidad de vida.

Destaca después la necesidad de reorientar nuestra política económica acentuando la inversión creadora de puestos de trabajo y la lucha contra el paro, objetivos que considera prioritarios, no debiendo esperarse a que el tiempo los resuelva por sí solo. Son conscientes de que a menudo hay que establecer unas prioridades en el gasto público que arrastran una fuerte carga de impopularidad, pero están dispuestos a asumir un programa de austeridad presupuestaria que jerarquice tales prioridades.

Señala a continuación el señor Roca que un aspecto fundamental de la acción parlamentaria de su Grupo será el desarrollo del proceso autonómico. A su juicio, se ha tratado de compatibilizar el Estado centralista con el de las Autonomías más bien que sustituir el primero por el segundo, como impone la Constitución. Es necesario reconocer que la política autonómica se encuentra en un punto difícil e incluso en un cierto «impasse» del que hay que salir con urgencia. A su parecer, estamos asistiendo a una auténtica regresión autonómica. En cuanto a la necesidad de un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, manifiesta que es compartida por todas las opciones políticas y que el mismo debe acomodarse a los principios de garantía jurídica, suficiencia financiera, automatismo, solidaridad y autonomía en el gasto.

Hace después el señor Roca algunas consideraciones sobre el hecho autonómico, para acabar manifestando que una buena prueba de la voluntad autonomista sería que la Ley Electoral para el Parla-

mento Europeo acomodara la circunscripción a la realidad autonómica de España.

En relación con el problema de la seguridad ciudadana, reitera la voluntad de su Grupo Parlamentario de contribuir a una política que mejore la situación de inseguridad que hoy se tiende a aceptar como un hecho inevitable. Por cuanto hace al terrorismo, expresa que siempre ha contado el Gobierno con su apoyo, pues consideran que no se trata de un problema de gobierno, sino que afecta al Estado y no van a regatear ningún esfuerzo y ninguna colaboración. Cree que muchos ciudadanos valoran la democracia en función de su nivel de seguridad, lo cual no es justo, pero ha de asumirse el compromiso de defender eficazmente esa seguridad, defensa que ha de comportar, entre otras medidas, una lucha más operativa contra la droga y una más eficaz dotación presupuestaria para el Poder Judicial. Por último, el señor Roca pone de manifiesto que existen profundas discrepancias con la política de Gobierno en cuanto al ejercicio de las libertades, la política autonómica y el mismo concepto de modernidad, pero agrega que la democracia es eso, la posibilidad de discrepar y formular planteamientos distintos desde posiciones de respeto. Asegura que van a desempeñar lealmente el papel que en esta Cámara les ha asignado la voluntad popular y que si bien no comparten el programa del señor candidato ni la filosofía que lo inspira, definirán su acción parlamentaria desde una política de Estado. Finalmente expresa que está tendiendo puentes de diálogo, recogiendo lo que insinuaba ayer el señor González Márquez, por lo que termina deseando que el acierto presida su gestión al frente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

El señor Anasagasti Olabeaga, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), interviene para hacer referencia al programa político expuesto por el señor González hace cuatro años, analizando los sentimientos del Grupo que representa al escuchar en aquella ocasión el programa del Gobierno y centrándolo su análisis en el tema autonómico, haciendo historia de las vicisitudes producidas desde entonces, con especial referencia al factor perturbador de la LOAPA en la aplicación del Estatuto. Considera obligado decir que, superado el conflicto de las valoraciones con el traspaso de veinticinco nuevas competencias a la Comunidad Autónoma a finales de marzo pasado, estima que puede estimarse 1985 como un año importante, en virtud del pacto, para el desarrollo del Estatuto de Guernica. A pesar de ello, han surgido escollos importantes en 1986, derivados, a juicio del señor Anasagasti, de que el espíritu de la LOAPA, declarada ya constitucional, ha informado en gran medida algunos proyectos de ley del Gobierno.

Hace referencia el orador a la antigua relación del

PNV con el PSOE en la lucha por la libertad y la democracia y afirma que el PNV considera fundamental conocer la voluntad actual del PSOE de aplicar los mecanismos que permiten el desarrollo estatutario. Pide al señor González que dé a este tema un empujón valiente. El pacto de legislatura no debe ser sólo para asegurar la gobernabilidad de Euskadi, sino también instrumento para la solución del problema autonómico, que sigue siendo al cabo de los años una tachuela en el zapato que impide que el Estado camine con seguridad.

Respecto a los planteamientos del candidato en el aspecto económico, resume el señor Anasagasti el juicio del PNV diciendo que no se ve proyecto alguno de regionalización, que en obras públicas, transportes y comunicaciones existe un planteamiento de compartimentos estancos y que los planes de desarrollo regional aparecen como instrumentos devaluados.

El señor Anasagasti expone que su Grupo no entiende de la referencia del señor González en el día de ayer a las Delegaciones y Gobernadores civiles, cuya supervivencia, a juicio del PNV, carece de sentido en una auténtica reordenación de la Administración periférica.

El señor Anasagasti cree que muchos se preguntarán cuándo van a estar satisfechos los vascos y enumera una serie de hechos y circunstancias que determinan el que no lo estén, los cuales, a su juicio, se resumen en la falta de asunción del hecho autonómico por la Administración del Estado.

Entrando en el tema de la violencia, que el señor Anasagasti considera, muy a su pesar, que la gente entiende como privativo de los vascos, hace una comparación entre la imagen del pueblo vasco durante la dictadura y la que ofrece en la actualidad, en que se le identifica más por la violencia y el terrorismo de una minoría que por los hechos positivos de la mayoría que vive en Euskadi. Quien más sufre esta violencia asfixiante, que debería estar en el basurero de la historia, además de las víctimas y las familias que directamente la padecen, es el propio pueblo vasco. Afirma, no obstante, que la violencia en Euskadi no puede ser analizada haciendo abstracción de las causas que la fueron produciendo. En este sentido, expone la necesidad de huir de fantasías gaseosas y de obtener mayores elementos de juicio para el estudio, el diagnóstico y la erradicación de la violencia.

En cuanto a la reinserción social, el señor Anasagasti la considera de gran importancia y analiza sus planteamientos y las medidas a adoptar.

Alude a continuación al GAL, que no ha hecho, a su juicio, más que empeorar la situación. Termina este capítulo de su intervención haciendo referencia a la necesidad de salvaguardar los derechos constitucionales y humanos de los ciudadanos, lo que requiere la modificación o derogación de la Ley Antiterrorista en aquellos aspectos que lo requieran.

Por último, analiza el señor Anasagasti diversos aspectos de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, que colma una vieja aspiración del PNV, el cual siempre fue europeísta. Examina después los fallos de la negociación en varios aspectos concretos que afectan a distintos sectores y regiones. En cuanto a la futura ley de elecciones al Parlamento europeo, considera el PNV de capital importancia la constitución de una circunscripción electoral autonómica. Pide igualmente al futuro Presidente del Gobierno que desaparezcan las trabas para que las Autonomías puedan tener acceso a las Direcciones generales de la Comunidad Europea, a fin de lograr información y una mejor defensa de los intereses representados por las Comunidades Autónomas.

Finaliza el señor Anasagasti haciendo referencia de nuevo a que el problema autonómico vasco está sin resolver y afirmando que el PNV cree que ésta debe ser la etapa en que quede resuelto. Anuncia la abstención de su grupo, que debe ser interpretada como un deseo de abrir, una vez más, un margen de confianza a la próxima gestión del Gobierno.

Iniciando el turno de intervenciones de los grupos políticos integrados en el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra, en primer lugar, por el Partido Demócrata Popular, el señor **Alzaga Villaamil**, quien comienza anunciando el voto negativo del PDP a la investidura del señor González Márquez como Presidente del Gobierno. Todos saben que la votación será favorable al candidato, respondiendo a la lógica democrática de que el Partido Socialista ha ganado las elecciones, pero en función de esa misma lógica democrática les corresponde asumir, frente a quienes combatieron en las pasadas elecciones, una crítica seria, pero también una oposición responsable y constructiva.

Continúa el señor Alzaga manifestando que las diferencias entre la presente sesión de investidura y la de 1982 son sustanciales. La primera de ellas es que en 1982 muchos demócratas socialistas tenían la esperanza de que se ultimase un ciclo de alternancias en el poder y que la democracia constitucional funcionase y se consolidase. Sin embargo, en esta ocasión han de juzgar al Gobierno socialista desde la normalidad democrática y con la buena vara de medir los éxitos y los fracasos en la solución de los problemas cotidianos de los españoles. Una segunda diferencia es el descenso en el clima de ilusión con que los ciudadanos asisten a ambos acontecimientos históricos. En 1982, el señor González Márquez heredaba un estado de cosas legado por un Gobierno de distinto signo político al suyo, en tanto que hoy recibe su propia herencia. Aun reconociéndole algunos éxitos, como la firma del Tratado de Adhesión a la CEE, hay capítulos de la herencia que recibió de Gobiernos centristas —por ejemplo la deuda, que era de 3,6 billones de pesetas en 1982 y

que hoy asciende a 13 billones de pesetas— que le parecerán envidiables.

Entrando en el análisis del programa de investidura, en el que aprecia muchas lagunas, cita, en primer lugar, lo concerniente a las libertades y destaca la utilización partidista de los resortes del Estado, como que la Administración pública aplique criterios diferentes a unos u otros ciudadanos en razón de su posicionamiento político. En este sentido, alude a la independencia del Poder Judicial y al sumario de Banca Catalana (el cual, a su juicio, puede conducir a la radicalización del catalanismo), así como a la utilización partidista de los medios de comunicación del Estado, especialmente Radiotelevisión Española. Celebra que el futuro Presidente precisase en su discurso la intención de convertirse en el primero de los garantes de los derechos de las minorías.

Acerca de los problemas del terrorismo y la seguridad ciudadana, que califica de principales capítulos de la convivencia, cree que es verdad que el terrorismo no puede desestabilizar nuestro sistema democrático, pero también lo es que algunos españoles piensan que hemos vivido un excesivo y falso optimismo en la lucha antiterrorista, por lo que se hace preciso progresar paso a paso, con todo el peso de la ley, en la lucha por la paz, en cuyo terreno el futuro Gobierno puede contar con su Grupo político para un consenso de cara al cual formularán propuestas concretas en fechas próximas.

En relación con la seguridad ciudadana da algunas cifras y dice que esta dura realidad incide en los sectores con menos recursos económicos para defender su vivienda o su comercio. Agrega que la droga es un factor de aumento de la delincuencia y hace algunos comentarios acerca del Plan Nacional y la Fiscalía Especial sobre la droga, creyendo que hay que superar la filosofía que adoptaron las Juventudes Socialistas en este tema y que llevó a la reforma del artículo 344 del Código Penal. Entiende que muy relacionado con ello está el problema fundamental de nuestra juventud, el desempleo, que con un 48 por ciento de jóvenes en paro supone un récord en Europa.

Seguidamente el señor Alzaga aborda el tema de la educación. Entiende que la política fundamental para modernizar la sociedad y hacer posible que las futuras generaciones tengan trabajo es la del esfuerzo educativo. Afirma que no se ha elevado la edad de la enseñanza obligatoria, que no ha habido avances sustanciales en materia de formación profesional y que la calidad de nuestra enseñanza universitaria no está a la altura de la media europea. Si queremos ofrecer un horizonte a nuestra juventud, no se puede seguir con un gasto público en educación, en comparación con el PIB, que sea la mitad de la medida de Europa, ni con un gasto público en investigación del orden de la séptima parte de lo que le dedica Francia.

Volviendo al tema del paro, entiende que toda la Cámara coincide en que para crear puestos de trabajo hay que llevar a cabo la gran batalla de la inversión, pública y privada, y, dentro de ésta, favoreciendo a las pequeñas y medianas empresas que son las que generan más puestos de trabajo. Sin embargo, del discurso de investidura del candidato se desprende que se renuncia a la reducción del gasto corriente y a disminuir las cargas fiscales que soportan las empresas. Además siguen sin saber qué medidas se adoptarán para detener el déficit público creciente, aparte de las dos que se han apuntado: la reducción de costes financieros y la lucha contra el fraude fiscal.

Seguidamente el señor Alzaga se refiere a la reforma de la Administración, de la que dice que cada vez gasta más y, a veces, peor, y formula una serie de interrogantes acerca de la intención del Gobierno en este tema. Agrega que mientras no haya respuesta a tantas incógnitas seguirán creciendo el gasto público no productivo y el déficit, y aumentando inútilmente los impuestos. Añade que una política de austeridad en materia de gasto público ha de ser compatible con la política de progreso social al servicio de la justicia. Por último, expresa algunas de sus preocupaciones en materia de política social, como las carencias que hay en Sanidad, la escasa ayuda familiar y, en el mundo rural, la asfixia de las Cámaras Agrarias y la ausencia de una Ley de Cooperativas. Hay que hacer un esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos y el Gobierno debe tener presente siempre en sus decisiones a las clases más débiles, por ser una exigencia capital, de justicia, para lo que siempre contará con el apoyo del PDP. Termina deseando el mayor éxito en su gestión al señor González Márquez.

Continuando el turno de intervención de los representantes del Grupo Mixto, en nombre de Izquierda Unida hace uso de la palabra el señor Iglesias Argüelles. Lamenta, en primer término, el que se impida a Izquierda Unida comparecer en el debate como Grupo Parlamentario, protestando por tal decisión, que califica de atropello y que les impide expresar debidamente sus opiniones en la Cámara.

El señor Presidente manifiesta que las decisiones de la Mesa no son objeto de debate en el Pleno, por lo que el interviniante debe atenerse al objeto del mismo, que no es otro que la investidura de un candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor Iglesias Argüelles, centrando su intervención en el tema de la investidura, señala que el voto de Izquierda Unida vendrá determinado por cuatro consideraciones, como son la valoración que le merece la gestión del Gobierno, el programa presentando el día anterior, la orientación de fondo de la política del señor González y, obviamente, el propio programa de Izquierda Unida.

En relación con el discurso del candidato a la Pre-

sidencia del Gobierno, lo califica de continuista total de la política seguida hasta la fecha, destacando como rasgo fundamental de aquél su inconcreción. Añade que la anterior gestión del Gobierno ha estado presidida por una permanente actitud de fraude político, del que puede citarse como ejemplo lo sucedido con Televisión, la creación de empleo o la OTAN.

Respecto a la política económica, el discurso del señor González implica, asimismo, puro continuismo, con el triste resultado de que los pobres son hoy más pobres que en 1982 y los ricos más ricos, demostrándolo la merma del poder adquisitivo de las capas populares y las mayores dificultades de las pequeñas y medianas empresas, mientras que la banca ha obtenido los mayores beneficios de la historia. Asimismo se ha alentado la economía sumergida, hecho normal el empleo eventual, deteriorado las prestaciones sociales, rebajado la capacidad de las pensiones, disminuido la cobertura de desempleo y abaratado el despido libre. Por otra parte, el 80 por ciento de lo recaudado por Hacienda procede de los salarios, en tanto que el fraude de los que tienen más es impresionante. No se ha propuesto, en cambio, una sola medida tendiente a la generación de empleo y se pide un cheque en blanco para una política en la que lo único que parece claro es que va a desaparecer definitivamente la empresa pública, justificándolo en la supresión de las subvenciones como forma de reducir el déficit público.

Respecto a la aplicación de nuevas tecnologías y fomento de nuestra capacidad investigadora, no hemos avanzado prácticamente nada, estando sometido nuestro país a una auténtica colonización terciermundista, con dependencia incondicional de los Estados Unidos.

En materia de política exterior, el candidato a la Presidencia es el responsable de haber consolidado a nuestro país en la OTAN, reforzando con ello la carrera armamentista y debilitando la autonomía europea. Carecemos, además, de un auténtico proyecto europeo, y se produce un distanciamiento de América Latina, mientras que no disminuye la influencia norteamericana sobre nuestro país, con las consecuencias negativas puestas de manifiesto bien recientemente a raíz de la agresión a Libia.

En relación con el tema de las libertades, España sigue figurando entre los países denunciados por la práctica de malos tratos, con una política desarrollada por el Ministerio del Interior en la que afloran la ineeficacia y la corrupción.

La política autonómica seguida no comporta una nueva concepción del Estado y en materia social brilla la ineptitud, con incremento, por ejemplo, de los accidentes laborales y abandono de los afectados por la colza. Y mientras todo esto sucede se habla de avanzar poco a poco, cuando en la realidad sucede que el Gobierno va muy de prisa, pero justamente en la dirección opuesta a los intereses de los

sectores populares. Consecuentemente, y por las razones anteriormente expuestas, el voto de Izquierda Unida será negativo, ya que no se asume la opción del programa de este Grupo político, inspirada en el derecho de España a conquistar una política exterior de paz y neutralidad y nuestra idea de salir de la crisis económica de forma que primen los intereses colectivos.

Concluye anunciando el señor Iglesias Argüelles la próxima presentación en la Cámara de diversas propuestas concretas, coincidentes, lógicamente, con el programa con el que se presentó a las elecciones. Todo ello no significa, no obstante, que no esté dispuesto al diálogo para conseguir la mayor cooperación y eficacia, como, por ejemplo, en la lucha contra el terrorismo.

Asimismo, por el Grupo Mixto, en nombre de Euskadiko Ezquerra, interviene el señor **Bandrés Molet**. Recuerda su voto afirmativo en la investidura de 1982, ya que, aunque no les entusiasmaba el programa presentado, eran conscientes de que el país necesitaba un nuevo talante y una voluntad política de resolver los problemas existentes, en lugar de crear más de los que ya había. Hacían falta flexibilidad y diálogo, creyendo que el señor González representaba todo ello. Sin embargo, en los cuatro años desde entonces transcurridos les ha decepcionado, por múltiples razones imposibles de exponer en los cinco minutos de que dispone.

Agrega que de las pasadas elecciones puede sacarse de positivo el hecho de que el pueblo español ha demostrado que no quiere bipartidismos, siendo, por tanto, tarea urgente la legitimación de la democracia, no distorsionando o impidiendo que cada partido político tenga su voz autónoma. En este sentido, piensa que Euskadiko Ezquerra no será decoración de ningún Parlamento, por lo que procede arreglar el problema planteado con el Grupo Mixto, que en modo alguno puede funcionar en la forma en que actualmente está constituido.

Termina el señor Bandrés anunciando el voto negativo a la investidura, ya que si así pensaba hacerlo antes de venir, las razones que entonces tenía se ven ahora reforzadas.

Para una cuestión de orden interviene el señor **Espasa Oliver**, solicitando consumir un turno como candidato electo de Unió de la Esquerra Catalana, al igual que lo harán los representantes de otras formaciones políticas similares.

El señor **Presidente** informa que el Diputado anteriormente interviniendo dispondrá de un turno de cinco minutos después de la intervención de los demás miembros del Grupo Mixto.

Asimismo, en representación del Grupo Mixto y en nombre del Partido Aragonés, interviene el señor **Gómez de las Roces**, preguntando qué pueden esperar los aragoneses del programa del candidato a la Presidencia e interrogando igualmente sobre si ese pro-

grama considera de interés general la resolución de los problemas básicos aragoneses, en cuyo caso sería objeto de su apoyo. Cita como problemas importantes de su Comunidad Autónoma el paro juvenil, la inobservancia de un desarrollo territorial equilibrado, indispensable revisión del Estatuto autonómico, financiación autonómica, inversión pública en infraestructura —concretamente en regadíos— y falta de comunicaciones comerciales directas y permanentes con Francia, problemas todos ellos cuyo remedio depende prácticamente del Poder central.

Continuando el turno de representantes del Grupo Mixto, en nombre de Coalición Gallega interviene el señor **Bernárdez Alvarez** para defender, según sus palabras, la bandera del nacionalismo gallego, abierto y solidario con todos los pueblos de España; como abierta y solidaria es Galicia, a cuyos habitantes, como españoles que son, les preocupan los problemas del Estado español en su conjunto. Considera que el Gobierno prestó escasa atención a los problemas gallegos en la anterior legislatura y, después de oír el discurso del candidato a la Presidencia, teme que la situación no cambie. En este sentido manifiesta que el programa continuista presentado le inspira escasa confianza para la solución de los problemas de aquella Comunidad Autónoma, problemas unos viejos y otros creados por el propio Gobierno socialista. Entre estos problemas menciona la reconversión naval, donde debe buscarse solución a los errores cometidos, al tema de las inversiones, que han bajado año tras año en aquella región, una política autonómica lastrada en los cuatro años precedentes por la falta de previsión y recelo hacia las Comunidades Autónomas, así como una integración en el Mercado Común que ha supuesto un impuesto negativo que debe ser compensado a través de las medidas correspondientes. Termina anunciando el voto negativo, por no haber encontrado en el programa expuesto algún gesto de buena voluntad tendente a la corrección de errores cometidos anteriormente.

Igualmente en nombre del Grupo Mixto, y por Unión Valenciana, hace uso de la palabra el señor **Ramón Izquierdo**, que resume el mensaje del candidato a la Presidencia en el término de «reiteración», de lo que es demostración la supremacía en la Cámara del Grupo Socialista, si bien se ha mermado en línea claramente decreciente. Sería, sin embargo, lamentable que tal situación política privilegiada volviera a malograrse, al no haberse producido en el discurso del candidato ningún reconocimiento de los errores cometidos y el consiguiente propósito de rectificación. Al contrario, se ha observado cierta autocoplacencia, que califica de alarmante, al implicar una tendencia a incidir en los errores citados, agravando sus consecuencias. En apoyo de sus afirmaciones hay, como ejemplo, el fenómeno social del paro, el endeudamiento del sector público,

una industria manufacturera sin experiencia y que ha de hacer frente al reto del Mercado Común, etcétera. En cuanto al proceso autonómico, los valencianos se sienten discriminados indebidamente en el reparto de fondos. Por las razones expuestas, su voto será necesariamente negativo, sin perjuicio de su colaboración futura en todo lo que signifique solución para los problemas de nuestra patria.

También en representación del Grupo Mixto, y en nombre de la Agrupación Independiente Canaria, interviene el señor **Hermoso Rojas**, refiriéndose al programa y objetivos de su Grupo político, que constituye la segunda fuerza política de las islas y nueva alternativa de Gobierno para Canarias. Añade que las islas Canarias se sienten demasiado solas y olvidadas, dejadas de la mano de gobiernos olvidadizos, preocupados por problemas económicos y políticos ciertamente legítimos, pero no más perniciosos que los que atenazan a aquellas tierras. Por ello, solicita una política específica para Canarias, con atención especial desde el punto de vista geográfico de su economía. Los canarios soportan idénticos problemas que el resto de los españoles, pero agravados por la distancia de la Península, un paro superior a la media nacional y una balanza comercial que los empobrece año tras año, sin que las rentas del turismo puedan compensar el déficit de su comercio exterior. En resumen, Canarias pide ayuda urgente y eficaz, así como solidaridad para sus problemas y sus necesidades de transporte, de infraestructura y otros básicos no apreciables en simples visitas electorales o turísticas.

Concluye anunciando su no apoyo en la votación posterior de investidura.

Cierra el turno de representantes del Grupo Mixto, en nombre de Unió Esquerra de Cataluña, el señor **Espasa Oliver**, que comienza lamentando la no constitución hoy del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, lo que califica de grave amputación a la pluralidad política de la Cámara y hasta a la propia democracia.

El señor **Presidente** ruega al interviniendo que se ciña al tema del debate en vez de argumentar sobre la composición del Grupo Mixto y la formación o no del Grupo de Izquierda Unida.

Continúa el señor Espasa Oliver su intervención señalando que únicamente va a referirse al tema autonómico, por falta de tiempo para tratar otras cuestiones planteadas por el candidato a la Presidencia. Sobre dicho tema considera casi un sarcasmo, sin ánimo grosero alguno, el que se diga que todo consiste en completar las transferencias. Si ello fuera así, pregunta al Presidente en función de qué no se han transferido ya determinadas competencias acordadas por la Comisión Mixta. Entre tales competencias están las relativas a Cámaras Agrarias y cofradías de pescadores, que dependen exclusivamente de la voluntad política del Gobierno. Otro

tanto cabría decir respecto del tema de la financiación, respecto del cual Cataluña debería disponer ya de un sistema definitivo. Sin embargo, se han ido posponiendo sucesivamente las fechas hasta llegar al día de hoy con el asunto pendiente de resolución. Pregunta igualmente qué sucede con los recursos ante el Tribunal Constitucional, que se vienen cruzando repetidamente entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y el Gobierno Central, alguno de los cuales han sido presentados por el Parlamento Catalán con el apoyo unánime de las diversas fuerzas políticas allí representadas. Por último, solicita la existencia de una articulación entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno del Estado, para resolver los problemas de adaptación de nuestra integración en el Mercado Común. Pide igualmente que entre todos se haga fácil la colaboración para la construcción de una España más justa y solidaria.

En nombre del Grupo Socialista, el señor **Martín Toval** alude inicialmente a determinadas palabras de los señores Bandrés y Espasa, manifestando que el Reglamento de la Cámara es democrático, al igual que lo era en la legislación anterior. También sería democrático cualquier otro que se hiciera no dependiendo, por supuesto, de los cambios de las mayorías en la Cámara. En todo caso, como ya ha expuesto en Junta de Portavoces, reitera que el Grupo Socialista estudiará las propuestas de modificación que se presenten. Aclara igualmente que su Grupo no asume la responsabilidad de que el PDP esté en el Grupo Mixto y de que Izquierda Unida no obtuviera los votos suficientes para alcanzar el listón previsto en el Reglamento. Tampoco asume la responsabilidad de que los diputados de Euzkadi Ezquerre se queden o se vayan.

A continuación, y pasando a manifestar la valoración de su Grupo del discurso del candidato a Presidente, el señor Martín Toval lo considera expresión de la voluntad de desarrollar una tarea de Gobierno honesta, rigurosa y eficaz en el cumplimiento del programa socialista, como proyecto histórico de largo alcance para transformar la sociedad española combinando las mayores dosis posibles de libertad, igualdad y solidaridad. El señor Martín Toval realiza un análisis de las opciones políticas socialistas occidentales frente a la opción conservadora, en defensa de la cual han surgido voces cuando la actual crisis económica se ha dejado notar con pujanza en las sociedades industriales, olvidando que el bienestar no se consigue automática ni espontáneamente, sino que debe garantizarse e impulsarse desde un Estado de servicios que, en nombre y representación de los ciudadanos, lleve a cabo las tareas que proporcionan beneficio social.

El señor Martín Toval continúa el análisis de las lecciones de la crisis económica, afirmando que los altos niveles del déficit público han propiciado la apa-

rición de ideologías que afirman que toda extensión de los servicios del Estado genera, por definición, inefficiencia y predicen para corregirla la reprivatización de tales servicios, lo que equivale casi siempre a privar de los mismos a capas de la población menos favorecidas por su nivel de renta. Es posible, necesario y preciso desarrollar fórmulas que eleven la productividad de los servicios públicos.

Por otro lado, manifiesta el señor Martín Toval, esta sociedad debe ser capaz (y también se ha dicho en el discurso del candidato a Presidente) de conseguir que el progreso tecnológico y el progreso social sean compatibles. Los socialistas, como indicaba el candidato a Presidente en su discurso, no aceptan la existencia de una sociedad dual, donde una parte de la población participa en el progreso y en el bienestar común, mientras que otra permanece marginada. En torno al Partido Socialista y a lo que representa en esta sociedad, se articula democráticamente una mayoría social de progreso que ha de ser capaz no sólo de superar los atrasos que en España vienen de tan lejos, sino también de construir, mediante un diálogo social permanente, una nación moderna y avanzada de la que los propios españoles se sientan orgullosos.

Termina el señor Martín Toval diciendo que este planteamiento general, que es, sin duda, el que está en la intervención del candidato a Presidente del Gobierno, es el que hace que el Grupo Parlamentario Socialista vote hoy la investidura de nuevo, como Presidente del Gobierno, del candidato don Felipe González Márquez.

El señor Bandrés Molet se dirige al señor Presidente para preguntar si tiene derecho a un turno de alusión.

El señor Presidente contesta al señor Bandrés que no ha lugar a que le conceda la palabra para alusiones.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

En turno de réplica, interviene el señor González Márquez, candidato a la Presidencia del Gobierno. Aclara que intentará en ocasiones dar una respuesta personal a algunas afirmaciones hechas por los intervenientes, mientras que en otros casos procurará realizar un análisis global para dar respuesta a los temas tratados.

Respecto a la intervención del señor Fraga, comprende que una parte de la misma haya estado centrada en el balance de la gestión anterior, con algunas afirmaciones que sólo son contrastables con la realidad expresada por los ciudadanos al votar si el Gobierno está o no bajo mínimos. Considera que no han sido debidamente interpretadas algunas de sus afirmaciones, como, por ejemplo, al señalar que los intereses generales deben ser respetados más allá de la capacidad de presión de grupos socioeconómicos concretos. Se ha hablado, por otra parte, de consen-

so respecto de diversos temas, entre ellos el de Televisión Española, tema sobre el que recuerda que no hace mucho tiempo se logró el consenso para la modificación del vigente Estatuto, siendo el Grupo del señor Fraga el que finalmente dio marcha atrás. Existe, por otro lado, una Ley Electoral en la que se logró el acuerdo, y otra serie de ejemplos pertenecientes todos ellos al balance de una gestión. Por otro lado, personalmente hizo una apelación al consenso después del referéndum de marzo, recibiendo una respuesta negativa.

En relación con el terrorismo, como no podía ser de otra manera, agradece que haya una manifestación de voluntad por parte de los diversos intervenientes relativa a que este tema pueda discutirse y que existan incluso propuestas concretas sobre las que entiende que no es posible dar una respuesta inmediata y pormenorizada. La misma respuesta procede en relación a determinadas manifestaciones acerca de la Ley Antiterrorista. Simplemente basta con afirmar en el presente momento que existe una legislación que se ajusta a la Constitución y que se puede discutir en cualquier dirección, incluida la de su desaparición, siempre, naturalmente, que se garantice que la lucha contra el terrorismo va a continuar por el camino más eficaz, ya que un Estado de Derecho tiene el derecho y la obligación de defenderse de tal amenaza. En todo caso, agradece la solidaridad mostrada hacia esa lucha llevada a cabo por el Gobierno y las Fuerzas de Orden Público. Se pide, no obstante, un control parlamentario y el estudio del proceso de reinserción, no entendiendo bien el alcance de tal control, pero manifiesta que, asimismo, está abierto a estudiar el tema.

En contestación al portavoz del PNV, aclara que nunca se ha confundido a ETA —¡faltaría más!— con el pueblo vasco. Respecto a cualquier posible justificación o relación con el desarrollo de la Constitución o de los Estatutos, afirma que ETA en su acción criminal va más allá de tal relación, tratándose de un simple fenómeno de bandidaje, aunque con algunas conexiones políticas que tienen alguna explicación, que no justificación, con desarrollos históricos. Agrega que nadie con responsabilidades de Gobierno puede rechazar una idea que considere útil para la defensa de la paz y la convivencia libre de todos los ciudadanos, y en este sentido están abiertos al estudio de estos problemas que pueden tener lugar, por ejemplo, en el seno de la Comisión de Justicia e Interior de esta misma Cámara para un aprovechamiento a fondo de los instrumentos parlamentarios. Añade que se hallan ante un fenómeno no generado por la democracia española, que carece de justificación alguna, y, por consiguiente, debe ser rechazado desde todos los puntos de vista. En relación con el bloque socio-económico, cree que hay pocas personas que, en términos generales, discutan que la situación es hoy en día mejor que anteriormente. El señor Fraga ha manifestado que no

hay fiabilidad sobre los objetivos que se proponen porque algunos de éstos ya fallaron con anterioridad. Ciento que hay algunos objetivos que no se alcanzaron, como también es cierto que hay algunas situaciones difíciles de combatir. Respecto a la inflación, precisa el contenido de sus palabras en ocasiones anteriores y que los resultados obtenidos son claramente favorables, a pesar del impacto del IVA, absolutamente inevitable, pero menor que en otros países de la Comunidad Económica Europea. Cree, consecuentemente, que es razonable y justo reconocer una mejoría de la situación económica, no sólo debida a una mejora internacional y de la climatología, sino también por la gestión llevada a cabo y los esfuerzos de saneamiento realizados. Tales esfuerzos de saneamiento eran indispensables para luchar contra los desequilibrios existentes y conseguir un crecimiento mayor y estable.

En su discurso del día anterior anunció una política activa en favor del empleo, política que ya se ha venido practicando a través de nuevas formas de contratación, entre otras vías de atacar el desempleo. Por consiguiente, no existe ningún renunciamiento ni sometimiento al ritmo de las crisis, con lo que contesta a algunas manifestaciones de los intervenientes.

El señor Roca hablaba de que es el momento de la austeridad desde el punto de vista presupuestario, y el señor Fraga afirmaba que el déficit en el primer semestre seguirá disparándose. Frente a tales manifestaciones, entiende que la opinión pública debe saber que la mejora de nuestra economía se da en el presente momento, bastando para comprobarlo observar la evolución de las inversiones o de la Bolsa. Es una coyuntura favorable que, consiguientemente, debe ser aprovechada.

Acerca de la integración europea, el señor Fraga ha hablado de posiciones utópicas en relación con el Acta Única. A este respecto, estima que se puede hablar de utopía al tratar de algo que no está realizado, pero que constituye el motor que moviliza hoy las mayores corrientes de opinión en el Continente. Aclara por otra parte que España no será contribuyente a Europa desde el punto de vista presupuestario y al efecto el Gobierno defenderá los compromisos contraídos sobre el particular. Esta integración en Europa va a producir por un lado un crecimiento, en su conjunto o global, de las rentas agrarias por el proceso de ajuste de los precios y si el proceso de inflación es el que se prevé, independientemente de las dificultades que ha de soportar algún producto o sector concreto.

Está, por otra parte, de acuerdo con algunas manifestaciones del señor Suárez respecto a que el papel de Europa debe ser más equilibrado y autónomo en sus relaciones con los Estados Unidos, sin que ello suponga la puesta en crisis del sistema de seguridad o defensa. El señor Roca habló de su acuerdo básico con el proceso de integración, aludiendo especí-

ficamente a la fórmula de discusión y participación alemana, fórmula que no considera rechazable y que puede ser objeto de estudio. En cualquier caso, existen representantes de las Comunidades Autónomas en este proceso, aun cuando la política exterior, reafirma una vez más, es responsabilidad del Gobierno de la nación, en respeto a la Constitución y a los propios Estatutos.

Se ha hablado de política de desigualdades, tema al que personalmente dedicó parte de su intervención el día anterior. No obstante, desea informar que, sobre las pensiones, el 86 por ciento de los nuevos pensionistas se ha acogido voluntariamente a la nueva ley y que éstas han ganado poder adquisitivo en la mayoría de los casos. Se han criticado los efectos de la política sanitaria y hasta se ha citado el caso de Guadix, donde efectivamente ha existido un conflicto, pero donde también el 54 por ciento votó al Partido Socialista en las pasadas elecciones, lo que representa la mejor contestación a las diversas alternativas propuestas.

El señor Suárez ha hablado de ausencia de lucha contra los privilegios y hasta de apoyar al Gobierno y algunos de ellos, solicitando al respecto que se citen ejemplos de tal protección a los poderosos. El mismo orador ha aludido a una pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas, lo que no se corresponde con la verdad, que no es otra que el que la inmensa mayoría de ellos gozaron de un aumento por encima del IPC. Ciertamente que en cambio se ha frenado el crecimiento de las pensiones más altas para favorecer a las más bajas. En cuanto al Estado de las Autonomías todos se han referido al problema de la financiación, tema sobre el cual el Gobierno ha presentado una propuesta concreta sobre el reparto del dinero existente y las posibilidades de incrementar aquélla. No se ha enviado por tanto un escrito por parte del Gobierno y sí del reparto de las pérdidas existentes, cómo debe enfocarse la resolución de asunto tan importante y que afecta a 17 Comunidades Autónomas. Se ha hablado asimismo del modelo autonómico, de falta de sensibilidad o de visión puramente descentralizadora, pero se habla así desde la oposición o desde los representantes de los Grupos nacionalistas, sin precisar si el concepto que ellos tienen se ajusta a la Constitución o a los Estatutos. Tampoco se menciona que en el nivel actual se ha transferido una parte de poderes del Estado jamás alcanzada en la historia de España y desde luego plenamente equiparable a los países más descentralizados del mundo. Contesta también a algún interviniente que se ha referido a los conflictos sometidos al Tribunal Constitucional, que estos han disminuido extraordinariamente.

En suma, se habla de retroceso económico, de la necesidad de mayores transferencias de competencias, se critica el Fondo de Compensación Interterritorial, pero no se plantea el tema básico de insuficiencia o no insuficiencia de recursos.

En materia de política exterior, no tiene más remedio que contestar a una referencia del señor Fraga respecto al reconocimiento de Israel y afirmar que ha sido el actual Gobierno el que realizó tal reconocimiento, cuando hubo muchas oportunidades anteriormente para haber podido llevarlo a cabo.

También el señor Fraga se ha referido a nuestra integración en la Alianza Atlántica, tema en el que el Gobierno español ha formulado su propuesta, que los aliados consideran perfectamente razonable, aunque no les guste que no participemos en la estructura militar integrada. En esta misma política exterior se han despejado algunas incertidumbres anteriormente existentes, lo que permitirá intensificar nuestra acción exterior, aunque reconocer que algunos no realizan esta misma valoración.

A propósito del señor Suárez reconoce que no ha entendido bien la propuesta que ha formulado para la renovación del Convenio sobre las bases norteamericanas, razón por la que no puede darle ninguna contestación concreta. Simplemente desea precisar que personalmente está por un mayor equilibrio entre Europa y los Estados Unidos, y en esa línea se viene trabajando. Aclara, en todo caso, que las pautas de reducción explicadas el día anterior no son pautas de ruptura.

Se ha hablado también en el debate de estabilidad política y respeto de las libertades. Sobre este particular, desea afirmar que en absoluto quiere una sociedad callada ni se resigna ante los problemas de la crisis, que trata de afrontar, a veces con acierto y otras con error, pero cuyo saldo es la opinión pública la que juzga definitivamente.

También se ha hablado por el señor Suárez de respeto al Parlamento y sobre el particular puede decir, de forma clara, que ese respeto ha existido siempre, lo ha tenido siempre, como lo prueban los debates de investidura o los debates sobre el estado de la Nación, no habidos hasta que el Partido Socialista ha llegado al poder.

Asimismo, ha existido por primera vez un turno de preguntas en el Parlamento cada semana, a las que el Gobierno ha procurado dar respuesta. Y todo ello tiene lugar durante la vigencia de un Reglamento de la Cámara redactado con anterioridad, por lo que no cabe achacar al actual Gobierno la responsabilidad de que hoy se encuentren en el Grupo Mixto treinta y cuatro Diputados. Ciertamente que ello supone una anomalía, pero en modo alguno achacable a la acción o voluntad del Gobierno y del Partido Socialista. Es más, cree que debe darse una solución, ignora cuál, a la actual situación de ese Grupo Parlamentario, pero ésta no es una tarea específica del Presidente del Gobierno. Es cierto que a veces parece una injusticia que las leyes fijen unos techos, pero una vez fijados, la realidad es que éstos deberían ser respetados. Techos idénticos, por otra parte, a los que existen en democracias plenamente arraigadas. A este respecto y refiriéndose concreta-

mente al señor Bandrés, le manifiesta que no es su estilo el abandono de las Instituciones democráticas, por lo que no debe incurrir en tal error, que, además, supondría traicionar su propia vocación democrática.

A continuación, agradece al representante del Grupo Vasco sus apreciaciones, con algunas de las cuales no coincide, como sucede, por ejemplo, con la desaparición de los Gobernantes Civiles, ya que nunca puede perseguirse como un modelo de política autonómica la desaparición de la presencia de la Administración del Estado en cualquier zona del territorio nacional. Puede pedirse la eliminación de duplicidades, pero nunca pretenderse que se regionalice toda la política económica, crediticia, de inversión, etcétera. Por otros parlamentarios se habló de discriminación respecto a diversas Comunidades Autónomas, cuando realmente no cabe hablar de tal discriminación referida a todos los territorios de España, como realmente se ha hecho. Dado que por otros Diputados se ha planteado el problema, por algunos considerado grave, de la circunscripción electoral en relación con las Comunidades Europeas, señala que está abierto a discutir el tema, aunque en principio considera más razonable que la circunscripción sea única. Es el sistema, por otra parte, vigente en Europa, donde no hay modelos alternativos, salvo en el caso de Alemania, en el que cabe la posibilidad de optar por otro modelo.

Finalmente, el señor González Márquez da respuesta breve a algunos aspectos concretos expuestos por los señores Diputados representantes de los Grupos Parlamentarios, con alusión concreta al señor Alzaga, respecto del que afirma que buena parte de las manifestaciones por él hechas fueron también realizadas por el señor Fraga, por lo que puede darse por contestado.

Con relación al señor Iglesias, que había anunciado que iba a decir contundentemente las cosas, puede responderle que no desea contestarle de igual forma contundente, aunque, desde luego, le ha escuchado, por ser incapaz de ponerse a la misma altura en la respuesta. No va a entrar, por lo demás, en la polémica de si ha existido o no fraude, como tampoco va a juzgar si el portavoz de Izquierda Unida es o no comunista o está o no en la izquierda. Solamente puede decirle que ha tenido el respeto de escucharle desde el asiento por no poderse poner a la altura por aquél empleado, como entiende que ningún ciudadano va a tolerar el estilo del insulto sin el argumento, o el argumento sustituido por la contundencia.

Dicho lo anterior, únicamente quiere expresar su deseo de que el problema de ese Grupo Parlamentario se resuelva, para que el señor Iglesias tenga oportunidad de intervenir el mayor número de veces en esta tribuna y su voz se oiga claramente por todos los españoles.

Concluye su intervención el señor candidato a la

presidencia del Gobierno lamentando haberse alargado excesivamente y deseando haber dado respuesta a la mayor parte de las preguntas que se le han formulado, a la vez que agradeciendo la atención que le han prestado.

En turno de réplica intervienen los señores **Fraga Iribarne, Suárez González, Roca i Junyent, Ánasa-gasti Olabeaga, Alzaga Villaamil, Iglesias Argüelles, Bandrés Molet, Gómez de las Roces, Bernández Alvarez, Ramón Izquierdo, Hermoso Rojas y Espasa Oliver**, contestándoles de nuevo el señor candidato a la Presidencia del Gobierno, **González Márquez**.

El señor Presidente anuncia que, concluido el debate, se procederá a la votación, a los efectos de otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno. Tal confianza se entenderá otorgada si el candidato citado obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara. Asimismo anuncia que la votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento, será pública y por llamamiento.

Seguidamente se procede por los señores Secretarios al llamamiento de los señores Diputados. Realizada la votación y verificado el escrutinio, el resultado de aquélla fue de 334 votos emitidos; 184 favorables, 144 en contra, seis abstenciones y 11 ausentes.

El señor Presidente manifiesta que, siendo la mayoría absoluta requerida de 173 y habiendo sido superior a este número de votos los obtenidos favorables por el candidato, se entiende otorgada la confianza de la Cámara. Dicho resultado se comunicará a Su Majestad el Rey a efectos del nombramiento de don Felipe González Márquez como Presidente del Gobierno.

Asimismo informa el señor Presidente que el Pleno se reunirá en sesión conjunta con el Senado, en la apertura solemne de la III Legislatura, el próximo lunes día 28, a las 12 horas.

Se levanta la sesión a las 11 de la noche.

Se reanuda la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.

El señor Presidente: Buenos días. Vamos a iniciar la sesión. Les ruego que ocupen sus escaños. Recuerdo también a SS. SS. la normativa vigente relativa a la prohibición de fumar en el hemiciclo.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE NO LO HUBIERAN PRESTADO

El señor Presidente: Antes de reanudar el tratamiento del orden del día, al inicio de esta sesión procede

hacer el llamamiento de los Diputados que no han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución. Pregunto si se hallan presentes doña Itziar Aizpurúa Egaña, don Ignacio Esnaola Etcheverry, don Jon Idígoras Guerricabeitia, don José Domingo Ciluaga Arrate, don José Ignacio Aldecoa Azarzoa. (Pausa.)

Habiendo sido llamados estos señores Diputados en tres sesiones plenarias sin que hayan prestado promesa o juramento de acatar la Constitución, sus derechos y prerrogativas como Diputados quedan en suspenso hasta que se produzca la adquisición por los mismos de su plena condición de Diputados, conforme al artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara.

DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (continuación)

El señor Presidente: Vamos a reanudar el debate...
(El señor Bandrés Molet pide la palabra.)

El señor Bandrés tiene la palabra.

El señor Bandrés Molet: Una cuestión de orden, señor Presidente.

Tengo entendido que se va a iniciar el debate con la intervención del portavoz del Grupo minoritario que es numéricamente más significativo. Sin embargo, el artículo 75 del Reglamento, en su punto 4, establece: «Todos los turnos generales de intervención de los Grupos Parlamentarios serán iniciados por el Grupo Parlamentario Mixto».

Y el artículo 32.2 del Reglamento dice: «Corresponde al Presidente cumplir y hacer cumplir el Reglamento, interpretándolo en los casos de duda y supliéndolo en los de omisión».

Creo, señor Presidente, que no estamos en un caso de duda ni en un caso de omisión, y entiendo que a los Diputados que hemos llegado a esta Legislatura se nos han enseñado los dientes del Reglamento, especialmente a los Diputados del Grupo Parlamentario Mixto. Entiendo yo que los dientes del Reglamento sirven para todo el Congreso de los Diputados y solicito formalmente que comience el turno de intervenciones el Grupo Mixto, al cual tengo el honor de pertenecer.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Presidente: Señor Bandrés, como sin duda no ignora S. S., buen conocedor del Reglamento, el artículo 73.2 regula que lo establecido en el presente Reglamento para cualquier debate, se entiende sin perjuicio de las facultades del Presidente para ordenar el debate y las votaciones, oída la Junta de Portavoces.

En la Junta de Portavoces en la que se sometió por esta Presidencia la ordenación que tenía pensada para este debate, no hubo objeción al orden propuesto que, por otra parte, coincide con lo que había venido siendo práctica habitual de intervención, por orden inversa a la importancia numérica de los Grupos, actuando en penúlti-

mo lugar los representantes del Grupo Mixto y en último lugar los representantes del Grupo que apoya al Gobierno.

Ese va a ser, por tanto, el orden de intervención, acordado en la Junta de Portavoces.

Señor Bandrés, no ha lugar a debate en cuestiones de orden y le ruego que acepte el juicio de la Presidencia.

El señor **BANDRES MOLET**: Para decir, señor Presidente, que acepto —no faltaba más— la decisión de la Mesa y de la Presidencia, pero quiero dejar constancia de que se comienza este debate con una decisión que es antirreglamentaria; y es una decisión antirreglamentaria que efectivamente no inaugura S. S., sino que viene inaugurándose de la temporada anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bandrés, la decisión no es antirreglamentaria porque la Presidencia tiene facultades para en cualquier debate, y sin perjuicio de lo que establece el Reglamento, ordenar los debates. Eso, además, fue aceptado por la Junta de Portavoces sin ninguna protesta ni objeción.

Le ruego, señor Bandrés, que tome asiento.

El señor **BANDRES MOLET**: Digamos que es abstención a la normalidad reglamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Fraga.

El señor **FRAGA IRIBARNE**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, con una hora larga de retraso y con tan pocos avisos a la afición, como ocurre en los transportes de las compañías aéreas, que se ocupan poco de su público (**Risas.**), va a comenzar la segunda parte del debate de investidura; debate que se celebra prácticamente a los diez años de la transición política y a los cuatro años del cambio socialista.

Se celebra con la ausencia de los Diputados, varias veces llamados, y que quizá fuera hora ya de pensar en si procede que grupos cuya actividad política —luego volveré sobre ella— es un sistemático abuso de la Ley, y en este caso del Reglamento, merecen seguir siendo posibles miembros de esta Cámara. Y ayer con otras ausencias que revelan que tenemos que perfeccionar la organización de nuestras instituciones.

Hace cuatro años, aproximadamente, el 30 de noviembre de 1982, manifestaba el entonces también candidato a la Presidencia, don Felipe González, que «este acto no es un simple trámite; al contrario, estamos viviendo una jornada histórica y decisiva, porque en nuestra historia hoy comienza el cambio».

Debo decir que no era una declaración nueva. Me he repasado todos los discursos de investidura de 1979, de 1981, de 1982 y en todos se da por cerrada la transición, en todos se ofrece el cambio político y en todos se reconoce que hay inseguridad, pesimismo, desencanto entre los españoles. Quiero recordar, por ejemplo, las palabras de

don Adolfo Suárez en marzo de 1979, que decía: «El cambio político realizado en nuestro país ha sido profundo y sincero, pero ahora comienza un nuevo período, comienza una etapa de transformación profunda de nuestra sociedad». Se pasa del cambio político al cambio social. En todos se reconoce que el problema del paro es importante y, por supuesto, se ofrece la creación de empleo.

Ayer, después de una felicitación que agradecemos y a la que correspondemos por nuestras respectivas elecciones, y después de decir que, por supuesto, aceptamos como demócratas la decisión popular (así es, todos deseamos también que llegue un día en que no haya dudas sobre las condiciones de igualdad televisiva y otras en cuanto a esa decisión), se expuso una filosofía general que sí conviene recordar ahora: El PSOE defiende los intereses generales, no como otros grupos que defienden a distintos grupos de presión. La palabra no se dijo exactamente, pero estaba implícita.

Pues bien, yo creo que es malo empezar de nuevo levantando ilusiones que luego no se corresponden con lo realizado y dividiendo la película en buenos y malos. Al contrario, creo que reconocemos todos que esta investidura no se va a producir en un clima de ilusiones, que hay demasiados atentados terroristas, excesiva inseguridad en nuestras calles, demasiados parados para que ello fuera posible. Más aún, tendríamos que reconocer que al pueblo se le ha dicho demasiadas veces cosas que no eran verdad o que no se le han cumplido para que hoy no se encuentre escéptico e intranquilo. Se le habló de empleo y se le dio un millón más de parados; se le asustó, literalmente, con los peligros de estar en un pacto militar como la OTAN y luego se le asustó con los riesgos de salir de la misma; se le dijo varias veces que el terrorismo era un tigre de papel que estaba dando las últimas boqueadas y no parece que fuera el caso; se negó que hubiera negociaciones con los terroristas chiítas y sí las ha habido, y así, sucesivamente.

Pero, además, los que hayan podido escuchar o leer el discurso de ayer podrán ver que no se habló de televisión, por ejemplo, que es un tema absolutamente capital, y no se habló prácticamente de agricultura, no se habló del problema de la energía, no se habló de la empresa pública, no se habló de la negociación autonómica. Es decir, no se habló de los temas que realmente están vivos en este momento.

La vaguedad ha sido la tónica de un discurso que me recordaba un poco esos falsos postres sin sustancia, hechos de gelatinas diversas, de diversos colores, casi siempre con harinas cancerígenas, pero que, en definitiva, no saben a nada. (**Risas.**)

Si para algo ha de servir —y todos lo hemos dicho en todos los debates— un debate de investidura es para asumir ante la Cámara, los Grupos Parlamentarios y el pueblo que representamos, un grupo concreto de compromisos claros y verificables, y precisamente en la Legislatura el señor González, criticando el debate de 1979, decía que no se volvería a hablar aquí de un programa, que había que hablar de un plan concreto de Gobierno para cuatro años.

No puede haber un debate serio sin unas propuestas igualmente serias y, por lo mismo, precisas. Gobernar no es expresar buenas intenciones, no es dividir el diccionario en las palabras que nos gustan y en las que no nos gustan, no es decir si no se va a hacer en esta Legislatura la recuperación o descolonización de Gibraltar; es escoger, es fijar prioridades, es decidir soluciones y es decir lo que se va a hacer ahora precisamente. No es éste el caso y, naturalmente, cuando se ve el programa que se ha presentado a las elecciones por el Partido Socialista y el discurso de ayer hay algo que lo explica: la credibilidad en este momento del Gobierno está bajo mínimos. (**Risas.**) Y hoy ya no se puede hablar de la herencia, la herencia es la que ellos mismos han creado. El tema es de profunda hilaridad, pero piensen ustedes en cuanto al paro lo que la gente se va a creer en esta Legislatura. Volveré sobre ello.

Disponiendo de la mayoría absoluta, no vale decir que no se pudo hacer, simplemente se ha incumplido o se ha frustrado.

Empecemos por el principio, por lo que en este momento, sin duda, es la primera preocupación de la mayoría de los españoles. En el discurso de 1982 se dijo que el Gobierno garantizaría la paz y la seguridad en todos los ámbitos. Es evidente que ésta es la primera función del Estado. Es evidente que es la primera afirmación, sin duda alguna, que había que hacer.

Me temo que el discurso de ayer ni a los terroristas les habrá impresionado mucho ni a las víctimas les habrá consolado demasiado pensando que va a ser por última vez. Llevamos unos meses en los que ha muerto el Almirante Cristóbal Colón, en que a los guardias civiles los matan de cinco en cinco y de diez en diez, en que ha habido un atentado grave contra el Presidente del Supremo y en que al día siguiente de ser quemado un jeep frente al Gobierno Militar de San Sebastián hubo un ataque serio, con armas de guerra, contra el propio Ministerio de Defensa. Creo que ya las palabras tienen que ser sustituidas por los hechos, que ya no podemos conformarnos con la ayuda de otros países. En Francia hay un Gobierno serio y está empezando a colaborar. Evidentemente ellos solos no lo pueden arreglar. Ya no estamos al lado de la frontera, ya no estamos en los caseríos del Goyerri, estamos en Madrid, en la capital del Reino. Lo nuestro sólo nosotros lo podemos arreglar, y Madrid empieza en este momento a darse cuenta de que ninguna movida cultural le va a cambiar el problema fundamental de la inseguridad de sus ciudadanos y de sus instalaciones. No basta decir que se tiene buena fe. Es claro que se supone. No basta preguntar qué receta nos ofrece usted. Lo hemos hecho muchas veces. Yo hoy volveré a dar cuenta de una proposición de Ley que tenemos ya muy estudiada. Lo que no se puede es seguir haciendo el don Tancredo. Gobernar no es pedir árnica, es resolver los problemas. No consiste en ponderar sus dificultades, consiste en resolverlas. Hoy en España —lo he dicho muchas veces desde esta tribuna— no estamos ante los restos de un idealismo frente a una época determinada, estamos ante una guerra revolucionaria en la que un bando

combate a muerte y el otro no se defiende suficientemente y no utiliza todos los medios a su alcance. Y nadie se quiera engañar: el terrorismo existe en muchos sitios, por supuesto; el nivel de impunidad y de libertad de movimientos que hoy tiene en España no es comparable al de ningún otro país distinto de los de Oriente Medio. No vale decir que las Fuerzas del Orden Público están para eso. Tienen que estar para algo más, que es para ganar la batalla. No vale decir que hay ciertos métodos que sería peligroso emplearlos. Hay muchos que caben dentro de la Constitución y de la Ley, y, al parecer, sólo hay fallos policiales. No hay respuesta política del Gobierno. El Gobierno responde por su gestión política (artículo 108 de la Constitución), responde por sus resultados, y cuando el ataque llega al corazón del Estado, a las instituciones fundamentales, cuando no se defiende ni la seguridad del Ministerio de Defensa, esa responsabilidad está ahí, y cuando se dice que sobre eso es mejor no hacer debates, no es así.

Claro está que no vamos a discutir aquí el detalle de las actuaciones policiales, pero cuando toda España haya leído en los titulares de los periódicos de hace unos cuantos días que los mandos policiales no arrojarán la toalla mientras tengan la confianza del Gobierno (todo el mundo ha leído estos titulares en todos los periódicos de España) hemos llegado a un punto en el que no se puede continuar.

Se decía que el marco legal es suficiente, aunque se abre diálogo sobre él. Nosotros creemos, y lo hemos dicho muchas veces, que no lo es, y vamos a presentar en estos días, después de estudios serios, una proposición de Ley con modificación de la Ley Antiterrorista, con la creación de un específico delito de apoyo al terrorismo, que comprenda cualquier tipo de apoyo, directo o indirecto, por acción o incluso por omisión, al terrorismo. Vamos a pedir la modificación de la misma Ley, con declaración de ilicitud de partidos políticos que todos sabemos que tienen por único fin el apoyo al terrorismo, pero que con la legislación actual no pueden ser declarados ilegales por los Tribunales, al parecer. Vamos a pedir que se introduzca en el Código Penal la agravante específica en todo delito de intencionalidad terrorista. Vamos a proponer que se modifiquen reglas del Código Penal y de la Ley de Indulto, en cuanto a la inaplicabilidad de cualquier clase de medidas de gracia para los delitos de terrorismo y conexos que deben cumplirse día por día. Vamos a pedir que la Ley Penitenciaria sea modificada para que no pueda aplicarse a los responsables de tan graves delitos de bandas organizadas el régimen de prisión abierta. Vamos a proponer que se modifique la Ley de Enjuiciamiento Criminal en cuanto a datos de identificación de testigos, para poder proteger a nuestras Fuerzas de Orden Público y, como ya pedimos en la discusión de la Ley de Policía, pediremos que ésta, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la propia Ley de Enjuiciamiento se modifiquen para que, igual que ocurre con los terroristas, las Fuerzas de Seguridad que actúan en zonas afectadas por el terrorismo, que hoy son muchas, sean juzgadas por los Juzgados Centrales de Instrucción y por la

Audiencia Nacional. Como hemos de pedir igualmente la creación de un Fiscal especial para estos asuntos con todos los medios necesarios para ello.

Hace falta mejorar las disposiciones administrativas de todas clases para el apoyo de esas Fuerzas, para que dispongan de todos los medios para recibir información y, por supuesto, para prestar inmediatamente las cantidades necesarias para las pobres víctimas del terrorismo y sus familias. Hace falta, en definitiva, un sistema más completo que el actual de control parlamentario, extensible a una política cuyo principio no discutimos, pero que desde luego tiene que aplicarse con conocimiento general de la Cámara en cuanto a la llamada reinserción.

No hablo de los problemas generales de la inseguridad que nos llevarían muy lejos. Lo que yo puedo decir es que en este momento cada día veo más jueces procesados, más policías procesados, y, en definitiva, algo pasa cuando nuestro aparato general se encuentra en esta situación.

En el discurso del candidato ocuparon, como es natural, una parte importante los temas económicos y sociales, lo que se describe como la lucha contra la crisis económica y la creación estable de empleo. Debo decir que éste es un punto capital —no hace falta decirlo—, pero que lo que hemos oido ayer realmente no nos ha producido ninguna tranquilidad. Por supuesto, la credibilidad de cuanto se diga está condicionado por lo que ocurrió hace cuatro años. Entonces, en el discurso se detallaba claramente que había dos millones de parados, que eso era inaceptable, que era el 16 por ciento —hoy son prácticamente tres millones y el 22 por ciento—, que eran siete puntos más que el promedio de la OCDE y hoy pasan de 11 puntos.

Hay una frase clave en el discurso del señor González Márquez; no intentemos disfrazar su crudeza con el término menos agresivo de desempleo. Esta vez no se ha hablado de paro, ni siquiera se ha hablado de desempleo. Se ha hablado de creación de empleo. Hay una diferencia importante y comprendo perfectamente las razones por las que se hace.

Debo decir que en este momento ya los jóvenes sin trabajo ni se apuntan a las oficinas de empleo y que el nuevo programa lo trata muy por encima. Antes era el tema prioritario; el primero que salía en los anteriores programas del socialismo era la lucha contra el paro. Ahora se habla, en la página 22, del empleo. En cambio, se hace el elogio del ocio. Parece una cosa de broma o de humor negro; pero en la página 13 se dice que se va a conseguir una sociedad más flexible en la que el ocio enriquecedor, a través de la cultura, tenga un papel preponderante. Y en la página 14 se dice que el ocio creativo será cada vez mayor ¡y tanto! Todos hemos de tener la oportunidad de acceder a él. Dentro de poco, efectivamente, a un ocio forzado va a acceder ya demasiada gente.

La inflación se considera —y con razón— como un tema en el que ha habido mayores éxitos, pero conviene recordar que ahora que se nos ofrece que en dos años bajará el 3 por ciento. Entonces se nos ofreció que en

cuatro años bajaría el 4 por ciento. ¡Muy lejos de eso! Y que el diferencial de inflación con el Mercado Común, que era de unos puntos —el 3,2 en 1982—, ha aumentado en este momento a 4,5 puntos. Por eso, cuando se entra en el tema tercero, que es el déficit, y se habla de rebajarlo al 4,5 y al 4 por ciento, hay que recordar que también se dijo la vez pasada que se reduciría el gasto público, que se mejoraría la inversión, que el sector público serviría de ejemplo en cuanto a austeridad, correcta actuación y eficacia. No hemos visto nada de eso. Hemos visto crecer el gasto público, el déficit público, la deuda pública, dos veces y media más; aumentar la pérdida y mala gestión de las empresas públicas y crecer el sector público del 30 al 40 por ciento.

Ya conocemos los datos de 1985. Se ha llegado —según el Banco de España— al 5,8 por ciento del producto interior bruto, lo que supone —dice don Carlos Solchaga— una desviación notable de los propósitos iniciales del Gobierno. ¿Cómo puede en este momento volver a decirse lo mismo si estamos perdiendo esa batalla justamente?

Hay puntos en el discurso del señor Presidente en los que nos gustaría acompañarle, como son la mejora de las pensiones, la situación de los parados con cargas familiares y en hacer otra serie de cosas, pero resulta que todo eso es imposible, evidentemente, sin aumentar los ingresos. Se dice una vez más que no va a crecer la presión fiscal. Se dijo también la vez pasada. Se dijo exactamente lo mismo, que se reducirían las bolsas de fraude fiscal. No ha sido así. Ha crecido 4 puntos sobre el PIB, un punto sólo va a crecer en 1986, según los cálculos que ya tenemos.

Somos hoy el segundo país de la OCDE en esfuerzo fiscal que, como se sabe, es la relación entre la presión fiscal y la renta por cabeza. Por tanto, en este momento hay que ponerse de acuerdo, pero no hay razón ninguna para pensar que eso se va a conseguir. Como consecuencia de todo ello, naturalmente, mientras hay que financiar ese déficit público, que ha aumentado de nuevo en el primer semestre del año y mucho más, por supuesto, que en la OCDE. En este momento tenemos enormes dificultades para la financiación del sector privado, constantemente reconocidas, es verdad. Por otra parte, tenemos que acudir a fórmulas tan desviadas como los famosos Pagarés del Tesoro para financiar ese déficit, y, finalmente —y lo que es sumamente importante—, tenemos el caos en la Seguridad Social.

Vuelvo a las cosas que se dijeron y que son las que dan credibilidad, porque la credibilidad consiste en que uno se pueda creer lo que dijo otro señor antes en relación con lo que dice ahora o viceversa. Dice el candidato: Muy concretamente, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones se ha de garantizar mediante una ley de regulación automática de las mismas. Naturalmente, no se hizo, y probablemente fue una buena medida inflacionista el no hacerlo. Lo que no cabe duda es que hablar ahora de las pensiones cuando el 90 por ciento son inferiores al salario mínimo, cuando ha habido que hacer una ley para los nuevos, los que empiezan ahora a devengar pensiones, de cincuenta y tantos años para arriba,

cuando se han rebajado las pensiones, evidentemente esas promesas carecen de toda credibilidad y son contradictorias con las anteriores.

¡Qué voy a decir de las prestaciones familiares que han desaparecido! Hoy se puede decir que en España no hay prestaciones familiares. El promedio europeo por lo menos es diez veces superior. Oímos ahora hablar de nuevas teorías, de que la financiación de la Seguridad Social a altos cargos de la Administración, aunque sea en funciones, va a ser toda a cargo de los trabajadores, que es salario diferido. Todo eso no tiene nada que ver con lo que ya estaba comprometido en la concertación social —y volveré sobre ello—, que era mayor contribución del Estado. Un Estado que no dice ahora cómo va a hacer esas cosas, pero que sí tiene dos billones de recaudación por IVA, 500.000 más de lo previsto, que tiene por la baja del petróleo 700.000 millones más. Ahí se puede hacer una propuesta concreta. No hemos oído nada semejante. Y los demás servicios sociales han seguido cayendo, viviendas por ejemplo; el año 1985 ha sido el primer año en que se han terminado en España menos de 200.000 viviendas, por primera vez en la historia de los últimos años. El promedio de los años 1980-1982 era de 246.000.

Hay otros muchos problemas que se han mencionado, como es el de la concertación social. Las partes están encantadas en recibir el estímulo del Estado. Lo que han dicho las dos partes, patronal y sindicatos, es que el Estado no ha cumplido, que el Gobierno no ha cumplido sus pactos, y en esas condiciones va a ser muy difícil tratar de nuevo sin saber cuál es la credibilidad.

Política europea. Se ha hecho, con razón, un apartado importante sobre la misma, separándolo del contexto de la política exterior general. Hemos oído una declaración interesante, razonable, sobre que las autonomías no se verán afectadas en sus competencias. Luego hemos oído una serie de consideraciones, básicamente utópicas, sobre el Acta Unida Europea, porque hay que recordar que esa política de mercado común hoy mismo para España puede plantear problemas que agraven los que voy a mencionar, como es nuestra situación comercial con Europa. Hay que recordar también que en este momento la única batalla seria que estamos dando, que es justamente la de política mediterránea, la podamos dar gracias al derecho de voto, y renunciar a él ahora podría crear problemas.

Pues bien, ¿qué sabemos, aparte de esas declaraciones generales de que estamos en Europa? Que decíamos la verdad desde estos bancos cuando señalábamos que no estaba claro lo del presupuesto y que íbamos a ser contribuyentes netos. Unos dicen 32.000, otros hablan hasta de 60.000 millones de pesetas, lo que está claro es que cuando se habla, como se habló ayer aquí, de que ahora tendremos —y es verdad— fondos europeos para ciertos fines sociales, conviene saber que no vamos a pagar los duros a cuatro pesetas; vamos a pagar los duros a dos duros, es decir, que el dinero que recibamos tenemos que pagar al doble de lo que vale. Eso conviene que la gente lo sepa, y que vamos a pagar, entre otras cosas, una

parte del cheque inglés porque la señora Thatcher sí supo defender sus libras o sus pesetas.

Segunda cosa que sabemos: los precios agrarios, y sobre todo los ganaderos, se están hundiendo para toda clase de productos de toda España. Lo sabemos con toda seguridad, como sabemos que nos hemos olvidado de muchas cosas: nos hemos olvidado de la caña de azúcar, nos hemos olvidado de la exportación a granel del aceite de oliva, nos hemos olvidado de artículos como mazapanes, los turrones, los caramelos que ahora van apareciendo. (**Rumores.**) Son muchos millones que, por lo visto, a algunos ya no les interesan. Luego sale el déficit como sale.

Tercer punto. Sabemos ya que el saldo comercial de España con los países comunitarios se ha reducido un 66 por ciento, y sabemos por qué: porque han aumentado enormemente las importaciones (tengo aquí todos los datos, país por país, producto por producto, y lo digo para los que se ríen, incluyendo toda clase de detalles, y en los cuales se ve que nuestras exportaciones avanzan muy poco). Sabemos también que no se han tomado las necesarias, o más que muy pocas, medidas de organización administrativa o de preparación de nuestros productores para afrontar los problemas de una mucho más seria competitividad; entre ellos estaba, justamente, el problema de las cuotas empresariales, el precio de la energía y tantos otros. Sabemos también en este momento que los temas de la pesca y otros están siendo interpretados como quieren otras partes y no como nosotros pensamos.

Sabemos que el tema de Canarias dista mucho de estar resuelto, y en esas condiciones hablar de generalidades, del Acta Unica Europea, me parece un ejercicio más propio de un seminario de un primer curso de universidad que de esta Cámara en el momento de ofrecer soluciones de Gobierno. Y vuelve a reiterar nuestro Grupo la necesidad de un comité serio de control y seguimiento sobre estos temas en los cuales no vemos por ninguna parte las soluciones urgentes que el pueblo español necesita.

Se refería después el candidato a las condiciones en las cuales la sociedad española pueda corregir sus desigualdades sociales. En el discurso anterior había hablado de una sociedad más libre, más justa y más igualitaria. Es claro que estamos de acuerdo en que no basta una buena política económica, no bastan unos buenos resultados en los datos estadísticos. Hace falta que mejore la educación, la cultura (hasta el deporte y la olimpiada se metieron aquí). Perfecto. Lo que está claro es que en estos temas hay que puntualizar también.

Se ofreció más libertad. Nosotros afirmamos que el aumento de la inseguridad, ya referido, ha reducido las libertades; que la independencia de la justicia, de la que tampoco se ha hablado, reducida gravemente por acciones del Gobierno anterior, es la medida de las libertades, y también las ha reducido; que el crecimiento desaforado del gasto y del sector público ha reducido, de hecho, las libertades económicas, y decenas de miles de empresas desaparecen cada mes; y en definitiva, porque en temas como la educación y la cultura la LODE ha reducido la libertad de la enseñanza. En la cultura ha habido mucho

más una cultura para la política que una política para la cultura. Y no es verdad que haya mejorado la Universidad, como se dijo, ni en su enseñanza ni en su debate intelectual, ni en su investigación. Hasta hemos puesto el IVA para el libro, que es un artículo que jamás tuvo más que derechos estadísticos, en un país que no lee. Y después de tanto hablar de tecnología, de investigación, podemos decir que tampoco se ha hablado ni se ha hecho.

Se ha hablado de la Ley de Sanidad, una Ley que en este momento no se sabe cómo se va a financiar ni cómo se va a aplicar, pero de la que ya sabemos que molestando a los sanitarios, sacando a los mejores técnicos de los sanatorios públicos, aumentando las listas de espera, reduciendo la presencia geográfica de la sanidad por equivocadas políticas de concentración... allá en Guadix lo saben perfectamente y en otros muchos sitios. (**Risas.**) Parece ser que no les importa, a mí sí. En definitiva, debo decir que todo ello dentro de un clima general de desconfianza e incomodidad.

Se habían hecho promesas a grupos étnicos como los gitanos (que les pregunten en Martos si están mejor ahora); a los minusválidos, que en estos momentos son más de un millón ciento once mil, cuya Ley se ha aplicado de un modo incorrecto, con absoluta cicatería.

Se ha hablado levemente de la droga, como si no fuera un problema totalmente sin resolver, y de los más graves, que el país tiene planteado, y de cuyo presupuesto especial no se ha podido gastar más que un 10 por ciento, mientras que el fiscal especial hubo de dimitir por falta de medios para cumplir su tarea.

Es evidente que si hablamos de libertad y de igualdad en España, todo puede entrar ahí, pero hay algo que tiene un nombre claro, que se llama Televisión (**Rumores.**), tema que fue cuidadosamente eludido ayer. Un modelo moderno y pluralista de Televisión es la cuestión en este momento. Yo creo que el candidato debe comprometerse aquí, con declaraciones de una vez claras y plazos exactos —que, por cierto, aquí se pueden cumplir, no depende de la coyuntura económica en Alemania— sobre el Estatuto de Televisión pública, sobre el establecimiento de la Televisión privada y todas las nuevas tecnologías que comporta, y sobre dejar de tratar a las televisiones autonómicas como incómodas enemigas en vez de colaboradoras con la Televisión general pública que subsiste.

Se habló a continuación del Estado de las Autonomías. También aquí el capítulo se había encogido. La vez anterior era reforma general de las Administraciones, y dentro de ellas, mejor aplicación del Estado de las Autonomías. Hubo una declaración interesante que aplaudimos, la relación entre la sociedad y el Estado, que revela una importante conversión al liberalismo de los socialistas. Esa declaración nos parece importante, y ojalá se practique. Pero, efectivamente, no podía hablarse de la reforma de la Administración porque resulta que no ha habido reforma de la Función Pública; ha habido ocupación. Tengo aquí los datos —para que no se rían también algunos, porque debe hacerles mucha gracia— de cómo nada menos que 18.837 puestos se han cubierto, de los niveles 5 al 30, por el sistema de libre designación entre el 1.^º de

octubre de 1984 al 1.^º de julio de 1986, y tengo hasta los datos, hasta el 15 de julio de 1986, que suman 714 más. Si se hubiera aplicado la legislación vigente, unos pocos centenares estarían en este caso. No se ha aplicado el concurso de méritos y se ha utilizado lo que pudiéramos llamar el sistema del imperio de la dedocracia, unido a un sistema retributivo con un complemento de libre distribución y, finalmente, sin haber dado, hasta ahora, a los funcionarios la representación parigual.

En los temas que se mencionaron superficialmente sobre las Autonomías, sigue sin haber una respuesta clara, que lleva años de retraso sobre los temas que realmente miden si esa cuestión se toma en serio o no, que es la financiación autonómica y, en particular, por mayor cumplimiento todavía, la financiación de las entidades locales en la que estamos todavía con mayor retraso y en pleno caos.

Hubo una referencia especial a Melilla. Es evidente que en Melilla y Ceuta no se han hecho los Estatutos de Autonomía. Pudieron y debieron hacerse, precisamente como prevé la Disposición Transitoria de la Constitución. Pero, debo decir que el tema no es tan sencillo como ayer se planteó aquí. ¡Claro está que el Gobierno, todo Gobierno y todos nosotros, tenemos que apoyar que la Ley sea igual para todos los españoles! Justamente el problema que se plantea en Melilla en este momento, y es un problema muy serio, es saber quiénes son los españoles. Y ahí lo que no se puede negar es que el delegado del Gobierno primero dijo blanco y después dijo negro. Primero dijo: Aplico con rigor la Ley de Extranjería, y luego dijo: No la aplico, y permitió hasta unas elecciones paralelas. Es el momento de decir que en ese tema, en un lugar tan crítico, no puede ser salvada la responsabilidad del Gobierno. Hay que saber quiénes son allí los ciudadanos españoles. Los bandazos allí son sobre todo peligrosos, y los parlamentarios elegidos por el pueblo deben formar parte de la Comisión Mixta que se ocupa de esos asuntos.

Política internacional. El candidato dijo ayer que están ya fijadas o despejadas las líneas básicas de esta política exterior. Sería igualmente justo decir que en parte, pero en parte importante, han sido rectificadas las primeras posiciones utópicas y equivocadas sobre el no reconocimiento de Israel y, sobre todo, sobre el tema capital de la política de seguridad que es la OTAN; se ha rectificado 180 grados. Sería bueno decir eso. Ayer se ha vuelto a decir que, como ya el tema está resuelto, en cuanto a la Alianza Atlántica participaremos en todos los órganos menos en la estructura militar integrada. Ya dijimos en el debate previo al referéndum que ésta era una tesis que no correspondía a ninguna realidad. Hay una doctrina que se ha elaborado aquí para uso de incautos —supongo—, en la cual hay dos estructuras militares, según ha expuesto el señor Serra en algunas respuestas en esta sala, una integrada y otra no integrada. No hay tal cosa. No hay más que una estructura militar, y de ella forma parte el Comité Militar, compuesto por los Jefes de Estado. Mayor de los países miembros, que es la más alta autoridad militar de la Alianza y de la que toman instrucciones y órdenes los comandantes. Por eso, cuando se

ha presentado un memorándum en estos días dando a entender —punto quinto— que vamos a participar en la planificación, resulta que vamos a participar en el Comité y no vamos a poder hacer propuestas, que las hacen los integrados en la otra estructura. Entre tanto, contradiciendo las declaraciones hechas aquí, ciertamente ambiguas, sobre que ya hemos entrado de pleno derecho en el grupo de planes nucleares, vamos a tener que participar en los temas del presupuesto, en los temas de la infraestructura, en el centro de comunicación e información, en el sistema de detección aérea, y todo ello, en definitiva, diciendo que sólo formarnos parte de los órganos que nos convienen. No es verdad. Y en el tema de oficiales de enlace, estamos integrados para todo lo que no nos conviene y seguimos sin integrarnos para lo que nos conviene.

Reducción de efectivos militares americanos. Muy bien. Negóciense y sáquese lo mejor para España. Pero dígase en todo la verdad: que hay poco que reducir y que, después, tendremos que pagar más y quizás no tendremos el mismo grado de defensa en algunos puntos.

En cuanto a Gibraltar, todos estamos por su descolonización. Preferimos decir reintegración, porque la descolonización podría hacerse —por desgracia— de manera que no la comprendiéramos. Debemos manifestar con toda claridad que si se le dice al país y a esta Cámara que hemos tenido que hacerlo para entrar en Europa, nadie hubiera dicho nada; pero si se dice que hemos avanzado y se discute la soberanía, todo el mundo sabe que eso no es cierto, que hemos dado concesiones unilaterales, que no hemos recibido ninguna; que los ingleses en este momento han conseguido enriquecer Gibraltar, que les costaba mucho dinero; que nuestras zonas siguen deprimidas, ampliándose, por supuesto, la depresión a Algeciras y Ceuta; y que, en definitiva, ahora es mucho más barato tomar el avión a Gibraltar, porque son tarifas internas, que tomarlo a Málaga o a otro sitio; y entretanto, Guinea se ha ido de nuestra zona de influencia.

De la defensa se trató de puntillas. Yo tengo que decir aquí algo muy serio, y no quiero volver a viejas polémicas sobre el Plan Estratégico Conjunto y muchas otras. Es cierto que se han hecho avances, pero lo esencial es que, en lo que depende de nuestra propia organización y poder de defensa propio, integrado o no en otras organizaciones, lo esencial es que nuestro nivel absoluto y relativo de defensa ha descendido en estos cuatro años. Idas y venidas, movimientos, pero hoy tenemos menos capacidad defensiva que hace cuatro años. Y esta afirmación la contrapongo con quien lo deseé.

Termino, señor Presidente, diciendo que en estas condiciones es evidente que continuar sin más por el mismo camino a muchos españoles puede hacerles pensar que quiere decir seguir conviviendo con el terrorismo, con más inseguridad, con más droga, con más impuestos y con más paro. Desde luego, esto no se arregla diciendo: En política exterior me equivoqué, en el paro me equivoqué, en el terrorismo me equivoqué y que ahora vamos a tomarlo en serio. Así no es posible obtener nuestra confianza. No podemos darle —y bien lo sentimos— nuestra

confianza ni por sus ideas, ni por su gestión, ni por sus métodos y conducta, ni por la total falta de claridad y concisión de las propuestas que hemos oído aquí y que corresponden a la vaguedad de su propio programa. Sus ideas son vagas, oportunistas e improvisadas, como tenían que serlo. En la utopía socialista ya no creen ni los socialistas. Nadie cree que nacionalizando, nadie cree que suprimiendo las instituciones financieras se vaya a mejorar. Lo que se trata de hacer es la socialdemocracia a la sueca, metiendo más impuestos, lo que en el fondo es peor, porque las empresas desaparecen y ni siquiera hay que indemnizar. (**Rumores.**)

Cuando se dice que vamos hacia el modelo de sociedad de los países desarrollados, ¿a cuáles nos referimos? Si es al modelo americano o al modelo japonés, seguramente muchos votaríamos que sí, pero si es un proyecto vago de equiparación a los que se llaman países ilustrados o de modernización, sin puntualizaciones, desde luego no podemos tomarlo en serio.

Tenemos que decir que la legitimidad de ejercicio es tan importante como la de origen, pero, repito, que en este momento no podemos considerar esa propuesta. Por su gestión, tampoco. Ya hemos visto lo que ha producido en seguridad, en paro, en el aumento de los impuestos, en la droga. Una vez más, repito que no hacemos ningún catastrofismo. Nos limitamos a decir que eso está ahí, a llamar las cosas por su nombre, a decir lo que sentimos. El contrato social en este momento no ha sido renovado con las propuestas de ayer, y nadie puede pensar que sin más tengamos que prorrogar las anteriores. Ya sé que se nos va a decir que algo habremos hecho bien. ¡Se nos dice siempre! Por supuesto, hasta su abuelita se lo dice al señor Calviño para ponderarle todos los días (**Risas.**), pero a nosotros no nos han elegido ni nos pagan para eso. Nuestro papel es decirle al pueblo críticamente lo que no funciona, y creemos que, por desgracia, es mucho más que lo que funciona, aunque, por cierto, casi todo ha sido rectificación de su programa máximo y de su programa mínimo.

No podemos darles nuestra confianza por su conducta política, especialmente en esta Casa; especialmente en este salón, ni por incumplimiento de promesas, ni por la arrogancia y acaparamiento de todas las formas de poder, penetrando todas las instituciones del Poder Judicial, las escuelas, las Cajas de Ahorro, ni por las rupturas básicas de las constantes promesas de consenso. Se ofrece la corresponsabilidad cuando hay una cosa que va mal, nunca se ha querido discutir en serio una enmienda de una propuesta. Tampoco por sus propuestas, nadie puede deducir de ellas nada en concreto. Hay algo que es bueno: no es un programa muy socialista, lo reconozco, pero tampoco es un programa, porque nadie sabe lo que va a pasar ni a los cien días, ni a los cien días siguientes, ni después. Ha llegado ya la hora de puntuizar y de salirnos de lo que no sean medidas concretas, calendarios, libros blancos —nunca he visto uno de este orden—.

Por supuesto que vamos a hacer una oposición leal y, en todo lo posible, colaboradora. Nuestros votos negativos indican claramente que no tenemos confianza en su

labor, pero, por supuesto, ni haremos obstrucción ni nos importará que nos digan que hacemos una oposición demasiado correcta, ni iremos contra ninguna forma de gobernabilidad. Respetamos demasiado..., para eso España es su pueblo. Seré enérgico en esta medida, pero hay que dejar claro que echamos de menos el no tener en este momento, nosotros mismos desde la oposición, lo que el pueblo español va a echar de menos: una motivación para la esperanza, aunque lo hicieran otros, un clarinazo para una sociedad postrada y excéptica como es la actual; no hemos visto ningún llamamiento al entusiasmo. Nosotros creemos que no es que no se pueda hacer, discrepamos de esa teoría de que como nosotros no lo hacemos otros no podrían. La verdad es que esto tiene arreglo y nosotros sí nos mojamos (**Un señor DIPUTADO: Sí, en Palomares.**); propusimos cien medidas para cien días, propusimos unos pactos, que les ofrecemos de nuevo, sobre política exterior, sobre educación, que ustedes rechazaron en su día y a los que es necesario llegar, sobre limitación del gasto y del déficit público y, por supuesto, en la lucha contra el terrorismo. Escucharemos cualesquiera otras propuestas sobre Televisión, sobre temas concretos, pero debemos decir con toda claridad que la responsabilidad de gobernar es de ustedes, la nuestra es de oponernos; ustedes son los que tienen los medios, y que no habrá confusión ninguna respecto del papel de cada uno.

Termino, señor Presidente, agradeciéndole su benevolencia. Hace medio siglo que los españoles se enfrentaron dramáticamente sobre el modelo de sociedad. Hoy tenemos que construirlo juntos ustedes, nosotros, y los demás Grupos de esta Cámara. Tenemos que hacerlo mirando a la realidad de nuestro pueblo, a su historia, a nuestros vecinos de Europa, a nuestros hermanos de América. Tenemos que hacerlo sobre lo que nos une, aunque haya cosas que nos separen. Tenemos que hacerlo sobre la unidad fundamental y la continuidad de España más que sobre antiguallas como la lucha de calses, sobre diferencias regionales o enfrentamientos ideológicos. Tenemos que hacerlo también, por supuesto, desde cuidadas alternativas claras de programas y de críticas. Y, por supuesto, nosotros nos proponemos seguir contribuyendo claramente a la formación de una gran alternativa en la que vuelvo a invitar a todos los que unidos deberían estar.

En este día empezamos la búsqueda de nuevas alternativas de solución, porque, repito, las hay. Mi mensaje es de esperanza, aunque sea de lamentación por lo poco y lo mal hecho. España se merece otras soluciones, como las que ya están funcionando en toda Europa, otros gobernantes que no se queden en promesas y palabras.

Por esa España mejor, por la unión necesaria para conseguirla desde una mayoría natural, lucha y seguirá luchando Coalición Popular. (**Aplausos.**)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fraga. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del CDS, señor Suárez González.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, se-

ñoras y señores Diputados, la pura lógica de los resultados electorales y de la composición parlamentaria implica que desde antes de comenzar esta sesión y el correspondiente debate sepamos todos ya que el señor González va a contar con la confianza de la Cámara. Sin embargo, en cierto modo nos encontramos en una situación parecida y distinta, al mismo tiempo, a la que vivimos tras las elecciones de 1982. Porque esta vez el Grupo Parlamentario Socialista cuenta con una mayoría menos amplia. Esto podría llevar a algunos a pensar que la situación política, tras estas elecciones generales de 1986, no ha variado prácticamente. Sin embargo, si profundizamos en la realidad social de nuestro país, vemos que existen diferencias importantes entre ambas fechas. Una de ellas es que hace cuatro años asistímos a la sesión de investidura de un candidato que no había tenido antes responsabilidades de gobierno, y que en su discurso programático nos brindaba el horizonte de un cambio hacia adelante. Un cambio hacia adelante para desarrollar aquel proyecto que él planteaba con ilusión ante esta Cámara que, indudablemente, tenía dentro de sí dificultades y que obligaba a remover algunos obstáculos, pero contaba el señor González con la credibilidad y el apoyo de más de 10 millones de votos y de la mayoría absoluta de su partido en esta Cámara. Además, contaba también con el respaldo de otras fuerzas políticas presentes en el Congreso, entre otras, mi partido, con dos Diputados, que otorgamos también nuestra confianza a quien, por mandato popular, asumía la Presidencia del Gobierno.

Contó también el señor González, ya como Presidente del Gobierno, con la enorme ventaja que ha representado un entorno económico sumamente favorable, merced a la continuada reducción de los precios del petróleo; el mejor clima de las expectativas occidentales; la favorable evolución de las tasas de intereses internacionales; el comportamiento del dólar, especialmente a partir de 1985; y hasta con el apoyo de una Providencia que se mostró generosa con los españoles a la hora de favorecer unas excelentes cosechas que colaboraron al crecimiento y a una evolución moderada de la tasa de inflación. (**Rumores.**) Es así, señores Diputados. (**Risas.**)

En su discurso de investidura de hace cuatro años, señor González, se podía percibir, a mi juicio, un impulso creador, una voluntad de cambiar las estructuras injustas de la sociedad y un compromiso, que parecía sincero, de combatir el paro por todos los medios a su alcance. Pero, poco a poco, el exceso de pragmatismo y de lo que usted califica como prudencia, han ido desvirtuando ese talante y esos objetivos.

Hoy ya no se debate aquí la confianza a un proyecto de cambio que ilusionó a muchos y despertó la expectación de casi todos. Hoy se debate, y permítame que se lo diga, el continuismo —aunque usted lo llame estabilidad— de una labor política y un modo de gobernar que ya conocemos y que en CDS no compartimos ni podemos aprobar.

Señor González, en realidad, usted no ha presentado ayer un programa en el sentido que exigía cuando estaba en la oposición: definición clara de los objetivos concre-

tos que se pretenden alcanzar, cuáles son las acciones, los medios, el equipo que va a utilizar para ello, cuál su calendario de realización, etcétera. Falta en su exposición de ayer, a mi juicio, una visión global de nuestros problemas y la fijación de una estrategia coherente para afrontarlos y resolverlos.

No se establecen tampoco, adecuadamente, cuáles son las prioridades, pero, sobre todo, cuál es el horizonte o el norte de su política para esta legislatura que iniciamos. No veo tampoco en su intervención la decisión suficiente para remover los obstáculos que dificultan la vigencia real de las libertades y de una auténtica igualdad de oportunidades para que todos los españoles puedan desarrollar, libre y plenamente, su personalidad en el marco de un esfuerzo solidario. No veo en usted, señor González, el empeño necesario para superar los privilegios y desigualdades que se han incrementado a lo largo de su mandato. Ni veo tampoco a través de qué mecanismos va usted a fortalecer el tejido social para que la comunidad dé de sí todo el dinamismo y la capacidad creadora que tiene dentro, y es, en el fondo (quizá es que no acierto a distinguir), si usted quiere una sociedad dinámica, abierta y participativa o pura y simplemente una sociedad sin protagonismo alguno.

Escuchándole ayer se puede albergar la impresión de que está usted resignado ante los problemas y que pretende hacer convivir con ellos a todos nosotros como si fueran inevitables; así parece en el caso del desempleo. Cuántas veces hemos oído decir desde esta tribuna que se habían cambiado ya las tendencias en la destrucción del empleo y aumento del paro, y, sin embargo, poco a poco y tiempo a tiempo, los hechos con su terquedad venían a desmentir sus afirmaciones.

Voy a referirme ahora, aunque sea brevemente, al esbozo que ayer hizo usted de la política económica que proyecta. Planteaba ayer en su discurso que el objetivo de la política de su Gobierno será conseguir un mayor crecimiento, ya que sólo a través de una recuperación sostenida y continuada de la actividad económica pueden establecerse las condiciones necesarias para la creación estable de empleo. Pero estas son palabras que ya hemos escuchado en otras ocasiones y a pesar de ellas y, reitero, de las condiciones favorables del entorno internacional, su Gobierno optó por hacer una política con un ritmo de crecimiento inferior, en mi opinión, a nuestras posibilidades y, en todo caso, insuficiente para luchar contra el paro creando los necesarios puestos de trabajo.

No voy a caer en la tentación de utilizar las cifras actuales de paro como un arma arrojadiza, pero creo que no podemos olvidar que una de cada cuatro familias tiene un parado en su casa y que un millón y medio de jóvenes menores de veinticinco años se encuentra sin trabajo, y usted ayer hacia mención a ellos. (**Rumores.**)

De lo que se trata, señoras y señores Diputados, es de resolver el drama humano de cada una de esas familias, de cada uno de esos jóvenes que no creo que vean hoy, en sus palabras de ayer, una base suficiente para la esperanza. Yo creo que no puede usted pedir la confianza para seguir demorando la puesta en marcha de una decidida

política activa de creación de empleo so pretexto, como en el pasado, de controlar otros desequilibrios básicos. En contra de esa actitud se manifestó hace ya tiempo, sin recibir la necesaria acogida en su Gobierno, una resolución del Consejo de Europa al que pertenecemos, y no se puede olvidar que nuestra tasa de paro es el doble del promedio de los países de la Comunidad Económica Europea, y usted mismo, señor González, en diversas ocasiones, desde la oposición, manifestaba posiciones similares a ésta.

Dice usted ahora que para crear empleo van a aumentar la inversión pública. ¡Ojalá lo hagan de verdad! Mi partido lo ha venido pidiendo desde hace cuatro años al tiempo que denunciábamos la continua caída en los Presupuestos, en términos reales, de las cifras destinadas a inversiones productivas, mientras crecían continuamente los gastos públicos consuntivos; y háganlo también en cuantía suficiente, señor Presidente, y cuando figuren en los Presupuestos realicénlas efectivamente y no permitan que siga dándose ese bajo nivel de inversiones realizadas sobre las cifras ya escasas previstas inicialmente.

No nos ha explicado tampoco ayer, señor Presidente, cuál va a ser su política monetaria, ni siquiera en lo que se refiere a las tasas de interés y el coste del dinero, que sin duda hay que reducir, como hemos venido insistiendo, una y otra vez a lo largo de toda la legislatura pasada, para que los empresarios españoles puedan invertir, generar más actividad y crear así puestos de trabajo.

Ha señalado en su intervención su decidido propósito de reducir el déficit público, señor González, y nos parece muy bien, pero no nos ha dicho cómo va a lograr disciplinar unos gastos públicos corrientes que se encuentran fuera de todo control y que se han disparado durante los cuatro años de su mandato, aumentando el endeudamiento del Estado hasta la cifra de once billones y medio de pesetas, casi tres veces más de la que había cuando usted obtuvo su primera investidura. (**Risas.**) La disciplina del gasto público exige fuertes dosis de voluntad política y también que se responsabilice de ella el Ejecutivo en su máximo nivel, y así anunció usted, señor González, que lo haría en la crisis o el cambio de Gobierno que efectuó hace un año y, sin embargo, no lo ha hecho. La disciplina del gasto público exige también un pacto entre todas las fuerzas políticas parlamentarias y las Comunidades Autónomas para fijar las prioridades y para que se haga un esfuerzo solidario y concertado a nivel de las Administraciones Central, Autonómica y Local; nosotros lo hemos pedido hace tiempo, incluida una resolución aprobada tras el debate del estado de la nación en 1984 y esperábamos de usted la iniciativa precisa al respecto.

Junto a esa responsabilidad del Ejecutivo en su máximo nivel y el pacto político al que he hecho referencia, a mi juicio es imprescindible cambiar los métodos de gestión con una reforma en profundidad de la Seguridad Social en las empresas públicas, en las que ya se ha hecho bastante, y en el conjunto de las Administraciones, evitando el crecimiento de la burocracia y la duplicación

del personal que en estos momentos se puede estar produciendo.

Ninguna de estas cuestiones las he visto ayer aclaradas por el candidato en su discurso, aunque hiciera una somera referencia a ellas. Afirmó usted ayer, por ejemplo, señor Presidente, que pretende mantener la capacidad adquisitiva global de las pensiones, acercando las más bajas al salario mínimo interprofesional. Esto quiere decir, creo yo, señor González, en román paladino para que la gente se entere, pura y simplemente que muchos pensionistas tendrán menos poder adquisitivo y verán reducido su nivel de vida. (**Rumores.**)

En realidad le falta, señor González, una estrategia económica global con un horizonte a suficiente largo plazo y unos objetivos claros que eviten el alto coste social que ha tenido su política para los sectores más débiles de la sociedad española en estos pasados cuatro años. A mi juicio, se ha movido hasta ahora en afrontar los problemas a corto y eso parece que pretende seguir haciendo, y ello es un grave error, ya que si no cabe una política que no tenga en cuenta los riesgos de los desequilibrios a corto plazo, menos cabe aún, y más peligroso resulta en períodos de grandes cambios, ignorar la existencia de nuevos escenarios económicos e industriales y el impacto de las grandes transformaciones que se están produciendo en el mundo.

Afrontar ese reto, señor Presidente, no sólo es cuestión de grandes palabras como «modernidad», «nuevas tecnologías», etcétera, sino que también exige una voluntad política y una auténtica planificación concertada y flexible que despeje las incertidumbres existentes. Permítame que le diga, y usted lo ofreció ayer, que hay que dialogar más, que el diálogo, la confianza y la fluidez de la información deben ser las reglas en las relaciones entre el Estado y la sociedad. Si una Administración desconfía del ciudadano y le mira como a un sospechoso o presunto defraudador, el ciudadano acabará desconfiando de la Administración. Una sociedad no se cambia por Decreto, sino mediante un proceso de liderazgo social. (**Risas.**) La imposición desde la desconfianza acaba, a mi juicio, generando pasividad o confrontación. La convicción y el liderazgo acaban obteniendo apoyo y colaboración. Es necesario que su Administración haga un esfuerzo permanente de transparencia, de austeridad y de eficacia explicando a la opinión pública lo que hace, por qué y para qué lo hace. Al fin y al cabo, y lo sabemos todos, el Gobierno está al servicio de los españoles y no lo españoles al servicio del Gobierno. (**Rumores.**) No son tan vacías estas palabras, señores Diputados de los bancos socialistas.

Hay otra cuestión en la que debo también mostrar mi preocupación, señor González, es la que se refiere al Estado de las Autonomías. En este punto ha habido durante la pasada legislatura una falta de sensibilidad por parte del Gobierno, que posiblemente ha marcado un retroceso, porque quizás tras la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LOAPA ha quedado vacía su política autonómica. Más aún, me temo, después de sus palabras de ayer, que confunde las cuestiones de fondo con los aspec-

tos puramente formales y que al hablar de lo que se ha avanzado en ese terreno, refiriéndose continuamente a las transferencias de competencias, está identificando la política autonómica con una simple descentralización administrativa y que consecuencia de ello es el recelo que actualmente existe en la mayor parte de las Comunidades Autónomas. Y para consolidar el nuevo Estado autonómico —lo he reiterado muchas veces— es imprescindible asumir el hecho autonómico y culminar un auténtico proceso de división horizontal del poder político, que obliga a unos modos y maneras de gobernar diferentes y en permanente contacto con los presidentes de las Comunidades Autónomas. Para ello se hace también imprescindible resolver definitivamente el tema de la financiación autonómica, como usted anunciaba ayer, respetando los principios de autonomía y de solidaridad que establece el artículo 156 de nuestra Constitución, y debe hacerse ya, afrontando la cuestión decididamente y con vocación de perdurabilidad, ya que mientras este tema siga pendiente, desde luego no podemos hablar de autonomías plenas en ninguna nacionalidad o región española.

Usted señalaba ayer que el proyecto enviado por el anterior Gobierno puede ser un principio de diálogo. Pues vamos adelante, iniciemos de verdad ese diálogo sin ninguna clase de recelos. Pero hay que utilizar también el Fondo de Compensación Interterritorial como instrumento corrector de los desequilibrios, evitando que su insuficiente dotación y forma de reparto continúe aumentando las desigualdades regionales.

Señor González, quiero también hacer una referencia a las libertades, porque pienso que el español de hoy o una buena parte de los españoles de hoy se sienten inseguros y no sólo ante la delincuencia, sino también ante el disfrute pacífico de los derechos y situaciones legítimamente conseguidas, ante la sensación de indefensión en que a veces se encuentran frente a la burocracia administrativa, y por último, y aunque no en menor grado, ante el peligro permanente que para la paz supone la violencia terrorista, a la que me referiré posteriormente, o la situación de tensión internacional.

Durante este legislatura, señor González, el Grupo Parlamentario del CDS va a exigir que el pueblo español disfrute de las más altas cotas de libertad; una libertad sin miedo a ningún tipo de poder político, económico o de cualquier tipo; libertad sin miedo a la discrepancia; libertad sin miedo a los brazos largos de una Administración que en muchas ocasiones oculta su ineficacia con la arrogancia en la gestión. Las libertades, y todos somos partícipes de ello, deben brillar sin recortes ni amenazas, y de entre ellas CDS quiere destacar, como garante del pluralismo político y social, la propia libertad de expresión, porque en ella los medios de comunicación públicos y privados tienen anclada la responsabilidad, en cierta manera compartida con esta Cámara, de vigilar la integridad del proceso democrático, la gestión del Gobierno y el estricto cumplimiento de la Constitución.

En su intervención de ayer tampoco resulta claro cuál es el proyecto nacional de política exterior. A veces, en sus apelaciones a nuestra vocación europea, a nuestra

proyección iberoamericana y mediterránea, a la necesidad de apoyar la disuasión, la distensión y el desarme en los foros internacionales, no queda, sin embargo, clara cuál va a ser la posición y la singularidad que nos permita mantener unas señas propias de identidad en nuestra proyección internacional. Una política de Estado supone el acuerdo básico de todas las fuerzas políticas en las líneas generales de un proyecto global en un horizonte en el que estén perfilados los grandes objetivos nacionales. Lo que no parece aceptable es proclamar grandes principios que no son aplicados luego en la política del día a día. Nosotros entendemos que el diálogo constructivo entre el Este y el Oeste y la disminución de la injusta distancia que separa los países desarrollados de los países subdesarrollados, pasa por el mayor protagonismo de Europa —y usted lo decía ayer—, de una Europa con más fortaleza política, económica y tecnológica. No podemos considerar, sin embargo, que contribuimos a esa mayor fortaleza europea si el Gobierno no se plantea, como miembro que es de la Alianza Atlántica, el reequilibrio de las relaciones en el seno de la misma para que exista, sin desconocer la importancia ni el peso que en ella tienen los Estados Unidos, un mayor nivel de igualdad entre sus miembros, como corresponde a países que mantienen relaciones de alianza y no de subordinación.

Usted afirmó ayer, en relación con las bases de utilización conjunta, que su objetivo es que el proceso de renegociación del Tratado bilateral con Estados Unidos, que vence en 1988, conduzca a una reducción de los efectivos personales y de las instalaciones. Y yo creo que no debe ser así, señor González. Todos sabemos que las bases en España fueron concedidas por Estados Unidos como piezas de su política militar, no sólo en la Alianza Atlántica y como defensa frente a la llamada amenaza soviética, sino en toda su estrategia en el Mediterráneo, en África y en el Oriente Próximo. Eso es lo que no parece tener razón de ser después del referéndum, porque usted mismo, en la dialéctica del debate del referéndum, planteó claramente dos opciones: dijo que los españoles tenían que elegir entre una relación multilateral de defensa con los miembros de la Alianza Atlántica Europea, mas Canadá y Estados Unidos, o una relación bilateral de defensa con los Estados Unidos, que era la que ya teníamos entonces.

Si el pueblo español decidió soberanamente manifestarse en favor de la permanencia de España en la Alianza Atlántica, no hay razón alguna para mantener una doble vinculación defensiva con Norteamérica como miembro de la Alianza Atlántica, por un lado, y como parte de un tratado bilateral que nos puede implicar en fines y misiones que pueden ser ajenas incluso a la propia Alianza.

La reducción progresiva de la presencia militar norteamericana en España no se debe limitar a la reducción de sus efectivos de personal e instalaciones. Comprendemos las dificultades de la negociación y el esfuerzo que el nuevo Gobierno deberá desplegar para ello, pero, a mi juicio, este tema merecería un calendario de actuaciones que su discurso de ayer no planteó y del que el Gobierno debe informar puntualmente a esta Cámara, y que debe

iniciarse con la denuncia inmediata del Tratado y la elaboración de uno nuevo que tenga presentes las circunstancias específicas que actualmente tiene España desde el punto de vista político, de defensa, económico y social.

También se refirió en su discurso de ayer a los aspectos de nuestra integración en la Europa comunitaria, y el saldo positivo de esa integración vendrá dado por la modernización de nuestras estructuras, pero sobre todo por la consecución del objetivo último de la integración europea, que es la unificación política de Europa.

El apoyo sin reservas al proyecto del Tratado de Unión Europea y el estímulo a todas las iniciativas que tienden a potenciar los mecanismos comunitarios de decisión, deben constituir el objetivo de todas las fuerzas políticas y singularmente del Gobierno, y éste es un punto en el que estamos sustancialmente de acuerdo con sus manifestaciones de ayer.

La política iberoamericana, señor Presidente —la conoce usted muy bien—, constituye un activo de primer orden que no creo que podamos permitirnos el lujo de que naufrague en el marco retórico de una hermandad histórica pero desarraigada. Nuestra política hacia Iberoamérica debe revestir carácter de pragmatismo que se traduzca en una importante cooperación con planes, programas y fondos para asistencia técnica, cooperación financiera e interempresarial, y tampoco en este punto percibí ayer en su discurso las concreciones precisas y las señas necesarias para que las personas que estamos preocupadas con estos temas pudiéramos estar más tranquilas, y pienso que también como mensaje a nuestras propias naciones hermanas de Iberoamérica.

La dimensión mediterránea de nuestra política exterior nos obliga también a prestar una atención especial a esta zona. Sin embargo, en su intervención de ayer no he visto por dónde iban a caminar las líneas maestras de la acción política exterior en el Mediterráneo, cuáles van a ser las iniciativas que va a tomar su Gobierno para aumentar la seguridad en ella, si está prevista o contempla alguna acción común con Italia, Grecia u otros países ribereños, etcétera.

Y voy a dejar de lado otras muchas dudas que las explicaciones y omisiones de su intervención me han producido para referirme a una última cuestión: la estabilidad. Ya en la reciente campaña electoral usted reclamó insistentemente un gobierno estable, y equiparó el concepto de gobierno estable al de gobierno no sustentado por una mayoría absoluta que no tuviera que recurrir a pactos con otras fuerzas políticas y que, en definitiva, se bastara a sí mismo para resolver los problemas. Ayer reiteró usted que los españoles han votado a su partido porque garantiza la estabilidad. Es posible. No voy a caer en el fácil esquema de equiparar estabilidad a permanencia en el poder, pero reconocerá conmigo, señor González, que es peligrosa la sacralización de palabras o conceptos. ¿Qué significa esa estabilidad? ¿Supone un abandono del concepto de cambios? ¿Supone estabilizar los cambios introducidos —que algunos se han hecho— renunciando a otros que no se han realizado durante su

mandato? ¿Supone un puro continuismo en la política desarrollada?

Profundizar en la democracia no se consigue sólo gobernando mediante el apoyo de la mayoría legítimamente adquirida, sino que, además, es preciso —lo he indicado muchas veces— gobernar en interés de todos —usted lo decía ayer— y respetar y contar con la opinión de las minorías, y para los problemas fundamentales de Estado buscar el acuerdo y la participación de las fuerzas políticas.

Es evidente que un Gobierno con mayoría absoluta puede conseguir en este Parlamento que se aprueben todos los proyectos de leyes y cuantas medidas deseé, pero también es evidente, como señalé desde esta tribuna en otra ocasión, que si el Gobierno —fuerte por el número de Diputados que le apoya— no consigue atraer a la mayoría del pueblo español y a la mayor parte de las fuerzas políticas, no está, a mi juicio, generando estabilidad. La estabilidad democrática viene dada no sólo por la fuerza de los votos, sino también por la fuerza de las razones, por el respeto al pluralismo que consagra el artículo 1.^º de nuestra Constitución como uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento y por la fortaleza y el prestigio de las instituciones. A nosotros nos interesa la fortaleza de la democracia, la de todas sus instituciones y, de forma muy especial, el prestigio y fortaleza del Parlamento, que es pieza clave para esa estabilidad, y nuestro Grupo Parlamentario, señor Presidente, le va a pedir o, mejor dicho, le va a exigir durante los próximos cuatro años que las instituciones democráticas, empezando por el Parlamento, reafirmen su protagonismo, la capacidad de control de la acción del Gobierno y el respeto al pluralismo político.

Usted sabe, señor Presidente, que desde el primer momento de la transición me ha preocupado personalmente, por encima de todo, la consolidación y profundización de la democracia española, que sé distinguir las cuestiones de estado de las de partido y sabe que puede esperar de mí y del CDS una oposición rigurosa y honesta, aunque también va a ser fuertemente crítica. Por ello, anunciamos una actitud vigilante y un seguimiento continuo de la acción de Gobierno para denunciar y tratar de evitar cualquier desviación de poder que se pudiera producir en perjuicio de las libertades individuales o colectivas o de cualquier derecho o interés legítimo, y vamos a incentivar la tarea de gobierno en la búsqueda de una sociedad más libre, justa y solidaria desde una perspectiva progresista. Por supuesto que, como hicimos en la pasada legislatura, estamos también dispuestos al diálogo y al acuerdo en las acciones y textos legales que estén en congruencia con nuestro pensamiento político y nuestro programa, y quisiera, señor González, que supiera interpretar mi intervención desde esta perspectiva. Pretendo que el agujón de la crítica penetre a través de las capas de rutina y conformismo que me ha parecido encontrar en algunos aspectos de su discurso de ayer, pero créame que lo hago y lo haré con deseo de ayudar a resolver los problemas que a todos nos afectan.

De todo lo expuesto, señor González, se deduce clara-

mente el sentido de nuestro voto, que lo teníamos ya decidido, aunque en espera de su intervención de ayer. Hace cuatro años votamos a favor de su investidura, señor González, pero nuestra confianza se ha visto defraudada. Las prioridades fijadas entonces no fueron respetadas y algunos de los principales objetivos fueron abandonados en su acción de Gobierno. Y no estamos tampoco ante un hombre nuevo, señor González, a quien haya que abrir un paréntesis de confianza a la vista de sus palabras, sino ante quien ha dirigido un Gobierno cuyos modos y contenidos deben cambiarse —lo que no parece que piense hacer—, y que tiene que ganarse con los hechos la confianza de la Cámara y, por supuesto, también la confianza de nuestro Grupo Parlamentario.

Como he dicho desde el primer momento no se trata de cuestionar la lógica de su designación como Presidente del Gobierno, a la vista de los resultados electorales y de la mayoría que tiene en la Cámara, sino de que no nos ha convencido su discurso. Durante la campaña electoral explicábamos que existía una alternativa distinta y, en nuestra opinión, más adecuada para afrontar los problemas que preocupan a los españoles, y hoy, tras escuchar ayer su discurso, pensamos exactamente lo mismo: España necesita una política distinta y unos modos de gobernar también diferentes.

Por todas las razones expuestas, porque sigue usted planteando una política económica que va a tener, a nuestro juicio, un alto coste social —y quisieramos equivocarnos—, porque no vemos cómo va a superar el retroceso producido en la política autonómica, porque no nos satisfacen las insuficiencias de su política exterior, por su titubeante política frente a los privilegios y por coherencia con nuestro programa, le anunciamos que el Grupo Parlamentario del CDS va a votar en contra de su investidura en la clara conciencia de que nunca le faltarán ni al Presidente ni a su Gobierno nuestro apoyo para afrontar y resolver los problemas que a todos nos afectan, como he dicho antes, para fortalecer la democracia y para aumentar la libertad, la justicia y la seguridad.

Señorías, quiero terminar, como dije anteriormente, refiriéndome al terrorismo y más concretamente al terrorismo de ETA. Es evidente que las acciones terroristas de ETA están sometiendo nuestra convivencia democrática a muy duras y graves tensiones. Sin embargo, la democracia y sus instituciones no pueden aceptar el clima de tensión que el terrorismo quiere crear y debemos seguir avanzando con mayor firmeza, si cabe, en la consolidación de la convivencia libre y pacífica de todos los españoles, y para ello usted decía ayer, y yo lo comarto, que es preciso acabar con el terrorismo, y acabar con el terrorismo es tarea de todos, no sólo del Gobierno. Es el Gobierno quien tiene, por supuesto, la responsabilidad de la dirección de la lucha contra el terrorismo, pero esa lucha es asunto y deber de todos, porque toda la sociedad está sometida al chantaje terrorista y ni uno solo de los sectores que la componen se libra de él, y porque para que esa lucha sea eficaz es precisa y necesaria la colaboración de todos.

Sabe el señor González que en ese tema ha tenido y

tendrá siempre nuestro apoyo. Ayer mismo pedía usted en su intervención el mayor consenso posible. Pues bien, con el fin de traducir en algo operativo y eficaz nuestro apoyo y de dar respuesta a su petición de máximo consenso, proponemos el estudio de un plan global antiterrorista que cuente con la colaboración de todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento. No se trata, en absoluto, de sustituir al Gobierno en sus responsabilidades, sino de colaborar con él, y para este fin proponemos que se constituya una Comisión Parlamentaria cuyo objetivo debería basarse en la consecución de los siguientes logros: primero, consideración de las acciones de carácter político, económico y social adoptadas y propuesta de eliminación y adición de las que se consideren oportunas; segundo, valoración del resultado obtenido por la aplicación de la Ley Antiterrorista, analizando si su puesta en práctica ha favorecido o perjudicado la eficacia que con su implantación se pretendía por el Gobierno; tercero, adopción de cuantas medidas se consideren necesarias para la consecución del máximo compromiso en la lucha antiterrorista entre las fuerzas políticas vascas y las representadas en este Parlamento, y que conlleve la más estrecha colaboración y cooperación entre el Gobierno Central y el Gobierno del País Vasco en el marco del Estatuto de Guernica; cuarto, máximo respaldo y apoyo al Gobierno para consolidar y ampliar la colaboración internacional y especialmente de Francia, así como en la política de reinserción; quinto, análisis de la estrategia que se viene aplicando, así como de la eficacia de la dirección política en la lucha antiterrorista, y, sexto, valoración de las circunstancias profesionales, sociales y económicas que puedan afectar a la moral y eficacia de los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, y adopción de cuentas medidas se hagan precisas para la obtención del máximo respaldo social a su actuación en el marco de un Estado de derecho.

Nada más, y muchas gracias, señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez. En representación del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Roca Junyent. (**Algunos señores Diputados abandonan el Salón de Sesiones. Rumores.**)

Por favor, señores Diputados, guarden silencio.

El señor ROCA I JUNYENT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quisiera que mis primeras palabras fueran de felicitación para el Partido Socialista Obrero Español que, de acuerdo con la voluntad de los ciudadanos españoles, resultó ganador en las últimas elecciones generales.

Felicitar desde la discrepancia constituye uno de los hábitos que caracteriza con más solera al sistema democrático y, por tanto, me complace, en nombre de mi Grupo Parlamentario, cumplir con esta formalidad como expresión de una larga lealtad democrática. En esta misma línea, adelantándome a lo que la aritmética parlamentaria deberá imponer dentro de un rato, quiero ratificar

también la felicitación que ya en las horas siguientes al conocimiento de los resultados del 22 de junio trasladé a don Felipe González, al ver revalidada en su persona la confianza que le permitirá seguir asumiendo sus funciones como Presidente del Gobierno. En los mismos términos que lo hice en aquella ocasión, deseándole suerte y acierto en su gestión, lo hago ahora.

Podemos, y aun debemos, discrepar para así dar cauce al pluralismo político, pero es evidente que en ningún momento el ejercicio de la oposición puede legitimar el deseo del desacuerdo en el adversario, si ello puede traducirse en un coste para el conjunto de la sociedad. Y es evidente que del acierto del Presidente del Gobierno en su gestión depende en muy buena parte el bienestar de todos. Así, pues, desde la discrepancia y desde el inicio de este debate, que tenga usted, señor Presidente, mucha suerte.

Pero esta introducción no puede hacernos olvidar la naturaleza de este acto y la finalidad que reglamentariamente se pretende con la intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. El candidato propuesto por Su Majestad el Rey nos ha presentado su programa de gobierno, y sobre éste debemos pronunciarnos los Grupos para definir nuestra posición en la votación de investidura. Atendida la mayoría absoluta de la que goza el Partido Socialista Obrero Español en esta Cámara, el acto viene en parte, y además en parte muy relevante, predeterminado. Lógicamente, por coherencia, el candidato ha presentado como programa de gobierno el que propuso a sus electores y éstos votaron; no podía ser de otra forma. La mayoría absoluta excluye cualquier necesidad de aproximarse a otras propuestas programáticas para recabar mayores votos. El candidato gobernará, nos dijo —y es lógico que así sea— de acuerdo con su programa, en base a su propio proyecto político-ideológico y fiel al compromiso contraído con sus electores.

La misma lógica preside la posición de nuestro Grupo Parlamentario. Vamos a votar en contra de la investidura del candidato propuesto, porque nuestros programas son distintos, nuestros proyectos también y porque éste ha sido el compromiso contraído con nuestros electores. En 1982, con ocasión de su anterior investidura, nuestro Grupo se abstuvo. En aquella circunstancia, la campaña electoral no podía valorar su acción de gobierno. Los electores, frente a una acción anterior, optaban entre diversas propuestas que pretendían un nuevo enfoque. Era prudente, pues, concluir que los votos a favor de nuestra opción en aquel entonces no eran necesariamente votos en contra del Partido Socialista. Ahora, por el contrario, la conclusión es distinta. Nuestros votantes han incorporado a su voto, además de una manifestación de afinidad ideológica, una afirmación crítica frente a la acción del Gobierno socialista.

Para respetar esta afirmación y no distorsionar, pues, las normas del juego democrático, adelantamos que nuestro Grupo va a votar en contra de su investidura. No obstante, al igual que manifestamos en 1982, queremos significar que la nuestra no va a ser una oposición sistemática. No descartamos el coincidir en todos cuantos pun-

tos y aspectos la coincidencia sea posible. Es más, queremos afirmar que pensamos que sería bueno que estas coincidencias se dieran en grandes temas de Estado, en la línea de lo que usted, señor candidato, apuntó ayer en su intervención. Estamos dispuestos a posibilidad y ningún apriorismo nos separará de esta voluntad.

A lo largo de nuestra acción parlamentaria en las anteriores legislaturas hemos acreditado —creemos— como Grupo, una constante trayectoria de presencia eficaz en los temas generales de la política española. Seguiremos haciéndolo en la presente legislatura. Nada de lo que haya podido ocurrir ha alterado nuestra voluntad. En este punto quiero decir que no estamos olvidando que en estas pasadas elecciones, y siguiendo un constante objetivo de la expresión mayoritaria del catalanismo político a lo largo de este siglo, nos propusimos defender desde nuestra propia especificidad, y juntamente con otras fuerzas políticas, una propuesta política global para toda España. Fuera de Cataluña esta propuesta ha sido en términos electorales total y absolutamente rechazada. Y sin más rodeos yo he asumido personalmente la responsabilidad de este resultado reformista.

Pero dicho esto, debo señalar que en todo caso hemos preferido sufrir los costes de este resultado que no las consecuencias de no haber intentado defender y apoyar un proyecto de esta naturaleza; proyecto que sigue teniendo plena validez, a nuestro entender, y al que vamos a seguir sirviendo. En política los hombres pueden fracasar, pero afortunadamente las ideas sobreviven. Pero tampoco olvidamos que en Cataluña la propuesta que formulamos, rechazada como he dicho en el resto de España, ha sido ampliamente apoyada por más de un millón de electores. Por segunda vez consecutiva, nuestro Grupo incrementa sus efectivos parlamentarios en un 50 por ciento. De 8 a 12 Diputados en 1982 y de 12 a 18 Diputados en 1986. Y aquellos electores han votado un mensaje que entre otros objetivos les proponía una participación y una presencia eficaz en la vida política española. Vamos a ser fieles a este mensaje. Por tanto, desde nuestra legitimidad parlamentaria, desde nuestra reforzada y amplia legitimidad parlamentaria, vamos a pronunciarnos sobre todo cuanto afecte a los intereses generales de la sociedad española. Así, por esta vía, nuestra voz alcanzará en su representación a todos cuantos tuvieron confianza en nuestro mensaje.

Así, pues, igual que antes nada de lo que ocurra en España nos va a resultar ajeno o indiferente. Por ello, de la misma manera que usted expuso ayer su programa, señor candidato, parece lógico e incluso obligado que por nuestra parte desarrollemos aquellos ejes básicos que van a inspirar nuestra acción de oposición, para que públicamente quede delimitado el marco de nuestras posibles coincidencias y el alcance de nuestras discrepancias a lo largo de esta legislatura. Por otra parte, así daremos respuesta concreta a las propuestas contenidas en su exposición de ayer.

Para nuestros electores, señor candidato, la integración de España en las Comunidades Europeas no es el final de un proceso sino, principal y fundamentalmente, el inicio

de una nueva etapa; una etapa que requiere por nuestra parte un enorme y urgente esfuerzo de adaptación interna en todos los campos y en todas las vertientes de la actividad social. Todo cuanto nos aproxime a esta nueva condición europea de España debería poder contar con el concurso de nuestro Grupo Parlamentario. Así, acogemos su oferta de buscar en este tema un mayor apoyo parlamentario para la acción de gobierno. Pero para nuestros electores esta aproximación no debe hacerse en los meros planteamientos formales. Es algo mucho más profundo que afecta a los comportamientos y hábitos políticos, al papel de la sociedad civil en el desarrollo social, al fomento e impulso de la iniciativa, a la valoración del riesgo, a la potenciación de nuestra capacidad de competir cultural y económicamente. Sin ello, la adaptación pudiera limitarse al final a un mero reforzamiento burocrático intervencionista y dirigista del que pretendemos huir. Pero, a su vez, sin ningún falso complejo, la adaptación deberá tener muy en cuenta los especialísimos costes que algunos sectores económicos, singularmente la agricultura y el comercio tanto interior como en su vertiente de exportación, van a atender como consecuencia de la adhesión

De la sabia combinación entre la urgencia de la adaptación, que no discutimos, y la prudencia en su aplicación y de los mecanismos compensatorios que los propios países comunitarios introducen en sus prácticas internas se definirá una respuesta eficaz al gran desafío europeo de España. Por otra parte, nos gustaría que se concibiera Europa como algo más que una realidad económica. Para nosotros el proyecto político de la unidad europea constituye un objetivo mucho más importante, y vamos a impulsar cualquier medida que pueda potenciar este objetivo, entre otras, la anunciada y para nosotros urgente ratificación del Acta Única Europea.

Por último, y en relación también con el tema europeo decía el candidato en su intervención de ayer que la integración de España a la Comunidad Económica Europea no debe representar ninguna alteración en el reparto competencial previsto en la Constitución entre la Administración central y las Comunidades Autónomas. Estamos de acuerdo, entre otras razones, por no podría ser de otra manera. Por ello, el convenio propuesto por el anterior Gobierno deberá ajustarse a estas previsiones constitucionales sin invadir, por la vía de desarrollar el derecho comunitario mediante disposiciones básicas, lo que son competencias propias de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, bueno será introducir en nuestra práctica con la Comunidad Europea el mismo sistema seguido en otros países, en los que en temas de competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, éstas se integran en la representación del Estado cuando negocia o discute con las autoridades comunitarias europeas. En esta línea, el ejemplo del acuerdo suscrito entre Helmut Schmidt, como Primer Ministro de la República Federal Alemana, y Johanes Raus, en representación de los «länder», después de una larga y viva negociación, constituiría una referencia muy válida para España.

Otro eje fundamental de nuestra futura acción parlamentaria será, como he apuntado, la defensa y estímulo

de la sociedad civil. Para ello sería necesario, en primer término, que los poderes públicos, todos, todos —subrayo el todos— pongan de manifiesto su voluntad de auto-limitarse. No nos engañemos. La sociedad no se vertebría contra el poder. Si ésta quiere, si el poder quiere, no lo permite. Por tanto, que la sociedad se vertebré requiere la voluntad política de hacerlo posible, cediendo parcelas, legislando adecuadamente, reconociendo, por ejemplo, un tratamiento fiscal que estimule a las asociaciones y fundaciones, como hechos positivos de construcción social. En segundo término, los poderes públicos deben aceptar que la agrupación social no se hace para aplaudirles, sino para enfrentarse con ellos si procede. Todo cuanto apoye este papel potenciado de la sociedad civil contará con nuestro apoyo.

Como complemento de lo anterior, para nosotros es evidente que procede aceptar la iniciativa de los particulares como factor dinámico del desarrollo social. Estamos ciertamente en una sociedad mixta. Discutir esto sería absurdo e incluso regresivo. Los poderes públicos tienen un papel que desempeñar en esta sociedad progresivamente tecnificada y compleja, y tendremos que aprender a convivir en esta sociedad mixta. Pero el papel hegemónico, el protagonismo en el dinamismo social corresponde, a nuestro entender, a los particulares y a su iniciativa. Precisamente por ello lo que se impone es facilitar la iniciativa que sustituye o complementa, según los casos, el papel de los poderes públicos. No se trata simplemente de reconocer este valor protagónico de la iniciativa de los particulares; se trata de hacerla posible. Decir que necesitamos que se multipliquen las iniciativas, pero luego no acometer las reformas que hagan posible estas iniciativas es un acto fallido o, en todo caso, una mera concesión a la retórica. La iniciativa requiere un marco adecuado para su desarrollo, que se la valore socialmente, que no sea objeto de recelo o desconfianza. La iniciativa reclama un marco administrativo más ágil. Es en este campo en el que debe contemplarse la exigencia de una política de modernidad para toda España: en la Administración, en la economía, en la investigación, en la cultura, en el deporte, en el bienestar y en la calidad de vida. Algo de todo ello se dijo en su intervención de ayer, pero con la suficiente generalidad —creo que me reconocerá— como para que dejemos para el desarrollo de su acción de gobierno el comprobar en qué medida va a conseguirse esta política de modernidad.

Sobre las bases anteriores contemplamos —intento seguir un cierto orden de su propia exposición de ayer, señor candidato— la necesidad de reorientar nuestra política económica para acentuar el estímulo de la inversión creadora de puestos de trabajo, con mayor sensibilidad frente a los problemas que definen la calidad de vida de los ciudadanos. Todo cuanto coloque la inversión y la lucha contra el paro como objetivos prioritarios de la política económica del Gobierno podrá ser un motivo de coincidencia. Sabemos que no son temas fáciles. Son muchos, y a veces muy sutiles, los factores determinantes de una reactivación inversora, como muy polémicos también son los mecanismos laborales y fiscales que pueden acelerar

la reducción del paro en España. Pero lo importante es que ambos objetivos no aparezcan renunciados como si se esperase que el paso del tiempo los resolviera por sí solos. Nos consta, además, que muy a menudo estas políticas pueden traducirse en el establecimiento de unas prioridades en el gasto público, que arrastran consigo una fuerte carga de impopularidad.

Por ello, en el marco de su exposición de ayer y de las nuevas promesas que formuló en este campo económico, queremos señalar que estamos dispuestos a asumir un programa de austeridad presupuestaria que enfatice y jerarquice estas prioridades. Ahora, al inicio de esta legislatura, será más fácil proponerlo que más adelante. Y si seriamente queremos reducir el déficit —como ayer se dijo— y la inflación —como ayer se dijo— algo de esto tendrá que hacerse.

Un aspecto fundamental de nuestra acción parlamentaria va a ser, obviamente, el relativo al desarrollo del proceso autonómico. En este punto son evidentes nuestras diferencias. Nosotros seguimos considerando que, por su parte, se ha tratado más de compatibilizar el Estado centralista de siempre con el Estado de las Autonomías resultante de la Constitución que de sustituir, como ésta impone, el primero por el segundo. Esta política ha distorsionado, a nuestro entender, la filosofía que inspiró a los constituyentes y se ha traducido en una costosa duplicidad administrativa, por un lado, y en una recuperación competencial por parte de la Administración central que está vaciando peligrosamente de contenido los Estatutos de Autonomía, por otro.

Es necesario constatar que la política autonómica se encuentra en un punto difícil, incluso en un cierto «impasse» del que debemos salir con urgencia, si queremos evitar peligrosos estancamientos. Para nosotros, estamos asistiendo a una auténtica regresión autonómica. No decirlo aquí y ahora, cuando es en estos términos como nos manifestamos en la práctica política, nos parecería una falta de lealtad a esta Cámara. No obstante, seguramente no es el momento de profundizar en los aspectos concretos de la cuestión, simplemente recordar, por ejemplo, que desde diciembre de 1985 está pendiente de entrar en este Congreso de los Diputados el proyecto de ley que el Gobierno aprobó en aquel entonces y que usted se había comprometido a remitir a esta Cámara antes de fin de año. La necesidad de un nuevo sistema de financiación es compartida por todas las opciones políticas. Que este nuevo sistema debe acomodarse a los principios de garantía jurídica, suficiencia financiera, automatismo, solidaridad y autonomía en el gasto, también debería ser básicamente aceptado por todos. Nada debería impedir, pues, una urgente solución de este tema, cuyo retraso perjudica gravemente la viabilidad del sistema autonómico en su conjunto.

Pero aun siendo ello importante, quiero destacar que todavía lo es más la propia concepción del hecho autonómico. Yo les propongo que todos, unos y otros, hagamos una lectura de lo que decíamos a lo largo del debate constituyente sobre el sentido de determinados preceptos relativos a las Autonomías. Hoy se diría que esta lectura es

inconstitucional. En aquel momento era la interpretación auténtica del legislador. Ciertamente puede decirse que el Tribunal Constitucional ha sustituido a los constituyentes en esta función de intérpretes constitucionales, pero no debe olvidarse que en muchas ocasiones —no siempre, lo reconozco, pero sí en muchas ocasiones— el Tribunal Constitucional se limita a declarar que una determinada redacción de una disposición impugnada es conforme a la Constitución. Pero nada impide afirmar que otra redacción distinta pudiera ser igualmente conforme al texto constitucional porque, en el fondo, el Tribunal no sustituye ni valora la voluntad política de los legisladores, se limita a controlar la constitucionalidad de esa redacción. Existen, pues, lecturas más o menos autonomistas del texto constitucional.

Deberíamos abrir en el marco constitucional, insisto, criterios más generosos, parecidos a los que hicieron posible las lecturas que todos, todos, en los años 1977, 1978 y 1979 hicimos de los preceptos que íbamos redactando, tanto de la Constitución como de los Estatutos. Buena prueba de esta voluntad autonomista sería que la futura ley electoral para el Parlamento europeo acomodara las circunscripciones a la realidad autonómica de España. No puede ser que el Estado de las Autonomías que define la Constitución de 1978 adopte como modelo electoral europeo el de los países con más fuerte tradición centralista. En este tema se pondrá a prueba la filosofía que inspire su política autonómica.

Por último, reiteramos en esta legislatura nuestra voluntad de contribuir a una política que mejore la seguridad de los ciudadanos. Todos nos hemos familiarizado con la inseguridad, tendemos a aceptarla como un hecho inevitable o a valorar excesivamente cualquier pequeño y a veces simplemente coyuntural avance que se realice en este campo.

Señor candidato, usted sabe que su Gobierno ha contado siempre con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario en todo cuanto concierne a la lucha contra el terrorismo. Nunca hemos utilizado este tema desde una perspectiva de crítica partidista. Incluso, acertada o desacertadamente —nosotros creemos que acertadamente—, no lo hemos querido invocar durante la reciente campaña electoral. Por tanto, ahora voy a ratificar la misma solidaridad. Este no es un problema del Gobierno. Es un problema que afecta al Estado y así lo queremos considerar. Que esta solidaridad se vea acompañada de una mayor eficacia sería nuestro deseo y no vamos a regatear para ello ningún esfuerzo ni ninguna colaboración. No excluimos el debate que se propone en algunos casos, pero los terroristas no deberían conseguir dividir o enfrentar a las fuerzas democráticas. Esta es una responsabilidad del Gobierno y, si me lo permite, ésta sería su gran victoria frente al terrorismo. No podemos menospreciar el valor de la seguridad. Muchos ciudadanos valoran la democracia en función de su nivel de seguridad. Quizá no es justo, pero es así. Y estos ciudadanos han de saber que no dejaremos que la denuncia oportunista o demagógica de fuentes duodasamente democráticas nos arrebate el compromiso de defender eficazmente su seguridad.

Y esta defensa debe comportar una orientación más operativa en la lucha contra la droga, una más eficaz dotación presupuestaria para el Poder Judicial, un reforzamiento más articulado de todas las policías responsabilizadas constitucionalmente del mantenimiento del orden público. Todo ello sin merma de las libertades, ni individuales ni colectivas, por las que tanto hemos luchado durante muchos años. Mal tributo a las democracias sería que para mantener la seguridad tuviéramos que reducir la libertad de los que son víctimas de los delincuentes.

Por todo cuanto queda expuesto, señor candidato, se pone de manifiesto que es evidente que entre nosotros existen profundas discrepancias. No tiene ningún sentido intentar minimizarlas. Desde una lealtad democrática común, que viene de lejos, nuestros proyectos definen planteamientos y concepciones distintos que alcanzan al ejercicio de las libertades, a la política autonómica, a las prioridades de una política de progreso o al mismo concepto de la modernidad. Esto es la democracia: la posibilidad de discrepar, de formular planteamientos distintos y hacerlo, además, desde el respeto.

Esta Cámara gana en nobleza cuando cada uno de nosotros escucha desde el silencio los argumentos del adversario de los que discrepa en profundidad. Pero ahora no es el momento de enfatizar las discrepancias ni establecer ninguna polémica. Ya en el debate de investidura de 1982 señalaba que no tenía ningún sentido establecer polémica. Lo importante —decía, y cito literalmente— es saber si dentro de uno, dos o tres años habrá más o menos parados, si habrá más o menos inflación, si las pensiones habrán mantenido, sí o no, su capacidad adquisitiva, si se habrá disciplinado nuestro déficit presupuestario, si se habrá encontrado para las Autonomías un marco de superación de los actuales conflictos. Esto lo decía en 1982. A estos interrogantes sus electores de 1986 han respondido revalidando la confianza en ustedes. ¿Qué sentido tiene, pues, criticar ahora su programa? Ninguno. Me limito a ratificar que, en base precisamente al resultado de su acción en aquellos aspectos que ya señalaba en 1982, no creemos nosotros que de su programa pueda originarse la solución de los problemas que tenemos planteados. Pero lo importante es que, de una manera o de otra, estos problemas encuentren solución. Y lo que ahora queremos manifestar es que ningún apriorismo nos alejará de nuestra voluntad de contribuir a construir estas soluciones.

Vamos, pues, a desempeñar lealmente el papel que en esta Cámara nos ha asignado la voluntad popular. No más allá ni menos de él. Y lo haremos con la ilusión de estar contribuyendo al período más largo de democracia en España, de construir, juntamente con todas SS. SS., una sociedad en libertad, superando las tentaciones y herencias que nos vienen impuestas de un pasado autoritario que ha dejado huella en los hábitos y comportamientos de ciertos sectores de la sociedad española. Esta es nuestra posición, señor candidato. No compartimos su programa ni la filosofía que lo inspira. Muchas cosas nos han distanciado a lo largo de su acción de gobierno. Y es bueno que lo reconoczamos y que afirmemos como acto de pluralismo democrático que esta discrepancia va a mante-

nerse traduciéndose en opciones y propuestas concretas diferentes, pero que no por ello renunciamos a coincidir. Estamos dispuestos a coincidir, incluso nos gustaría coincidir en algunos temas, como ya hicimos en la anterior legislatura.

Vamos a definir nuestra acción en esta Cámara desde una perspectiva de política de Estado. Son puentes de diálogo los que estoy tendiendo o recojo los que usted insinuaba ayer, como se quiera. Ni ustedes ni nosotros hemos de temer nada de este intento. Estamos demasiado arraigados y somos suficientemente fuertes como para tener miedo a buscar bases de entendimiento si son posibles. La discrepancia se legitima más cuando previamente se han agotado las vías del diálogo. Nosotros vamos a seguir en esta misma línea, que es la nuestra de siempre. Una oposición que planteará alternativas y las defenderá sin concesiones, pero dispuesta al diálogo y al entendimiento cuando sea posible. Señor candidato, que la misma voluntad presida su acción de gobierno y, en todo caso, que el acierto acompañe su gestión.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roca. Se suspende la sesión. Se reanudará esta tarde a las cuatro en punto.

Eran las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hace casi cuatro años don Felipe González comenzó a exponer el programa político del Gobierno que deseaba formar, afirmando tajantemente que en aquel momento histórico comenzaba el cambio. En aquella oportunidad nuestro Grupo Parlamentario, tras escucharle, se encontró entre dos sentimientos contrapuestos. A nadie se le oculta que todos teníamos la sincera aspiración de que usted triunfara, aunque este deseo estuviera empañado por el claro recelo de que tal afirmación no iba a ser posible en aspectos para nosotros fundamentales. Teníamos en aquel momento la espada de Damocles de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico planeando sobre nuestros Estatutos, indiáandonos con su contundencia de qué forma podría conducirse su política autonómica. Esa había sido la herencia que había dejado el intento de golpe de Estado del 23 de febrero, porque ustedes habían suscrito aquellos pactos autonómicos en julio de 1981, consagrando la prevalencia de la legislación central sobre la autonómica, incluso para aquellas Comunidades que ya contaban con Estatuto propio. Pero la desautorización de la LOAPA en agosto de 1983 supuso la vuelta al punto de partida del problema autonómico. Ese podría haber sido un buen momento para retornar a un planteamiento real de negocia-

ción política como fórmula imprescindible para la resolución de conflictos a la hora de delimitar competencias. Pero no siempre ha sido así, a pesar de que el positivo resultado de la negociación de las Leyes de Bases de Régimen Local, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Sanidad demuestran la validez de la anterior afirmación, que ha contribuido a que la conflictividad entre el Estado y los órganos territoriales no haya llegado a mayores cotas y viene a ratificar en la práctica hasta qué punto no era correcta la pretensión de otorgar al poder central la capacidad de decidir unilateralmente el marco de actuación de los poderes autonómicos. Pero a pesar de todo, usted inició su mandato hace cuatro años con una oferta basada en un pacto de Estado con las fuerzas nacionalistas sobre el proceso autonómico, mientras nuestro Grupo miraba preocupado aquella LOAPA, que más que una Ley era un modo de concebir una autonomía que en su momento contempló el carácter singular de las llamadas nacionalidades históricas y cuyos Estatutos fueron producto de una negociación inspirada en el clima de reconciliación del principio de la transición, frente a una generalización de las mismas. Pero es obligatorio decir que, superado el conflicto de las valoraciones, a finales de marzo del año pasado veinticinco nuevas competencias pasaron a depender de la Comunidad Autónoma, dos de ellas de capital importancia, como son la universidad y los expedientes de regulación de empleo. En virtud del pacto, 1985 fue un año importante para el desarrollo del Estatuto de Guernica. Pero a mediados de 1986 hay que decir también que hay escollos importantes. Digo esto, porque aun a pesar de que la LOAPA fue declarada inconstitucional, el espíritu que la animaba ha informado en gran medida algunos de los proyectos de ley que el Gobierno remitió a las Cortes Generales durante la pasada legislatura, lo que ha motivado que el desarrollo normativo de la Constitución se haya realizado con una perspectiva restrictiva de los niveles de autogobierno y de las capacidades competenciales que los Estatutos puedan conllevar. Y no pretendo con lo dicho propagar por propagar mensajes de insatisfacción e insuficiencia, pero nos desconciertan muchas veces sus actitudes.

El Partido Nacionalista Vasco —partido que la semana que viene cumplirá noventa y un años— tiene tras sí una antigua experiencia de relación con el Partido Socialista. Desde la barricada, la huelga y la refriega callejera, hasta la lucha por el primer Estatuto de Autonomía conseguido en 1936. Desde la acción del Gobierno central, pues no olvidamos que aquí, hace cincuenta años y en el banco azul, bajo la presidencia socialista de Francisco Largo Caballero, estaba sentado el Ministro nacionalista vasco Manuel de Irujo; desde la guerra y las trincheras; desde un exilio compartido de cuarenta años, pasando por un frente autonómico suscrito con ustedes en 1977, al actual pacto de legislatura, firmado en enero de 1985 entre el Gobierno vasco y el Grupo Parlamentario Socialista de Euskadi, la experiencia es muy grande como para que no nos conozcamos.

Hoy en día y tras cuatro años de Gobierno socialista, al inicio de un nuevo período de su mandato, con una fuerte

conflictividad en Euskadi en todos los terrenos, consideramos más que nunca que hay que clarificar el significado del Estatuto. Por ese motivo deseamos conocer su voluntad de aplicar los mecanismos que permitan el desarrollo estatutario. Esto para nosotros es fundamental, con el fin de que desaparezca la sensación de ambigüedad en la que nos desenvolvemos. A veces nos da la sensación, señor Presidente —y perdona la comparación—, de que se actúa como aquel cazador que mató al tigre y luego se asustó con la piel de la fiera. Aprobaron ustedes el Estatuto y se han asustado con su desarrollo. Cada transferencia aparece como un «toma y daca» continuo, de tal forma que lo que parecía ya pactado exige una nueva negociación mucho más dura tal vez que la que supuso el logro del Estatuto. Resulta evidente que lo que en su momento se pactó hoy es excesivo e inasumible, y ha habido muchos momentos en que cada proyecto de ley que aprobada el Consejo de Ministros era un susto desde la perspectiva autonómica, constatando también la falta de consulta o discusión previa durante el período de elaboración y aprobación de la ley para su consiguiente remisión al Congreso. Sin embargo, como ha dicho recientemente el lendakari Ardanza, la tendencia al acuerdo prima sobre la intransigencia y el fanatismo. Euskadi está deseando llegar a acuerdos que le despejen el futuro, porque, a pesar de algunos, nuestro pueblo piensa fundamentalmente en el mañana y en el porvenir; quiere, en definitiva, estabilidad y no termina de tenerla, en parte por culpa nuestra y, en otra buena parte, porque recuerda muy bien lo que unos y otros dijeron del Estatuto y no termina de comprender el porqué de tanta dificultad posterior.

Para nosotros resulta evidente que el punto de referencia fundamental son los intereses generales: Autonomía, lucha contra la violencia y superación de la crisis económica y, en este sentido, nos parece claro que la piedra angular es el cumplimiento del Estatuto, motor, nervio y músculo de todo un proceso.

Y todo esto sin olvidar una serie de premisas fundamentales, porque lo que para ustedes es el problema vasco, para nosotros es el problema del poder central, o simplemente constatar el hecho de que usted preside el Gobierno del Estado desde su adscripción socialista y nosotros somos un partido nacionalista, profundamente nacionalista. Por eso le pedimos, señor González —y amparándonos en lo que dijo ayer—, le dé un empujón valiente al desarrollo estatutario, ahora que inicia usted un nuevo mandato sin la hipoteca de una ley como la LOAPA.

Porque a veces se escuchan afirmaciones en el sentido de que el desarrollo del Estatuto está prácticamente culminado; que la mayoría de las competencias han sido ya transferidas. Se habla también de porcentajes que no sabemos a qué responden, y se dice que con la transferencia de la Sanidad y alguna otra materia más se alcanza ya el techo estatutario.

Esto no es cierto. Queda todavía pendiente un tramo muy importante, cualitativa y cuantitativamente hablando, de desarrollo estatutario. Queda una muy larga lista de materias que el Estatuto contempla en mayor o me-

nor grado, con más o menos limitaciones según los diversos supuestos, como competencias de la Comunidad Autónoma y que todavía están pendientes de acuerdo en algunos casos, y en otros incluso de inicio de negociación.

Y, llegados a este punto, en Euskadi muchos se preguntan: ¿Qué sentido tiene el pacto de legislatura que tenemos con ustedes? Y para nosotros la respuesta es obvia. Precisamente por ello tiene un mayor sentido.

Porque aquel pacto firmado no tiene por objeto solamente la gobernabilidad de Euskadi, con ser esto muy importante, sino que debe constituir también, a nuestro juicio, un instrumento de solución del problema autonómico planteado. Pero existe, lógicamente, la suspicacia. El lendakari Ardanza, en su intervención en el debate de política general en el Parlamento Vasco en septiembre del año pasado, resumió con estas palabras un hecho que está ahí: «Creo sinceramente —dijo el lendakari— que se ha abierto un cierto clima de confianza entre los firmantes, pero esto no es suficiente para romper la desconfianza histórica, ya no entre socialistas y nacionalistas, sino entre los Gobiernos vasco y central. He tratado de superar dicha desconfianza mutua, que tiene causas complejas y en las que la violencia cobra el papel de distorsionante añadido y fundamental, pero lo cierto es que se recela de los vascos, en particular de los nacionalistas».

Señor candidato, estamos a 23 de julio de 1986, a catorce años del 2000 y cincuenta años después de una sublevación militar que, entre otros argumentos, utilizó una vez más el que la unidad de la patria estaba en peligro porque en estar Cortes estaban en Comisión los Estatutos gallego y vasco, mientras que desde 1932 funcionaba el catalán. Y vino también un 23 de febrero con parecida motivación. Pero los hechos son tercos, y cincuenta años después seguimos casi hablando de lo mismo. El Estado no podrá caminar con comodidad mientras tenga esa taquilla en el zapato. Por este motivo he deseado poner un énfasis especial en comentar sus palabras de ayer respecto al desarrollo autonómico, porque a pesar de que se ha avanzado mucho, de que usted ha abierto canales de diálogo más fluidos y constantes, de que hay un pacto, falta mucho por hacer, y de ahí nuestra petición de que se complete aquel compromiso histórico para que se resuelva este contencioso y pueda el pueblo vasco en su conjunto ver el Estatuto como un instrumento válido para resolver sus problemas, los problemas de la Euskadi de la esperanza por la que hemos apostado los demócratas. Incluso en su disposición adicional establece el Estatuto que ello no implica la renuncia a los derechos que le corresponden en virtud de su historia, que nos prescribe.

En una intervención necesariamente corta y circunscripta al comentario de las grandes líneas de actuación planteadas por usted ayer, no deseamos dejar de comentar sus criterios respecto a algunos apartados de su discurso, una vez hecha mención del referido al desarrollo autonómico.

En lo que hace referencia exclusivamente a la política económica, su planteamiento general y gran parte de las acciones concretas coinciden en gran medida con las iniciativas que se están llevando a la práctica en el contexto occidental, con las que coincidimos. Sin embargo a pesar

de esta coincidencia, existen las lógicas discrepancias. Cuatro estrategias sectoriales concretas muestran este planteamiento con claridad.

En el tema de la inversión, a nuestro juicio no se expone proyecto de regionalización alguno. La falta de transferencia del ICO es una consecuencia de ello. En Euskadi en particular, quizás motivado por la violencia o por políticas determinadas, no se invierte lo que su infraestructura requeriría.

Lo mismo sucede con el mercado de trabajo, no realizando las transferencias necesarias para hacer posible un marco autónomo de relaciones laborales.

En el área tecnológica, todo lo que se propone en este sentido es la potenciación, en colaboración con las Comunidades Autónomas, de la red de asesores tecnológicos, que nos coloca, a nuestro juicio, en el furgón de cola de cualquier proyecto.

En el área de la formación, no sólo se exponen medidas generales, que ni siquiera aluden a un campo fundamental como la formación profesional, sino que tampoco se hace referencia a la organización autonómica.

Sin el control de la inversión, el trabajo, la tecnología y la formación, difícilmente puede llevarse a la realidad una política económica autónoma. Y esto para nosotros es fundamental para luchar con eficiencia contra esa lacra llamada paro, que golpea con más intensidad, si cabe, en Euskadi, sobre todo de cara a la juventud, con todo lo que esto significa.

Todo lo referente a obras públicas, transportes y comunicaciones, tiene un planteamiento de apartados estancos. Creemos que no existe una filosofía acabada de la ordenación del territorio que sirva de hilo conductor y englobe en una sola estrategia todas estas políticas y, a la vez, las integre con la promoción medioambiental.

Los planes de desarrollo regional aparecen como instrumentos muy devaluados, lo que puede producir, y de hecho está produciendo ya, un desarrollo desequilibrado de las distintas zonas del Estado.

En otro orden de cosas, señor candidato, no entendimos muy bien ayer su mención a las delegaciones y gobiernos civiles. La reforma de la Administración periférica del Estado que planteó se basa en el mantenimiento de las delegaciones de gobierno y de los gobernadores civiles. Se trata, pues, de una reforma, a nuestro juicio, más aparente que real en cuanto que se pretende una reorganización basada en el mantenimiento a ultranza de sus instrumentos básicos. La pervivencia de los gobernadores civiles carece, a nuestro entender, de sentido, dado que sus funciones se han visto reducidas por una doble vía: por un lado, la asunción de competencias por las Comunidades Autónomas ha generado un vaciado importante en sus facultades y, por otro, la previsión constitucional de la figura del delegado del Gobierno en el territorio de la Comunidad Autónoma demanda una auténtica reordenación de la Administración llamada periférica. Por eso en Euskadi crece día a día el sentimiento «Gobernadoreak Kampora».

Estos son algunos breves apuntes sobre aspectos de interés de su discurso de ayer. Tras ellos, algunos podrán

preguntar a los miembros de la Administración central: ¿Cuándo van a estar satisfechos estos vascos? Pero no podemos estar satisfechos mientras el euskera tenga que seguir ganando batallas en los tribunales para su pleno desarrollo. No podemos estar satisfechos mientras nuestros «arrantzales» tengan que salir a la calle porque, por una negociación mal llevada y considerada como fleco, se les impide faenar donde siempre lo han hecho. No podemos estar satisfechos mientras se sigan poniendo trabas y trabas para que Eusko Telebista pertenezca a un organismo profesional como la UER o no esté legalizada aunque lleve tres años emitiendo. No podemos estar satisfechos de que a los habitantes de Treviño, deseando pertenecer a Alava, un galimatías jurídico se lo impida. No podemos estar satisfechos de la política seguida en cuanto a reforzar y recomponer aparatos administrativos, que en su día fueron objeto de transferencia, con una indudable potenciación y consiguiente incremento de las estructuras correspondientes de la Administración periférica del Estado en diversos sectores. No podemos estar satisfechos de esta sensación de falta de asunción real por parte de la Administración del Estado del hecho autonómico. No estamos satisfechos. Y no podemos estar satisfechos de que a seis años de Estatuto estemos todavía así. Pero hay otros motivos por los que creemos que ustedes y nosotros estamos profundamente insatisfechos.

Hecho el comentario sobre unos pocos aspectos sectoriales, seguidamente trataré de abordar un tercer apartado, algo que, muy a nuestro pesar, se considera privativo de los vascos: la violencia. En tiempos de la dictadura del general Franco, régimen que persiguió de manera preferencial cualquier manifestación vasca, la literatura oficial nos presentaba anecdóticamente como buenos chicos, algo tercos, muy suyos y demasiados forofos de sus equipos de fútbol. Hoy esta impresión ha cambiado, hasta el punto de que la mayoría empieza incluso a rechazarnos. Y nuestros vendedores, en general, cuando viajan por el Estado, tienen miedo sobre lo que les pueda ocurrir a sus coches si tienen matrículas de las capitales vascas. Y es que se nos conoce más por la violencia y el terrorismo de una minoría que por los hechos positivos de la mayoría que vive en Euskadi y que sólo anhela la paz, el autogobierno y que Euskadi supere sus dificultades. Por ello, nosotros somos los primeros en estar hartos de esta violencia, del tiro en la nuca, del secuestro, de la extorsión, del terrorismo, de la bomba, del lanzagranada, de zulos, de sangre en la calle, de familias deshechas, de funerales con víctimas, de comunicados de condena, de torturas, de gritos, de lloros, de odios, de insensibilidad. Ahí está el ejemplo infame de los asesinatos y atentados de la semana pasada y de ésta en Madrid. Las vías de fuerza sólo saben abrir tumbas y sembrar sobre ellas semillas de odio o que nos empecemos a poner más nerviosos. Estamos hartos de que se hable de terrorismo vasco, porque no hay un terrorismo vasco, aunque éste sea el de algunos vascos minoritarios; porque, por sentido ético, por simple humanidad, nadie está legitimado para quitar la vida a nadie en nombre de nada ni de nadie. No hay causa, y esto lo hemos denunciado por activa y por pasiva, por legítima que

pueda ser o parecer, que requiera pagar semejante precio, una vez abiertas las vías democráticas como las existentes en la actualidad. Y quien más sufre esta violencia asfixiante, que debería estar en el basurero de la historia, además de las víctimas y de las familias que directamente la padecen, es el propio pueblo vasco, al que le ensucian su nombre, al que le identifican con unas siglas de muerte, al que le condenan a la ruina económica, al que le crean tal desasosiego que le imposibilita enfrentar su futuro con la serenidad que requiere el poner en orden el desaguisado que nos dejó una dictadura que nos quitó de cuajo el Estatuto, que castigó a Guipúzcoa y Vizcaya como provincias traidoras, que arrancó hasta los nombres en euskera de las tumbas de los cementerios, que eliminó el concierto económico y que ahogó a sangre y fuego los anhelos de una generación a la que sólo le ofreció en 1960 la salida de la violencia como única puerta política. Y yendo al fondo y sin olvidar lo repudiable del terrorismo actual, todavía estamos sufriendo las consecuencias de las heridas dejadas de aquellos atropellos. Porque la violencia en Euskadi no puede ser analizada haciendo abstracción de las causas que la fueron produciendo, incubando, para ser hoy un fenómeno enraizado en la propia sociedad. No puede compararse el fenómeno ni con las «Brigadas Rojas» ni con la banda «Baader Meinhof». La violencia, el terrorismo en Euskadi, es un fenómeno vasco, con raíces históricas, cuya erradicación no vendrá de la noche a la mañana, aunque lo intentemos una y otra vez, para que esto no sea así.

Ya sé que es difícil hablar de estas cosas al calor de los últimos hechos, cuando se sabe que ETA ha matado, tras las primeras elecciones democráticas, diez veces más que en tiempos de Franco, haciendo que la incomprendión se convierta en total y hasta demostrativa de que el problema del terrorismo no está relacionado con el grado de autonomía, como bien dijo usted ayer. Es un problema diferente, lo que no obstante para que la esclerosis del Estatuto y de lo pactado sea automáticamente utilizada por los terroristas como propaganda de su alternativa. Porque una gran parte de su base social es sensible al argumento del cumplimiento del Estatuto y al desarrollo armonioso y sin sobresaltos de la autonomía vasca; ni tampoco obsta para que gritemos que cese de inmediato este absurdo, cruel y sin sentido baño de sangre.

Por este motivo, huyendo de fantasías gaseosas y tratando de obtener mayores elementos de juicio para el estudio, para el diagnóstico y para la erradicación de algo que nos preocupa a todos, el Lendakari Ardanza encargó a una comisión de expertos internacionales el estudio desapasionado de este hecho, con el fin de que, desde otra óptica, pudiera enfocarse y buscarse salida a tanto manoseo sobre las interpretaciones a la salida de la violencia, los comunicados de un partido contra otro y hasta cierto punto la rutina o la insensibilidad. Porque todavía quedan puertas por abrir. Necesitamos alertar a las nuevas generaciones contra el espejismo que podría colocarse ante sus ojos por obra de quienes repudian las instituciones o todos los días sugieren que la democracia es men-

tira costosa y falsa e infecunda la libertad. Ofrecer semejante futuro es no ofrecer ningún futuro.

Asimismo, dentro de este contexto hay un tema que por su importancia no deseo obviar y que usted mencionó ayer. Me refiero a las vías de reinserción social que su Gobierno puso en funcionamiento para aquellas personas que, habiendo pertenecido a organizaciones armadas, hayan realizado una declaración pública de rechazo a la lucha armada y de aceptación del sistema democrático. Sabe usted, señor candidato, que desde el primer momento nuestro Partido y el propio Gobierno vasco han colaborado en este proceso de forma importante. Uno de los componentes de nuestro Grupo Parlamentario se ha dedicado en la anterior legislatura, y lo seguirá haciendo en ésta de una manera especial, a profundizar en este proceso, porque nuestro Partido entiende que es una fórmula importante de ir avanzando en el logro de la paz. El manejo de una metralleta o de una pistola dicen que se aprende en dos minutos; lo que no se aprende tan deprisa es el abandono de un pasado en función de un porvenir para que la noche, de una vez por todas, quede atrás. Han sido muchas las personas que han ido regresando del exilio porque han entendido que había llegado el momento de defender su ideología desde los cauces democráticos establecidos. Han sido también varias las personas que han sido beneficiadas por la concesión del indulto, fruto también de este proceso de reinserción social, pero son varias todavía las que están a la espera de la concesión del indulto, tras más de tres años de haberse acogido a este sistema. Si queremos que procesos de este tipo tengan credibilidad, se hace urgente finalizar lo que se comenzó hace tres años, con la concesión de los indultos aún pendientes, porque tenemos el convencimiento de que esto ha de suponer el que otras personas, que se encuentran en la duda de acceder a esta vía de reinserción, lo hagan y vean que el Estado y su Gobierno saben extender la mano con generosidad a aquellas personas que, tras las reflexiones necesarias, optan por defender sus ideales desde el respeto a la ideología de los demás y desde la aceptación de las vías democráticas. Este tipo de vías contará siempre con nuestro apoyo y con nuestra colaboración.

Por eso es lamentable que una vez más, como hace cuatro años en su anterior investidura, y muy a nuestro pesar, nos vemos obligados a hablar de estos temas. Pasados casi diez años de transición democrática, esta cuestión, con hechos puntuales de gran contundencia y crudeza, se mantiene viva como uno de los grandes retos a resolver. Es más, se ha sofisticado y ha nacido una organización paralela, el GAL, que pretende acabar con ETA con los mismos métodos que utiliza ésta. Y lo único que ha logrado ha sido empeorar las cosas, porque eso no es sino un pararrayos mal puesto sobre un polvorín. No se merece este país otra carga explosiva de estas características. Una victoria por el exterminio del enemigo no es sino abono de sangre para la siguiente guerra.

De cualquier forma y como lo dijimos hace cuatro años, la clave final —independientemente de las medidas policiales, y sin olvidarlas— de la resolución de la violencia

y el terrorismo radica más en los colectivos sociales que la apoyan que en sus mismos ejecutores, con ser éstos tan importantes. Por este motivo, pensamos que un proyecto político de progreso, de modernización y de futuro, sin timideces, con generosidad, es el medio adecuado, entre otros, para eliminar frustraciones que inciten a buscar, en la acción armada directa, la solución a los problemas porque sus ilusiones se han marchitado.

Asimismo, uno de los objetivos de la pasada legislatura cuando usted planteó su deseo de que esto funcionara, era el desarrollo de las secciones más trascendentales de la Constitución, como es la relativa a los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Para nuestro Grupo es necesario asegurar de manera plena el ejercicio de las libertades y el respeto a los derechos humanos. La democracia debe garantizar un ojo público. En este sentido, estamos de acuerdo con lo dicho anteayer por el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, quien pidió a ETA en San Sebastián que dejara de matar, mientras pedía también se derogara todo lo negativo de la Ley Antiterrorista en lo que limita y restrinja los derechos constitucionales de los ciudadanos. La antidemocracia no se combate con menos democracia, sino con más democracia. Desde la firmeza, como bien dijo ayer, pero, asimismo, desde el Derecho y el respeto a las libertades públicas recogidas en el texto constitucional.

En treinta minutos no tenemos tiempo de hacer un desarrollo pormenorizado de estos asuntos ni tampoco de aspectos importantes de lo enunciado por usted en política exterior, pero, simplemente para finalizar, sólo vamos a hacer un apunte de algo para nosotros muy caro, como es la idea europea.

Cuando muy pocos hablaban de Europa, en 1932, el Partido Nacionalista Vasco organizó su «Aberri Eguna» bajo el lema de «Euzkadi-Europa». Nuestra gente salió masivamente a la calle detrás de aquel lema. ¿Qué intuyeron para mirar tan claramente hacia Europa? Posteriormente, José Antonio de Aguirre, Manuel de Irujo, Javier de Landaburu, José María de Lasarte, Jesús María de Leizaola y Juan de Ajuriaguerra, entre otros, participaron de manera muy directa en el exilio en el movimiento europeo, hasta el punto de que el Consejo Federal del Estado español del movimiento europeo se formó en la delegación del Gobierno vasco en París en 1948, siendo elegido allí su Presidente Salvador de Madariaga. Por eso, y a pesar de la omisión que se hizo, quizá involuntaria, de algunos de estos nombres en los discursos de la firma de adhesión, debemos constatar que este hecho significa el cumplimiento de un viejo anhelo del Partido Nacionalista Vasco. La integración en la Europa comunitaria nos sitúa en un nuevo marco político y económico de carácter supraestatal. Como ya lo dijimos en su día, consideramos el acuerdo final como globalmente aceptable, si bien hay que señalar que en algunos capítulos las condiciones son claramente desventajosas para ciertos sectores económicos y, en consecuencia, para determinadas nacionalidades y regiones del Estado. El sector siderúrgico, como el lácteo, ganadero y pesquero han sido los peores tratados en el Acta de Adhesión.

Y, en otro orden de cosas, consideramos de vital importancia la constitución de una circunscripción electoral autonómica en una futura ley de elecciones al Parlamento Europeo. Para nosotros la circunscripción electoral única no resulta coherente en el marco de un Estado que reconoce constitucionalmente las nacionalidades y regiones, garantizando su autonomía política. La cesión de soberanía operada en el momento de la adhesión a los tratados fundacionales de las Comunidades Europeas supone la aceptación del acervo comunitario y derecho derivado europeo. Ahora bien, en este contexto nos preocupan aquellas actuaciones del Estado que, amparándose en esta nueva situación, inicien un proceso de vaciado de los Estatutos. En estrecha relación con este criterio y en línea con lo dicho por usted ayer, creemos que cabe pedirle la desaparición de cuantas trabas se vienen ejerciendo al acceso por las Comunidades Autónomas a las direcciones generales de la Comunidad Económica Europea, con objeto de obtener información, así como la mejor defensa de sus intereses y la de sus administrados, con la coordinación debida.

Finalmente, le manifestamos nuestro apoyo a la construcción, con ritmo acelerado, de una Europa unida en lo político, en lo económico, en lo cultural y en lo defensivo; una Europa que reconozca en su seno la personalidad de los pueblos que la integran y que se plasme institucionalmente en un auténtico Parlamento, Gobierno y Tribunal europeos. No concebimos una Europa centralista y uniforme, sino una Europa popular y plural que, lejos de constituir un peligro, sea la mayor garantía de solidez y equilibrio en el mundo; una Europa basada en instituciones asentadas en el sentido, en los valores del hombre y en la libertad ciudadana, en el esfuerzo y en el trabajo; que repare con su aportación al Tercer Mundo los largos años del colonialismo y explotación, y que cristalice todo lo que de contenido histórico, espiritual y creativo encierra la idea de Europa.

Señor Presidente, finalizo. Hace cincuenta años, en este mismo Palacio de las Cortes, en plena guerra, se aprobó el primer Estatuto Vasco. Como dijo quien fuera luego nuestro primer lendakari, José Antonio de Aguirre, planteado el problema de la sublevación militar, nuestra posición fue clarísima. Luchando la democracia contra el fascismo, el nacionalismo vasco habría de colocarse, como siempre en su historia se colocó, al lado de la democracia. Y fue esta actitud de los católicos vascos uno de los peores daños para la cruzada franquista en el mundo democrático de entonces. Y se formó el primer Gobierno vasco, que colaboró lealmente, a pesar de las circunstancias, con el Gobierno del Estado. En aquel momento las discrepancias no estaban tanto en las transferencias, sino en la necesidad de recibir unos aviones que no llegaron nunca, aunque sí lo hicieron los de la Legión Cóndor para arrasar Guernica. Y aunque nos consta que para Indalecio Prieto uno de los días más tristes de su vida fue el de la caída de Bilbao, poco pudo hacer para paliar aquella deficiencia.

No deseó hurgar en la historia, porque bastante triste fue aquella época como para sacarla a relucir. (**Rumores.**)

Si lo hago es sólo como apunte, al no saber si lo peor de aquella guerra y de aquella dictadura fue la represión sufrida o el tiempo que nos hizo perder a todos y la consiguiente confusión que generó en nuestro país, posponiendo los problemas, envenenando el ambiente, haciéndonos perder el tren europeo. Pero aquella dictadura, con todo su poder, no pudo, entre otras cosas, con nuestro pequeño y terco pueblo al tratar de quitarle sus señas de identidad.

Cincuenta años después, en el Estado hay libertades, existe el debate, el pueblo participa y decide, la confrontación democrática dirime las divergencias; se puede escoger entre opciones plurales, y todo esto no es más que el síntoma de una salud política que la sociedad ha ido alcanzando. Se alejan aquellos tiempos vergonzosos de oscurantismo y persecución; salen ganando los pueblos, aun cuando todavía le falta mucho por ganar; siguen prefiriendo una libertad peligrosa a una esclavitud tranquila.

A pesar de todo, el problema autonómico es todavía un problema de Estado sin resolver y creemos que éste debe ser el periodo en que tal cuestión quede resuelta, porque se dan circunstancias para ello. Tiene usted el poder, señor González, le pedimos que también tenga la voluntad para avanzar a zancadas en este terreno, como nosotros deseamos que el árbol de Guernica sea el símbolo de nuestra historia.

Por eso, nuestra abstención desea abrir una vez más, y desde la oposición, un margen de confianza a su próxima gestión de cuatro años; gestión que contará con todo nuestro apoyo en todo lo que se refiere a la consecución de un Estado moderno y progresista que funcione en democracia y en libertad. Pero por encima de nuestras discrepancias profundas y de concepto, ello no es obstáculo para que le desee con cordialidad y respeto, en nombre de mi partido y del Grupo Parlamentario, suerte y acierto en su importante tarea y, como hace cuatro años, solidaridad, cooperación y diálogo para que las posibilidades de construir un futuro mejor no se queden en intento y que lleguen a plasmarse en una espléndida realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ansagasti.

Vamos a pasar a las intervenciones de los partidos integrados en el Grupo Mixto.

Como conocen todas SS. SS., para este debate, con carácter absolutamente excepcional, se ha establecido un orden en el que van a poder intervenir todos los partidos integrados en el Grupo Mixto. Ruego que los Grupos interviniéntes se ajusten al máximo a los tiempos establecidos en el orden comunicado y aceptado en la Junta de Portavoces.

En nombre del Partido Demócrata Popular, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra don Oscar Alzaga. (**Rumores**.)

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en nombre de los parlamentarios del Partido Demócrata Popular (PDP), para razo-

nar el voto negativo a la investidura de don Felipe González Márquez a la Presidencia del Gobierno.

A nadie se le oculta que este debate va a tener un resultado en votos favorable al señor González y ello responde a la profunda lógica democrática de que el Partido Socialista ha ganado las elecciones del pasado 22 de junio y ha obtenido la mayoría de los escaños. Pero, en función de la misma lógica democrática, a quienes combatimos en las pasadas elecciones el programa electoral del Partido Socialista nos corresponde asumir una crítica seria, sin rechazos sistemáticos ni demagogías, pero una oposición responsable, constructiva, en la que intentaremos coincidir en lo que coincide con los intereses generales de nuestro pueblo, una oposición democrática, en suma, al servicio del pluralismo político, valor fundamental de nuestro Estado de Derecho.

A muchos de nosotros esta sesión de investidura nos recuerda la de diciembre de 1982, e imagino que más que a nadie a don Felipe González, pero las diferencias son sustanciales. La primera consiste en que muchos demócratas no socialistas en 1982, y con independencia de las expectativas que pudiéramos tener respecto a lo que iba a dar de sí la gestión de un Gobierno socialista, teníamos que celebrar que se ultimase un ciclo de alternancia en el poder, que la democracia constitucional funcionara y se consolidase a un tiempo. Hoy, esta segunda mayoría socialista, tan legítima, por supuesto, como la anterior, a los demócratas de la oposición no puede confortarnos desde el mismo ángulo. Habremos de juzgar el próximo Gobierno socialista desde la normalidad democrática y con la buena vara de medir de los éxitos o de los fracasos en la solución de los problemas cotidianos de los españoles.

Hay una segunda diferencia, que es obvia: el descenso en el clima de ilusión con que los españoles asisten a ambos acontecimientos históricos. Permitaseme una breve cita, que es la siguiente: «Si se compara junio de 1986 con el entusiasmo de las elecciones de octubre de 1982, es como si un viento helado hubiera invadido el escenario y petrificado todos los gestos y actitudes». Son palabras recientes de don Pedro Cerezo, que fue Diputado socialista en la anterior legislatura, que yo creo que muchos españoles podrían hacer suyas. (**Rumores**.) De otra parte, en 1982, don Felipe González heredaba un estado de cosas que le legaba un Gobierno de distinto signo político al suyo. Hoy el señor González recibe su propia herencia. No será yo el que le niegue que en la misma hay partidas importantes en el activo, como haber firmado el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, pero pienso que el señor candidato sabe muy bien que hay capítulos en la herencia que recibió de Gobiernos centristas, como, por ejemplo, el de la deuda, que era de 3,6 billones en 1982, que hoy asciende a la cifra de 13 billones de pesetas, en que la antigua herencia le parecerá envidiable.

Al entrar en el programa de investidura, en el que desearía tener tiempo para tratar muchas de sus lagunas, querría empezar por referirme a una de las más importantes, que es la que concierne a las libertades. Yo hubiera deseado escuchar ayer que no se iba en ningún caso a

realizar una utilización partidista de los resortes del Estado. Nadie duda, señor González, de sus convicciones democráticas y que entre las mismas está el respeto al discrepante, pero muchos españoles hubieran deseado escuchar que la Administración Pública iba a no aplicar criterios muy diferentes a unos o a otros funcionarios, a unos o a otros ciudadanos por razón de su posicionamiento político. Pienso, señor candidato, que conviene también desvanecer algunas dudas: sobre si se encuentra totalmente de acuerdo o no con el señor Vicepresidente del Gobierno en funciones sobre si Montesquieu ha muerto (**Risas.**), sobre si la división de poderes y, por tanto, la independencia del Poder Judicial han feneido o no (**Rumores.**), porque la opinión pública española observa con preocupación que, por ejemplo, un sumario de la trascendencia del de Banca Catalana no parezca seguir el ritmo ordinario de la vida procesal y parezca moverse a impulsos de la Fiscalía, que parecen coincidir con momentos poselectORALES: a raíz de las elecciones autonómicas del 84 o después de las elecciones generales recientes. (**Rumores.**)

Yo creo, señor Presidente, que usted coincidirá conmigo en que hay que asegurarse que nadie dé pasos de ningún género que puedan conducir a la radicalización del catalanismo. Yo estoy seguro de que usted estará de acuerdo conmigo.

También hubiéramos agradecido escuchar que los muy poderosos medios de comunicación del Estado no van a ser objeto de una utilización partidista (**Rumores.**), que la objetividad informativa y el respeto al pluralismo van a ser algo más que la letra de la Constitución y de la Ley. Honraría, pienso, a S. S. que nos asegurase a todos que, por ejemplo, Televisión Española va a tratar a sus adversarios políticos en forma distinta a como en ocasiones lo ha hecho en el período anterior. Creo firmemente que en esta Cámara coincidimos todos en una concepción de España como una España grande, de todos y para todos; sabemos que la democracia es convivencia sin lugar al miedo, sabemos que es convivencia gobernada por la mayoría, por una mayoría que ha de respetar las minorías, máxime cuando esa mayoría es una primera minoría electoral del 44 por ciento de los electores, con algo más del 30 por ciento del censo. Yo celebré ayer escuchar al actual y futuro Presidente del Gobierno que entra en sus intenciones convertirse en el primer garante de los derechos de todas las minorías, cualquiera que sea su condición.

El señor González ayer trató del terrorismo, de la inseguridad ciudadana, parcelas capitales de la convivencia. Los profesionales del terror nos han golpeado mucho y recientemente, pero yo creo que conservamos la cabeza fría y desde ella podemos formular algunas ideas básicas. En primer lugar, que creemos que es verdad que el terrorismo no puede desestabilizar nuestro sistema político democrático; en segundo lugar, que creemos que también es verdad eso que empiezan a pensar algunos españoles de que hemos vivido en un clima de demasiado, de excesivo, de falso optimismo sobre cómo iba la lucha anti-terrorista y que, en consecuencia, es preciso incrementar un tanto la conciencia colectiva de la necesidad de pro-

gresar paso a paso, con todo el peso de la ley en la lucha por la paz.

Desde luego, la oposición tiene un deber especialísimo en este terreno de respaldar al Gobierno, de respaldar a las fuerzas de seguridad. Puede contar el futuro Gobierno con nosotros y, por supuesto, también para su consenso, de cara al cual formularemos propuestas concretas en las próximas semanas, inspiradas en las mejores y más exitosas experiencias europeas al respecto.

Todos conocemos la dura realidad de la seguridad ciudadana, conocemos las estadísticas oficiales; cómo, por ejemplo, en materia de delitos contra la propiedad se ha pasado de los 308.000 delitos de 1983 a más de 550.000 en 1984; el aumento aún más rápido de los robos y de los atracos, y cómo esta realidad incide más duramente en los sectores con menos recursos económicos para defender su vivienda o para defender su comercio.

Nadie discute hoy que la droga es un factor de multiplicación de la delincuencia, y sabemos también que, por ejemplo, el consumo de la heroína a partir de 1983 se está incrementando anualmente a un ritmo superior al cien por cien. Por ello hemos escuchado con particular atención la intervención del candidato sobre cómo atajar esta realidad, sus alusiones al Plan Nacional sobre la Drogas, pero de la experiencia de los últimos años se derivan demasiadas preocupaciones.

Se ha hablado de una Fiscalía especial, pero no podemos olvidar que el Fiscal especial, señor Jiménez Villarejo, desasistido de los apoyos necesarios, solicitó el relevo; se ha hablado del Plan Nacional de Drogas, pero no podemos olvidar que ha pasado un año desde su publicación, con un buen texto, sustancialmente, que hay que suscribir, y en ese tiempo ha crecido la oferta de la droga en la calle, la oferta delictiva de una droga organizada por las mafias que controlan el narcotráfico.

Yo creo, señor candidato, que usted sabe bien que tiene por delante la difícil tarea de acabar de superar las posiciones que en su día adoptaron las Juventudes Socialistas en esta temática, de acabar de superar una filosofía que inspiró la reforma del artículo 344 del Código Penal. Entiendo que lo va a hacer, y, desde luego, si lo hace, no sólo los Grupos de la Cámara, creo que toda la sociedad le respaldará.

Permitaseme una alusión a un dato que entiendo que tiene cierta relación con lo anterior, y es que el problema fundamental de nuestra juventud es el del empleo, porque muchos de nuestros jóvenes no encuentran empleo y con frecuencia pierden la esperanza de hallarlo. El 48 por ciento, como sabemos, de la juventud española está en paro, y es la cifra récord de Europa, y desde 1982 se ha producido un aumento de nueve puntos, aumento que es el récord de Europa, en un período en que muchos países europeos han conseguido reducir la tasa del paro juvenil.

Yo querría afirmar que será siempre escaso el énfasis que se ponga en que la política fundamental para modernizar la sociedad y posibilitar que las generaciones en puertas tengan trabajo, es la del esfuerzo educativo, porque en el mundo sin aranceles proteccionistas de la Comunidad Económica Europea, si perdemos la batalla de

la calidad de la enseñanza, vamos a perder después también la batalla de colocar unos buenos productos con buena relación calidad-precio en ese mercado. Y la verdad es que, últimamente, no se ha elevado la edad de la enseñanza obligatoria, ni ha habido avances sustanciales en la política de formación profesional, ni podemos decir que la calidad de la enseñanza que se imparte en nuestras Universidades esté a la altura de la media europea, por razones de hacinamiento, por razones de limitaciones presupuestarias.

Es un caso único en Europa, por ejemplo, el de la Facultad de Derecho de la Complutense, que en un edificio de tamaño reducido alberga una población escolar equivalente a toda la población de la ciudad de Teruel. (**Rumores.**) Si queremos ofrecer un horizonte a nuestros jóvenes, hemos de partir de que no es posible que el gasto público en educación, en comparación con el producto interior bruto, sea la mitad del de la media de Europa; que no es posible que el gasto público en materia de investigación, también en comparación con el producto interior bruto, sea del orden de la séptima parte del que se dedica en Francia.

Volviendo a la apremiante realidad del paro, yo creo que toda la Cámara coincide en que para crear puestos de trabajo hay que llevar a cabo la gran batalla de la inversión, del fomento de la inversión; que hay que canalizar los máximos recursos disponibles a la inversión pública, a la inversión privada y, dentro de ésta, a las pequeñas y a las medianas empresas, que son las más capaces de generar puestos de trabajo.

Sin embargo, del discurso de investidura que escuchábamos ayer se deduce poca luz sobre dos claves en esta dirección: la reducción de los gastos corrientes o consumtivos del sector público y la disminución de las cargas fiscales que soportan las empresas, porque, si entendemos bien, esa reducción es algo a lo que se renuncia en estos momentos. Seguimos sin saber, en verdad, qué medidas concretas para detener el déficit público creciente se van a articular, aparte de las dos que el señor González nos insinuó: la de la reducción del coste financiero y la de la lucha contra el fraude fiscal, que tienen nuestro apoyo, como es natural, pero que son insuficientes, y yo creo que el señor González lo sabe mejor que nadie.

Seguimos sin saber cómo se va a reformar una Administración que cada vez gasta más y en ocasiones peor; cómo se va a evitar la duplicidad de servicios; cómo se va a establecer un sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos; cómo y cuándo se va a contener el gasto de administración, de gestión, de la Seguridad Social, que de los años 1983 a 1985 ha crecido en un 46 por ciento, en el mismo período en el cual se han congelado o se han reducido muchas pensiones; cuándo el Gobierno va a combatir los excesos de la contratación por adjudicación directa, de bienes, de servicios, de obras, en lugar de ir por las vías más ordinarias de la subasta, del concurso, porque todos sabemos que ahí hay una fuente potencial de despilfarro y, en ocasiones, dolorosamente, de corrupción.

Mientras no haya, señor candidato, respuesta a tanta

incógnita veremos crecer el gasto público no productivo, ascender el déficit, aumentar inútilmente unos impuestos que cada vez nos son más sofocantes y resultan menos progresivos y nos tememos que seguirá aumentando la deuda pública. Cada español, por el mero hecho de serlo o de nacer, adeuda automáticamente trescientas mil pesetas, en términos aproximados. Cada mes que pasa nacen los españoles debiendo una cifra algo superior. Estamos trasladando una carga difícil de soportar a las generaciones venideras; eso, sabemos todos, ni es solidario ni es ético. Ese cuadro, señor Presidente, hemos de cambiarlo y realmente, cuando se decida a hacerse en una forma comprensible, desde la oposición contará con nuestra crítica positiva y leal y con nuestro apoyo.

Una última reflexión, y es que la política de austeridad en materia de gasto público ha de ser compatible con la política de progreso social al servicio de la justicia. Hay que hacer un esfuerzo solidario y permanente en favor de los sectores más débiles, más desprotegidos de nuestra sociedad, en especial en momentos particularmente difíciles...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alzaga, vaya concluyendo.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL:** Desde esta óptica, y teóricamente, apuntaré algunas preocupaciones de política social. El Gobierno saliente, con buena intención, en Sanidad extendió en cuatro millones la población asistida, pero a la vez se redujo el gasto sanitario, se limitó el número de camas disponibles y las listas de espera de los hospitales alcanzaron récord, tristes récord históricos y, a la vez, se disparó el número de españoles que intentaban asegurar su riesgo de enfermedad con compañías privadas de seguros.

Señor candidato, usted sabe muy bien que la ayuda familiar en España es simbólica —no la voy a calificar de ridícula—, porque es infinitamente menor que en Europa. Una familia con dos hijos en España obtiene una ayuda familiar que es veinte veces menor que la que se percibe en Alemania o en Francia y treinta veces más reducida que en Gran Bretaña o en Bélgica.

En el mundo rural, junto a la asfixia de las Cámaras Agrarias —de las que hemos hablado tanto en la legislatura anterior—, la no remisión a esta Cámara de un proyecto de ley de cooperativas, que yo le invito a enviarnos en esta legislatura en un momento en que hay demasiados rumores (**Rumores.**) sobre proceso de posible manipulación del movimiento cooperativo, señorías (**Rumores.**), yo subrayaría, si SS. SS. me lo permiten, y voy a terminar, una inquietud fundamental: en materia de calidad de vida rural es poquísimo lo que se ha hecho, y doy un solo dato... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Alzaga. Ruego silencio a SS. SS. y a usted, señor Alzaga, le ruego concluya, porque ha rebasado ampliamente el tiempo.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL:** Termino ahora mismo.

Doy un solo dato: mientras el 20 por ciento de los jóvenes españoles de veinte a veinticuatro años reciben algún tipo de enseñanza, en el mundo rural este porcentaje es del 3,5 por ciento.

Señor González, hay que hacer un esfuerzo histórico por mejorar las condiciones de vida de los pueblos, de nuestro mundo rural. Señor González, yo le animo, en los tiempos difíciles en que estamos, a que cuando tome decisiones de Gobierno tenga presente siempre a las clases medias, a los más débiles, porque todos sabemos que es una exigencia capital de justicia, y le aseguro que si toma esa dirección contará siempre con nuestro apoyo.

Nada más. Sólo desear muy sinceramente a don Felipe González Márquez el mayor éxito en su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alzaga. Por el Grupo de Izquierda Unida, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Iglesias Argüelles.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, un duro golpe de última hora impide a Izquierda Unida comparecer en este debate como Grupo Parlamentario. (**Rumores**) Para que comprendan hasta qué punto consideramos que ello constituye un atropello, quiero leerles una copia de un telegrama que creo que ha sido remitido a la Presidencia de la Cámara por Izquierda Canaria Unida, que dice: «Izquierda Canaria Unida, parte de la coalición electoral Izquierda Unida...»

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, por favor, las decisiones de la Mesa no son objeto de debate en el Pleno. Le ruego se atenga a lo que es el objeto del debate, que es la investidura de un candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señor Presidente, usted me va a permitir expresar... (**Rumores**)

El señor **PRESIDENTE**: Las decisiones de la Mesa, insisto, no son objeto de debate en el Pleno. Le ruego que se atenga al objeto del debate, si no quiere que le retire la palabra.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Hago constar, una vez más, mi protesta porque no solamente se nos impide, yo creo que injustamente, constituir Grupo Parlamentario, sino que, además, se nos impide expresar nuestras opiniones ante esta Cámara, que es la representación de la soberanía popular. (**Rumores. Protestas**) Paso de este tema.

Quisiera decir algunas... (**Rumores**) Ruego a la Presidencia que me descuento el tiempo, ya que me están imponiendo tomar la palabra. (**Risas**)

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego, señor Iglesias, que haga uso diligente del tiempo de que dispone, que la Presidencia le amparará en el uso exhaustivo del mismo.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yendo al tema de la investidura, el sentido del voto de Izquierda Unida viene determinado por cuatro consideraciones: la valoración que nos merece la gestión de su Gobierno, señor González; su programa de Gobierno —si es que se le puede llamar así—, el que presentó ayer; la orientación del fondo de su política y, obviamente, nuestro propio programa.

Como tengo poco tiempo para explicarle, la contundencia tendrá que suplir en muchos casos a la argumentación. (**Rumores**) Su discurso de ayer, señor González, es un continuismo total de la política que ha venido realizando hasta aquí. Ha sido la inconcreción en persona; puro trámite, como alguien ya lo ha calificado. Creo que su política ha pasado del cambio a lo que llama estabilidad, esto es, al cambio de sentido.

Como es puro continuismo, quiero decirle que su gestión de Gobierno ha estado presidida por una permanente y premeditada actitud de fraude político; digo bien, fraude político. (**Rumores**) Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, fraude significa engaño o inexactitud consciente, con abuso de confianza, que produce o prepara un daño. Le cito un ejemplo —podría citar muchos, pero no tengo tiempo—: ustedes decían en su programa de 1982: «se fortalecerá el carácter público de Televisión». Luego han puesto en marcha la Televisión privada, y menudo negocio, tienen ustedes a los medios de comunicación bailando la «danza prima» con lo de la Televisión privada. (**Risas**)

No traigo a colación citas sobre los 800.000 puestos de trabajo, sobre la OTAN, sobre el fraude que esto ha constituido, porque está en la mente de todos los que me están escuchando.

Hay una segunda definición del fraude que viene en el Diccionario: «delito que comete el encargado de vigilar la ejecución de contratos públicos, confabulándose con los intereses opuestos». Sin comentarios por mi parte. (**Risas. Rumores**)

Segunda cuestión, el balance en política económica. Yo voy a hablar claro en este Parlamento, señoras, en castellano siempre, pero claro. (**Risas**) Ayer le escuché atentamente, aunque no estuve presente en la Cámara, pero estuve ante un televisor, y le escuché, como digo, atentamente. (**Risas**) Nos habló de la balanza de pagos, de la inflación, del déficit, del gasto público, del crecimiento económico, de concertación, de equilibrio entre eficacia económica y eficacia social. Creo que continuismo, palabras y más palabras. Yo le voy a explicar la eficacia social en síntesis: los pobres son hoy más pobres que en 1982 y los ricos más ricos. Le voy a poner algún ejemplo: 700.000 parados más, pérdida de poder adquisitivo en seis puntos (los funcionarios más, sobre 10), mayores dificultades en las pequeñas y medianas empresas. Contrariamente, la banca ha obtenido los mayores beneficios de su historia: en 1985 el 27 por ciento más que en 1984.

Más aún, se ha alentado la economía sumergida, se ha hecho normal el empleo eventual; de todas las contrataciones laborales de 1985, sólo el cinco por ciento tienen

carácter fijo; se han deteriorado las prestaciones sociales; se ha rebajado el poder adquisitivo de las pensiones; se ha disminuido la cobertura de desempleo, mejor dicho ha empeorada; se ha abaratado el despido libre. No han fomentado el reforzamiento de los Sindicatos, sino todo lo contrario. El 51 por ciento de las rentas de este país no pagan impuestos. El 80 por ciento de lo recaudado —y se lo he escuchado al señor González en la campaña electoral— procede de los salarios. Estremecedor es lo que les voy a decir: los trabajadores declararon por término medio a Hacienda más de un millón de pesetas; los profesionales liberales 880.000 y los empresarios, ¡qué barbaridad! 579.000 pesetas. El fraude de los que más tienen es impresionante. Parafraseando a nuestro amigo común, señor González, Fidel Castro, en aquel discurso (**Risas.**) ante los tribunales de Batista, ustedes mandan detener a muchos jóvenes porque roban en una tienda y no les preguntan si tienen trabajo, si han comido en la semana, o cuántos días de la semana han comido.

Yo le pregunto si piensa habilitar los medios para mandar a la cárcel a esa panda de mangantes, de sablistas, de los que no debe tener duda comen todos los días, tienen chalets, yates y encima nos toman el pelo a la mayoría de los españoles.

Usted no ha propuesto una sola medida para generar empleo, ni una sola medida. La concertación que propone consiste en pedir que le apoyen en su política sin más, que le firmemos o le firmen un cheque en blanco. No se lo vamos a firmar, ya tenemos experiencia de cuatro años. Ni siquiera se ha referido al Consejo Económico y Social, lo cual expresa la voluntad, o falta de voluntad real de diálogo en este sentido, y lo único claro que yo he visto es que se propone reducir el déficit esencialmente sobre la reducción de las subvenciones a la empresa pública; esto es, que se van a cargar definitivamente la empresa pública.

Yo alerto ya a mis compañeros de Hunosa que probablemente tendrán que ir preparando la maleta, ¡no sé adónde van a ir mis compañeros de Hunosa si el PSOE se termina cargando definitivamente la empresa pública! Y eso sí, nos sigue diciendo que están saneando, sentando las bases para una ulterior acometida del progreso.

Usted habla todos los días, a todas las horas, de nuevas tecnologías. Pues mire, señor González, la clave de la potencialidad de un país en ese ámbito está en su capacidad investigadora. En 1982 estábamos situados en el 0,4 por ciento sobre el PIB dedicado a investigación científica y tecnológica, y hemos subido sólo unas centésimas, de modo que a este ritmo tardaremos veinte años en alcanzar el mínimo aconsejado por la OCDE, esto es el 1,5 por ciento.

La Europa de los diez dedicó en 1985 el 2,11 por ciento, cinco veces más que nosotros; Japón, seis veces más. Otro dato, el número de investigadores por cada 100.000 habitantes, en la Europa de los diez, es de 147, en Japón 330, en Estados Unidos, 296; 26 en España. Esta es la realidad.

Mire usted, la misma fábrica de «chips» que habrá en Tres Cantos, la hay en Bangkok, simplemente porque a la

ATT le interesa más producir allí que en California. La ATT distingue dos estrategias; una, dirigida a países con tecnología propia, con las que por cierto negocia contraprestaciones tecnológicas (es el caso del Reino Unido, de Francia, de Japón) y otra, dirigida a países sin tecnología propia, instalando plantas de montaje sin contrapartidas tecnológicas (es el caso de Taiwán, Singapur, Tailandia, Corea del Sur y, por cierto y lamentablemente, España).

No hay, pues, tal política tecnológica modernizadora, sino colonización terciermundista; dependencia incondicional de los Estados Unidos es lo que hay.

Tercera cuestión: la política exterior. Usted es el responsable de haber consolidado a España en la OTAN, de haber reforzado, por consiguiente, la carrera armamentista y la dinámica de bloques, debilitando la autonomía europea.

Ayer nos contó algunas cosas el señor González muy interesantes que quiero comentar. Primero, que no habrá armas químicas ni nucleares en nuestro país. El ha apoyado en su día el despliegue de euromisiles en Europa, y recientemente ha apoyado la creación o producción de nuevas armas químicas. ¿Con qué fuerza moral se va a oponer usted a que eso venga a nuestro país? ¿Con qué fuerza moral?

Nos ha vuelto a decir, como tantas veces, que considerará positivamente el tema de la firma del Tratado de no proliferación nuclear. Esperamos que no sea una nueva tomadura de pelo. (**Rumores.**) También ha reafirmado el Tratado bilateral con Estados Unidos. Antes teníamos OTAN; ahora OTAN y bases.

En cuarto lugar, una cuestión que me ha llamado la atención. Al hablar de Europa, propone una convergencia, pero no nos dice si es con Margaret Thatcher, con Turquía, con la derecha o con la izquierda, lo cual indica que vale todo, que no tiene proyecto europeo; eso es lo que indica. (**Risas.**)

La primera consecuencia de esa política exterior es el distanciamiento de Latinoamérica, señor González. Se ha aliado con quienes la asfixian con la aberrante deuda externa, con quienes, fracasado su acoso indirecto, están estudiando la agresión militar a Nicaragua. Están apoyando a las dictaduras, como la de Chile y otras. Y tampoco es ajena la influencia norteamericana a su opción, señor González, en pro, a favor del rey Hassan II y en contra de los legítimos derechos del pueblo Saharaui a la autodeterminación. (**Rumores.**) Ha estado a punto de complicarnos en una guerra ajena, contraria a nuestros intereses, a raíz de la agresión de Estados Unidos a Libia. (**Protestas.**)

La posición americana sobre las bases, ya se sabe, pretende que las fuerzas armadas... (**Rumores.**) Déjenme hablar, que hace bien poco decían ustedes esas mismas cosas. (**Rumores. Aplausos.**) La posición americana sobre las bases, ya se sabe, pretende que nuestras fuerzas armadas asuman las funciones que ellos puedan abandonar, con incremento de los gastos militares para nuestro país.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Iglesias, le recuerdo que

su tiempo ha terminado. Le ruego que vaya concluyendo su intervención.

El señor IGLESIAS ARGÜELLES: Voy concluyendo.

En quinto lugar, brevísimamente, sobre libertades, democratización del Estado. España sigue figurando entre los países denunciados por la práctica de malos tratos y torturas. Ustedes iniciaron una reforma judicial que luego han paralizado. El Ministerio del Interior ha efectuado una política con la que afloran la ineficacia y la corrupción por todas partes. Les voy a decir algunos ejemplos sencillos y breves: el Comisario Javier Fernández Alvarez cuenta con 201 recompensas y tres cruces al mérito policial; está actualmente encarcelado por su presunta involucración en atracos. También obtuvo felicitación en su día, con motivo de esos atracos. El Comisario Victoriano Gutiérrez Cobos, 73 recompensas, una de ellas de 25.000 pesetas y felicitación del Director General por resolver el caso Banesto; hoy está procesado y encarcelado, casualmente, por su presunta participación en el atraco al Banesto. (**Risas.**) Les seguiré alargando la lista en los sucesivos días de sesiones parlamentarias.

Usted, señor González, nos ha expresado su satisfacción por el desarrollo autonómico. Sin embargo, su política autonómica no comporta una nueva concepción del Estado.

Ustedes han abandonado a los afectados de la colza; se han incrementado los accidentes laborales; no se ha desarrollado la Ley de Consumidores y Usuarios; han pasado completamente de toda política ecológica y medioambiental. Hoy, estos días, cuando se está quemando España por los cuatro costados, calcinándose nuestros bosques, no ha dicho ni una sola palabra en su discurso sobre este tema. Su política de ineptitud social se resume en estas cifras: en 1985, las inversiones militares han alcanzado 245.209 millones. Las inversiones reales en educación, 936 millones. Estas cosas deben conocerlas los ciudadanos. (**Rumores.**)

Una pregunta al señor González: ¿Podría desmentir esos rumores que hablan de una confirmación en el Ministerio del Interior del señor Barrionuevo, o es que acaso la continuidad expresada en su discurso alcanza también a los desastres?

Señor candidato, usted ha venido aludiendo frecuentemente a la historia convulsa y traumática de España en los últimos siglos. Para aseverar es necesario ir despacio, tener paciencia. Me resultaría incomprendible que usted achacara la responsabilidad del absolutismo de Fernando VII a las Cortes de Cádiz por precipitación de éstas, o al movimiento obrero naciente en aquel entonces de la dictadura de Primo de Rivera; o que la Guerra Civil fue culpa de quienes por ir demasiado deprisa votaron en 1936 al Frente Popular.

Me resulta increíble, pero en cualquier caso quiero decirle que no estamos en una cuestión de ritmo o velocidades. Ustedes no van poco a poco, van muy deprisa; pero en la dirección opuesta a los intereses de los sectores populares. Esta es la cuestión. Por todas estas razones nosotros votaremos no.

Y vamos a votar no porque usted no va a asumir lo esen-

cial del programa de Izquierda Unida (**Risas.**) inspirado en el derecho de España a conquistar una política exterior de paz y neutralidad, en la idea de salir de la crisis económica en forma que primen los intereses colectivos.

El señor PRESIDENTE: Señor Iglesias, ha consumido un cincuenta por ciento más del tiempo que tenía asignado. Ruego concluya.

El señor IGLESIAS ARGÜELLES: Termino ya. Si me permite, resumo unas propuestas concretas y me refiero finalmente al terrorismo. (**Risas.**) Como no puedo extenderme más...

El señor PRESIDENTE: Le ruego concluya, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS ARGÜELLES: Termino ya, señor Presidente. Como no puedo extenderme más, resumo en algunas propuestas concretas parte del programa de Izquierda Unida, propuestas que traeremos próximamente a la Cámara.

En primer lugar, una ley, a fin de proceder a la integración efectiva en las Fuerzas Armadas de los miembros de la desaparecida Unión Militar Democrática; denuncia del Convenio de Amistad y Cooperación existente entre España y Estados Unidos, esto es, bases fuera. (**Risas.**) Creación del Consejo de Planificación, propuesta en el artículo 131.2 de la Constitución; revisión de la Ley de Protección al Desempleo; derogación de la Ley de Pensiones y promulgación de una nueva ley negociada; revisión del Estatuto de los Trabajadores; Ley de Financiación de los sindicatos; modificación de la Ley 44/1982, de dotaciones presupuestarias para las Fuerzas Armadas; Comisión parlamentaria que realice un seguimiento y control de las tres condiciones que nos ha ofrecido el Gobierno con motivo del tema de la OTAN; creación de un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas; creación en este Congreso de los Diputados de la Comisión Permanente sobre conservación de la naturaleza y el medio ambiente; ley de financiación de las Haciendas Locales; reforma de los servicios de información del Estado; reforma y democratización real de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; desmilitarización y sindicación de la Guardia Civil; sustitución de la actual Ley de Despenalización del Aborto.

Una vez más votamos no. Aquí cada cual en su sitio. Nosotros en la izquierda; ustedes donde estén. (**Risas.**)

El señor PRESIDENTE: Señor Iglesias, le ruego que en un minuto concluya su intervención o me veré obligado a retirarle la palabra.

El señor IGLESIAS ARGÜELLES: Concluyo ya. Lo dicho no impide que a lo largo de la Legislatura, señor González, en cuestiones concretas puede haber acuerdo, podemos estar de acuerdo en cosas, siempre que esos acuerdos tengan signo progresivo. De momento adelantamos que estamos dispuestos al diálogo para hallar la mayor

cooperación y eficacia en la lucha contra el terrorismo. Nosotros defenderemos en ese diálogo, que creo que ha ofrecido usted ayer, nuestras propias posiciones, que sabe discrepan de las suyas en lo que a política antiterrorista se refiere, pero estamos prestos a la cooperación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias. En nombre de Euskadiko Ezkerra tiene la palabra el señor Bandrés, por tiempo de cinco minutos.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato a la Presidencia del Gobierno, sabe S. S. que en diciembre de 1982 la modestísima representación de Euskadiko Ezkerra votó favorablemente su investidura.

Debo confesarle que no nos entusiasmaba el programa que presentó en aquel momento, pero éramos conscientes de que en este país se necesitaba un nuevo talante, una voluntad política de no crear más problemas de los que ya existen, sino de resolver los problemas. Hacía falta más tolerancia, hacía falta más flexibilidad, hacía falta diálogo, hacía falta negociación. Y creímos sinceramente que S. S. representaba todo eso y por eso nosotros, señor González, votamos favorablemente aquella investidura.

Tengo que decirle en este momento que en estos cuatro años nos ha decepcionado. Tiene usted derecho a preguntarme por qué y le tengo que contestar que no se lo puedo decir, que en cinco minutos Euskadiko Ezkerra no tiene tiempo para decirle todo lo que opina sobre el transcurso de cuatro años de Gobierno socialista y sobre el programa que ayer usted ha enunciado desde esta misma tribuna.

Tenía mi discurso aquí y le hubiera explicado algo con mucho gusto. Creo que hubiera sido bueno para S. S. (porque sé que aprecia la crítica), y sobre todo para el pueblo, conocer por qué Euskadiko Ezkerra hace cuatro años había hecho eso y ahora hace lo contrario; pero yo no puedo, no tengo tiempo y es realmente una lástima.

Hay algo positivo en estas elecciones, señores Diputados, y es que estas elecciones han demostrado que el pueblo español no quiere el bipartidismo. Tengo la impresión de que S. S., con otras señorías que se sientan en otro lugar, pensaron: aquí existimos nosotros y los otros, y en las Comunidades Autónomas existimos nosotros y los otros, y basta. Pero el pueblo español ha cometido la extravagancia de decirles a ustedes que no, que están ustedes y los otros y en las Comunidades Autónomas ustedes y nosotros y, además, otros más. Y alguien piensa que todos esos otros que ha traído aquí la extravagancia del pueblo español pues que vayan al Grupo Mixto, y miren ustedes qué Grupo Mixto han construido. Esto, señores Diputados, más que un Grupo Mixto parece un revuelto de pisto (**Risas.**) y los que conozcan algo la gastronomía sabrán que hay pisto manchego y pisto bilbaíno; éste es un pisto de muchas nacionalidades y de muchas regiones, y miren cómo lo tienen por ahí repartido.

Hay una tarea urgente, señor González. Hay que legitimar la democracia y la democracia no es sólo un sistema

de representación política. La democracia es una forma de comportamiento, es una forma de vida en sociedad, es una actitud, es un modo de ser. Y si empezamos aquí por coartar la propia representación política que, por cierto, la Constitución la sitúa en los partidos políticos, no en las coaliciones y tampoco en los Grupos Parlamentarios, sino en los partidos políticos; si empezamos por coartar esta representación política, por distorsionar, por impedir que cada opción política, cada partido tenga su propia voz autónoma, mal empezamos; y si persistimos en divorciar la ética de la política, mal seguimos, señor candidato a la Presidencia.

No se pueden imponer razones de Estado que, además no son razones. Las razones de Estado no se pueden imponer. Y yo vengo de un país —y usted lo sabe muy bien, señor González— donde es difícil, resulta muy difícil legitimar las instituciones, sobre todo las instituciones centrales. Resulta muy difícil. Me he hecho toda la campaña electoral diciendo: hay que ir a Madrid, hay que estar en Madrid, hay que estar en las instituciones centrales. Se prueden hacer cosas, las hemos hecho, hay que venir. No es inútil venir. Y yo llego aquí y empiezo a tener la impresión de que a lo mejor es inútil venir. Estoy francamente preocupado porque a lo mejor resulta que es perfectamente inútil venir aquí.

Y se lo digo, señor González; se lo digo, porque, además de ser el candidato a la Presidencia del Gobierno, es el Secretario General del partido mayoritario que domina esta Cámara y que puede modificar el Reglamento. Si, señor González, usted puede modificar el Reglamento de esta Cámara si quiere. Y le invito a que lo haga, y que lo haga urgentemente. No es un problema de matemáticas ni aritmético de ver cuántas centésimas tiene mengano o zutano; es un problema político, es un problema de democracia, es un problema de fondo que hay que resolver. Es un problema muy importante. Insisto, no son los fragmentos de un partido pequeño y exiguo que viene aquí a lamentarse de que no le dejan hablar, no es ése el problema. Muchas de sus señorías me conocen perfectamente y saben que yo, en aquel rincón, he trabajado en favor de las instituciones, modestamente, como me corresponde. Pero yo he venido aquí y mis compañeros vienen a trabajar, a trabajar institucionalmente.

Quiero anunciar —porque yo suelo decir aquí lo mismo que digo por ahí en los pasillos— que nosotros, Euskadiko Ezkerra, no va a ser decoración de ningún Parlamento. Nosotros creemos que este asunto hay que arreglarlo. Este Grupo Mixto no puede funcionar así. No discuto ninguna decisión de la Mesa, estoy discutiendo el propio Reglamento y me dirijo al señor Presidente porque él tiene facultades y lo puede hacer si quiere. Insisto en eso, no somos decoración.

Nosotros, si vemos que no hay espacio, no podemos tener iniciativa política: no tenemos tiempo porque en cinco minutos, aunque hubiera hecho un esfuerzo, no hubiera podido exponer mis ideas señor Presidente. Nosotros nos iremos de este Parlamento y volveremos a casa. Les diremos a ustedes que éste es un problema de democracia del Estado, de aquí, de esta Cámara; arréglenlo, por

favor, y cuando lo hayan arreglado nos avisan porque volveremos inmediatamente. Insisto, no es un problema formal, no es un problema de Reglamento siquiera; es un problema mucho más importante y muy preocupante. Alguien puede decir: qué más nos da que se vayan un par de Diputados a su casa. Si yo me sentara en esos bancos (**Señalando al banco azul.**) a mí sí me preocuparía ese problema.

Tengo que confesar también lealmente —no he tenido casi tiempo de decirlo— que los Diputados de Euskadiko Ezquerre vamos a votar no a la investidura. Quiero confesar lealmente que pensábamos hacerlo ya cuando vinimos aquí, tampoco ha habido sorpresas. Pero después de venir aquí y ver todo esto a lo que ya me he referido, pienso que si antes teníamos razones para ello, ahora, después de todo esto, nuestras razones se refuerzan.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Bandrés. (**El señor Espasa pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER:** Gracias, señor Presidente. Para una cuestión de orden y sin poner en absoluto, sino antes al contrario, en cuestión la decisión, tantas veces comentada hoy aquí en esta Cámara, de la Mesa esta mañana. Precisamente por tener conocimiento de esta decisión, solicito de la Presidencia (si he entendido bien el Reglamento, puesto que mi bisonéz en esta Cámara es notoria) que pueda consumir un turno como candidato electo de Unió de la Esquerra Catalana, tal como lo hará el Diputado del Partido Aragonés Regionalista y otras formaciones políticas.

Si el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Esquerra Catalana, como estaba pedido y previsto, se hubiese formado, es evidente que no estaría en estos momentos utilizando la palabra, señor Presidente. Pero la decisión de la Mesa, que obviamente acato, me obliga a hacerle esta petición de que modifique usted —puesto que creo que es usted el que tiene esta facultad— el orden del debate y al final de las intervenciones de los grupos me conceda la palabra durante cinco minutos. Aunque no era esta mi voluntad, ni personal ni política, estoy circunstancialmente en el Grupo Mixto pero a la vez soy representante de una coalición que se presentó en la Comunidad Autónoma de Cataluña, la Unió de la Esquerra Catalana, que tiene en esta Cámara en estos momentos un representante que es el que les está hablando.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Espasa.

La ordenación del debate, en relación al Grupo Mixto, se había efectuado de acuerdo con el propio Grupo Mixto y sus portavoces. En cualquier caso, por coherencia con las razones que la Mesa ha utilizado precisamente para adoptar su decisión en relación a la constitución de grupos, el señor Diputado tendrá un turno de cinco minutos después de la intervención del último de los Diputados del Grupo Mixto. (**Aplausos.**)

Tiene la palabra el señor Gómez de las Roces.

El señor **GOMEZ DE LAS ROCES:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, intervengo telegráficamente en este debate en nombre del Partido Aragonés y comienzo diciendo que sería ocioso, señor candidato, discutir el programa que ha propuesto a la Cámara. Es natural, su Grupo obtuvo la mayoría y el programa debe acomodarse a las orientaciones del Partido ganador. Esperar otra cosa es pensar en lo excusable y lo digo sin ninguna intención. Por eso no deseo ni proponer novedades ni oponer objeciones. Me parece más realista preguntarle qué podemos esperar los aragoneses de este programa, que es desde luego de la responsabilidad de ustedes; indagar en qué medida se ocupará de los problemas de Aragón; y hacerlo, como ayer pedía S. S., sin toma de posición previa, porque el Partido Aragonés siempre apoyará a quienes ayuden a Aragón, desde ese o desde otro lado, no nos importa excesivamente desde dónde.

Deseamos preguntarle, pasando un poco de las musas al teatro, si este programa considera de interés general la resolución de nuestros problemas básicos. Voy a citarle alguno obligada y simplemente por vía de ejemplo. ¿Qué puede esperar la juventud aragonesa de este programa? Ayer nos dijo que se hará una política más intensa para el sector juvenil. Pero ¿dónde se hará? Porque en Aragón no suelen apreciarse este tipo de políticas. En 1982 su señoría lamentaba, en este mismo debate de aquella primera investidura, que muchos jóvenes estudiaran para desempleados. Lo lamentamos todos. Pues bien, la juventud aragonesa dispone hoy, como otras juventudes de algunas otras regiones deprimidas de España, de una segunda y negra alternativa: estudiar para emigrantes. Ese es el problema: repartir un tanto lo que se puede hacer por toda esa juventud.

Nosotros relacionamos esa situación con la inobservancia del principio que manda procurar un desarrollo territorial equilibrado. Es un principio de aplicación difícil, pero obligada por la Constitución y, sin embargo, no parece que sea precisamente la estrella polar de la política regional que se está practicando. A propósito, ¿por qué Aragón no se beneficia ni del FEDER, a pesar de las obras que tenemos pendientes, ni del Fondo Social Europeo, que mejoraría nuestras posibilidades de trabajo?

Otro asunto. Dentro de un año, Aragón podrá revisar su Estatuto de Autonomía. El Partido Aragonés, al menos, entiende que esa revisión es indispensable. Sería inútil conocer qué criterios concretos se desprenden de este programa cara a esa y a otras revisiones; si estimulará o no una política que luche contra las desigualdades del tratamiento que reciben unas y otras Comunidades Autónomas, dado que las diferencias estatutarias, como bien sabe S. S., no pueden implicar en ningún caso privilegios económicos o sociales.

Ayer nos habló de que tienen proyectada una respuesta definitiva a la financiación de las autonomías. Creo que es una magnífica noticia, pero haría falta concretar algo más. ¿Esa previsión contará con un régimen de ingresos que no penalice a las Comunidades Autónomas más des-

pobladas? ¿Permitirá una participación generalizada en impuestos como el IVA y en los sistemas de concierto? ¿Mejorarán las haciendas de los municipios pequeños y medianos?

Vamos a continuar apresuradamente. ¿Qué resultado práctico tendrá un programa como éste en una provincia como Teruel, a la que sólo le restan 140.000 habitantes y apenas alguna esperanza? ¿Qué puede esperar en concreto la cuenca minera de Teruel sin los beneficios de las zonas de urgente reindustrialización? ¿Qué puede esperar?

Ayer nos anunció más inversión pública en infraestructura, y esta afirmación nosotros inmediatamente la relacionamos con el regadío. Cualquier aragonés sabe que el regadío no sólo significa el remedio de nuestra agricultura, sino, además, la antesala de la industria posible en Aragón. Sin incrementar el regadío no tendremos mucho más, porque milagros como el de la General Motors —que lo debemos a una multinacional americana, dicho sea en su honor— no se suelen repetir. En Aragón existen actualmente no menos de 450.000 hectáreas de secano que esperan, y pueden, ser de regadío. Se trata de saber si ese programa ultimará planes tan antiguos como el de Monnegros y si emprenderá otros tan necesarios como el del canal en la margen derecha del Ebro, o su alternativa equivalente.

Es triste comprobar que pese a que tantas veces se apela al sentido de Estado, ningún Gobierno hasta ahora se ha hecho ni responsable ni corrector del retraso de obras tan fundamentales.

Aún hay más. ¿Prevé este programa que la reducción de tropas USA en España se haga a costa de incrementar las actividades militares en la base aérea de Zaragoza? Es otro punto que nos preocupa. Y acabemos de preguntar, señor Presidente. ¿Tiene en cuenta este programa que Aragón aún no dispone de comunicaciones directas, permanentes y comercialmente adecuadas con Francia? Es una cuestión importante porque no dispone de esos accesos ni por carretera ni por ferrocarril.

Esos son algunos de los problemas de Aragón cuyo remedio depende del poder central, prácticamente el único poder que seguimos viendo desde allí. Me permito pedirle, señor Presidente, que diga a los aragoneses si ese programa abordará, resolverá en lo posible, males tan crónicos o si deberemos esperar otra vez a la legislatura siguiente. Por encima de cualesquiera diferencias ideológicas, que son con frecuencia tan relativas, le aseguro que nosotros ayudaremos, en la medida de nuestras fuerzas, si Aragón es justamente atendido. Como es natural, para nosotros es bueno todo lo que sea bueno para Aragón.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez de las Roces.

Por Coalición Galega tiene la palabra por cinco minutos el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, señor candidato, subo a esta tribuna a hacer uso de un breve turno que me corresponde como Diputado de

Coalición Galega. No sé si esta circunstancia, unida a la novedad, hará que mis palabras sean recibidas en esta Cámara con indiferencia o con expectación. Sé, eso sí, que fuera de esta Cámara hay muchas ilusiones prendidas de mis palabras. Por eso, estos momentos que son para mí de emoción, son también de gran responsabilidad, porque hoy estoy obligado humildemente a enarbolar aquí, en solitario, la bandera del nacionalismo gallego en la misma línea, ya que sé que no a la misma altura, que aquellos ilustres Diputados del Partido Galleguista, Daniel Alfonso Rodríguez Castelao y Ramón Otero Pedrayo, que hace más de cincuenta años, la única vez que Galicia tuvo voz en el Parlamento español, defendieron por breve tiempo los intereses de Galicia con singular acierto. Digo esto porque, aunque nuestro nacionalismo gallego, nuestro galleguismo, es abierto y solidario con todos los pueblos de España, como abierta y solidaria es Galicia, como españoles nos preocupan los problemas del Estado español porque son nuestros problemas. Sin embargo, yo tengo que hacer hoy aquí especial hincapié en los problemas de Galicia a los que el Gobierno socialista ha prestado muy poca atención en la anterior legislatura, y después de oír el programa del señor candidato no creo que esto vaya a cambiar.

A mí me parece correcto que el Gobierno tenga como objetivo la defensa de los intereses generales, como tantas veces insistió ayer el señor candidato —y yo soy más benévolo que otros al juzgar este objetivo de defender los intereses generales—, pero hay otros intereses, como son los de Galicia, muy legítimos, que admito que a veces incluso tienen que sucumbir ante otros en aras de la solidaridad, y hay que luchar para que sean respetados, y, si en un determinado momento no lo son, para que al menos sean compensados. Yo me considero obligado a esta lucha y tengo que confesar que su programa continuista no me inspira confianza para la solución de los problemas de Galicia; problemas unos ya viejos, pero otros creados por el propio Gobierno socialista. A lo mejor no es tanto el programa el que falla, señor candidato, sino la experiencia de estos cuatro años que le restan credibilidad.

Como tengo que ser muy breve voy a ser muy concreto, esbozando muy someramente cuatro temas generales que necesitan solución para Galicia.

Reconversión naval. Yo no quiero mirar atrás, pero sí buscar soluciones a errores cometidos. No pretendo discutir la necesidad de una reconversión naval, pero sí tengo que afirmar que con el cierre de ASTANO, de tanta importancia para Galicia, se cerró el astillero más rentable, el más moderno, el mejor situado, el de mayor productividad y el de mayor penetrabilidad en el mercado. Mientras tanto, se conservaron otros de menor rentabilidad y en los que era necesario invertir miles de millones. Tengo que afirmar también que con el cierre de ASTANO se destruyó una comarca especializada y difícilmente recuperable para otro tipo de industria. Me gustaría saber si las expectativas de futuro, señor candidato, para resolver un problema de tanta importancia para Galicia, son posibles, porque no pensará el señor candidato que las ZUR en marcha van a solucionar el problema.

Inversiones. Es curiosos observar cómo han evolucionado las inversiones en Galicia con el Gobierno socialista y ver cómo han bajado año tras año. Incluso las inversiones del Fondo de Compensación Interterritorial han bajado, señor candidato, con lo cual Galicia, en cuatro años, se ha distanciado más de las Comunidades Autónomas más desarrolladas, su renta per cápita ha bajado y alguna provincia gallega incluso ha recuperado el farolillo rojo que hacía tiempo había perdido.

Ahora, señor candidato, habla en su programa de política de corrección de desigualdades del Partido Socialista, cuando en cuatro años no han hecho realidad el artículo 158 de la Constitución, porque el artículo 158.1, sobre nivelación de servicios mínimos fundamentales, está fosilizado en el artículo 15 de la LOFCA sin que llegue a hacerse realidad. El artículo 158.2 desembocó en la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial, que cuando se discutió en el Senado fuimos muchos los que dijimos que en los términos en que iba redactada no podía cumplir su objetivo. Lo mismo tengo que decir, con mucha tristeza, de los fondos del FEDER, instrumento comunitario para contribuir al desarrollo de las regiones desfavorecidas y que se está convirtiendo en un recurso del Estado para reducir su déficit en inversiones; se están dedicando a inversiones presupuestarias y no aumentar las inversiones en las regiones desasistidas. Por si esto fuera poco, el señor candidato nos anuncia un nuevo modelo de financiación que reconozco que es necesario y urgente, pero que si sale como está en el proyecto va a poner a disposición de las Comunidades Autónomas 66.553 millones de pesetas más de los que apenas le corresponden a Galicia 1.000 millones. Tarde se van a corregir los desequilibrios por este camino.

Política autonómica. La política autonómica de estos cuatro años ha venido lastrada claramente por la falta de convicción en el sistema autonómico y también por el recelo hacia las Comunidades Autónomas. El programa habla de colaboración entre Gobierno y Comunidades Autónomas y reconoce que hay un imperativo constitucional en este sentido. Desde luego, en el caso de Galicia no se ha cumplido, le agradecería que no le eche la culpa a la Xunta de Galicia porque dos no riñen si uno no quiere y, además, el Parlamento gallego, con las iniciativas que ha tenido, ha obtenido el mismo trato del Gobierno socialista.

Yo destacaría, muy brevemente, cuatro puntos negros en su política autonómica. En primer lugar, se ha intentado dar una imagen de despilfarro por parte de las autonomías, culpándoles del aumento del déficit público, cuando es sabido que las autonomías, por lógica, son más austeras que el Gobierno central y que el déficit público al que hemos llegado es debido, entre otras cosas, a una política económica que no suscitó debidamente la creación de la riqueza por la propia sociedad y porque no fueron amortizados miles de puestos que siguieron adscritos, a veces sin contenido alguno.

En segundo lugar, las transferencias se han ido retrasando sucesivamente e incumpliéndose los plazos. En tercer lugar, se han intentado recortar las competencias a

base de «loapizaciones» sectoriales, y, en cuarto lugar, las autonomías han sido sometidas a una asfixia económica, porque las Comunidades Autónomas han ido disponiendo cada día de menos capacidad para crear nuevos servicios o para mantener o mejorar la calidad de los existentes. El coste efectivo de los servicios transferidos ha quedado desfasado, con lo cual el nivel de los servicios tenía que bajar. El efecto financiero, en la práctica, ha sido una agresión más a las autonomías, puesto que las competencias estatutarias son tratadas como residuales y las competencias del Estado como las primordiales.

Se me ha terminado el tiempo.

Tenía que hacer otra alusión al Mercado Común, pero, señor Presidente, ya lo señalé en el Senado en el debate sobre el Tratado de adhesión al Mercado Común. Textualmente le decía aquel día: Con la firma del Tratado, el Gobierno ha contraído una deuda con Galicia y yo espero saberá darle el trato compensatorio buscando medidas que equilibren el impacto negativo que para Galicia ha tenido la adhesión.

Sigo esperando y Galicia también.

Yo le confieso, señor candidato —y termino, señor Presidente—, que cuando llegué a esta sesión de investidura sabía que no me iba a ser fácil apoyar su programa, pero tampoco, a pesar de la experiencia pasada, venía dispuesto en contra y esperaba de usted un gesto de buena voluntad o de corrección de ciertos errores que me permitiese, al menos, abstenerme. No he visto ese gesto y, por fidelidad a Galicia y por coherencia con mis convencimientos, mi voto va a ser negativo.

Yo le felicito de corazón, señor candidato, por su investidura como Presidente dentro de breves momentos. Le deseo toda clase de éxitos, y confío que, en esta nueva etapa de su Gobierno, Galicia no siga siendo ese país lejano, situado allá al norte de Portugal, ignorado por el Gobierno central y abandonado a los caprichos de las meigas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bernández. Por Unión Valenciana, tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo durante cinco minutos.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, señoras, preparé mis notas para esta corta intervención contando con que, así como ocurrió en la sesión de investidura de 1982, el discurso genérico inicial del candidato podría enriquecerse con las intervenciones contestando uno a uno los diversos turnos a las minorías. No ha sucedido así en la presente oportunidad, y la réplica se producirá, presumiblemente, en forma global al finalizar todos los turnos, decisión ciertamente respetable, pero que ha contribuido a privar de vivacidad al debate restándole riqueza argumental e, incluso, clarificación de ideas que, sin duda, nuevas aportaciones dialécticas hubieran podido aportar.

Cinéndome a lo escuchado ayer, debo decir que, en mi opinión, todo el mensaje del candidato puede resumirse en una sola palabra: reiteración, y aclaro que no utilizo el sinónimo continuismo porque parece ser que es una ter-

minología ya patentada por otros Diputados de esta Cámara e, incluso, por algún medio informativo, pero entiéndase que ése es el resumen que yo he podido obtener del mensaje del candidato a la Presidencia.

Así puede colegirse de sus primeras frases, cuando nos decía: Los ciudadanos han valorado lo que se ha hecho hasta ahora, y los ciudadanos han elegido. Ciertamente es así, el Partido Socialista mantiene la supremacía en esta Cámara y la posibilidad de formar Gobierno, lo que determina nuestra felicitación en términos deportivos, aunque bueno será considerar que el resultado electoral ha marcado una línea decreciente, que sólo la regla D'Hondt ha sido capaz de corregir y aminorar, y creo que de ello se habrá tomado buena nota.

Lástima sería que esta privilegiada posición política alcanzada, repetición de la anterior y por ello estimulado del continuismo, vuelva a malograrse. Porque, no obstante haberse producido graves situaciones durante el mandato anterior —y de ello han ofrecido abundantes datos las intervenciones que me han precedido—, no se ha planteado en el discurso de investidura ningún reconocimiento de errores cometidos y, naturalmente, tampoco propósito de rectificación. Tan sólo puedo recordar una excepción a tal actitud discursiva: la fugaz referencia al fallo en la capacidad de desmontar la estructura del terrorismo. En todo lo demás, autocoplacencia y matices moderadamente narcisistas, lo que resulta, en cierto modo, alarmante porque, a mi modo de ver, la tesis del continuismo y de la reincidencia no implica otra cosa que un riesgo de incidir en errores cometidos agravando las consecuencias. Véanse si no algunos ejemplos. Con los mismos o parecidos argumentos a los de 1982 se intenta corregir el fenómeno social y angustioso del paro, cambiando las propuestas concretas de entonces por un simple enunciado de propósitos sin adquirir compromiso alguno.

Lo mismo ocurre con el endeudamiento del sector público. La deuda, ya se ha dicho en la Cámara en estas sesiones, en diciembre de 1982 ascendía a cuatro billones y medio de pesetas; alcanzó en diciembre de 1985 casi los once billones de pesetas, llegan a ser de casi once billones cuatrocientos mil millones de pesetas en febrero de 1986, y acabo de escuchar hace un momento que a estas alturas ese déficit alcanza la cifra de quince billones de pesetas. Eso supone una carga, un endeudamiento desplazado, también se ha dicho aquí, a las nuevas generaciones de españoles, cosa muy a tener en consideración, sin olvidar la tan dura presión fiscal que ya soportan las actuales generaciones, que ha hecho arrancar del candidato a la Presidencia la promesa de que no se va a aumentar; más bien debería reducirse.

Entretanto, nuestra industria manufacturera languidece casi sin esperanzas y ahí están —sólo son ejemplos—, sectores como los del calzado y el azulejo a los que ni siquiera pueden aliviar las especulaciones macroeconómicas generadoras en muchos casos de falsas ilusiones.

Es cierto que el reto del Mercado Común lo asume la sociedad española. En ello estamos de acuerdo, pero en el Tratado de adhesión se sacrificó indebidamente a un

sector, el hortofrutícola, y estamos tocando las consecuencias. Reciente está la noticia de las presiones que utilizan determinadas naciones dentro del marco de la política mediterránea, tendentes a que España acceda a la concesión de mejor trato arancelario a los países del norte de África, como si no fuera bastante el daño producido al firmar el Tratado que puso a nuestros cítricos y productos hortícolas en deficientes condiciones de competitividad con estos países terceros. Entonces pudimos habernos defendido, ahora resulta más difícil esa defensa.

Desde la óptica valenciana, que es la que tengo más cerca, la reiteración que ahora se preconiza es sinónimo de retroceso. Tuvimos que soportar la pérdida de potencial económico y humano con la reconversión siderúrgica. Pagamos la factura del Mercado Común y hasta se desvaneció la esperanza de lograr la ubicación de la Disneylandia europea, empresa de tanta magnitud como las aludidas para 1992 en el discurso de investidura. Se la llevaron los franceses sin que hayamos recibido una clara explicación por parte de los responsables de las negociaciones. Podría decirse que el pato Donald se marchó a París y nadie sabe por qué.

Tampoco hemos conseguido conocer nada sobre planes hidráulicos, de urgente necesidad para las sedientas tierras de Castellón y Alicante y también, y aunque parezca paradógico, para las de Valencia. En toda la exposición no encontramos la más mínima alusión a este importante problema, que no se resuelve sólo con una Ley de Aguas (por cierto, una Ley de Aguas imperfecta, que dará lugar a muchas anomalías), sino que se resuelve de una manera clara por decisiones de Gobierno. En estos momentos el problema de la sequía tiene ámbito nacional pero afecta muy especialmente a esas tierras de Castellón, de Alicante y también a las de la provincia de Valencia. Entendemos que se debería tomar una postura muy clara, contundente y decisiva para evitar que se produzca la pérdida de ese enorme potencial que significa la agricultura valenciana.

En contrapartida, algo que se consideró de urgente necesidad en el discurso de investidura de 1982 —los hechos eran recientísimos—, la reparación de daños por las inundaciones, está sin resolver. Han pasado cuatro años y a ese problema, que incluso tuvo matices electoralistas porque se produjo en plena campaña electoral y en el que hubo una serie de decisiones tanto por parte del Gobierno central como de la Comunidad Autónoma, no se le ha dado la solución adecuada. De ello buena cuenta podrían dar esos habitantes de Alcira, de la ribera valenciana y de otras comarcas, donde han comenzado a practicarse embargos para devolución de préstamos sin conseguir una posible refinanciación de una deuda, cuando ellos aspiraban a poder devolver esas cantidades que recibieron para reponer sus maltrechas haciendas con motivo de la inundación por medio de soluciones de Gobierno que no han llegado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón Izquierdo, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Ni siquiera en el orden cultural podemos sentirnos satisfechos. No puedo extenderme más en esta materia, pero ocasión habrá.

Por lo que se refiere al proceso autonómico, hemos sido discriminados indebidamente —hago propias las palabras del Diputado por Galicia que me ha precedido en esa tribuna—, porque realmente también ha habido —y eso lo reconoció, en cuanto al reparto de fondos se refiere, a la Comunidad valenciana. Entiendo que el Gobierno debe tomar en cuenta este dato y tratar de solucionarlo rápidamente.

Sobre todo, y con ello termino, lo que está muy claro para mí es que este mensaje de continuismo, de reiteración o de reincidencia en la política del Gobierno no nos sirve en absoluto, no genera nuestra confianza.

Por esta razón mi voto, como Diputado representante de Unió Valenciana, será negativo. Naturalmente será negativo a la investidura propuesta, sin perjuicio de toda aquella colaboración que, como miembro de esta Cámara, pueda prestar para todo aquello que signifique soluciones para que nuestra patria avance por caminos seguros y de prosperidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramón Izquierdo.

Por la Agrupación Independiente Canaria y por cinco minutos, tiene la palabra el señor Hermoso Rojas.

El señor **HERMOSO ROJAS**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor González, usted ha expuesto las líneas básicas de su programa de Gobierno, del programa que va a desarrollar como Presidente del Ejecutivo. Quiero reiterarle lo que ya le expresé durante su visita electoral a la isla de Tenerife; esto es, mi esperanza y la de las Agrupaciones Independientes de Canarias de que logre encontrar el buen rumbo para nuestro país, y nuestra ayuda incondicional en esa tarea de trabajar por el bien común, en esa tarea de paz que hoy vive momentos amargos en plena capital de España. Pero esa labor que le aguarda a usted como principal responsable y a todos y a cada uno de los representantes de la soberanía popular presentes en esta Cámara, las Agrupaciones Independientes de Canarias queremos decirles que también tenemos un programa, unos principios básicos, unos objetivos que nos han constituido como segunda fuerza política de nuestra provincia y nueva alternativa de gobierno para Canarias.

En ese programa, señor candidato, está nuestra determinación de recordarle a usted y a los votos que le apoyen en el Gobierno, a usted y a los ministros de su Gobierno, de su nuevo gabinete, tantas veces como sea necesario, que nuestras islas canarias están demasiado lejos, demasiado solas, demasiado olvidadas; que corren el peligro de extraviarse, dejadas de la mano de gobiernos olvidadizos como el suyo o preocupados por otros problemas económicos y políticos, no menos legítimos, pero, en cualquier caso, tan perentorios como los de nuestra tierra.

Estoy aquí, señor candidato, no ya sólo como testimo-

nio de que su nuevo centralismo comienza a tener goteas por su miopía geográfica, sino también como reflejo de un territorio peculiar, el más singular dentro de España, pocas veces comprendido en la enorme magnitud de sus problemas y de su alejamiento.

Estoy aquí para pedirle una política especial y específica para Canarias, una atención especial para un archipiélago único, desde el punto de vista geográfico y socio-económico.

Estoy aquí en la esperanza de que sepa entendernos, para pedirle hoy y mañana que aplique una nueva visión de Canarias. El millón y medio de habitantes de nuestras islas está soportando unos problemas y adversidades comunes al resto de los ciudadanos españoles, pero agravados por la evidencia de una distancia y un fraccionamiento que castiga todas nuestras iniciativas. Casi 150.000 parados nos sitúan en una tasa superior a la media nacional. Sólo uno de cada cuatro canarios tiene trabajo. El crecimiento demográfico de la población y la afluencia del turismo está transformando nuestras islas en aglomeraciones urbanas cada día mayores y cada vez más incontenibles. Nuestra balanza comercial nos empobrece año tras año, sin que las rentas del turismo, nuestra poco sólida fuente principal de ingresos, pueda compensar el déficit de nuestro comercio exterior.

Somos, señor González Márquez, un pueblo que viaja con la etiqueta de afortunado por la realidad de la pobreza, del paro y de la existencia de horizontes de desarrollo aún más lejanos tras una incorporación específica a la Comunidad Económica Europea, realizada incumpliendo las condiciones mínimas de la propuesta y la voluntad unánimes del Parlamento regional y los sectores sociales y económicos de las islas.

Los fondos estatales derivados hacia las Islas con cada vez más escasos e insuficientes y la creación de una Hacienda pública autonómica, nutrida a través de la elevación de la presión fiscal propia, nos sumerge en mayores cotas de incapacidad económica.

Canarias, esa gran desconocida, esa región que sólo en determinadas ocasiones cuenta, esa región que para muchos no existe porque piensan que España acaba en Cádiz, está pidiendo ayuda urgente y eficaz, está pidiendo solidaridad y comprensión para sus problemas, para sus necesidades de transporte, de infraestructura, de equipamiento, para sus necesidades básicas, que no pueden verse en el transcurso de fulgurantes visitas electorales o placenteros recorridos turísticos. Nuestras Islas están derivando hacia una crisis que puede desembocar en un enorme «crack» económico. No es un catastrofismo gratuito, sino un juicio objetivo sobre nuestras posibilidades de futuro. Su progresiva densidad demográfica, su ubicación fronteriza e intercontinental y su lejanía del territorio peninsular, hacen de nuestro Archipiélago un volcán latente.

No puede equipararse la legislación o el tratamiento a los ciudadanos de estas Islas con el de ciudadanos continentales, porque la desigualdad requiere prestaciones desiguales, como usted mismo señalaba ayer en su discurso. Por eso, señor candidato, no puede usted hablar de combatir las desigualdades sin citar a Canarias, sin ha-

cer mención expresa de qué política va a seguir su Gobierno con los ciudadanos más desiguales de España. Desde el costo de nuestros desplazamientos a la península hasta el precio de los fletes; desde la inviabilidad de nuestras exportaciones hasta el incremento de nuestras compras exteriores; desde la ineficacia de nuestras redes de transporte interinsular hasta nuestra sanidad, con cinco años de retraso frente a la sanidad del resto del Estado, todos son factores, sumados unos a otros, que tienden a aislarnos cada vez más profundamente en nuestras limitaciones.

He venido para ser voz, señor González, no para ser grito. Le he oído y lamento comprobar que nuestras Islas, sus yas también, siguen ausentes en ese capítulo especial que debieran tener en la política española. En base a esta ausencia usted tendrá también la lógica ausencia de nuestro apoyo en su investidura.

Espero, y termino, que en lo sucesivo sepa usted mirar hacia el sur, más allá, incluso, de su propia tierra, para ver siete islas y un millón y medio de españoles que empiezan a preguntarse por qué no doblan por Canarias las campanas del Gobierno de una España que para muchos de ustedes sólo es peninsular.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hermoso.

Por Unió Esquerra de Cataluña, tiene la palabra el señor Espasa Oliver.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, señorías, subo a esta tribuna para hablar por muy breve tiempo e interpelar al candidato a Presidente de Gobierno en nombre de la Coalición Unió de la Esquerra Catalana, formada por dos partidos políticos: el PSUC, el partido de los comunistas en Cataluña, y la Entessa de los nacionalistas de Esquerra; una coalición que quería, quiere ser, y espero que será en esta Cámara la otra voz de Cataluña, la voz de una Cataluña con una fuerte presencia de una izquierda real con voluntad de transformación social y de una izquierda también inequívocamente catalana, con una voluntad de alcanzar el pleno desarrollo de la nación o nacionalidad, como ustedes prefieran, catalana, y entendiendo por este pleno desarrollo el total desarrollo social, cultural y humano de todos los que viven y trabajan en Cataluña; este desarrollo entendido desde la democracia, en la democracia, por la convicción y a través del consenso.

Unió de la Esquerra Catalana quería, quiere y, en su momento, se integrará, no lo duden, señorías, en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Esquerra Catalana, éste es el nombre oficial que va a tener este Grupo Parlamentario. La no constitución hoy de este Grupo Parlamentario representa, en mi opinión, una grave amputación a la pluralidad política de esta Cámara; me atrevería a decir más, como ha señalado el Diputado señor Bandrés, a la propia democracia. Hoy, aquí, se ha producido una grave amputación a la pluralidad, a la democracia en esta Cámara, es decir, a la voluntad de los electores

que nos han traído aquí. Yo quiero aprovechar estos poquísimos minutos antes de interpelar al candidato a Presidente del Gobierno, señor Felipe González —a quien, como otros oradores han hecho, felicito cordialmente por su éxito electoral, que es incuestionable y que aquí está y que así lo entendemos, señor Felipe González—, yo quisiera aprovechar, repito, estos pocos minutos para constatar la altura moral y política de ciertos partidos, pequeños en número, pero grandes, muy grandes en generosidad política, en amor —y no dudo en utilizar esta palabra— y en compromiso con la democracia. Más aún, cuando estos partidos pequeños en número pertenecen a naciones donde es difícil, como nos recordaba un Diputado, explicar que hay que estar también en Madrid, que hay que estar en las instituciones y que hay que colaborar con las instituciones, esto hace que su gesto, el gesto de colaborar a que Izquierda Unida-Esquerra Catalana tenga Grupo Parlamentario, gesto que mantienen y mantendrán, tenga aún más altura moral, más altura política.

Yo quiero aprovechar esta...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Espasa, si entiende que su disertación en estos momentos tiene la línea argumental del señor Bandrés en relación con una eventual modificación del Reglamento que estuviera relacionada con la actuación posterior del candidato a Presidente del Gobierno, yo le voy a amparar en el uso de la palabra, pero le advierto que todo el tiempo que está invirtiendo en argumentar sobre la composición del Grupo Mixto y la formación o no del Grupo Izquierda Unida no lo va a poder rescatar para argumentar sobre el fondo del debate. Le ruego que se ciña a lo que es el fondo del debate, que es la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.

El señor **ESPASA OLIVER**: Sí, señor Presidente, pero creo que en esta ocasión no ha acertado su señoría en la interpretación exacta de mis palabras.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, con más razón le ruego que se ciña a lo que es el objeto del debate. (**Risas.**)

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, con todos los respetos, el objeto de este debate de investidura es también conocer las opiniones políticas de los diversos grupos políticos sobre lo que es el ejercicio de la democracia política en nuestro país y en esta Cámara, y es en esta línea en la que estoy opinando. Pero termino ya, señor Presidente, constatando una vez más la altura política y moral de ciertos pequeños partidos y la pequeñez moral y democrática de ciertos grandes partidos que hoy nos han dado un ejemplo de ello. (**Rumores.**)

Señor candidato a Presidente del Gobierno, sólo voy a referirme a uno de los aspectos a los que usted se ha referido porque, evidentemente, no tengo tiempo. Voy a hablar del panorama autonómico, señor Felipe González.

Me atrevería a decir, para ser breve, que me suena casi a sarcasmo oírle a usted decir que todo consiste en completar las transferencias. ¿Por qué digo esto que puede parecer casi grosero, pero que no lo es en absoluto? ¿Qué su-

cede, señor Presidente del Gobierno en funciones, con las transferencias acordadas por la Comisión Mixta de Transferencias que obligan al Gobierno, como, por ejemplo, cámaras agrarias, cofradías de pescadores, por qué no se transfieren? ¿Puede usted explicar a la Cámara por qué voluntad política no transfiere lo que la Comisión Mixta ya ha acordado que debe ser transferido? Digo esto porque si no sus promesas de acabar las transferencias en este período podrían entenderse como promesas en vano y no quisiera entenderlas en ningún caso así, pero está pendiente este tema que depende únicamente de la voluntad política del Gobierno: cámaras agrarias, cofradías de pescadores, ¿por qué no se transfieren ya a la Comunidad Autónoma de Cataluña?

Lo mismo podría decir del tema de la financiación. Desde diciembre de 1985, al menos en el caso de Cataluña que tiene su Estatuto funcionando desde hace seis años, debería tener un sistema definitivo de financiación. Repetidas promesas, siempre trasladadas a otras fechas, nos han llevado al día de hoy. Antes de diciembre de 1985, antes del referéndum, antes de las elecciones, estamos hoy en un debate de investidura y el tema de la financiación autonómica no está resuelto. Usted dice que esto puede ser un proyecto de debate y diálogo entre todas las Comunidades Autónomas para llegar a esta cuestión.

Otro tema, señor Presidente: ¿qué sucede con los recursos al Tribunal Constitucional que se están cruzando repetidamente entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y su Gobierno, recuerdo a SS. SS. un Gobierno monocolor de mayoría absoluta? Y también quisiera recordar a todas SS. SS. que en el caso de los recursos planteados ante el Tribunal Constitucional por el Parlamento de Cataluña —aunque allí también se da una posición de mayoría absoluta de un partido, Convergencia i Unió—, las decisiones de recurrir a dicho Tribunal siempre son aprobadas por más de una fuerza política, por dos o tres, muchas veces por unanimidad. Usted, señor Presidente, no puede decir lo mismo. Las decisiones del Gobierno las respalda sólo una fuerza política, es verdad que con mayoría absoluta, pero sólo el Partido Socialista Obrero Español. En cambio, los recursos al Tribunal Constitucional que provienen de Cataluña son siempre respaldados por más de una o dos, y generalmente por todas las fuerzas políticas catalanas.

Creo que esto también da un indicio de quién hace una lectura autonomista, que se debe hacer, y que otros Diputados la han reclamado, no sólo de los Estatutos, señor Presidente, también de la Constitución. Hay que hacer una lectura autonomista de los Estatutos y de la Constitución, y creo que el ejemplo de los recursos al Tribunal Constitucional, con el soporte político que tienen cuando vienen de Cataluña o la poca pluralidad en el soporte que tienen los recursos que vienen desde el Gobierno, da una muestra de quién es restrictivo y quién es autonomista hoy aquí en este tema.

El señor PRESIDENTE: Su tiempo ha concluido; le ruego que vaya terminando.

El señor ESPASA OLIVER: Gracias, señor Presidente, por su conocida y esperada benevolencia. Voy a terminar siguiendo también en el tema autonómico con dos últimas observaciones.

Decía que era necesaria una renovada lectura autonómica no sólo de los Estatutos, sino también de la Constitución. Recurrir a lo que dice el Tribunal Constitucional, como ha hecho alguno de los que me han precedido en el uso de la palabra, no significa que sea la opinión última sobre un tema, porque el Tribunal Constitucional sólo opina sobre leyes positivas que se hayan elaborado en esta Cámara, no opina sobre otras leyes que se podrían hacer con otro espíritu más autonomista. Es esto lo que pedimos desde Cataluña, desde Unió de la Esquerra Catalana, desde Izquierda Unida-Esquerra Catalana, y nos comprometemos, al mismo tiempo, a colaborar en que esta nueva lectura autonomista de la Constitución y del Estatuto sea más realidad en esta legislatura que lo fue en la anterior.

Por último, señor candidato, el tema de la articulación con la Comunidad Económica Europea pasa, obviamente y como usted ha dicho, por la cooperación entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno del Estado, en la articulación de España dentro del Mercado Común. Esto es así, pero yo quisiera añadir que se debe entender siempre que las Comunidades Autónomas pueden colaborar de forma eficiente y eficaz en la formulación de estas políticas de adaptación de todo el territorio a la nueva situación, no que sea sólo el Gobierno el que haga esta política o tome estas decisiones de adaptación, sino que sea el Gobierno, junto a las Comunidades Autónomas el que, de forma cooperativa, decida esta necesaria adecuación de todo nuestro país, de toda España, a las Comunidades Económicas Europeas.

Señor Presidente, señorías, los cinco minutos se han agotado; seguramente he sobrepasado el tiempo; agradezco la benevolencia de la Presidencia y voy a terminar haciendo de nuevo una llamada a toda la Cámara, y especialmente al candidato a Presidente del Gobierno en su calidad de Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, Partido mayoritario en esta Cámara, hacerle una llamada desde la más absoluta sinceridad y convicción democrática, y a toda la Cámara, por supuesto: señorías, señoría, hágannos fácil el colaborar en la construcción de una España más justa, más solidaria, más igual. Entre estas facilidades está el que la voz de los electores esté adecuadamente representada en esta Cámara, es decir, que Izquierda Unida-Esquerra Catalana debe y ha de tener inexcusablemente grupo parlamentario. (Rumores.)

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Espasa. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor MARTIN TOVAL: Señor Presidente, señorías, en tanto que subo a esta tribuna a hablar en nombre del Grupo mayoritario en esta Cámara por imperativo democrático del electorado, de los ciudadanos de este país, me

permitirán que haga un pequeño excuso sobre algunas imputaciones que por ser mayoría se nos hacen y que necesitan, quizás, de una aclaración desde esta tribuna. Me refiero a casi toda la intervención del Diputado por Euskadiko Ezquierda, señor Bandrés, y a casi toda la intervención del Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra.

Señorías, el Reglamento de esta Cámara es democrático, lo era en la legislatura anterior, lo es en la actual. También sería democrática otra que hiciéramos y lo era el provisional, y no depende o está al albur de una mayoría su cambio o modificación, malo sería para el funcionamiento de la democracia en el Parlamento. En todo caso, saben SS. SS., y así lo he expresado en Juntas de Portavoces a que ustedes han asistido, que el Grupo Socialista naturalmente que estudiará las propuestas de modificación que se establezcan —ya hay algunas en curso—. También en todo caso tengo que decir que sin duda el Grupo Socialista no asume la responsabilidad, lo digo con absoluta lealtad, sinceridad y al propio tiempo, si me lo permiten, amablemente, no asume la responsabilidad del que el PDP esté en el Grupo Mixto y de que Izquierda Unida, pese a los esfuerzos de Euskadiko Ezkerra, ante la sorpresa de los socialistas, no tuviera votos suficientes para alcanzar el listón previsto en el Reglamento. De eso no tiene responsabilidad el Partido Socialista Obrero Español ni el Grupo Socialista. ¿Que sí hay posibilidades de hacer más fácil el trabajo democrático aquí? Sí. ¿Que queremos que todos los Diputados estén en esta Cámara? Naturalmente, pero no porque nos guste, sino simplemente porque el pueblo lo quiere y es la democracia, pero no asumimos la responsabilidad de que los Diputados de Euskadiko Ezkerra se queden o se vayan. (**Varlos señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**) Eso es responsabilidad de los Diputados de Euskadiko Ezkerra. (**Aplausos.**)

Señor Presidente, gracias por permitirme este pequeño excuso. Permítame decir que en esta hora de la investidura de Presidente de Gobierno en esta tercera legislatura constitucional, el Grupo Socialista, manifestación parlamentaria de la voluntad de progreso mayoritariamente expresada por el pueblo una vez más —quizás a eso llaman algunos continuismo—, entiende y valora que el discurso del candidato a Presidente es, de un lado, la expresión de la voluntad de desarrollar una tarea de Gobierno honesta, rigurosa y eficaz en el cumplimiento del programa socialista y también es expresión de nuestra propia ideología política, de nuestra concepción de lo que debe ser una España próspera y justa. Esta concepción nos lleva a desarrollar un proyecto histórico de largo alcance en el que seamos capaces de transformar la sociedad española combinando las mayores dosis posibles de libertad, igualdad y solidaridad.

Durante décadas los europeos y también los españoles, cuando nos ha sido posible, nos hemos movido en busca de una sociedad más justa. Para conseguirlo hemos realizado un esfuerzo notable por la libertad política, por la igualdad de oportunidades en el plano económico y social, por conseguir un Estado eficaz e imparcial y por lo-

grar la participación activa de todos los ciudadanos en la vida política.

Han sido las opciones políticas socialistas occidentales quienes han logrado plasmar de una forma más compleja estas aspiraciones, las que han conseguido conjugar la libertad individual plena con unos niveles de prosperidad material que han garantizado el derecho igual al trabajo, la asistencia sanitaria, la cultura, la vivienda digna, la protección social y unas condiciones medioambientales adecuadas. En ese modelo de transformaciones sociales estamos los socialistas españoles, conscientes de que en el mundo occidental se están produciendo también cambios acelerados, cambios que son crisis.

Cuando la actual crisis económica se ha dejado notar con pujanza en las sociedades industriales, han surgido voces que nos dicen que es posible resolver los problemas del presente dando un salto atrás, que creen que es posible construir la sociedad del futuro reconstruyendo la sociedad del pasado; voces que conciben hoy la actuación política como si no hubieran pasado ciento cincuenta años; voces que pretenden resucitar el individualismo egoísta como fundamento de una sociedad justa, el darwinismo social como metodología del bienestar colectivo, la mano invisible como mecanismo exclusivo de atribución de recursos con los que atender necesidades sociales; voces que olvidan que esas políticas, cuando fueron aplicadas, produjeron una lacerante injusticia y que, por no conseguir, ni alcanzaron a establecer el sistema de mercado ideal que preconizaban.

Frente a esa opción conservadora, los socialistas defendemos una sociedad en la que el bienestar material y cultural esté garantizado a todos los ciudadanos; bienestar que no se consigue ni automáticamente ni espontáneamente, bienestar que obliga a una intervención decidida en favor de la igualación social por parte de los distintos poderes públicos. Ese bienestar imprescindible debe garantizarse e impulsarse desde un Estado de servicios que, en nombre y representación de los ciudadanos, lleve a cabo las tareas que proporcionan beneficio social.

Una de las grandes lecciones de la actual crisis económica es que el Estado, al tiempo que desarrolla su labor de previsión y protección material, tiene que ser eficiente y productivo. La crisis fiscal del Estado, que ha sido uno de los objetos de tratamiento en este debate los altos niveles de déficit público igualmente, han propiciado la aparición de ideologías que afirman, en la misma línea de las que antes he señalado, que toda extensión de los servicios que el Estado ofrece al ciudadano genera, por definición, inefficiencia, y consecuentemente predicen que para corregir esta inefficiencia es necesario proceder a la reprivatización de tales servicios. Pero privatizar los servicios públicos equivale, la mayoría de las veces, a privar de los mismos a capas sociales, las medias a que se refería el señor Alzaga u otras más necesitadas de la población que, por su nivel de renta, no están en condiciones de adquirirlos por sí mismas.

No creemos que haciendo más desigual la sociedad se alcance mayor eficacia en los servicios públicos. Es posible la eficacia de los poderes públicos, del Estado, sin re-

nunciar, sino al contrario, potenciando su carácter de garante del progreso hacia mayores cotas de bienestar social, igualdad y solidaridad. Es, por lo demás, señorías, por si lo olvidaban, un imperativo, un mandato del artículo 9.^º de la Constitución española de 1978 que todos, sin duda, acatamos.

Es posible por ello, y necesario y preciso desarrollar fórmulas que eleven la productividad de los servicios públicos, descentralicen las decisiones en esos servicios públicos, la coparticipación y los convenios en la gestión de servicios públicos. Pero al propio tiempo que mayor eficiencia en esa gestión, esfuerzos que ya se han venido realizando y que hay que continuar para mejorar las prestaciones sociales, hay que proporcionar a nuestros ciudadanos más y mejor sanidad, más y mejor cultura, más y mejor educación, más protección al desempleo y mayor atención a los pensionistas.

Por otro lado, esta sociedad debe ser capaz —y también se ha dicho en el discurso del candidato a Presidente—, debe ser capaz de conseguir que el progreso tecnológico y el proceso social sean compatibles. Debe buscar el crecimiento y el bienestar con respeto al medio ambiente y al ecosistema, posibilitando además un desarrollo equilibrado territorial y socialmente. La crisis económica entre nosotros ha agudizado los desequilibrios sociales, es indudable y reconocido por todos. Sólo desde políticas explícitas de solidaridad y redistribución, desde actuaciones destinadas a favorecer a los golpeados por esta crisis y por todas las crisis de la historia, podremos hacer avanzar a nuestra sociedad hacia la construcción de la España que pretendemos conseguir.

Los socialistas, como indicaba el candidato a Presidente, no aceptamos la existencia de una sociedad dual, donde una parte de la población participa en el progreso y en el bienestar común, mientras que otra permanece marginada. Por ello, el énfasis de la acción de Gobierno, como indicaba el candidato a Presidente, está en la lucha contra el desempleo y en la lucha en favor de la igualación social y en contra de la marginación como pilares de ese programa político.

Señorías, en torno al Partido Socialista y a lo que representa en esta sociedad se articula democráticamente una mayoría social de progreso que ha de ser capaz no sólo de recuperar los atrasos que en España vienen de tan lejos, sino también de construir, mediante un diálogo social permanente, una nación moderna y avanzada de la que los propios españoles se sientan orgullosos. Este planteamiento general es, sin duda, el que está, el que señala lo que fue la intervención del candidato a Presidente de Gobierno y es el fondo de la cuestión que late detrás de tal discurso y de ese programa, y es la razón de fondo, aparte de otras razones que sus señorías comprenderán, que hacen que el Grupo Socialista, sin duda muy orgullosamente, vote hoy la investidura de nuevo como Presidente del Gobierno del candidato, Felipe González Márquez. (Algunos señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en los bancos de la izquierda. El señor Bandrés pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bandrés, ¿para qué pide la palabra?

El señor **BANDRES MOLET**: Deseo saber, señor Presidente, si tengo derecho a un turno de alusiones. Yo me he dirigido al señor candidato a Presidente del Gobierno en su condición de Secretario General del Partido Socialista Obrero Español...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bandrés, por supuesto que por alusiones no hay lugar a que yo le conceda la palabra para que consuma otro turno. Usted, muy hábilmente, en su intervención —y yo he respetado y reconozco su habilidad—, ha planteado la cuestión de la eventual solución a los problemas derivados de la formación de grupos parlamentarios y de la situación del Grupo Mixto como una responsabilidad involucrada en la actuación del candidato y futuro Presidente del Gobierno. En el contexto de ese debate, sus palabras eran pertinentes; no lo es traer a debate la decisión de la Mesa y el asunto de la formación de grupos parlamentarios. La alusión que se ha hecho ha sido a su intervención y no a su persona ni a sus actitudes. No ha lugar a turno de alusiones.

El señor **BANDRES MOLET**: Evidentemente admito la interpretación de la Presidencia y me allano a ella, pero tengo que manifestar que no estoy conforme en absoluto.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de suspender por un cuarto de hora la sesión, quiero comunicar a SS. SS. que la votación con la que debe concluir este debate tendrá lugar a las ocho y media, si a esa hora hubiera concluido el mismo y, en caso contrario, en el momento inmediatamente posterior a la terminación del debate.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora. (Pausa.)

El señor **PRESIDENTE**: Señores Diputados, se reanuda la sesión.

Para réplica tiene la palabra el candidato a la investidura, señor González Márquez.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señorías, intentaré ordenar de alguna manera las respuestas a las distintas intervenciones, en algunas ocasiones con una respuesta que sea dirigida personalmente a alguna de las afirmaciones que se han hecho fuera de los bloques analizados, y la mayor parte de ellas intentando hacer el análisis global de la respuesta en relación con los temas tratados.

Empezaré por algunas de las manifestaciones de carácter general del señor Fraga en el curso de su intervención de esta mañana. Yo comprendo, y es legítimo, que haya hecho una parte de su intervención sobre el balance de la gestión y que haya hecho algunas afirmaciones, que no son contrastables más que con la realidad que expresan los ciudadanos cuando votan, de que el Gobierno está o no está bajo mínimos. Yo ayer me refería a que hace un mes exactamente se supo cuál era el resultado de la vo-

luntad de los ciudadanos y, por consiguiente, es difícil que volvamos a insistir, como si fuera un debate sobre el estado de la Nación, en lo que puede ser un balance de gestión, aunque es legítimo. Prefiero hablar de los datos de la realidad, como hice ayer, e intentar dar una orientación sobre el futuro de acuerdo con lo que ha sido nuestro programa.

En algún caso me ha entendido mal. He hablado de que los intereses generales deben ser respetados más allá de la capacidad de grupos socioeconómicos concretos de tener mayor o menor impulso en su presión. No he hecho referencia de ningún tipo más que a ese principio general de la actuación de gobierno. Y ese principio, además —lo digo porque también ha habido una confusión cuando he hablado de la estabilidad política—, está complementado con la orientación que se debe dar a la acción de gobierno que, naturalmente, es la orientación que desea la mayoría que lo votó.

Ha hecho algunas afirmaciones de carácter general y después ya ha ido introduciendo elementos que podrían considerarse dentro de alguno de los bloques de mi intervención inicial de ayer. Por ejemplo, ha hablado del consenso en relación con diversos temas, entre ellos con Televisión Española. Lo quiero recordar porque no hace mucho tiempo hubo un consenso para la modificación del Estatuto. El Partido Socialista inició una negociación. El Partido Socialista lo mantuvo hasta hace poco tiempo y, después de dar su conformidad, su Grupo dio marcha atrás y resulta que se trajo a la Cámara mediante un acuerdo que no se sostuvo. Podría poner ejemplos que contradicen el que no se hayan tenido en cuenta —como se dice— algunas de las enmiendas. Hay una Ley Electoral que se ha hecho por acuerdo. Hay una cantidad de ejemplos, pero todos pertenecen a un balance de gestión. Yo hice una apelación al consenso no antes, sino después del referéndum de marzo, y recibí una respuesta negativa, como recordará perfectamente S. S., pero también eso pertenece a lo que podríamos considerar el balance del año. Digo no antes —que también la hice— sino después, cuando ya el pueblo había votado y, por consiguiente, se habían manifestado democráticamente sobre un tema concreto. Aunque todavía hay —naturalmente estoy haciendo una respuesta global, no me refiero a S. S. en este caso—, hay todavía algunos sectores que desde luego no aceptan esa decisión popular ni otras. Repito que lo digo por extensión de la consideración.

Entrando en bloques concretos, en cuanto al terrorismo, me gustaría decir que las intervenciones —naturalmente no podía ser de otra manera— no son intervenciones que pudieran hacer suponer que todo el mundo está de acuerdo respecto de una determinada trayectoria, pero sí quiero agradecer que haya una manifestación de voluntad por parte de los responsables de los grupos parlamentarios que han intervenido, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, el Grupo Parlamentario del CDS, el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, el Grupo Parlamentario del PNV, más de representantes del Grupo Mixto, que haya una manifestación de que este tema pueda discutirse, de que pueda hablarse de él, y hay incluso

propuestas concretas. Yo creo que no es posible responder inmediatamente a cada una de las propuestas. Se dice que va a haber iniciativas que se van a traer a la Cámara, incluso la constitución de una especie de comisión de estudio dentro del Parlamento, en un plan de lucha global contra el terrorismo, que haga evaluaciones de lo que ha sido el fenómeno terrorista, cómo se ha combatido, cómo se puede mejorar la lucha contra el terrorismo. También hay alguna sugerencia de modificaciones legales; en algunos casos podría darles precisiones muy exactas sobre cuál ha sido el destino, por ejemplo, de alguna de esas sugerencias. El hecho de la redención o no de las penas por los delitos de terrorismo iba en su día dentro de un proyecto de ley que el Gobierno tenía en preparación y que con la consulta previa del Consejo General del Poder Judicial retiró del proyecto de ley, porque el propio Consejo General del Poder Judicial en aquel momento valoraba que no se ajustaba a la Constitución y, por consiguiente, que no se podía hacer la diferenciación de tratamiento entre uno y otro tipo de penados. Hay propuestas de esta naturaleza. Repito que se podrían llevar a una concreción mayor y discutir para saber si se ajustan o no al marco de la Constitución. Con esto respondo también a alguno de los portavoces que han estado antes y están ahora en contra de la Ley Antiterrorista e incluso citan argumentos de autoridad foráneos respecto de la Ley Antiterrorista y que para mí son tan respetables como merecen serlo. Por consiguiente, no entro en absoluto en polémicas con quienes hacen desde fuera de nuestra propia realidad y desde nuestra propia responsabilidad valoraciones sobre la Ley Antiterrorista, pero me parece que es obvio para todos los representantes parlamentarios que hay una legislación en contra de un fenómeno que produce esa legislación, es una obviedad volverlo a repetir. Por tanto, hay una legislación que se ajusta a la Constitución, que se puede discutir en cualquier dirección, incluida la dirección de la desaparición, siempre que se garantice que la lucha contra el terrorismo es por ese camino más eficaz y, por consiguiente, que vamos a hacer desaparecer la presión terrorista. Pero pensar que los terroristas actúan en función de que exista o no una determinada legislación antiterrorista —me refiero al conjunto de la valoración— y que sería más positivo para ETA que desapareciera la Ley Antiterrorista lleva a la conclusión de que sería más positivo porque se sentirían más inmunes, seguramente con una actuación más libre. Siempre hablo con precaución de estos problemas. Repito que, dentro de los límites de la Constitución, el Estado de Derecho tiene el derecho y la obligación de defenderse de la amenaza. Por consiguiente, concluyo diciendo que nosotros estamos abiertos a estudiar las fórmulas que se proponen para mejorar la lucha contra el terrorismo. Advertimos de antemano que en un esfuerzo que el Gobierno tiene la obligación de hacer prioritariamente, por eso agradezco grupo a grupo la solidaridad mostrada con esa lucha y por parte de las Fuerzas de orden público, y también asumo la responsabilidad política, como decía el señor Fraga. Estudiaremos las medidas con la finalidad de valorar si son o no útiles en esa lucha dentro del marco de la Constitu-

ción. Con esa finalidad se hizo la compilación de la legislación existente, con esa finalidad se hizo la Ley Antiterrorista, con esa finalidad se hizo la reinserción social. Se pide un control parlamentario; estúdiense sobre los procesos de reinserción. No entiendo bien cuál sería la utilidad última del control parlamentario sobre los procesos de reinserción; pero, ya que hay un Grupo que lo propone, yo estoy completamente abierto a que se pueda, lógicamente, estudiar. Desde luego, a valorar lo que se ha hecho; a valorar dónde pueden estar los posibles complementos de lo que se hace y a mejorar siempre la eficacia, desde el punto de vista normativo, desde el punto de vista de las acciones políticas, desde el punto de vista de todo tipo de acciones.

Se extendió también en la valoración del fenómeno del terrorismo el portavoz del Partido Nacionalista Vasco. No hemos confundido nunca a ETA —naturalmente, faltaría más!— con el pueblo vasco. En su intervención, en un momento hubo un «lapsus» en que se habló del terrorismo vasco. Nosotros no hemos establecido nunca esa relación de causa-efecto. Pero también me pareció entender que había una justificación más o menos remota en relación con el desarrollo de las leyes, sea de la Constitución, sea del Estatuto. Ayer lo negué. Hoy me parecía que me habían dado la razón al principio de la intervención del representante del Grupo Nacionalista Vasco, y después creí entender que sí había una cierta relación. Yo estoy convencido, señorías, y creo que la mayor parte de los ciudadanos del País Vasco, del conjunto de los ciudadanos de España y, desde luego, la mayor parte de los representantes en esta Cámara, de que ETA está más allá en su acción criminal de lo que representa el Estatuto vasco o de lo que representa la Constitución española. No tiene nada que ver ese fenómeno; es un fenómeno de bandidaje que se puede parecer a cualquier otro que se pueda querer analizar. Efectivamente, con algunas conexiones políticas, que tienen alguna explicación, que no justificación, por desarrollos históricos. Digo que no justificación, porque en los desarrollos históricos hay que ser cuidadoso. No se puede decir que ha sufrido el pueblo vasco y que no han sufrido otros pueblos del conjunto de España un determinado período de falta de libertades o un determinado período de dictadura, porque no sería justo ni equitativo con todos los ciudadanos de España. Por tanto, en el terrorismo creo que, más que una respuesta que pueda parecer como una respuesta rápida a cada una de las propuestas que aquí se han ido describiendo, y llamando la atención sobre cuáles son los límites de la Constitución y con la intención de buscar el mejor camino que completamente la eficacia en la lucha contra el terrorismo, estamos abiertos a esa discusión. Hay una Comisión en el Parlamento que se ocupa de esos problemas, la de Justicia e Interior. ¿Es posible que esa Comisión haga el estudio o es necesario crear aparte otro grupo de estudio que haga el balance? Yo creo que hay que utilizar los instrumentos parlamentarios —hoy se me ha hecho una apelación muy directa a la que me referiré después—; hay que utilizarlos hasta el fondo. Por consiguiente, esa propia Comisión podría analizarlo. Desde el punto de vista personal, debo

decirles, como candidato a la Presidencia del Gobierno y desde el ejercicio de la Presidencia del Gobierno durante estos años, que desde luego no hay nadie con responsabilidad de Gobierno que rechace una idea que le parezca útil en un combate que defiende la paz y la convivencia libre de todos los ciudadanos. No ha ocurrido hasta ahora en democracia, no ocurre y no ocurrirá. Por tanto, estamos totalmente abiertos y, desde luego, agradeciendo algunas expresiones que me parece que ponen el dedo en la llaga, no pueden conseguir dividir a las fuerzas políticas democráticas o, al menos, no pueden conseguir dividir a la inmensa mayoría de las fuerzas políticas democráticas. Puede que alguna fuerza política se despegue de esa unidad necesaria por lo menos en el rechazo; puede haber discrepancia en cuanto a la eficacia y a veces incluso en cuanto a las medidas; pero en cuanto al rechazo, yo creo que no debe, no puede haber desde la democracia discrepancia. No hay ninguna justificación. Y diría más: hoy ni siquiera hay ninguna explicación que pueda presentarse sobre la pervivencia de un fenómeno que, desde luego, la democracia española no ha generado, al que se han dado respuestas importantes, si se quiere encontrar una explicación del pasado, desde el punto de vista político, como nunca en la Historia se habían dado, desde el punto de vista del reparto de los poderes del Estado, desde el punto de vista del respeto a la personalidad de los pueblos. Por consiguiente, es hora de decir —también está en algunos de los estudios que se han encargado— que no tiene ninguna explicación, ¡ninguna!, y, por tanto, tiene que ser rechazado desde todos los puntos de vista. No hay que dar la menor salvedad que procure un espacio todavía de explicación en algún segmento de la sociedad, sea cual sea la zona del territorio de éste.

En cuanto al bloqueo socioeconómico —aparte de hacer una valoración sobre el balance de la gestión pasada—, creo, señorías, en términos generales, que hoy pocas personas discuten que la situación es mejor. Pocas personas lo discuten. Aquí se ha hablado, desde la perspectiva económica —por parte del señor Fraga, quizás con algún elemento de confusión en los datos—, de que no hay fiabilidad sobre los objetivos que nos proponemos, porque los objetivos fallaron. Citó algunos. Es verdad que hay objetivos que no se han alcanzado, que hay situaciones que son difíciles de combatir —y lo he dicho desde esta tribuna—, pero se ha dicho que en el anterior debate de investidura nosotros propusimos —y ya digo que me resisto a entrar en la gestión— como objetivo de inflación el 4 por ciento al final de la legislatura. Me gustaría que se citara el párrafo, porque no se ajusta, no se atiene, en absoluto, al contenido. Hablamos de bajarlo de dos dígitos —empleé esa expresión—, de estar por debajo del 10 por ciento. Exactamente ésa fue la expresión que utilicé. Y no sólo estamos por debajo de eso. Las cosas pueden marchar de una manera razonablemente buena, no es malo que los ciudadanos lo sepan, sino al contrario. Si el objetivo de inflación para este año se cumple —como esperamos que se cumpla— en el 8 por ciento y descontamos un impacto absolutamente ineludible, que es el impacto del IVA, que se hubiera producido hace un año, aho-

ra, dentro de un año o cuando el impuesto hubiera entrado en funcionamiento, y que lo saben absolutamente todos SS. SS., que conocen perfectamente la materia, estaríamos en una inflación del 6 por ciento, en torno o por debajo del 6 por ciento, y no se podría afirmar que el diferencial de inflación no ha disminuido respecto de los países de la Comunidad Económica Europea, porque no sería cierto. Pero es España quien ha conocido el impacto del IVA y no otros países de la Comunidad Económica Europea, que lo tienen absorbido desde hace mucho tiempo. Por consiguiente, desde el punto de vista de la realidad de nuestra situación económica, creo que lo razonable, lo justo, es reconocer que hay una mejora de la situación económica no sólo por la mejora de la situación internacional, que desde el punto de vista de los técnicos en la economía internacional no se ha reconocido hasta el final de 1985-principios de 1986 como mejora o como clima de mejora, no sólo porque haya habido una mejor climatología, sino porque se han hecho ajustes en la política económica, se ha hecho un esfuerzo de saneamiento y se ha hecho —me refiero a la valoración que hacía el señor Suárez— con crecimiento.

Se dice que nosotros renunciamos a la mayor capacidad de crecimiento de la economía española. Se lo oí decir en la anterior legislatura a quien actuaba como portavoz de su Partido, el señor Rodríguez Sahagún. Renunciando a esa mayor capacidad de crecimiento —que, desde luego, no acepto— crecíamos el doble que el período anterior. Eso renunciando. No acepto que hayamos renunciado. Hemos hecho el esfuerzo de mayor crecimiento al mismo tiempo que una política de saneamiento y, desde luego, es imposible —y S. S. lo sabe perfectamente cuando hace la valoración de la política económica—, si se quiere sacar adelante la economía, renunciar a mantener los equilibrios básicos y a seguir luchando contra los desequilibrios de la economía. No es verdad que renunciando a eso se consiga un crecimiento mayor y, desde luego, si se consiguiera como efecto óptico en el primer momento, no sería más estable.

Ha habido alguna referencia a los procesos electorales que yo tampoco he querido hacer. Yo no quiero asombrar a Europa ni al mundo. Eso es lo que oigo que se discute y se dice en Europa desde todos los puntos de vista, sin renuncia de ningún tipo a la mayor dosis de crecimiento estable y continuado, sabiendo que hay que seguir teniendo tenacidad en la lucha contra la inflación y en la lucha contra el déficit. Por consiguiente, no sólo no renunciamos al mayor crecimiento, manteniendo la compatibilidad con los equilibrios para que no fracase la política de crecimiento, sino que además enunciamos ayer una política activa en favor del empleo, contra el desempleo. La enunciamos y se viene practicando. Sus señorías saben que las nuevas formas de contratación dieron lugar —lo decía ayer— a 1.400.000 nuevos contratos en el año 1985 y a más de 2.000.000 en 1986, y se podrán complementar esas políticas positivas de promoción de empleo en sectores juveniles y en sectores de parados de larga duración.

Por consiguiente, nada de renunciamientos ni de sometimiento al ritmo de la crisis. Permitanme que les diga,

con los errores incluidos, que este Gobierno agarró el toro por los cuernos de la crisis, incluidos los errores, y la combatió en los elementos básicos que la estaban afectando. Y es verdad que ha habido muchos retrasos, incluso en nuestros cálculos, pero eso ha permitido que hoy podemos hablar de haber ganado márgenes de saneamiento por el esfuerzo interno, además de por la distensión que se está produciendo en la situación económica internacional.

Yo quiero decirle, en este caso al señor Suárez, que la política monetaria no se hace por Decreto, que tiene mucho que ver —como saben los técnicos que en muchas ocasiones le han asesorado— con cuál es la evolución de la inflación. Se puede crear una imagen, llamar a fulano, mengano y zutano y decir: usted baja los tipos de interés; pero en la práctica los tipos de interés reales en España son semejantes, cuando no más bajos, a los de muchos países occidentales, los tipos de interés reales. Pero, en todo caso, para no entrar en una discusión sobre cuál es el porcentaje del interés real en uno u otro país, para no entrar en esa discusión, lo único que le quiero decir es que la política monetaria no es un Decreto del Gobierno, es la resultante de una política que tiene que ver con la inflación y que tiene que ver con el déficit. No es sólo, por consiguiente, una manifestación de voluntad, y a eso me refería ayer cuando justamente dentro de la intervención hice una referencia a la política monetaria.

El señor Roca hablaba de que es el momento de ir a la austeridad desde el punto de vista presupuestario, y el señor Fraga decía que el déficit en el primer semestre se seguía disparando. Ya había dicho el Ministro de Economía lo que había pasado con el déficit en el año 1985. El déficit en el primer semestre es el 16 por ciento menos en caja que en igual semestre de 1985, ateniéndonos a los datos de la realidad actual y, vuelvo a repetir, no para ocultar o simular la realidad, sino para decir a los ciudadanos si hay o no más posibilidades en la economía española en estos momentos y para el futuro y, si las hay, para que tengamos todos la voluntad de decirles si las hay. Si quieren, desde la oposición, díganlo, a pesar de los fallos del Gobierno, díganlo. Esa es una tarea comprensible en la oposición. Pero que el margen de la economía es mayor en este momento sólo hay que verlo en la evolución de las inversiones. Si quieren, sólo hay que verlo en la evolución de la Bolsa española. Aprovechemos esta coyuntura, pero aprovechémolas. Todos los debates europeos tienen esa misma dimensión, los de la Comisión y los de todos los países, sabiendo que no se progresará si no es sobre unas bases sanas. Y es verdad que la selección de prioridades la apuntaba ayer mismo. El señor Roca hacía referencia a eso.

Me gustaría decir, además, que no habiendo tenido tiempo de ordenar todas las intervenciones, después contestaré a las intervenciones posteriores. Querría que todo el mundo pensara, como en otras ocasiones, que mi interés, con mayor o menor fortuna, es contestar a todos. Naturalmente, algo se me puede olvidar, pero no quiero dejar de dar ninguna respuesta.

En cuanto a la integración europea, que fue otro de los

capítulos que analicé ayer, en la intervención del señor Fraga se ha dicho que estamos en una posición utópica cuando contemplamos el Acta única; esto, naturalmente, dicho dentro de una intervención más amplia. Yo creo que el Acta única es el mínimo del proceso de integración europea y, a pesar de que todos hemos mostrado nuestra voluntad de adhesión a Europa y de participación en el proceso de unidad europea, creo que en la práctica eso después no va a ser así en el desarrollo histórico. En el desarrollo histórico habrá voluntades europeístas y voluntades que no lo serán o no lo serán tanto; digamos que habrá distintos grados de sensibilidad, pero desde luego la construcción de Europa, a la que se le puede llamar una utopía en el sentido de que naturalmente no está realizada, es quizás el motor que moviliza hoy a las mayores corrientes de opinión de Europa, y nosotros estaremos en esa construcción de Europa y estaremos en las líneas que ayer señalaba. Y España, desde luego, no será contribuyente neto a Europa, desde el punto de vista presupuestario. Puede que el ajuste del primer año —digo puede, ni siquiera es seguro—, dé ese saldo, pero hay un compromiso de que no seamos contribuyentes netos, y ese compromiso se cumplirá, porque el Gobierno español, igual que defiende, naturalmente, esos intereses en otros terrenos concretos, en el terreno presupuestario, lo ha dicho claramente a la Comunidad, lo defenderá con toda claridad en el período que se avecina.

Y en la agricultura, permítame que le diga que, más allá —en un tono distendido, naturalmente— de sustituir garbanzos por mazapanes, en la agricultura, la verdad es que cualquier persona que contemple nuestra integración en Europa y la evolución de las rentas agrarias en relación con la integración en Europa, tendrá que llegar a la conclusión, sea cual sea el proceso de ajuste, de que nuestro acercamiento a los precios establecidos en la Comunidad va a producir, si efectivamente el proceso de inflación es como prevemos, un crecimiento en su conjunto de las rentas agrarias, inexorablemente, es lógico, por el proceso de ajuste de precios. Digo globalmente, porque si me dicen que tal producto o tal sector tendrá dificultades y habrá que apoyarlo, sin duda alguna lo digo, también lo afirmo yo, ¿cómo podría ser de otra manera?; ¿cómo podría ser que todo tuviera todas las ventajas? Los ajustes se entienden como ajustes globales, pero, en términos generales, creo que poca gente duda que la evolución de la renta agraria con el ingreso en la Comunidad es una evolución que va a favorecer a los agricultores.

Hay una referencia, que no se refiere exactamente a la construcción europea, en otro momento del discurso al modelo japonés y al modelo norteamericano. Bueno, es muy respetable que se piense en el modelo japonés. A mí me parece lo bastante diferente de todo lo que es conocido; absolutamente respetable. (Por cierto, un modelo en el que el Partido Liberal parece que ha repetido una mayoría absoluta abrumadora que no ha inquietado a ninguno de los sectores de la oposición a la derecha del Partido Socialista en España como les inquietaba que el Partido Socialista pudiera conseguir la mayoría en España.) Pero ese modelo es un modelo muy distante, muy alejado de no-

sotros, que no tiene nada que ver ni con el americano ni con el modelo europeo. Y el de la sociedad americana también. Me referí a la identificación con el proceso de integración europeo, porque, entre otras cosas, en Europa se dan unas características más próximas a las nuestras, se dan, por consiguiente, unos modelos de sociedad —si es que se quiere seguir empleando el concepto—, mucho más próximos a los nuestros.

He querido entender en las palabras del señor Suárez que estaba de acuerdo con la política integrationista que habíamos planteado, o de integración en la Comunidad, en la doble vertiente de adhesión y de desarrollo del Acta Unica Europea; llamaba la atención sobre el papel de Europa. En muchas ocasiones habrá oído decir que, efectivamente, el papel de Europa en la relación con el aliado de más allá del Atlántico, con Estados Unidos, tiene que ser un papel más equilibrado, sin duda alguna, y que el papel de Europa tiene que ser un papel más autónomo, sin duda alguna, sin poner en crisis el sistema de seguridad o el sistema de defensa, que algunos creen que por llamarse con mucha fuerza —en este caso tampoco me estoy refiriendo a usted—, de izquierda, no tienen por qué tener una política de seguridad o una política de defensa; se creen que ésa es la identificación con una posición que, a veces, se considera de izquierda.

Por consiguiente, estoy de acuerdo con la evolución. No quiero, naturalmente, que se produzcan confusiones, porque estaría bueno que le dijera que usted está planteando una política de izquierda! (Risas.) No me estaba refiriendo en este caso a usted, señor Suárez. Por consiguiente, querría aclararlo para que no hubiera confusiones. (Risas.)

El señor Roca me parece que había manifestado también su acuerdo básico con el proyecto de integración, y había dicho algo específico, a lo que me quiero referir, que es la fórmula alemana en lo que es todo el proceso de discusión, de negociación, de participación en definitiva. La fórmula alemana a mí no me parece una fórmula rechazable; se puede estudiar. Ya saben ustedes las condiciones en las que se produjo. Hay un representante del conjunto de las Autonomías, un representante que se integra en la representación del propio Gobierno, de acuerdo, naturalmente, con el Gobierno. Y es verdad que fue un cruce de cartas, con Raus como protagonista y Schmidt, por otra parte. Es una fórmula. Después se ha dicho sobre este tema, por el representante del Grupo Nacionalista Vasco, que no se debe impedir que se entre en las Direcciones Generales europeas; en absoluto, nadie lo va a impedir. Pero la política exterior española, si quiero reafirmarlo una vez más, por respeto a la Constitución y a los Estatutos, pero por respeto a la Constitución, la política exterior española es una responsabilidad del Gobierno de la nación, del que sea, del que esté, y, tan es su responsabilidad, que, naturalmente, el cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos no va a recaer sobre ninguna otra autoridad que no sea la autoridad del Gobierno de la nación. Articular, por consiguiente, la política, como he propuesto claramente ayer, me parece el principio sobre el cual debemos operar, y por eso hemos ofre-

cido, incluso, un convenio, y esperamos que haya respuesta. Hay alguien —no me refiero en este caso al señor Roca—, hay otro interviniente que no se enteró de que se había propuesto ese convenio y así lo ha manifestado en alguna de las intervenciones que se han venido produciendo esta tarde desde esta tribuna. Se ha propuesto ese convenio de cooperación. Naturalmente que ese convenio será perceptible; se le podrá dar una u otra versión o dimensión, siempre que salve lo que me parece que es fundamental, que es que la responsabilidad está claramente atribuida, como no podía ser de otra manera, al Gobierno de la nación en cuanto a la relación con el exterior.

También se ha hablado de la política de desigualdades. Yo no quería, lógicamente, abusar de la paciencia de SS. SS. deteniéndome mucho tiempo. Ayer hice un repaso de la lucha contra las desigualdades y se han dicho bastantes cosas a este respecto a lo largo de la tarde. Pero les diré alguna que me parece significativa: el 86 por ciento de los nuevos pensionistas se acogen a la nueva Ley de Pensiones voluntariamente; tienen la opción del antiguo sistema o del nuevo, que comporta revisión automática de acuerdo con el IPC. Y digo el 86 por ciento. Me parece que es una cifra razonablemente alta como para saber de qué parte están las personas que cobran la pensión, no los que se preocupan de hablar de quienes cobran la pensión, que me parece una preocupación tan razonable como la de toda responsabilidad política de representación con los ciudadanos. Por consiguiente, yo creo que ahí hay un dato que me gustaría complementar con algunos que son estadísticos. Pero ¿para qué reducirse a las cifras estadísticas? La evolución de las pensiones ha hecho ganar poder adquisitivo a la inmensa mayoría de las pensiones. Es verdad que antes no se había puesto un techo al crecimiento de las pensiones más altas y es verdad que este Gobierno, cuando la cifra estaba en torno a 180.000 pesetas puso ese techo, pero la evolución de las pensiones durante este período (cosa que no ocurrió en el año inmediatamente anterior a la toma de posesión de este Gobierno ni en el inmediatamente anterior, en que se equilibraron las pensiones con el IPC, aunque en el inmediatamente anterior a 1982 bajaron las pensiones) ha subido y se ha acercado, mírenlo porcentualmente, un porcentaje altísimo de pensiones al salario mínimo interprofesional, ha evolucionado hacia el salario mínimo interprofesional y en esa política vamos a seguir.

Se ha hecho una crítica de los efectos de la política sanitaria, incluso se ha citado un ejemplo por el señor Fraga que no me gustaría dejar pasar, porque es uno de los muchos que ha citado dentro de su exposición, que ha sido el ejemplo de Guadix. Que se lo pregunten a los ciudadanos de Guadix. Se lo hemos preguntado el 22 de junio y el 54 por ciento ha dicho que está con el Gobierno y con el Partido Socialista. (**Grandes aplausos.**) Yo creo que las cosas hay que decirlas tal como son. Y es verdad que ha habido un conflicto, y es verdad que ha habido un problema, pero se lo hemos preguntado el 22 de junio como a todos los ciudadanos españoles, y en Guadix resulta que el 54 por ciento, un poco menos, el 53,7 ha dicho que está de acuerdo con la alternativa del Partido Socialista y, na-

turalmente, en menor medida, creo que es un 28 por ciento —lo cito de memoria—, ha dicho que está de acuerdo con otras alternativas. Por consiguiente, yo creo que la respuesta, si hubiera que darla sobre eso, en términos de citar a un pueblo, desde luego la daría ese pueblo, en el caso de Guadix y en general entre todos los ciudadanos. Pero yo decía que tampoco era el tema de la gestión lo que se ponía en discusión.

Me ha dicho el señor Suárez algo que le he oído repetir con cierta frecuencia: que nosotros no hemos hecho una lucha en contra de los privilegios, que hemos renunciado; además de hacer la valoración a la que acabo de contestar sobre las pensiones y también sobre mis palabras de ayer, a la que contestaré también.

Yo quiero que, por favor, citen ejemplos de protección de privilegios de este Gobierno, de privilegios de poderosos, aparte del discurso sobre si los bancos ganan más que nunca o menos que nunca que he oído esta tarde aquí, y no precisamente a usted, después de decir que cincuenta bancos en el sistema financiero español han quebrado, aparte de esa valoración global que se haga, quisiera ejemplos concretos. ¿Cuál es la política de protección de privilegios que ha podido usted detectar? Yo le citaría muchos ejemplos de política de igualdad, incluso en un período de crisis. Y le acabo de decir cuál es la evolución de las pensiones; se atribuye un crecimiento del gasto. A mí me gustaría que vieran las cifras de cuánto es el gasto social, de cómo ha evolucionado y cómo ha crecido ese gasto social, que es redistributivo en estos años. Pero, repito, no es la discusión de este momento, que es de situación actual y de perspectiva. Pero, a pesar de todo, cuando usted ha dicho «el mantenimiento del poder adquisitivo global de las pensiones», que es tanto como decir a los pensionistas que pierden poder adquisitivo, no se está ateniendo a lo que es verdad. El mantenimiento del poder adquisitivo global de las pensiones no significa reducción del poder adquisitivo de las pensiones. Para la inmensa mayoría supondrá aumento, naturalmente, por encima del IPC. Y es verdad que nosotros hemos hecho una política de pensiones que ha frenado el crecimiento de las altas y ha favorecido a las más bajas. Eso es cierto. Y no hemos propuesto la exención del Impuesto sobre la Renta a todas las pensiones, no, porque esa no es una buena forma de entender la justicia. El Impuesto sobre la Renta grava, como su propio nombre indica, la renta, no el origen de la renta, sino la renta. Por consiguiente, será tanto más justo o menos justo en cuanto que sea o no progresivo en el gravamen de la renta, no en cuanto a la cualificación o al análisis del origen de la renta.

Yo creo recordar —si no que me perdone— que el señor Roca no entró en ese tema; se concentró en otros, y le ruego que me perdone haber olvidado algunas de sus manifestaciones.

Del Estado de las Autonomías se ha hablado por todos de un tema y, por consiguiente, de un tema que me parece de interés destacar. Porque no ha habido ni una sola intervención que lo excluya: el problema de la financiación autonómica, además del modelo autonómico, que se viene repitiendo desde hace mucho tiempo.

He reclamado sobre ese tema con insistencia, porque tampoco he hecho referencia en mi intervención de ayer, durante las semanas que parecían muy propicias para el debate de la campaña electoral, el conocer cuáles eran las posiciones de los diferentes grupos políticos sobre el tema de la financiación autonómica. Quiero decirle a alguna de SS. SS. —me parece que ha sido el último Diputado interveniente, que representa a Esquerra de Cataluña, el que ha dicho que nosotros retrasamos el problema de la financiación autonómica; incluso creo que ha hecho una interpretación no ajustada de la ley; en cuanto que ya debería haber entrado en vigor, en relación con el Estatuto de Cataluña—, pero le quiero decir, por si acaso no tenía información sobre ello, que nosotros sí hemos puesto un papel sobre la mesa, diciendo cómo se reparte el dinero que existe y qué posibilidad hay de incremento de esa financiación; no sólo hemos hablado o hemos discutido en abstracto de transferencias de competencias; hemos puesto un papel sobre la mesa. Y también les quiero decir que esperamos que nos digan cuál es el pronunciamiento sobre cómo se reparten cien entre diecisiete de las demás fuerzas políticas; no sólo la crítica a quien hace el reparto diciendo que hace falta resolver el problema de la financiación, porque hay dos caminos: o se acepta que la financiación que se está haciendo es correcta o se hace el ejercicio de decir que no es correcta, pero en el que cien sumen cien. Esa es, naturalmente, la responsabilidad de cada partido político, tenga una representación en una zona territorial de España o en otra zona territorial de España. (Muy bien.)

Y respecto del problema autonómico, la verdad es que se habla mucho de la concepción o del modelo autonómico. Se dice regresión autonómica, falta de sensibilidad al problema autonómico, visión descentralizadora del Estado, pero no visión de reparto de poder. Sobre todo eso se habla con frecuencia; se habla desde quienes han conocido el proceso autonómico y han tenido responsabilidades de poder, como es el caso del señor Suárez; se habla desde la oposición, desde los representantes de los grupos nacionalistas y desde las minorías, pero nunca he logrado saber, cuando se habla de ese modelo autonómico, cuál es el contenido que hay debajo de la cáscara del concepto, si es algo que va más allá de la aplicación de la Constitución y de los Estatutos que nos proponemos, si es algo que va más allá desde el punto de vista conceptual. Porque la aplicación de los Estatutos, en el nivel actual, ha producido el mayor reparto de poderes, de desconcentración de poder político del Estado que haya conocido jamás la historia de España y, desde luego, equiparable a los más descentralizados países, desde el punto de vista de la descentralización del poder, y no administrativa, que existan en la tierra. (Un señor DIPUTADO: ¡Sí señor! Aplausos.) Eso es lo que refleja en la actualidad, hoy el desarrollo autonómico. Y hemos mostrado la voluntad de completar los Estatutos de Autonomía; pero quiero llamar la atención sobre algo que realmente me preocupa.

Es verdad que hay varias maneras de interpretar la Constitución cuando se redacta una ley. Se ha reclamado aquí, por distintos representantes, entre ellos el del Grup-

po Nacionalista Vasco, como en otras ocasiones, que se discuta antes. Yo pregunto una vez más, en una sola dirección, cuando se propone una ley al Parlamento, en la dirección del Parlamento en el que estamos, en relación con las autonomías o con los poderes autónomos, o también en la otra dirección, es decir, cuando hay un proyecto de ley de algunos de los responsables del poder autónomo en el ámbito de su competencia, antes tienen la pretensión de discutirlo con el Gobierno de la nación para que sea equitativo, para que sea, de verdad, cooperativa la construcción de la autonomía. (Varlos señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!) Porque es verdad que, de este tema, señorías, se habla con frecuencia. Pero a mí me gustaría que hubiera una correspondencia en cualquier propuesta, a la que yo estoy dispuesto. Y se habla después de modelo autonómico desde un aspecto preocupante, que es no considerar válidas —no digo que no acaten— las sentencias del Tribunal Constitucional.

Quiero decir a alguna de SS. SS., que también han intervenido en este sentido, que el porcentaje de conflictos, ante el Tribunal Constitucional, de las Autonomías con el Gobierno de la Nación, en relación —lo digo con toda precisión— con el volumen de normas producidas, ha disminuido extraordinariamente; o sea que se ha reducido extraordinariamente, teniendo en cuenta, naturalmente, que probablemente se ha multiplicado por diez o por veinte el número de normas producidas en el período. Pero, créanme, es verdad que puede haber una distinta sensibilidad cuando se redacta una ley sobre el problema autonómico; y es verdad que ahora parece que todo el mundo dice ser más autonomista que lo que puede ser el Gobierno en sus proyectos de ley. Pero habiendo esa sensibilidad, que puede ser diferente respecto del problema autonómico, lo que me parece, digamos, que poco defensible es que, a veces, se tenga la siguiente concepción del desarrollo del Estatuto de Autonomía concreto, del que sea; la que resultaría de que el Tribunal Constitucional le diera la razón siempre a la Autonomía cuando recurre contra las disposiciones del Gobierno de la Nación; y le diera la razón siempre cuando ocurre el recurso al revés; la resultante de que el Tribunal Constitucional dijera si a lo que la Autonomía decide o quiere en cada caso. Esa es una concepción del Estado de las Autonomías, sin duda, la más autonomista que existe, sin duda; lo que pasa es que no es necesario que haya un Tribunal Constitucional, ni siquiera que haya un Parlamento, donde se debaten mayorías y minorías, representativo a nivel de España; lo único que hay que hacer es aceptar lo que decide cada Autonomía y por agregados ir sumando a ver si sale una política de Estado para España, a ver si sale una política económica de conjunto, a ver si da la casualidad de que sale.

Por consiguiente, cuando se habla del modelo autonómico, repito —y yo oigo con mucho respeto toda la valoración que se hace de ese modelo autonómico por todos los intervenientes—, hay que tener en cuenta que en esas tentaciones, a mi juicio, ni se debe ni se puede caer. Se puede discutir, repito, sobre hasta dónde hay que ir. Ayer manifesté mi voluntad de avanzar hasta completar el con-

tenido de los estatutos, voluntad que reitero hoy; la voluntad de completar, de llenar el contenido de los estatutos, además exige que se le pueda decir a los ciudadanos, con lealtad, a los ciudadanos del País Vasco, a los ciudadanos de Cataluña, a los ciudadanos de Galicia, a los ciudadanos de Andalucía, que se ha avanzado un largo camino, que se tienen responsabilidades y competencias muy importantes, faltan las que faltan porcentualmente, pero, desde luego, en muchos estatutos ni siquiera eso ocurre, porque se han cerrado de mutuo acuerdo y, naturalmente, siempre habrá la tentación de reabrirlos. Yo creo que esto es un proceso histórico de extraordinaria importancia. Y en este tema se ha hablado no sólo de retroceso, sino de Fondo de Compensación Interterritorial; insuficiencia o no insuficiencia.

Todavía recuerdo los debates en la Cámara sobre la propia aprobación del Fondo de Compensación Interterritorial. Y cuando se habla de las insuficiencias, todavía recuerdo las resistencias que se producían para la aprobación de ese Fondo de Compensación Interterritorial, que ahora se califica de insuficiente.

Por consiguiente, como el tiempo no debe pasar en balde, yo creo que esa reflexión o esa referencia a lo que ocurría es absolutamente inexcusable.

En política exterior, aparte de la valoración sobre la integración europea y el desarrollo del Acta Unica, el señor Fraga ha hecho una referencia a Israel que no tengo más remedio que responderle otra vez como le he respondido en muchas ocasiones, porque se habla de la rectificación y tal. La verdad es que el establecimiento de relaciones con Israel, con la valoración que se tenga sobre el mismo, lo ha decidido este Gobierno. Quizá el colmo de lo que puede ser ya la dialéctica de un debate es que, además, se le reproche a este Gobierno haberlo decidido cuando las oportunidades en la historia habrán sido muchas para haber tomado esa decisión, muchas. ¿Por qué no se ha tomado? Probablemente se han tenido precauciones, se han valorado acontecimientos y, por consiguiente, yo no reprocho que no se haya tomado, en absoluto. Nosotros no hemos dicho que no haya que restablecer relaciones con Israel o establecerlas; no. Decíamos que había que mantener determinadas políticas, pero, en todo caso, el establecimiento lo ha hecho este Gobierno. No voy a discutir las otras variables, y lo ha hecho ahora después de que parece que el Estado de Israel, con el acuerdo de algunos países importantes del mundo, se produjo hace ya muchísimos años.

Se ha hecho una valoración por parte del señor Fraga sobre nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica. Parece que es un debate que no tiene fin. Desde luego, la estructura militar integrada está perfectamente definida en la Alianza. ¡Qué le vamos a hacer! Y tan ello es así que cuando el Gobierno español ha presentado su propuesta los aliados la consideran como una propuesta razonable, aunque también debo añadir que no les gusta que no se participe en la estructura militar integrada.

Por consiguiente, respecto de la política exterior, yo hice una afirmación que niega el señor Fraga, negando un poco la mayor respecto de la política del Gobierno en su

conjunto, yo creo que se han despejado algunas incertidumbres. Ya sé que algunos valoran que eso no es así. Se han despejado algunas incertidumbres. Por tanto, estamos en una etapa política en la cual desde esas incertidumbres despejadas se puede, a mi juicio, intensificar la acción exterior, y yo creo que en las grandes líneas, de acuerdo con lo que decía ayer.

No he entendido muy bien —y lamento decirlo así— la posición que expresaba el señor Suárez en relación con las bases norteamericanas y la renovación del convenio; no lo he entendido muy bien. No sé si ha dicho que está de acuerdo con la reducción o que pretende la supresión, y no sé si ha dicho que está por la denuncia del convenio para renegociar otro convenio o está simplemente por la denuncia para que no haya convenio bilateral; y si hubiera dicho que está por la renegociación, denuncia y renegociación, yo querría saber si es posible, porque, si no, no le puedo contestar más que con nuestra posición. Querría saber si la relación bilateral contempla o no lo contempla de alguna forma lo que ha sido parte del contenido de la cooperación, parte del contenido de la cooperación desde el punto de vista defensivo, pero también quiero añadir claramente a SS. SS., que no he aceptado nunca que haya un uso distinto de la relación bilateral —no puedo hablar por los demás— que no sea la relación Este-Oeste, o la relación defensiva ante el Pacto de Varsovia; nunca, ni incluso estando en la oposición cuando se renegoció el convenio, ni en ese momento que se hablaba de un ámbito distinto en el convenio bilateral. Yo, como no estuve de acuerdo en que hubiera un ámbito distinto en el convenio bilateral. Yo, como no estuve de acuerdo en que hubiera un ámbito distinto porque quería evitar el peligro, digamos, de un uso alternativo aplicando la teoría del Derecho italiano a lo que pueden ser las relaciones de defensa, yo siempre defendí esta posición. Estoy por el equilibrio entre Europa y los Estados Unidos, naturalmente; por un mayor equilibrio cada vez, y en eso trabajamos.

Las pautas de la reducción que explicaba ayer para nosotros no son pautas de una ruptura. No estamos defendiendo una ruptura; estamos defendiendo una naturaleza jurídica distinta y un contenido distinto de la relación que se puede acercar al de otros países europeos o identificarse con el de otros países europeos, y así lo he explicado reiteradas veces. Cuando me hablaba S. S. de ello esta mañana decía que yo había dicho esto o lo otro como disyuntiva. Decía que la retirada de la Alianza suponía mantener exclusivamente la relación bilateral. Por supuesto que, de todas maneras en esto, como ha habido un cambio de posición, calificado aquí con palabras altisonantes de fraude (y parece que los ciudadanos no lo entienden tan así y sí entienden fraudulentas las actitudes de otros, puesto que no las apoyan), nosotros que hemos cambiado esa posición sólo queremos poner de manifiesto que también contemplamos cómo ha habido cambios de posición muy serios respecto de eso en cuanto a los programas que defendían fuerzas políticas que gobernaban antes y que están en la oposición ahora, y me refiero a los programas, no a actitudes personales de uno u otro tipo.

Pero el señor Suárez también ha dicho algunas cosas que están fuera de los bloques de temas; por ejemplo, ha hecho una reflexión sobre la estabilidad política y cómo la entendíamos nosotros. Nunca la he entendido, créame, como 107 años de Gobierno, nunca, jamás. (**Risas.**) La entiendo como la entienden creo que la mayoría de los ciudadanos. La estabilidad política me parece que es un bien deseable por todos y ha sido, digamos, que un excuso de su intervención que se refería a la campaña electoral.

En la campaña electoral se ha producido estabilidad política, continuismo que tiene una valoración distinta cuando es continuidad. Yo he hablado de estabilidad política y de fidelidad al impulso de una mayoría social que, a mi juicio, quiere una orientación determinada para nuestra sociedad. Las dos cosas tienen que mantener, a mi juicio, un equilibrio. Parece que se defienden ahora otras posiciones.

Yo he oído a S. S. defender la necesidad de la estabilidad en discursos múltiples y no le digo cuando gobernable, desde luego, que quería la estabilidad para su Gobierno y para ciento siete años; en la anterior legislatura también se lo he oído. Pero, sorprendentemente, ahora el principio no debe ser la estabilidad; el que se le opone se llama inestabilidad y, desde luego, yo defiendo, como responsable del Partido Socialista, ante los ciudadanos, con legitimidad, una mayoría para el Partido Socialista, como la defiende toda fuerza política que tenga la voluntad de hacer verdad lo que piensa, lo que quiere o lo que desea. Si no tiene esa voluntad, ¿cómo va a defender tener la mayoría? (**Aplausos.**)

Pues bien, yo, defendiendo esa mayoría, la verdad es que la he contrastado con los ciudadanos. Por qué hablar otra vez de lo que se dijo o no se dijo en la campaña electoral, que probablemente algunos querrán distanciarse más que otros de lo que se dijo o no se dijo. Pero le aseguro, (**Risas.**) señor Suárez, que yo no quiero una sociedad callada, que no me resigno ante los problemas de la crisis; al contrario, trato de afrontarlos, a veces con acierto y a veces con desacuerdo; el saldo, desde luego, está en la opinión pública, y no sólo en las elecciones, sino en aceptar todos como verdad que es mejor la situación económica, y sería bueno que la aprovecháramos, que lo era antaño. Después de doce años de crisis es el momento en el que hay menos incertidumbre o, si quiere y prefiere el término, más grado de esperanza.

Ha repetido varias veces los modos y maneras de gobernar y el protagonismo del Parlamento, la exigencia del respeto a las minorías. Señor Suárez, yo respeto a las minorías, las he respetado siempre, tanto las he respetado que hasta ahora que yo no he subido a esta tribuna como candidato a la Presidencia del Gobierno no ha habido un debate de investidura. (**Un señor DIPUTADO: Sí señor. Aplausos.**)

Fíjese si he respetado a las minorías que, desde luego, hasta que el Partido Socialista no ha tenido la mayoría para gobernar no ha habido debate sobre el estado de la nación; hasta que el Partido Socialista no ha sido mayoritario no ha habido un turno de preguntas cada semana para someter al Gobierno, como es lógico y razonable, el

fogeo de cada parlamentario, no de cada Grupo, de cada parlamentario, pero ha tenido que ser el Partido Socialista desde el Gobierno el que lo hiciera. Se habrá equivocado en muchas cosas, pero digamos en qué cosas se ha avanzado. Y cuando hoy se discute el Reglamento, al que, sin duda, me voy a referir también, quiero recordar que ese Reglamento, entre otras cosas, en el debate que pueden ver SS. SS., se hizo estando en minoría el Partido Socialista y, ¿por qué no recordarlo?, en parte contra el Partido Socialista, en parte, ¿por qué no recordarlo? Ese Reglamento se hizo cuando había un Gobierno antes que nosotros. Ese Reglamento ha servido en su fase provisional y en su fase anterior, y le quería decir sobre eso que han intervenido algunos Diputados y se lo quería decir a todos respetuosamente, no con el tono que he oído en particular al representante comunista, que es difícil que me atribuyan la responsabilidad de que en el Grupo Mixto de pronto se encuentren treinta y cuatro personas. Es bastante difícil que me lo atribuyan, porque la responsabilidad que tengo es la de presentar un proyecto de Gobierno que ustedes pueden perfectamente, y lo han hecho, criticar, y seguramente lo volverán a criticar; pero el que haya 34 personas, que sin duda es una anomalía, en el Grupo Mixto, el segundo Grupo de la Cámara, no puede ser el resultado de la acción de Gobierno socialista o de la voluntad del Partido Socialista. No podemos extremar las cosas hasta ese punto. Por tanto, yo creo que hay que dar una solución al Grupo Mixto, no sé cuál, porque realmente no es la tarea específica del Presidente del Gobierno dar una solución al Grupo Mixto, señor Bandrés, señores intervinientes, es verdad, desde el Grupo Comunista. Y es verdad que a veces parece una injusticia que las leyes fijen unos techos que cuando no se cumplen se deberían respetar. ¿Es injusto el techo del 5 por ciento para constituir un Grupo Parlamentario? No lo sé. En muchos países con una democracia extraordinariamente arraigada existe ese límite del 5 por ciento. Pero resulta que ahora es injusto porque no se llega, con décimas o no décimas, pero, por favor, ésta es una cuestión de números y de aplicación de las normas. Las normas pueden o no pueden gustar. Desde luego, las normas no son un traje que se acomoda a la voluntad o al capricho de cada uno. Por tanto, hablemos con seriedad del tema. Demos una respuesta a un problema parlamentario, a mi juicio creado no por voluntad del Partido Socialista ni por el resultado electoral, sino por lo que después del resultado electoral se ha producido. (**Risas. Aplausos.**) Si no, no se hubiera creado esa situación. (**Aplausos.**) Por consiguiente, yo creo que hay que dar una respuesta, en eso tiene usted razón, pero no es su estilo, señor Bandrés, amenazar con abandonar las instituciones, no es su estilo. Yo creo que no debe incurrir en ese error. Usted sabe que teniendo cinco minutos en un debate general o tres, los que sean —yo no hago ni he hecho el Reglamento ni distribuyo los debates—, usted sabe que usted está cumpliendo una función útil en las instituciones y que estaría traicionando su propia vocación democrática si se va del Parlamento. Y creo que esta institución aunque todos tengamos alguna vez la tentación de salir por la puerta porque no nos gusta lo que

oímos a unos o a otros, no hay que abandonarla ni un momento. Y yo no la he abandonado hoy ni incluso para rechazar el abandono para no oír mis palabras que presenté ayer. Estuve sentado en mi asiento —no me refiero a usted—, pero ví cómo había un desalojo de este Parlamento para no oír ostensiblemente lo que yo tenía que decir, y yo, por respeto a la institución y a las personas que tienen los votos que les dan los ciudadanos, me he estado aquí oyendo lo que se ha querido decir (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Fuertes aplausos.**), no digo que mostrando el acuerdo (**Fuertes aplausos.**), entre otras cosas porque honestamente creo que más allá de lo que puede ser un impulso de un momento o puede ser una reacción instantánea, entre otras cosas, asumir la democracia significa eso: asumir los resultados, aceptar las leyes y cuando no gustan proponer su cambio, pero mientras existen, aceptarlas; respetar al contrario, respetar las divergencias. Se pueden emplear muchas expresiones. Algunas, desde luego, si se emplearan con reciprocidad, probablemente, le darían a la vida parlamentaria un sesgo no deseable. Decir las cosas con claridad me parece que es compatible con no caer, como hemos oído esta tarde, en el insulto. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!**)

Le agradezco al representante nacionalista su evaluación sobre lo que es posible hacer en política económica. «No coincido con algunas de sus apreciaciones. La desaparición de los Gobernadores Civiles a la que se ha referido en su intervención me parece respetable, pero no coincido. La propia ley de delegación de gobierno no contempla la desaparición. Pero quiero ir un poco más allá, aunque no querría reiterar lo que he dicho sobre política autonómica, sino que quiero ser respetuoso, y no he tenido ocasión de encuadrar esa respuesta, como antes la tuve en la pausa del mediodía, en las demás. Creo que no se puede presentar nunca como un modelo de política autonómica o de Estado de las Autonomías aquel que tienda a hacer desaparecer pura y simplemente la presencia de la Administración del Estado en cualquier zona del territorio —del Estado me refiero a Administración central, Gobierno de la nación, como prefiera—. Si se presenta como la desaparición pura y simple con cualquier argumento, desde ahora le diré, señoría, que me opondré. Se puede pedir que haya coordinación, que se eliminen duplicidades; no se puede pedir que desaparezca la presencia de la Administración central, del Gobierno de la nación, en cada sitio; igual que no se puede pretender que se regionalice toda la política económica, la política crediticia, la política de inversiones. ¿Dónde quedaría la política desde el punto de vista global?

Se ha dicho por S. S. que hay una política interterritorial injusta para el País Vasco, pero hemos tenido la oportunidad de oír a continuación que es injusta la política económica desde el punto de vista interterritorial para Aragón, y después que es injusta para Galicia y discriminatoria en los mismos términos, que es injusta para el País Valenciano y que es injusta para Canarias. Y si hubiera habido algún representante más específico de alguna otra región española, diciendo en su intervención —que me parece respetable y respetuosa, como todas las

que se producen en esta Cámara— que él representa la voz de Aragón, de Galicia, de Valencia o de Canarias y no los que tenemos la mayoría en algunas de esas regiones (**Aplausos.**), si hubiera habido alguno más, al final hubiéramos sumado algo verdaderamente curioso: que todas las políticas regionales son discriminatorias, y la suma de todas las discriminaciones tiene que dar necesariamente la negación de la discriminación (**Risas.**), porque todo el mundo está discriminado respecto de otro. No pueden estar discriminados todos respecto de todos. (**Risas. Aplausos.**)

Realmente lo que digo es un problema que no esconde, señoría, que haya problemas territoriales importantes en uno o en otro caso, pero no nos puede llevar a una conclusión que yo no puedo aceptar como fuerza política que tiene representatividad en todos los territorios de España, y no puedo aceptar que cualquier fuerza política con representatividad en una zona de España sea la que habla por esa zona, región o nacionalidad. No es posible. Sería tanto como renunciar a nuestra propia representación.

Y perdonarán que les diga que, realmente, es difícil que, cuando se hace un intento de respuesta sobre la política global del Gobierno, se puede contestar a un cuestionario, al que me gustaría contestar en un debate específico como el que ha planteado el señor Gómez de las Roces respecto de Teruel, de Aragón, de los regadíos, de la política interterritorial, del Fondo de Compensación, del FEDER. La Comunidad Europea considera los niveles medios de renta en las autorizaciones o no del FEDER; estamos intentando cambiar ese criterio, pero es difícil, de verdad, pretenderlo en un debate de investidura, porque imagínese, señor Gómez de las Roces —se lo digo con el máximo respeto—, que hubiese diecisiete personas preguntando desde diecisiete Comunidades por una lista de problemas de esa naturaleza, que son absolutamente legítimos, y para debates específicos sobre cada uno de esos problemas.

¿Sería posible realmente hacer una exposición sobre lo que es —buena, mala, discrepante o no— una política para todos los ciudadanos de España? ¿Es posible que alguna vez les podamos pedir a usted, señoría, y a otros representantes como S. S. que se sientan representantes de toda España cuando discutimos de los problemas de España? ¿Se lo podemos pedir? Porque aquí ocupan un escaño como representantes por una circunscripción, pero la Constitución dice que representamos a toda España. (**Aplausos.**)

Por consiguiente, me gustaría con eso también responder a algo que se ha planteado por varios señores Diputados, que es el problema, para algunos grave, de la circunscripción electoral en relación con las Comunidades Europeas. Miren, señorías, les voy a decir que estoy abierto a discutir ese tema, que en principio creo más razonable que la circunscripción sea única; estoy convencido de que en la Comunidad Económica Europea representamos todos a España, todos.

Por consiguiente, me inclinaría, porque me parece más razonable, por la circunscripción única. Estoy dispuesto a discutirlo, a hablarlo con S. S. de todos los Grupos.

Desde ahora les digo que los partidos de ámbito nacional —en el sentido de nacional que nosotros le atribuimos, no de ámbito de región o de nacionalidad—, en general, quizás salvo en nuestro caso, desde el punto de vista que algunos piensan que se hacen algunos proyectos de esta naturaleza, que es el punto de vista electoral en todos los casos, probablemente están más interesados en la circunscripción única que en la circunscripción por regiones. Y quiero decirles, además, que no hay modelos alternativos en Europa, sea cual sea su organización del Estado, salvo el caso de Alemania en el que hay la posibilidad de optar por dos modelos, y Baviera, único caso, opta por un modelo, pero ni siquiera en Italia que se divide, no por las regiones naturales, sino por circunscripciones que comprenden varios conjuntos de regiones, ni siquiera en Italia, que también es un Estado que tiene un cierto nivel de autonomía.

En definitiva, le contesto lo que pienso personalmente: estoy abierto a una discusión al respecto.

Problema del terrorismo. También lo tocó el señor Anagasti, pero creo que ya en la valoración global que he hecho se puede sentir también respondido, aunque no quisiera que hubiera ausencia de esa naturaleza.

El señor Alzaga ha hablado de la Administración, de división de poderes, de Televisión, y también ha dicho algunas cosas sobre la representatividad o no representatividad del Partido Socialista. Concretamente ha dicho que el 44 por ciento no es la mayoría. Algun otro interviniendo ha dicho: salvo con la ayuda del señor D'Hoht. Desde luego, no lo introdujimos nosotros. En el sistema vigente ayudamos a introducirlo, pero estuvimos todos de acuerdo. Ese cuarenta y cuatro por ciento, señor Alzaga, representa una cantidad considerable. Sea cual sea el porcentaje del censo —yo no quiero decir que algún día averiguaremos qué porcentaje representa usted—, no lo sé (*Aplausos y risas*), creo que es difícil hacer una crítica del Partido Socialista desde esa perspectiva, porque sabe S. S. que es uno de los partidos más votados, desde el punto de vista electoral, del conjunto de los países de Europa por un sistema proporcional, claro, en cuanto a porcentajes, no digo el que más, pero de los más votados. Por tanto, si en base a esto se cuestiona la representación, realmente es difícil hacer el excuso de razonamiento político.

Señor Alzaga, la mayor parte de las cosas que usted ha dicho créame, se lo digo con toda buena fe, las ha dicho ya el señor Fraga. (*Risas*.) Perdóneme, se lo estoy diciendo con respeto y con buena fe, aunque haya tocado temas específicos distintos, algunos como el de la Ley de Cooperativas, quizás desafortunadamente (*Risas*), porque me la reclama usted para que la presentemos alguna vez en la próxima legislatura. Ya sabe usted que se interrumpió su aprobación a última hora por la disolución del Senado. Se lo digo para su información, sólo para su información. Veo que hacen gestos algunos de sus compañeros de Grupo; dicen que se presente aquí. Yo tengo un aprecio considerable al sistema Constitucional y para mí el Senado es tan respetable como el Congreso de los Diputados, sea cual sea la representación en que cada uno de sus señorías se pueda situar en relación con su Partido. Por tanto,

señor Alzaga, usted pide neutralidad en la Administración, división de poderes. Le digo que alguna vez sí creo en la división de poderes, pero usted no me debería preguntar cosas de esa naturaleza; porque sabe que yo creo profundamente en la división de poderes y en el equilibrio del poder.

Me decía en su intervención el señor Fraga: hemos ocupado no sé cuántos espacios de otros poderes del Estado. Señor Fraga, yo creo que hay que ser justo en esas valoraciones. Hay que ser justo. Porque yo recuerdo que hemos estado en la oposición durante unos años y en las instituciones, como el Consejo de Estado o instituciones semejantes, y no he visto el nombramiento de ningún representante del Partido Socialista. No lo he visto.

Se puede decir que por primera vez en instituciones importantes de la democracia y del Estado, por primera vez, entran socialistas; pero además este Gobierno ha nombrado a otras personas que no son socialistas, cosa que con nosotros no han hecho. ¿Que era más el número de personas que había que nombrar que no fueran socialistas, me refiero a nombramientos del Gobierno? Es posible, pero yo estoy convencido, señor Fraga, puede que no hubiera pasado, de que si la hipótesis de la mayoría no fuera la del Partido Socialista, no habría hoy dos representantes distintos en las Comunidades Europeas como Comisarios. Estoy convencido, a lo mejor no es verdad y no estoy siendo justo, pero mi experiencia me dice que eso es lo que ha pasado. No sé si pasará de alguna manera distinta en el futuro.

Nosotros pretendemos que la neutralidad sea rigurosa, señor Alzaga, y por eso trabajamos. Usted ha hecho una apelación a las clases medias y las clases más desfavorecidas. Quiero decirle que la preocupación lógica del socialismo democrático por las clases menos favorecidas forma parte de un sentimiento, de un comportamiento y de una acción cotidiana.

Usted ha hecho una valoración de las pensiones que no se atiene a los datos de la realidad y ha dicho que el sistema educativo necesita mucho más impulso. Yo deseo que su señoría valore cuánto es lo que se ha empleado más porcentualmente en educación en este período, no me refiero ya a otros períodos, que lo que se empleaba, cuánto esfuerzo se hace, dónde están los límites del esfuerzo y cómo se reparte ese esfuerzo.

Para intentar culminar esta intervención, quizás excesivamente larga, haré algunas referencias a otras intervenciones.

El representante del Grupo Comunista, señor Iglesias, ha dicho que como no tenía tiempo de argumentar, iba a decir contundentemente las cosas. Yo no le quiero contestar contundentemente, sólo le quiero decir, señor Iglesias, que le he escuchado. Soy incapaz de ponerme a su altura en la respuesta. Desde la representación que usted tiene, que es la que le han querido dar los ciudadanos de toda España, yo le respeto (y se lo digo con toda claridad) y no le voy a decir a usted que comete fraude. No soy yo quién para juzgarle a usted ni estoy en esa polémica. A usted le dan el crédito que se merece exactamente; lo pesa el pueblo español con una voluntad soberana y libre. ¿Qué es lo

que ocurre? Que usted no tiene más representación porque la gente no cree en usted. Y le voy a decir respetuosamente por qué, porque la gente ya no sabe si usted es comunista o no es comunista. No sabe si usted está en la izquierda o está en el disparate de propuestas que suman no sé qué hasta el infinito; porque nadie sabe si usted, como partidos comunistas responsables de la Europa Occidental, tiene una política de seguridad o no, la que sea; nadie lo sabe.

A parte de afirmaciones que usted ha hecho aquí, que yo no le voy a devolver en absoluto, le quiero decir que he tenido el respeto para oírle desde ese asiento, el respeto para decirle que no puedo ponerme a la altura que usted ha empleado aquí, y que si eso es lo que quiere decir su «slogan» electoral de «nos van a oír», o cosas de esta naturaleza, yo le aseguro, desde mi convicción más profunda, que en la próxima confrontación electoral usted tendrá menos apoyo, porque no hay ningún ciudadano que vaya a tolerar el estilo del insulto sin el argumento, argumento sustituido por la contundencia.

Dicho eso, deseo que se resuelva de la mejor manera posible el problema de su Grupo o no Grupo, y deseo que usted intervenga en esta tribuna cuantas más veces mejor (**Risas y aplausos en los bancos de la izquierda.**), cuantas más veces mejor, para que se oiga claramente esa voz por todos los ciudadanos españoles. Es su derecho y yo creo que hay que ampararle en su derecho. (**Risas.**)

Usted ha hecho muchos juicios de intención, no valoraciones; pero terminaré por decirle algo que me parece imprescindible: se ha negado usted a muchas cosas, y por cuatro tipos de razones, y ha dicho que no aceptará la concertación social porque el Gobierno no le merece confianza, ni el programa, y porque su programa es alternativo. Permitame que le diga una cosa: no le han aceptado nunca, nunca. ¿Por qué? Porque han actuado en contra del Partido Socialista, en una actitud pretendidamente de izquierda, desde el primer día; no han dado ni siquiera el margen del primer día para decir: «Nos vamos a sentar a negociar la concertación social». No se le olvide, señor Iglesias, porque usted no va a cambiar esa actitud, pero yo voy a pedir a los trabajadores, también a la organización de Comisiones Obreras, que se sienten a negociar; negocian con el Gobierno de Calvo Sotelo y negocian en el año 1982, haciendo un ejercicio de responsabilidad que, entre otras cosas, produjo una baja en el poder adquisitivo de las pensiones de dos puntos, con su firma, que no se la darán al Partido Socialista, porque no se la han dado nunca, ni se la darán en el futuro; dirán siempre que está demasiado a la derecha, haga lo que haga. Por consiguiente, señor Iglesias, es difícil entrar en un debate de contenidos con usted, por estilo, por contenido y por actitudes. (**Aplausos en los bancos de la izquierda.**)

Señor Bandrés, antes le hice una reflexión sobre sus palabras. Sólo le voy a añadir una cosa ahora: le ruego que no haga juicios de intenciones, hoy los ha hecho, respecto de esa manifestación que ha hecho en cuanto a si se puede o no respirar en el Parlamento y participar. Lo que le dije antes se lo reitero. Igualmente desearía que no se sintieran a disgusto el señor Gómez de las Roces, el señor

Bernárdez, el señor Ramón Izquierdo o el señor Espasa Oliver.

Me ha sorprendido de sus intervenciones alguna cosa. La primera, que hablen en representación de un territorio, de una zona o de una región donde creemos estar modestamente representados también. Creo que en eso un ejercicio de humildad de la mayoría debería ir acompañado de un ejercicio de humildad de las minorías también; cada uno representamos lo que representamos. Por tanto, llegar a la tribuna en un debate sobre política general para decir que uno no se acuerda de tal sitio o de tal otro, o como se ha dicho, por ejemplo, que Valencia está directamente perjudicada por la adhesión de España a las Comunidades, se puede afirmar, y se puede afirmar probablemente que todo es mejorable, que Valencia está discriminada desde el punto de vista de la política económica y de la propia evolución económica de la Comunidad. Se puede afirmar, pero habría que decir en relación con qué, porque es de las regiones que en España están creciendo y desarrollándose más, con problemas concretos en cada sitio, sin duda alguna.

por eso resulta tan difícil que hagan una apelación en un debate de esta naturaleza a que yo les cuente exactamente lo que ocurre con Galicia, lo que va a ocurrir con Galicia. Se dice que es la primera vez que se oye la voz del galleguismo. Hay muchos compañeros gallegos aquí, mucho, en uno y en otro grupo político (algunos, incluso, parecen que son líderes de una coalición importante) que no querrán sentirse poco representativos de las aspiraciones de su tierra chica, o de la tierra grande que compartimos todos.

Por consiguiente, yo que respeto lo que dicen, no querría que interpretaran mis palabras como no querer entrar en problemas de Aragón o de Canarias o de Valencia o de Galicia, y tendría que añadir o de Andalucía, de Cataluña, del País Vasco, etcétera, el problema de cada una de las zonas o territorios. Y es legítimo, no digo que no, que lo planteen ustedes, que lo planteen en el momento adecuado y en el debate adecuado. Creo que es difícil sostener que el momento y en el debate adecuado es éste y, por consiguiente, que ahora es cuando se puede dar la respuesta.

He oído también que está la otra voz de Cataluña, de la izquierda. También representamos, señor Espasa Oliver, algo de la izquierda de Cataluña. Es posible que desde su perspectiva no la representemos, pero es verdad que los ciudadanos no lo piensan así.

Y como representamos algo desde esa perspectiva, yo que respeto lógicamente su toma de posición y su valoración, incluso sobre la no constitución del Grupo al que pertenece, Izquierda Unida-Esquerra de Cataluña, le querría decir que sobre autonomías usted ha expresado ideas a las que ya he dado respuesta, y quiero decírselo para que se sienta directamente contestado desde esta tribuna. Ha hablado de los recursos al Tribunal Constitucional y de una visión autonómica peculiar. Por consiguiente, más allá de un tema concreto o de otro, he creído entregar en sus palabras algo a lo que también he contestado.

Si el Tribunal Constitucional diera la razón a todos los recursos de la Comunidad hacia el Gobierno de la Nación y al revés, del Gobierno de la Nación hacia el Gobierno de las Comunidades, pero le diera siempre la razón a la Comunidad, daría como resultado un Estatuto de Autonomía que para usted sería aceptable.

Es verdad que se pueden tener, lo digo en general, visiones autonomistas de una o de otra naturaleza, pero es más verdad, señorías, que cuando se habla de los problemas concretos que llenan de contenido las autonomías es cuando esas visiones se ponen de manifiesto y, sobre todo, cuando se habla de problemas que son capaces de hacer posible una política autonómica, como son los problemas de financiación. Entonces es cuando se pone de manifiesto si hay o no una concepción autonómica y la verdad es que sobre los problemas de financiación de las autonomías es muy difícil hablar porque se tiene responsabilidad en una y en otras partes.

Señorías, lamento haberme alargado excesivamente. Querría haber dado respuesta a la mayor parte de las preguntas que se me han hecho. Les agradezco la atención. (Aplausos de los señores Diputados de la izquierda puestos en pie.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra para réplica el señor Fraga, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

El señor **FRAGA IRIBARNE**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, me temo con toda franqueza que no hemos comenzado con buen pie los trabajos de este período parlamentario.

Creo que ha habido demasiadas cuestiones previas. Creo que este debate ha sido innecesariamente evaluado, porque si es cierto que el debate de 1979 no fue un verdadero debate, sí lo hubo en 1981; incluso lo hubo, por desgracia, dos veces. El señor Calvo-Sotelo contestó uno por uno a todos los intervenientes, menos a mí, por cierto, y también lo hubo en 1982.

Creo sinceramente que el hecho de que el Reglamento permitiera acogerse a esta fórmula no ha facilitado la importancia de esta Cámara, la presencia de nuestros debates ante el público, y que eso forma parte de una decadencia general del procedimiento parlamentario que, por desgracia, se intensificó ya en la última Legislatura. El señor Presidente no tomará a mal que yo le diga que es más cómodo contestar así, porque al no estar inmediata la intervención anterior se escogen mejor los temas que a uno le convienen y se eluden aquellos que no interesa contestar. (Aplausos. Risas.) No creo que hayamos salido prestigiados de todo ello ante la opinión, lo que es malo para la Institución y para el sistema general del que forma parte.

Ante todo debo decir que creo que sí interpreté bien la diferencia entre los partidos que sirven los intereses generales, lo que antes llamábamos el bien común, y los que más bien sirven intereses parciales. Esa explicación no la

tengo que dar. Yo nunca, ni nadie en mi Grupo, hemos intentado formar un partido de clase, que es siempre en definitiva una forma de servir unos intereses frente a otros, ni los intereses solamente de una región, hoy por cierto todas tan abigarradamente representadas aquí.

En cuanto al tema del consenso, el tema de Televisión ha sido contado parcialmente. Lo hubo en lo esencial de la proposición de ley (siempre las minorías cediendo ante la mayoría), pero no lo hubo en la exposición adicional en relación con el cese del Director General al entrar en vigor, como todo el mundo sabe, como no lo hubo tampoco sobre la necesidad de entrar simultáneamente en el tema de la televisión privada.

En política exterior, siempre hemos deseado un consenso. Lo que ocurre es que en la forma que se planteó el innecesario referéndum, creo que lo fue y no quiero entrar en otras digresiones sobre el tema, no era el momento de proponerlo.

Por cierto en radio-televisión el tema ha vuelto a ser eludido y los compromisos que habíamos pedido sobre esos temas no han sido formulados.

Terrorismo. Al Consejo del Poder Judicial se le ha hecho más caso unas veces que otras, en los temas en los que era realmente competente y por eso presentó recurso ante el Tribunal Constitucional. No se le hizo ningún caso sobre la estructura propia del Poder Judicial y, naturalmente, sobre la nueva Ley Orgánica. Yo creo que el artículo 55.2 da pie, desde luego, para que las penas de los terroristas, por lo menos de los casos graves, sean incomprendibles; eso se está haciendo en toda Europa, con Constituciones que no son menos democráticas que la nuestra, y entiendo, desde luego, que hoy al pueblo español le hubiera gustado, respecto a las diferentes propuestas que hemos hecho aquí —que no tenían por qué ser discutidas hoy—, ver más convicción, más decisión y más entusiasmo en la lucha contra ese problema fundamental contra la democracia. Pero afirmar que hoy todo el mundo admite que la situación es mejor, es un tema opinable. Yo, desde luego, creo que no es mejor; creo que han surgido bolsas de miseria, creo que, efectivamente, como se ha dicho aquí en varias intervenciones, la deuda ha aumentado. Y paso al tema de la inflación, que efectivamente es un tema importante y en dos dimensiones.

La inflación figuraba exactamente como segunda prioridad —la primera era crear empleo—, y resulta que luego pasó a ser primera prioridad, y que hay un millón de parados más, se ha hecho la reconversión industrial y se han hecho otras muchas cosas, según se dice, para bajar la inflación, tema muy importante. Yo la cifra del 4 por ciento no la he inventado —he de mirar algún discurso sobre el estado de la Nación o algún cuadro—, pero el 6 por ciento sí ha sido mencionado; tampoco se ha alcanzado. Pero eso no influye para nada en la segunda cuestión: ¿sigue o no siendo importante el diferencial de la inflación en relación con las Comunidades Europeas? No vale decir que sería dos puntos menos la diferencia si no fuera por el IVA; primero, porque todo el mundo sabe que se ha hecho una interpretación maximalista de la obligación de establecerlo —yo mencioné el tema del libro, la ali-

mentación, la agricultura, otros muchos—, pero es que, además, ese afán recaudatorio ha hecho multiplicar el efecto inflacionista, como es natural. Pero es que si hay un 2 por ciento atribuible al IVA, que tienen todos los países de la Comunidad, hay otro 2 por ciento menos —y esto no lo discute ningún economista—, de inflación importada este año, y por lo tanto se compensan perfectamente.

Yo tengo que decir que el conjunto de la política económica que el Gobierno ha seguido es la misma que criticaba el señor Solchaga, llamándola reaccionaria, justamente en el debate del señor Calvo-Sotelo, cuando decía: «tal vez consigan ustedes rebajar los salarios, pero entonces rebajarán el consumo y con él la inversión». Eso es exactamente lo que ha pasado, y lo había anunciado el señor Solchaga refiriéndose a otro Gobierno, como digo, el año 1981.

Se ha hecho un discurso sobre la política monetaria, diciendo que no está sólo en las manos del Gobierno. Justamente es la única que está en las manos del Gobierno y del Banco de España, y por eso es tan grave su uso rígido e indiscriminado. Lo que no hay duda ninguna es que las necesidades de financiación del sector público han seguido creciendo de un modo sumamente grave, y que con ellas ha subido la recaudación, y sin embargo sigue bajando la inversión pública, lo cual quiere decir que los males que hemos anunciado no son exagerados.

Política europea. Yo no he criticado la Carta Única Europea, ni digo que la idea europea sea una utopía. Lo que digo es que el planteamiento que se hizo aquí esta mañana, eludiendo los temas concretos —ahora se han contestado dos de ellos—, es un planteamiento utópico, y que esa Carta Única Europea, en lo que supone el establecimiento inmediato de un mercado común para un país menos preparado como es España, y de renuncia al derecho de voto, fue tratada aquí utópicamente. Y debo decir que, efectivamente, lo del contribuyente neto sigue siendo un problema. Hemos oído el año pasado varias veces aquello de que este año no se arregla el paro, el año que viene sí, como aquel comerciante que tenía un famoso letrero que decía: «hoy no se fía, mañana sí». Pues bien, indudablemente aquí estamos en lo mismo. Lo que está claro es que este año vamos a ser contribuyentes netos y que los famosos compromisos este año no se cumplen.

En cuanto al razonamiento de las rentas agrarias —inevitablemente se van a producir aumentos por la política general europea—, no es tan seguro. Primero, porque hay productos españoles que están discriminados, sea la carne de cerdo, sean por su densidad la cebada, sea por lo que fuere.

Segundo, porque en este momento la tendencia ya no es el crecimiento indiscriminado, sino, por el contrario, la congelación, incluso el descenso de los precios. De momento, lo que es seguro es que en toda España ha bajado el precio del ganado.

En cuanto a los modelos de Japón y Estados Unidos, que son países que tienen la fortuna de no haber tenido nunca Gobiernos socialistas, puede que estén muy lejos geográfica y políticamente. Vengamos a Inglaterra, a la República Federal Alemana, a Francia y el razonamiento

es el mismo. En ese sentido quiero recoger una observación del señor Martín Tovar cuando decía que se trata de volver al pasado hoy en Europa. Hoy Europa está abandonando el socialismo, puro y simplemente, porque no funciona y porque el estado de bienestar ha dado sus puntos máximos y, a partir de un cierto momento, se ha convertido en ruinoso. En todo caso, sería bueno que se pusieran de acuerdo el candidato y el portavoz de su Grupo, porque me pareció mucho más socialista la intervención del señor Martín Tovar. (Risas.)

En todo caso, la Seguridad Social no la ha creado la izquierda ni el socialismo, que entonces estaba en posiciones revolucionarias; la han creado partidos antecesores del nuestro, como hicieron Dato y Maura en España.

Dicho esto, en materia de pensiones lo que no cabe duda es de que se han violado los derechos adquiridos (Rumores.) y que los nuevos pensionistas tienen condiciones más duras para adquirir las pensiones; que con eso se van a ahorrar 20.000 millones de pesetas y que eso forma parte también de esa política económica.

De lo de Guadix, señor Presidente, tengo que decir que obviamente en Guadix no se votó sobre el tema del hospital, y que las elecciones se hicieron sobre otras bases. Pero si he de decir la verdad, las mujeres del hospital no tuvieron la televisión de su parte, como ha ocurrido en muchos otros aspectos de nuestras elecciones.

Financiación autonómica. Hay que decir que, efectivamente, hay una ley vigente, que es la LOFCA; que esa ley será buena o mala, pero hoy no se está cumpliendo porque se supone que el famoso efecto financiero —entre comillas— la haría demasiado onerosa. Lo que no cabe duda es que ese papel sobre la mesa no creo que esté sobre la Mesa de esta Cámara, y sí sé que hay otros papeles, como el que ha enviado, por ejemplo, la región autónoma de Galicia, y que el compromiso de unas nuevas bases, que iba a ser presentado por el Gobierno el año 1985, no lo ha sido.

Por supuesto, yo en ese tema del modelo autonómico no pienso ser sospechoso. Creo, ante todo, en la unidad nacional. Somos regionalistas, no somos socialistas, pero sí creemos que lo que se ha dicho sobre las transferencias tiene puntos importantes de inexactitud.

Cada vez que ha habido un interés político del Gobierno en no hacer una transferencia, no se ha hecho; y voy a poner un ejemplo: las Cámaras Agrarias. En varios Estatutos, por ejemplo en el de Cataluña y en el de Galicia, está autorizada la competencia sobre Cámaras Agrarias, y aunque son regiones que han legislado incluso sobre ellas, no han sido transferidas, después de que habían sido dictadas leyes. ¿Por qué? Porque no interesaba transferir el personal y la influencia que tienen sobre el campo. Por lo tanto, hay mucho más que decir de lo que se ha dicho.

Sobre materia de política regional, todo el mundo dice que hay discriminación, pero el famoso estudio del Banco de Bilbao dice que ha aumentado la diferencia entre las regiones ricas y las regiones menos desarrolladas, lo cual demuestra que es necesaria una política regional.

En política exterior yo tengo que decir que es verdad, que la propuesta ha sido aceptada, de momento, por la

OTAN. Porque les conviene a ellos, porque nosotros renunciamos a estar en la cadena de mandos y tenemos todas las obligaciones y ninguna de las ventajas.

En cuanto al tema de los nombres que se han mencionado, incluso el de los Comisarios —y la discreción me impide, señor candidato a la Presidencia, citar todas las incidencias de aquella negociación—, yo mantengo lo que dije entonces: Todos los países europeos importantes, menos uno, tienen dos Comisarios, uno para la fuerza del Gobierno, otro para la principal de la oposición. Y, por supuesto, yo no hablaba de nombres, de personas ni de grupos, hablaba de instituciones y que la independencia que tenía el Poder Judicial, la independencia que tenían las escuelas privadas, la independencia que tenían las Cajas de Ahorros y tantas otras ha disminuido, es un hecho que no se puede discutir.

Finalmente, señor Presidente, yo creo que el problema no está en los fines. Todos queremos más justicia, todos queremos que haya menos parados, todos queremos que haya más gente con educación gratuita y que aumenten los años de escolaridad. El problema está en los medios. Saber cómo de verdad se reduce el paro, cómo de verdad las personas tienen más oportunidades, y creemos, sencillamente, que nuestras fórmulas son mejores que las suyas.

Termino donde empecé. Creo sinceramente que no hemos comenzado del mejor modo posible nuestro trabajo. Digo simplemente que por nuestro Grupo se hará lo posible para mejorarlo a lo largo de estos meses al servicio del pueblo de España, que es lo único importante. Muchas gracias. (**Varlos señores DIPUTADOS: Muy bien, muy bien. Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. En nombre del Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Suárez González para réplica por diez minutos.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en uso del turno de réplica para contestar al candidato a la Presidencia del Gobierno, señor González, deseo realizar una pequeña precisión sin acritud inicial: es que, ciertamente, yo no celebré ningún debate de investidura en el año 1979, y fue un gran error por mi parte, que pagué. El primer debate lo celebró el Presidente Calvo-Sotelo. Con esto quiero dejar las cosas en su sitio.

No cabe duda que usted ha introducido en la vida política parlamentaria los debates sobre el Estado de la Nación. Se lo agradecemos los parlamentarios, y cuando yo vuelva a ser Presidente procuraré seguir su ejemplo en ese aspecto. (**Risas y aplausos.**)

Ha sido muy brillante —como nos tiene acostumbrados el señor González— en su intervención, pero no ha completado en absoluto ninguno de los planteamientos que, a mi juicio, los diferentes Grupos Parlamentarios hemos hecho en torno a la explicitación concreta de su programa de Gobierno.

Ha hecho algunas afirmaciones a las que, por si eran dirigidas a mí, quiero contestar que asumo los resultados

electORALES y los otros que, entre comillas, ha dicho. Asumo todos. Ha pedido que reconozcamos los éxitos que ha tenido su política económica. Yo reconozco los éxitos que ha tenido su política económica, lo ha dicho aquí durante cuatro años el señor Rodríguez Sahagún en las intervenciones, en los debates de la Ley de Presupuestos, en diferentes políticas sectoriales. Es evidente que se han conseguido éxitos importantes en la lucha contra la inflación, que ha mejorado nuestro sector exterior; pero también hemos afirmado que se ha perdido la oportunidad de un mayor crecimiento porque era mejor la situación internacional, y usted me ha contestado que no. Quiero recordarle que los precios del petróleo, por ejemplo, en 1982, el Arabia ligero o el lago medio venezolano estaban a 36 dólares y medio barril, que en el año 1983 bajaron a 28 dólares barril, lo que disminuyó fuertemente la factura petrolera que pagaba España en 1983 en más de mil millones de dólares, que fueron justamente los beneficios que obtuvo nuestra balanza de pagos por cuenta corriente; y que hoy el precio del barril de crudos está en torno a los diez dólares, luego, ciertamente, ha influido algo la situación política internacional. Si además añadimos que en los años 1983 y 1984 el crecimiento promedio de la actividad económica de los EE. UU. fue alrededor del 5 por ciento, algunos años y meses más también, evidentemente eso facilitó nuestras exportaciones. Luego, algo ha influido la situación económica internacional.

Ha hecho la mención de que usted no quiere asombrar a Europa y mucho menos al mundo. Yo dije en 1976 que, efectivamente, íbamos a asombrar al mundo, y lo asombramos, señor González, todos. Asombramos al mundo. Hicimos la transición. Es una frase que le agradezco haya traído a colación, que me permite, en el mismo tono cordial, devolvérsela porque creo que también hay oportunidades para seguir asombrando al mundo en la medida en que vayamos haciendo de nuestro país lo que en principio parece que todos deseamos: una España más justa, más libre, más solidaria, más igual, pero parece que por caminos diferentes y a ritmos de tiempo completamente diferentes.

Yo sólo pienso que difícilmente podemos conseguir lo que es necesario si no perseguimos permanentemente lo que es ideal. Aplíquesele usted como quiera que, al fin y al cabo, va a tener la responsabilidad de gobernar durante los próximos cuatro años. (**Rumores.**)

Señores Diputados, apelando al mismo sentido de las palabras del señor Presidente del Gobierno en funciones, quiero significar que escuché atentamente todas las intervenciones del señor Presidente, que mi Grupo las escucha atentamente sin ninguna clase de gestos, y que pido igual comportamiento para mis intervenciones y las del resto de los miembros de esta Cámara. (**Rumores.**) Lo digo por los murmullos que suscitan en ocasiones.

Señor Presidente, usted ha dicho hace un momento que le citara un caso de protección de privilegios. Yo no he dicho esta mañana que usted protegiera privilegios, he dicho textualmente —y tengo aquí el texto—: No veo en usted, señor González, el empeño necesario para superar los privilegios existentes y desigualdades de la estructura so-

cial española, desigualdades que se han incrementado a lo largo de su pasado mandato. Es evidente que se han incrementado las desigualdades, si no veamos el aumento del paro que se ha producido en la vida española, miremos ese millón y medio de jóvenes que están en busca del primer empleo, veamos el peso que tienen las rentas salariales y las prestaciones sociales en la renta nacional, o miremos las mayores desigualdades territoriales que existen en la vida española, que incluso se han reflejado en una acción de Gobierno, por cuanto el Fondo de compensación interregional díe 209.000 millones de pesetas en 1984, ha pasado a obtener en el Presupuesto 184.000 millones.

Ayer dijo usted, señor González, que bajarían los tipos de interés, me pareció escucharle eso. Yo le preguntaba esta mañana de qué manera. Usted sabe muy bien de qué manera pueden bajar los tipos de interés. Ya sé que la política monetaria no se hace por decreto. Señor González, permítame que le diga que eso lo aprendí también. Usted sí que sabe tan bien como yo cómo bajan los tipos de interés, si hay presión a la baja, si se consigue que bajen los costes de transformación de dinero, y éas son unas economías de gestión que se pueden inducir, suscitar y señalar. Sí quiero afirmar que usted ha dicho esta tarde que teníamos los tipos de interés reales menores que los del resto de Europa, y eso no es verdad. Iguales no, son mucho más altos los tipos de interés reales de España que los de la mayor parte de los países de la Comunidad Económica Europea.

En la política de lucha contra el paro ha manifestado que había un proyecto de Gobierno; me parece que ha confundido la contratación temporal, que es solamente una acción puntual en la lucha contra el paro, y nosotros hemos decidido que necesitábamos una política global de creación de empleo de corto, medio y largo plazo. No sé si en esto le estoy indicando también que está haciendo una política de derechas, como usted me decía antes de izquierdas. Yo creo que no, que tampoco lo va a entender usted así.

Me ha hecho una pregunta directa, que no había entendido mi posición en el tema del Tratado bilateral con los Estados Unidos. Le he recordado esta mañana que, con independencia del fondo de la cuestión, en el debate que se produjo sobre el referéndum en torno a la permanencia de España en la Alianza Atlántica, usted fue el que situó en términos dialécticos el tema de una relación defensiva con los Estados Unidos, y de una relación multilateral, que si era eso lo que preferían los españoles. Yo esta mañana le decía que si se inclinaron por la relación multilateral de defensa, no tenía sentido seguir con un Tratado de defensa con los Estados Unidos. Pero, ya que me lo pregunta usted directamente, le diré: Sí, señor Presidente, yo he hablado en la campaña electoral —y en nuestro programa está—, de la denuncia del Tratado de Washington, de la desaparición de las bases y de un nuevo Tratado de amistad y cooperación con los Estados Unidos acorde con la situación política, económica y social que España tiene, y no el que tuvo en los orígenes cuando se concibió este Tratado.

Ha afirmado, señor Presidente, que las bases no se han utilizado en su época de una manera diferente. Yo creo que en el conflicto de Libia sí que hubo alguna utilización diferente por cuanto que, si no, no me explico cómo 24 horas después de haberse producido el aterrizaje del F-111 en la base de Rota, no se podía exponer ante la prensa todavía cuáles eran las circunstancias en virtud de las cuales un avión F-111 había aterrizado en la base de Rota, o habían salido unos aviones cisternas de la base de Zaragoza. Ha puesto en relación eso con los cambios que yo he podido experimentar en otra opción política. No hablamos de cambios experimentados porque, al fin y al cabo, yo, como Presidente del Gobierno, durante cinco años, no ingresé en la Alianza Atlántica pese a que el programa de mi partido político era partidario del ingreso de España en la misma. No ingresé, como ustedes saben muy bien, por razones de política interior y de política exterior; y una razón de política interior es que era necesario un consenso suficiente en la Cámara, que no se daba en aquel entonces.

Hablando de las pensiones, ha hecho una llamada de atención a la afirmación que yo realicé esta mañana, en la que parece que las discrepancias que tenemos en la interpretación del tema son muy pequeñas. Simplemente, que usted pide solidaridad a los pensionistas para con los pensionistas —y a mí me parece muy bien que suban las pensiones bajas—, y yo hablo de la solidaridad de la sociedad española con el resto de los pensionistas; por tanto, que no baje la capacidad adquisitiva de ninguna pensión, que aumenten la capacidad adquisitiva y las pensiones más bajas. (**Rumores.**)

No voy a entrar, señor Presidente, en si algunos miembros de la Cámara se distancian o no de su programa electoral. Con la misma sinceridad con que usted ha manifestado ayer que iba a ser fiel a su programa electoral, debe también aceptar la manifestación por mi parte de que voy a ser fiel, que mi Grupo Parlamentario va a ser fiel, durante toda la legislatura, al programa electoral con el que hemos comparecido en las pasadas elecciones generales. Y nos sentimos muy satisfechos de los resultados electorales obtenidos.

Por último, señor González, si me lo permite también, cuando usted ha mencionado lo de 107 años de gobierno, ¡plaf!, ha dado ahí un poco en la diana. (**Risas.**) Pero no cabe la menor duda que aquella era una frase que yo expresé a la que ustedes dieron muchas vueltas. Cuando usted se acalora en los debates, señor González, cuando usted se acalora fuertemente, se le oyen hasta los pensamientos (**Rumores.**), y tengo la sensación de que, enlazando con los 107 años, está también pensando, y me parece lógico, en un Gobierno socialista de muchísimos años de duración. (**Rumores.**) Desde el pluralismo que existe en esta Cámara haremos lo posible para que eso no sea así, por procedimientos democráticos siempre.

Cuando yo he criticado la estabilidad a que ha hecho usted referencia, naturalmente que yo pedía estabilidad cuando estaba gobernando. ¡Pues no faltaba más! Tenía minoría en la Cámara, había muchas diferencias internas en el Grupo Parlamentario al que yo pertenecía; las lógi-

cas diferencias que pueden derivarse de una coalición que se formó en 1977, pero gobernábamos en minoría. Cuando habla usted de estabilidad la identifica con mayoría absoluta. Y, lo que es más grave, en muchas ocasiones pone en relación que la ausencia de esa estabilidad es el caos, y eso es lo que yo no admitía, porque estabilidad para mí no solamente es la facilidad para gobernar, sino que, de verdad, se vayan corrigiendo todas las desigualdades que impiden que muchos españoles puedan ejercer realmente la libertad.

Para terminar, reiterando la afirmación de que se le oyen hasta los pensamientos, señor González, yo espero durante esta legislatura interpretar fielmente el sentimiento y los intereses legítimos de toda la sociedad española, pero, muy especialmente, los sentimientos e intereses legítimos del electorado que nos ha traído a esta Cámara. Pretendo expresarlos utilizando al máximo los mecanismos reglamentarios que la Cámara permite, en acciones puntuales, porque creo que, en última instancia, eso también beneficia al Gobierno de la Nación, para que se sienta impulsado a la ejecución o realización de actos de gobierno en una línea determinada y, en todo caso, defendiendo que en cada rincón de España puedan saber los ciudadanos españoles que cualquier abuso de poder que pueda cometerse, cualquier desviación que pueda cometerse en las Administraciones locales, centrales o autonómicas, encontrará eco en esta Cámara, supongo que en voz de muchos Grupos Parlamentarios, pero, desde luego también, en la voz del Centro Democrático y Social, al que me honro en representar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Suárez. En nombre del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Roca, por diez minutos.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato, quisiera corresponder precisamente a algunas de las referencias que usted ha hecho y, además, en el mismo tono en el que, por lo que a nosotros respecta, se ha producido.

En un primer apartado, relativo a cuestiones de economía, usted hace referencia a los éxitos —que no discuto— de las nuevas formas de contratación. Pero, me parece que sí puedo sugerir que esa cierta pereza que en la anterior legislatura se tuvo para afrontar estas nuevas formas de contratación, tanto en la vía de la contratación temporal como del contrato de formación en prácticas, se supere ahora, porque si hubiésemos iniciado antes esta vía quizá hubiésemos podido obtener mayor rentabilidad. Incluso que se contemple cómo determinados requisitos que todavía limitan, por ejemplo, la renovación de la contratación temporal, pueden producir efectos distorsionantes en el campo del empleo en el conjunto de España.

El segundo aspecto que usted mencionaba es el del déficit. Yo no digo que se esté haciendo un esfuerzo para controlar el déficit, pero me tendrá que reconocer, señor candidato, que el hecho del ahorro que este año se produce en la factura energética española, que va a ser cuan-

tiosísima —alguien ha hablado de 700.000 millones de pesetas, yo digo 600.000, para que vea usted que me sitúo un poco más abajo—; o el incremento de recaudación en el IVA respecto de lo que estaba inicialmente previsto, podría asociarse a un programa específico de reducción del déficit presupuestario. Este programa no lo conocemos en esta Cámara. Se estará operando por una base un tanto espontánea, pero, en todo caso, no ha sido objeto de un programa específico de reducción del déficit presupuestario.

El tercer tema que usted ha tocado es el de Europa. Quiero señalarle algo que me parece importante. Usted ha dicho —y lo recojo con satisfacción en nombre de este Grupo— que la fórmula alemana puede ser aceptable. A nosotros nos da mucha satisfacción el que pueda existir, partiendo de la fórmula alemana, un punto de acuerdo entre ustedes y nosotros en este tema. Por lo tanto, como usted lo ha recogido, nosotros también lo apuntamos para que quede solemnemente registrado en el «Diario de Sesiones». Esta fórmula nos parece positiva.

Hay un cuarto aspecto muy pequeño en el tema de las pensiones. No vamos a introducir una polémica que ya conocimos en su día o que vamos a repetir en el debate de Presupuestos, pero me reconocerá usted, señor candidato, que el hecho de que el 85 por ciento de los nuevos pensionistas hayan optado por el nuevo sistema no es un dato revelador. Este es un dato que viene acompañado por el hecho de que la nueva Ley prevé la revisión automática de las pensiones y la otra no, con lo cual, lo que se somete a discusión es saber por qué los otros no, porque, según su planteamiento cuando discutímos si existía discriminación para los nuevos, puede resultar, en aspectos dialécticos, que ustedes tuvieran razón: no es discriminación para los nuevos, es discriminación para los antiguos. Tenemos que exponer que este dato no es revelador.

En el aspecto de la Autonomías me permitirá usted que le diga que en su contestación global —por la que ha optado dentro de su derecho reglamentario— a veces hay una cierta confusión en los planteamientos, porque pueden darse interpretaciones distintas según las intervenciones de cada uno de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Tema de financiación. Señor candidato a Presidente, preguntaba usted: ¿Quién tiene presentada una proposición? Ustedes y nosotros conjuntamente desde el 18 de febrero de 1985; la Comisión Mixta de valoraciones, con participación de todas las fuerzas políticas parlamentarias en Cataluña y por unanimidad, presentó un modelo. Todavía no hay respuesta. Por tanto, quiero decir que ustedes y nosotros, porque esta coincidencia se ha dado en Cataluña, podemos hablar de un modelo de acuerdo. Lo que pasa es que ahora nos falta la respuesta institucional de la representación del Gobierno.

Usted nos decía una expresión —que yo no puedo aceptar— cuando hablaba de la cáscara del concepto autonómico, si se va más allá. Yo le propongo una cosa: ni nosotros hemos de caer en la tentación de decir que no se ha avanzado nada en el tema autonómico, porque no será verdad, ni usted tiene que caer en la tentación de que

cada vez que nosotros pidamos avanzar más en el tema autonómico nos diga si queremos ir más allá de la Constitución o del Estatuto. Nosotros queremos avanzar, y lo pedimos, dentro de la lectura del Estatuto, dentro de la lectura de la Constitución. En este sentido, cuando usted alude al respeto al Tribunal Constitucional, ¡claro que todos acatamos al Tribunal Constitucional! Yo no he puesto en duda, en modo alguno, el Tribunal Constitucional. Lo que yo le he dicho es que es evidente que el Parlamento de Cataluña ha interpuesto ocho recursos contra leyes del Parlamento español. De estos ocho recursos, cuatro han contado con el concurso de su propio Partido. Esto quiere decir que hay una lectura, en la que estaríamos conformes, de que puede haber una ambición autonómica superior. Y puede ser, además, que cuando ustedes interponen recursos contra leyes del Parlamento de Cataluña o de otros resulte que Diputados socialistas han participado en la formación de ellos. Por tanto, es lícito decir, es lícito opinar y es lícito reclamar que pueden existir, dentro del marco constitucional, lecturas distintas de la ambición autonómica, que sean todas ellas perfectibles. Esto es lo que proponemos: la lectura más amplia posible en la línea de lo que permiten la Constitución y los Estatutos.

Un último tema en este aspecto de las Autonomías está relacionado con los traspasos. Yo le voy a poner un ejemplo, que antes se ha invocado, pero que yo voy a reforzar. Yo he tenido el honor y la satisfacción de, por dos veces consecutivas, firmar el traspaso de las cámaras agrarias con los representantes del Gobierno central, y luego el Gobierno no formalizó el traspaso. No se nos diga si hay discusiones jurídicas o no; en todo caso, habrá contradicciones, pero no se nos atribuyan a nosotros las contradicciones, porque lo hemos firmado con los representantes del Gobierno central, habiendo una sentencia del Tribunal Constitucional, que acatamos todos, que dice que los acuerdos de las Comisiones mixtas son vinculantes para el Estado; en este caso, no deben vincular porque no se ha cumplido el traspaso.

Por último, y termino, tiene usted razón en lo referente a las circunscripciones electorales europeas. Los que vayan al Parlamento Europeo van a representar al conjunto del Estado, pero estoy convencido —y usted me lo reconocerá— de que esta representación no depende del sistema electoral que adoptemos. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, los que vayan de la República Federal Alemana van a representar a la República Federal en su globalidad, hayan sido elegidos por un sistema que les permita su candidatura en un «ländler» o les permita un sistema global en toda la República. En Italia supongo que la van a representar a pesar de que sean cinco agrupaciones regionales las que compongan la demarcación. En Gran Bretaña, donde el sistema no es proporcional, sino mayoritario, existen 81 circunscripciones, y todos ellos van a representar, supongo yo, a Gran Bretaña. En Bélgica, donde hay tres regiones electorales, supongo que se va a decir que representan todos ellos al país belga. Me parece que este tema no depende de eso.

Le invito a una reflexión, y fíjese que es la única que

he hecho a lo largo del debate. Por encargo del Parlamento Europeo, en este momento se está elaborando una ley uniforme electoral, que es el proyecto «Bocklet», en donde se prevé que las circunscripciones electorales europeas se acomoden a las regiones. Señor Guerra, para confirmar su gesto, tengo los datos a su disposición, aunque seguramente usted también los conoce, los conocemos los dos por igual. En este proyecto se pretende que todos los países que tengan más de seis Diputados se acojan a circunscripciones que permitan que las circunscripciones sean de seis a quince Diputados. No hagamos una ley de lista única en España cuando dentro de poco tiempo Europa nos va a establecer una ley, que supongo vamos a cumplir, que nos preverá circunscripciones electorales adaptadas a lo que es la política regional, entre comillas, europea. Por tanto, no discutimos si representamos al Estado o no le representamos; lo que discutimos es que hay circunscripciones electorales que se van a acomodar mejor a la realidad autonómica de España que otras. Esto es lo único que decimos.

Dicho esto, señor Presidente, y señor candidato, en este caso, muchas gracias por sus respuestas y aquí quedan nuestras observaciones, que vienen a ratificar lo que ya hemos dicho antes a lo largo de mi intervención de esta mañana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roca. En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, contestando a las referencias de su última intervención, señor candidato, quisiera simplemente aclarar en esta intervención un concepto que creo ha quedado poco claro, porque en ningún momento he hablado yo de que usted ha hecho alusión a que el terrorismo sea vasco. No se me ha ocurrido pensar en semejante afirmación tan tajante y tan grave. Simplemente, yo deseaba constatar el sentimiento que el pueblo vasco tiene de que, por simplificar una situación tan grave, cuando a cualquier vasco que viaja dentro del Estado o que salga fuera, siempre que se le pregunta de dónde es y contesta que es vasco, siempre sale la coletilla, inmediatamente la famosa silla de muerte, que nosotros rechazamos como concepto porque ensucia el nombre del pueblo vasco en general. Por eso he dicho que nosotros, como pueblo vasco, nos rebelamos a que se diga que hay un terrorismo vasco cuando lo que hay es una minoría de vascos que hacen y que ejercitan el terrorismo. Pero, en ningún momento se me ha ocurrido pensar, señor Presidente, que usted haya podido decir semejante cosa.

Tampoco he tratado de decir que el pueblo vasco sufrió de una manera preferencial, mientras el resto de España no sufrió, los rigores de una dictadura como la de épocas pasadas. No pretendemos ser el ombligo de esta Cámara ni del Estado. Pero hay un problema que está ahí, que es el problema de la violencia, es el problema del terrorismo, que, como decimos, se simplifica y se dice que

es un terrorismo vasco. Esas siglas tienen el nombre de ETA, que significa Euzkadi ta Azkatasuna, y esos son unos nombres vascos. Hacíamos una referencia también a que en el pasado, durante unos cuarenta años, sí había existido una persecución preferencial del Gobierno central en el sentido de tratar de eliminar señas de identidad del pueblo vasco, que ha originado una reacción. Simplemente, ésa era mi intervención en este sentido.

Dentro de este concepto de análisis de la violencia, del terrorismo, que se ha apuntado esta mañana, y que yo también he apuntado con un informe de expertos internacionales, que el lendakari Ardanza presentó en marzo de 1986, hace muy poco tiempo, en el que hay elementos de juicio creemos que de gran interés, a nosotros nos gustaría que se celebrara un Pleno monográfico sobre el tema del paro. No solamente para analizar el paro en su secuencia familiar, en el drama que supone para las familias y para las personas que están en paro, sino, fundamentalmente, para analizar el paro en todo aquello que pueda afectar a aquella juventud que no ha logrado todavía su primer empleo. Estamos seriamente preocupados por esta situación del paro juvenil, porque una situación creciente de paro juvenil es abono de violencia, es abono para que se vayan por derroteros del espejismo de la droga, de la violencia y del terrorismo. Nos gustaría que con el tiempo se pudiera organizar en esta Cámara un debate monográfico sobre este tema que consideramos de gran importancia.

En cuanto a mi comentario sobre el acceso a la información técnica, que no política, una información comunitaria, usted hace hincapié lógicamente en que la política exterior pertenece al Estado; nosotros estamos de acuerdo y no lo hemos cuestionado en ningún momento. Simplemente, lo que le hemos dicho es que nos permita, que permita a las Comunidades Autónomas, el acceso directo a todos aquellos comités técnicos, no políticos, de la Comunidad Económica Europea. Si hemos entrado en una organización supraestatal, si estamos representados en Bruselas, si el administrado tiene derecho a dirigirse a su administración, nos gustaría que dentro de la coordinación debida y salvaguardando todo aquello que haya que salvaguardar, pueda haber un acceso directo a esa información técnica dentro de la Comunidad. Y nos parece, señor Presidente, que hay una especie de inercia, de aquel secretismo que hubo como consecuencia del tramo final de la negociación comunitaria. La negociación comunitaria, en su tramo final, lógicamente se tuvo que hacer, por táctica política y por estrategia de negociación, con cierto secretismo, y en ese momento no se informó debidamente —creemos— a aquellas Comunidades que podían estar afectadas por decisiones que están saliendo a la luz pública, y desearía puntualizar simplemente el caso dramático de una población como la de Fuenterrabía, que con un problema de acceso a su cala escota octava C, en este momento corre el riesgo terrible de que ese pueblo se vea sumido casi en una situación de indigencia porque no va a poder seguir pescando en aquellos caladeros donde tradicionalmente ha pescado.

Nos hubiera gustado que en esa negociación se hubiera

tenido en cuenta esa información que podían haber suministrado aquellas personas implicadas en este caso. Cuando en su día se habló, en el tramo final, de que aquello eran los flecos, desgraciadamente ahí tenemos los flecos, señor candidato, manifestándose en las calles, en las carreteras y en las autopistas de nuestro país.

Otra afirmación y otra referencia que ha hecho usted ha sido con respecto a la aplicación en los Estatutos. Usted nos ha echado un poco en cara que no solamente hay que protestar porque las Comunidades Autónomas tengan su cierto derecho a estar informadas respecto a los proyectos de ley que se van a presentar en esta Cámara. Señor candidato, en nuestro caso no es así, porque en virtud de un pacto de legislatura en Euskadi nosotros sometemos previamente los proyectos de ley del Gobierno a la consideración del Partido Socialista. Creemos que usted ha utilizado un argumento dialógico especial porque nuestras leyes no afectan al nivel competencial del Estado, la negociación que reclamamos simplemente es para que con leyes orgánicas y con leyes de bases no se rebajen los Estatutos de Autonomía. Ahí tenemos el caso concreto, que también nos preocupa porque es un caso sangrante, de la Ley de bases de normalización del uso del Euskera, cuando todos los partidos políticos que están representados en la Cámara vasca llegan a un acuerdo, incluido el Partido Socialista, se aprueba en el Parlamento Vasco y posteriormente es el Gobierno central quien recurre esa ley.

Respecto a los Gobernadores Civiles, en ningún momento he pedido la desaparición de la Administración Central del Estado en las Comunidades Autónomas. Simplemente lo que he dicho es que con la asunción de competencias por parte de las Comunidades Autónomas y con la previsión constitucional de la figura del Delegado del Gobierno, esa figura del Delegado del Gobierno tiene que ser renegociada, reordenada en su aplicación con objeto, no de debilitar esa presencia del Estado en las Comunidades Autónomas, sino simplemente de evitar la duplicidad de algo que está ahí. Están los Delegados del Gobierno y están los Gobernadores Civiles, que en este momento, a nuestro juicio, no sabemos qué pintan exactamente.

Referente a la circunscripción autonómica, como ya se ha dicho antes, no solamente es Alemania quien tiene esas circunscripciones autonómicas, sino que está también el caso concreto de Bélgica. Simplemente presentan la circunscripción electoral autonómica única Francia y aquellos pequeños países. Nosotros tampoco cuestionamos que la representación ante el Parlamento Europeo sea de España, pero no solamente de la España una, sino también de la España de las Autonomías. Si creemos en la España de las Autonomías, lógicamente creemos estar en nuestro derecho de pedir que se contemple esa circunscripción electoral autonómica.

Y finalizo con una mera alusión al tema de televisión. Siempre que hay un debate de política general en el Parlamento Vasco, el Grupo Socialista suele pedir que esos debates se transmitan en directo con objeto de que la población conozca no solamente los planteamientos del Gobierno, sino sobre todo los planteamientos de la oposición

y qué contesta en cada momento el Gobierno a esos planteamientos de la oposición. El otro día, en la Junta de Portavoces hubo una petición al Presidente de la Cámara para que se dirigiera al ente público y se pudieran transmitir estos debates en directo. Al parecer no ha sido así, porque se va a resumir este debate. Nosotros pensamos que la investidura de un presidente de gobierno, un acto que solamente se realiza en este caso concreto cada cuatro años, hubiera requerido que se hubiera transmitido en directo este debate. Porque, entre otras cosas, es pedagogía política e interesa de una manera especial que los ciudadanos se enteren de las posturas de todos los grupos políticos. Nos parece lamentable, señor candidato, y sabemos que usted en esto no tiene relación directa, pero simplemente queremos dejar constancia que hoy Televisión Española haya transmitido en directo la boda del Príncipe Andrés y la señorita Ferguson y no haya transmitido su debate de investidura.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ansagasti.

En representación del Partido Demócrata Popular, para réplica y por cinco minutos tiene la palabra el señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Señor Presidente, señoras, con la máxima brevedad debida decir, con todo respeto hacia el candidato, como es natural, que he tenido la impresión de que formulaba una caricatura de mi intervención, porque, sin duda, es más fácil contestar una caricatura que una intervención propiamente dicha y porque, de otra parte, se han omitido aspectos sustanciales de la intervención en su réplica. Yo voy a atenerme sólo a aspectos tocados por él, como es natural.

En primer lugar, señor candidato, me parece, con toda franqueza, que es una caricatura decir que hemos puesto en cuestión la legitimidad de su victoria electoral, cuando de forma reiterativa yo he insistido en que no cabe la menor duda de que ésa es una victoria electoral plenamente legítima. Lo que ocurre es que hay una distancia clara, hay una diferencia elemental entre legitimidad de una mayoría parlamentaria y el respaldo social obtenido por un partido en unas elecciones.

El 44 por ciento de los electores es una envidiable mayoría electoral y yo se la envío. (**Risas.**) El 30,6 por ciento del censo sigue siendo una envidiable cifra, y no hay que enfadarse porque éas sean las cifras, no hay que negar la realidad. Los franceses suelen decir que los hechos son testarudos y, por tanto, hay que aceptarlos, y los hechos son que S. S. dispone de la primera minoría política del país que constitucionalmente es una mayoría en ambas Cámaras, evidentemente, y en ello no hay ningún recorte de esa legitimidad sustancial, socialmente es el reflejo de las cifras que acabo de mencionar.

Yo creo que recordar esas cifras no es hacer un flaco servicio a S. S., es hacer una reflexión en voz alta de que su partido, que no se caracteriza precisamente porque la virtud que más le agrada sea la de la modestia, no incurra en eso que tanto se le imputa desde los medios de comu-

nicación de la prepotencia. Yo creo que es una reflexión que solamente lleva a la anotación de una realidad, y, evidentemente, es una realidad envidiable, don Felipe González.

En segundo lugar, tomo buena nota de que S. S. garantiza la neutralidad del comportamiento de la Administración Pública con los funcionarios, con los ciudadanos, cualquiera que sea su posicionamiento político, y si el candidato me lo permite yo le tomaría, en el mejor sentido del término, la palabra. Pero no puede olvidar el candidato que en su partido hay muchas personas, algunas personas —no quiero decir muchas personas— que parecen confundir una victoria electoral con que a uno le haya caído la lotería. (**Risas.**) Y el señor González me entiende.

Por tanto, yo no le pido que me garantice nada, me basta con que me diga que se va a esforzar por conseguir esa neutralidad de la Administración Pública, y yo creo que ésa sería una tarea óptima para la profundización en nuestra democracia.

Me preocupa una cosa, señor González, y es que entre las lagunas de su contestación a mi pequeña intervención hay demasiadas en lo que concierne a los aspectos de la política social. Pero si le he escuchado bien, realmente ese tipo de lagunas se ha dado también con otras intervenciones de otros representantes de la Cámara. Porque es verdad que usted se ha referido al tema de las pensiones; yo lo que subrayaba es un incremento de los gastos de gestión consuntivos del 83 al 85 de aproximadamente el 46 por ciento. Como se puede subrayar que las empresas públicas, que los grandes ayuntamientos, que otros entes públicos adeudan del orden de 80.000 millones de pesetas, según cifras publicadas. Hay un problema de gestión en la Seguridad Social, a eso me refería yo en concreto; me refería a los problemas capitales que conciernen a la santidad. Creo que no ha contestado a eso.

Otros representantes de otros grupos han aludido a los problemas de la vivienda social, últimamente gravada, por cierto, con el seis por ciento del IVA y no he oído respuesta sobre ello.

Sobre educación me dice que están haciendo un esfuerzo financiero, es posible, pero dedicamos en España el 2,5 del producto interior bruto a gasto educativo, que es la mitad, «grosso modo», de lo que se dedica en Europa. En materia de educación, muchos de los problemas que tenemos se resolverían con un esfuerzo financiero, porque se podría traer a colación aquel viejo refrán que dice que donde no hay harina, todo es mohín.

Yo hacía alguna alusión a esa ausencia de una política de ayuda familiar que merezca tal nombre, no hay respuesta. A la falta de esfuerzo por la mejora de la calidad de la vida rural, no hay respuesta. Me decía el señor González: coincidimos en los principios básicos expuestos en el terreno de la política social, yo creo que sí; yo creo que, probablemente, coincidimos en esos principios básicos. El problema de la política es que hay que trasladar los principios al duro terreno de la realidad.

Yo, señor González, voy a intentar, desde esta tribuna, hablarle durante cuatro años, con toda modestia y con todas mis limitaciones, de los problemas de la política so-

cial, y espero que al término de la legislatura no se pueda aplicar al caso —ya que va de refranes esta intervención— aquello de que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzaga. En nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Iglesias por cinco minutos.

El señor IGLESIAS ARGÜELLES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en primer lugar, quiero salir al paso de una argumentación no rigurosa del señor González. El ha querido transmitir la idea de que el grupo Izquierda Unida, o los diputados de Izquierda Unida, queremos conseguir aquí, forzando el Reglamento, lo que no hemos conseguido en la calle. Como eso no es verdad, quiero aclarar las cosas. No pedimos que haya una interpretación sesgada del Reglamento; no pedimos más votos de los que hemos tenido en la calle. Pedimos justamente que se nos sumen los votos que hemos obtenido en la calle, en las elecciones.

Y leo ahora, tengo que hacerlo, algo que expresa hoy un telegrama de Izquierda Unida Canaria. Dice: «Izquierda Canaria Unida...» (**Rumores.**) Perdón, pero es una aclaración absolutamente necesaria para que no haya tergiversaciones, porque esto se escucha aquí y en la calle. «Izquierda Canaria Unida, parte de la coalición estatal Izquierda Unida, le expresa la más enérgica protesta por su intento de impedir...» —paso sobre esto— «... un millón de votos que tengan voz propia en la Cámara como Grupo Parlamentario. Como usted debe saber perfectamente, nuestra condición de parte de Izquierda Unida es pública, tal como se desprende de la escritura notarial de 29 de abril que tuvo entrada en la Junta Electoral Central del 30 del mes pasado.»

La cuestión es ésta: El problema es que si nos suman simplemente los votos de esta coalición, que ha firmado ante notario su adhesión a Izquierda Unida y que ha remitido a la Junta Electoral, nosotros superamos el cinco por ciento. No estamos pidiendo una interpretación sesgada ni abusiva del Reglamento. Estamos pidiendo que se nos sumen los votos que nos corresponden, que no se nos quiten votos que nos han dado los ciudadanos. Primera cuestión, quede clara.

Segunda cuestión. Yo no voy a medir la altura de sus palabras, señor Presidente, ni el grado de acaloramiento de su intervención cuando se ha referido a mí; no lo voy a medir; no es mi estilo para nada, cada uno tiene su estilo. (**Risas.**) Cada uno tiene su estilo y yo tengo el mío. Usted probablemente ha forjado su estilo en la universidad, yo en las asambleas de fábrica. (**Rumores.**) Ahora bien, le quiero decir que yo a usted no le he insultado para nada, porque decir que usted, que su Gobierno ha cometido fraude político es perfectamente demostrable contrastando datos, cosas que están dichas en el programa electoral y que yo he dicho pocas porque no tenía tiempo y la realidad de los hechos, y no he dicho más que eso. He hecho un juicio político, no personal y, sin embargo, usted ha descendido a lo personal. Usted ha empezado ha-

ciendo juicios sobre la coalición a la que yo pertenezco. Usted ha tenido el poco rigor, por no decir el poco respeto, de tratarme como portavoz del Grupo Comunista. A mí me honra mucho ser comunista, pero yo aquí soy portavoz de Izquierda Unida y usted es el responsable de un partido, el mayoritario de esta Cámara, y, además, aspira a renovar su mandato como Presidente del Gobierno, y tiene que cuidar mucho más que yo, que sólo represento a siete diputados, las cosas que dice, ¿comprende? (**Rumores.**) Usted ha hecho juicios sobre la coalición. No es la primera vez que usted hace juicios sobre las estrategias del Partido Comunista y sobre Izquierda Unida, pero no le importa. Usted ha pronosticado aquí cuántos nos han votado y cuántos nos van a votar. Mire, señor González, yo le quiero decir una cosa. Yo aquí no he hablado más que en nombre, ni uno más ni uno menos, de 935.000 ciudadanos que nos han votado. Yo no he hablado en nombre de ninguno de los ciudadanos que le han votado a usted. Ahora bien, en nombre de esos 935.000 ciudadanos yo voy a decir aquí lo que pienso, con respeto, por supuesto, pero voy a decir lo que pienso; ni su arrogancia a la hora de intervenir ni nada me va a callar a mí. Se lo digo con toda claridad y con toda modestia y con toda humildad. Yo no soy una persona arrogante para nadie. (**Rumores.**)

Quiero aclararle otra cosa. Nosotros no hemos salido de esta Cámara para no escucharle a usted, hemos salido como acto de protesta porque se nos ha cortado la palabra, incluso el «micro», y le voy a decir una cosa, usted ha podido hoy expresarse aquí ampliamente y no vamos a volver a salir, sobre un tema en el que a mí se me ha cortado antes, ¿sí o no? Se me ha cortado la palabra. (**Risas.**) Usted ha venido después y se ha extendido sobre el tema, ¿comprende? Y no vamos a salir. Por consiguiente, no hemos salido de esta Cámara por no escucharle, porque yo le he escuchado todo el discurso ahí al lado. (**Risas.**)

La habilidad no siempre está cerca de la realidad. Generalmente la habilidad se demuestra para eludir la realidad y el señor González es muy hábil, yo lo reconozco. Ha dicho para descalificarme que yo le insulté, cuando no es cierto, pero ha pasado por alto absolutamente toda una serie de cosas que yo he dicho con datos, señor González. Yo he dicho aquí que desde que usted gobierna los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, y he dado datos. No he hecho afirmaciones gratuitas, y usted lo ha pasado por alto. Yo le hablé de colonialismo en lo que respecta a las tecnologías; usted lo ha pasado por alto. Le he hablado con datos, no he hecho afirmaciones gratuitas. Yo le hablé de posibles corrupciones con datos, y usted lo ha pasado por alto. Muy hábil es usted. Usted se ha acogido al tópico de que yo he dicho que voy a ser contundente y con eso ha hecho su discurso y, además, ha intentado descalificarme, pero ha rehusado completamente toda mi argumentación, que está escrita, ¿comprende? Muy hábil, pero eso no quiere decir que haya descendido a la realidad.

No quiero abusar del tiempo. Sobre los temas económicos lo que he dicho y reitero aquí es que no he visto pro-

puestas, medidas concretas, ni ayer ni hoy en la réplica que me hagan creer que se va a generar empleo, y como para mí política económica tiene que tener objetivos, fines concretos, y el primer fin y el primer objetivo —y si no no entiendo nada, mejor dicho, no comparto absolutamente nada de lo que dice— es la lucha contra el desempleo en un país donde hay tres millones de parados, lo que supone que es una lacra social que deteriora la misma convivencia; si ese no es el primer objetivo, no lo comparto.

Usted se ha vuelto a referir al paro o a la situación económica y dice: «Estamos mejor, lo justo es reconocer que hay una situación mejor». No, señor González, acabamos de perder todavía en el último año ciento ochenta y tantos mil empleos; no estamos mejor, señor González, ¿comprende? Me puede hablar en términos de cifras macroeconómicas, inflación, etcétera, y me dice que han bajado la inflación, pero también con otros Gobiernos anteriores se ha bajado la inflación. En un momento determinado, con Gobiernos que no eran del PSOE, se pasó del veintitentos por ciento al 17 en la inflación. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡No! ¡No!**) ¡Cómo que no! Eso es así. Pero no quiere decir que se han resuelto los problemas vitales de esta sociedad, que es lo que me importa.

Le quiero decir más, no echen toda la culpa al IVA sobre el tema de la inflación, porque supongo que cuando ustedes se ha marcado como objetivo bajar al 6 por ciento, tendrían en cuenta que se iba a implantar el IVA, esto en primer lugar.

En segundo lugar, no sé si el aumento del 0,9 por ciento para el mes de junio obedece al IVA, no le echemos todas las culpas. En todo caso, no nos hable sólo de inflación y de balanza comercial, háblemos de empleo, de poder adquisitivo, de esas cosas, porque son las que importan a los ciudadanos, las están sufriendo, y no veo una propuesta concreta de fuerte aumento de la inversión pública, porque así se puede empezar a generar empleo, no lo veo, no lo comparto, no estoy de acuerdo. (**Risas.**)

Digo que vamos a seguir igual, no se va a generar empleo y como no veo tan siquiera alguna propuesta concreta que permita pensar que a partir de aquí se van a empezar a introducir elementos de planificación en la economía, como ustedes no hablan ni siquiera del Consejo Económico Social, yo digo: «No, señor González, usted habla del paro en unos términos retóricos, no hay propuestas concretas», por consiguiente, salgo de aquí sabiendo que el paro va a seguir aumentando, es la cuestión. A estos temas usted no se refiere, los pasa por alto.

Dos cosas y termino, porque no quiero... (**Risas.**) No se rían, señores Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Le advierto que ha terminado su tiempo holgadamente.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias.

Por Euskadiko Ezkerra, tiene la palabra el señor Bandrés por tres minutos.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, una primera afirmación que quiero hacer es la siguiente: Euskadiko Ezkerra apoyará cualquier iniciativa que tienda a suprimir la subvención individual que recibe cada Grupo Parlamentario, la individual por Grupo, respetería que se siguiera pagando por Diputado en cada Grupo. Lo hacemos porque he oído que se dice que los Diputados de Euskadiko Ezkerra lo que quieren es quedarse solamente seis y hacer ellos el Grupo Mixto. Claro que quisiéramos tener Grupo Parlamentario de dos Diputados si se pudiera, por lo menos, que pudiéramos quedarnos los seis genuinos representantes del Grupo Parlamentario Mixto, pero no hay razones económicas, señores Diputados, son razones estrictamente políticas.

Me he referido, señores Diputados, señor candidato a la Presidencia, en términos de democracia a la necesidad de reforma del Reglamento, porque pienso que éste no es la Constitución y, además, la Constitución incluso es reformable, y yo no iba aquí a recordar los avatares de las diferentes redacciones del Reglamento, lo ha hecho el señor Presidente en funciones, y me alegra porque tiene razón. El Reglamento sí es un traje a la medida, y es un traje a la medida de este Congreso, porque los Reglamentos son para servir al Congreso, no el Congreso para servir a los Reglamentos, y entonces se hizo un Reglamento para servir a un Grupo Parlamentario que se sentaba por ahí arriba y para molestar a otro que se sentaba por otro lado. Se hizo y es el Reglamento que tenemos actualmente y por eso precisamente es reformable y por eso yo pido su reforma. Pero claro que yo no digo ni afirmo, cómo voy a hacerlo, que el Partido Socialista Obrero Español tiene la culpa de ese extraño y extravagante Grupo Parlamentario repartido por ahí de 34 Diputados, claro que no lo digo; lo que pasa es que me dirijo a ese Grupo porque es el único que tiene la posibilidad de reformarlo, y me dirijo al señor Presidente del Gobierno en funciones porque es él el que puede de alguna manera influir en que ese problema se arregle. Le voy a decir más. Me he dirigido, y con toda cordialidad, a ese hombre apasionado por la democracia que es don Felipe González, a quien yo conocí hace mucho tiempo y que estoy seguro de que sigue siendo igualmente apasionado por la democracia y que no permitirá que una cosa como ésta siga ocurriendo aquí (**Risas.**), y que no querrá de ninguna manera que Euskadiko Ezquerre abandone este hemiciclo. Eso es lo que pienso. (**Risas.**)

El señor Presidente del Gobierno en funciones, que para eso es Presidente, tiene la costumbre de dar consejos, hace bien, el Presidente puede hacer esto y mucho más. (**Risas.**) A mí me puede dar consejos, yo los admito, ya lo sabe, ya me conoce. Pero me dice: «Ese no es el estilo del señor Bandrés». Claro que no, mi estilo es trabajar con dignidad y es trabajar con dignidad aquí en el Parlamento, representando a un Partido democrático que ha hecho lo que ha podido por la democracia, por la paz, por la nor-

malidad desde el mismo momento en que usted empezó en 1977 —hablo democráticamente—. Aquí estamos nosotros con nuestra modestia en esta Cámara y también en el Senado desde 1977, y queremos seguir estando, para trabajar por Euskadi, con solidaridad y desde la izquierda, porque Euskadiko Ezkerra significa izquierda de Euskadi y resulta que mi Partido se sienta en la derecha, y es tremendo porque hasta a eso ha llegado, a desplazar a la izquierda hacia la derecha y este es un lío que no lo entiende nadie, señor Presidente. (**Risas.**) Queremos trabajar seriamente en esta alta institución y no queremos irnos, pero queremos trabajar con dignidad y yo entiendo que en la situación actual nosotros no podemos trabajar con dignidad.

Decía el señor Presidente en funciones: Aquí cualquier Diputado, no los Grupos, cualquier Diputado puede preguntar todos los miércoles lo que quiera al Gobierno. Es cierto y no es cierto. Hay un cupo, señor Presidente, y a mí no sé qué (iba a decir una barbaridad) me pasaba, pero cuando me sentaba allí mi cupo estaba siempre agotado. Se habrán dado cuenta de que yo he tenido aquí bastante actividad parlamentaria, pero he hecho pocas preguntas los miércoles. A mí lo que la Presidencia me decía es que no tenía cupo, que estaba acabado. Era el otro Grupo o no sé quién el que se llevaba todo el cupo (**Risas.**) y yo no podía funcionar y es bueno que lo sepa el Presidente, que no tiene por qué estar en estos detalles, pero conviene. Usted piense que en un futuro yo quiera interpelar al señor Ministro del Interior, que es mi especialidad (**Risas.**), en la Comisión de Justicia e Interior y me encuentro cuando llegue allí ahora que seremos cuatro representantes del Grupo Mixto en la Comisión de Justicia e Interior, y cada uno pedirá su tiempo y todos tendrán más tiempo que yo, o casi todos, y cuando yo llegue a decir lo contrario que los anteriores me dirán que ya no me queda tiempo o que tengo treinta segundos o un minuto. Ese es un problema y es un problema grave, porque no es un problema personal del señor Bandrés ni de Euskadiko Ezquerra; es un problema de democracia, lo he dicho antes y quiero insistir, un problema de democracia que hay que arreglar.

Yo agradezco mucho las expresiones y las palabras del señor Presidente en funciones, del candidato, porque me ha parecido entender que hay comprensión hacia el problema y que hay voluntad de solucionarlo y yo así lo creo. Y como lo creo y he entendido que hay ese intento de solución, salgo contento de este debate, en este punto concreto, no en otros (**Risas.**), y espero haber acertado.

Finalmente, me queda decir lo siguiente. Nosotros no queremos irnos, pero, insisto, si esto se convierte en un espacio en el que yo y mis compañeros vamos a carecer de libertad, de iniciativa, de tiempo de expresión —no se pueden hacer grandes discursos en dos minutos, aunque el señor Presidente me haga el honor de decir que yo en dos minutos soy capaz de decir muchas cosas, no se pueden hacer—, nosotros no tendremos más remedio que irnos. Y no amenazamos; lo que hacemos es simplemente anunciar lealmente un hecho que se producirá si este asunto no se resuelve. Y, claro, si lo hacemos, evidentemente es bajo nuestra responsabilidad, la del señor Au-

lestia y la mía, ante nuestros electores. Sólo faltaría que fuera de otro modo. ¿Quién me va a mandar a mí marcharme o volver cuando ellos quieran? Solamente mis propios electores o mi conciencia política me llevarán a marcharme o a volver, a no irme a lo que sea. Que quede claro: que cada Diputado, señor Martín Toval, y también todos, responda de sus propios actos, pero no de los de los demás. Euskadiko Ezkerra es muy consciente de lo que tiene que hacer, e indudablemente va a responder, como digo, ante su propia conciencia política, ante su Partido y ante sus electores, de cualquier actuación en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bandrés.

En nombre del Partido Aragonés Regionalista, tiene la palabra el señor Gómez de las Roces.

El señor **GOMEZ DE LAS ROCES**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, tengo que comenzar diciendo al señor candidato que no me siento a disgusto, aunque nunca vine a esta Cámara a disfrutar, pero sí me siento —y lo digo con el mismo respeto con que él me lo ha dicho— mal comprendido, porque —a lo mejor por culpa mía— yo no he dicho lo que se me ha interpretado o se ha supuesto que dije. Comencé diciendo literalmente esto: «Hablo en nombre del Partido Aragonés»; literalmente. El texto taquigráfico lo podría acreditar.

Imagino que estoy legitimado para hablar en nombre del Partido Aragonés y también para hablar de Aragón, señor Presidente, porque si, como dijo S. S. ayer, somos todos depositarios de la soberanía popular y podemos hablar del todo, que es España, podemos hablar de la parte, que es Aragón, se supone. Luego también estoy legitimado para hablar en particular de Aragón. Dispuse de cinco minutos y respeté ese estrecho margen; lo he respetado. Dígame de qué hubiera hablado S. S. en mi caso, de qué puede hablar en mi caso, y dígame de qué no podía hablar yo si dispusiera de dos horas.

El ámbito territorial del Partido Aragonés, señor Presidente, es Aragón, y es natural que nos preocupe Aragón. Y nos preocupa precisamente porque no vemos a España crecer allí, no porque nosotros hayamos intentado o intentemos nada que ignore a España, sino porque ahí no vemos a España y nos gustaría verla, justamente por eso. Parece que allí no hubiera problemas que resolver y de lo que se trata es precisamente de que se tome conciencia aquí de que Aragón es parte de España.

Con nadie, sin embargo, estoy más obligado —y eso es natural, no voy a estarlo con Marchena, pongo por caso—, que con los propios electores aragoneses, y creo que hay que respetar la voluntad supuesta de los electores que me enviaron a esta Cámara. No se les puede negar el derecho a pedirme que haga aquí la política parlamentaria que prometí hacer allí. Ahora bien, yo no me niego a que otros Diputados por alguna de las provincias aragonesas hablen de lo mismo, y estoy seguro de que, si pudieran interve-

nir en este debate, se hubieran referido casi obligadamente a los mismos problemas.

Respecto de la financiación de las Autonomías, yo voy a resumir diciendo que, a mi juicio, no es justo concluir que, por el hecho de que estemos en desacuerdo con el sistema todos los representantes de fuerzas regionalistas, el sistema aparezca como adecuado. No, al contrario. Afirnar esto yo entiendo, con todo respeto, que es una falacia.

Además hay que recordar —y se desprende de sus palabras cuando ha dicho que las instituciones de la Administración central deben estar en toda España—, que España también está en Teruel y está en Aragón, que España no está en una nube y que el conjunto de problemas de España tendrá un sector de ellos que esté en Aragón, y es a los que yo he querido referirme. Yo sólo he preguntado si los problemas básicos de Aragón son clasificables entre los que S. S. llama en este programa «de interés general» o dónde los debemos clasificar. Solamente he dicho eso. No he pedido una solución inmediata a estos problemas. Se trata simplemente de saber si de esa obligadamente vaga astronomía de principios en los que se mueve un programa podemos descender a la tierra y a los problemas concretos y recibir la respuesta del sí o del no, pero saber si está o no en ese programa la voluntad política de abordar esos problemas. Todo eso entiendo que no es en absoluto excesivo.

En este sentido debo decir que, a mi juicio, no hay respuesta para estos problemas que he mencionado; no hay respuesta. No hay respuesta para el tema de la emigración juvenil, para la lucha contra las desigualdades a nivel del tratamiento que reciben las Comunidades Autónomas, para el problema de las financiaciones autónomas, para el problema de Teruel y de la cuenca minera de Utrillas y de Ojos Negros, para el problema de los regadíos, para la base aérea —que supongo será un problema nacional—, para los accesos a Francia de Aragón, que afectan a otros sectores de España, etcétera. Si estos problemas no forman parte de los problemas del programa, ¿dónde está, señor Presidente, dónde está España?

Pero yo no quiero dejarle la impresión, no quiero en absoluto dejarle la impresión, de que estoy disgustado. Conozco exactamente cuál es la medida de mis intervenciones en esta Cámara y me acuerdo de una greguería, que se la voy a citar, una greguería de Gómez de la Serna cuando hablaba de que era un señor que se llamaba Crisólogo y además era astrólogo y decía: esto es «demasiólogo». A mi juicio, señor Presidente, sin llegar al exceso se ha pasado un poco su señoría al tratar mi posición; una posición de cinco minutos creo que, obligadamente, tenía que referirse a los temas a que me he referido.

Con todo, muchas gracias y enhorabuena anticipada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez de las Roces. En nombre de Coalición Galega, tiene la palabra el señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, lamento, señor candidato, que en su última in-

tervención haya subido el tono porque me gustaba más el que últimamente estaba usted adoptando.

Dos puntos le voy a exponer. Con todo respeto le digo, señor Presidente en funciones, que yo creo que no es bueno que desde su altura se dedique a tergiversar las intervenciones de los Diputados. Yo he hablado aquí en nombre de Coalición Galega, yo he hablado como único Diputado nacionalista en esta Cámara desde hace muchos años, y he dicho que defendía los intereses de Galicia no en exclusividad, señor Presidente, no en exclusividad. Por tanto, yo le reconoci a usted, con toda sencillez, que su objetivo era la defensa de los intereses generales. Usted no tiene por qué discutirme los intereses que represento o que defiendo, que son muy legítimos.

Mi partido, Coalición Galega, nació para defender los intereses de Galicia y usted no me puede negar mi derecho a defender los intereses de Galicia en este debate o en el debate que sea, porque los que me han votado me han votado para esto: para que defienda el programa de mi partido. Yo he sido tremadamente respetuoso hoy y siempre, siempre lo soy con los demás Diputados gallegos y jamás he querido irrogarme la exclusividad del galleguismo ni de la galleguidad. Otra cosa, señor Presidente o señor candidato a Presidente «in pectore», es que usted no sepa qué responderme a las discriminaciones que ha tenido durante cuatro años con Galicia; eso es ya otra cosa. Yo defiendo los intereses de Galicia y punto. Creo que los demás Diputados gallegos representan a su tierra, buscan lo mejor para ella y la defenderán donde puedan y como puedan. Es evidente que en esta Cámara tiene más facilidades un Diputado nacionalista para plantear temas gallegos, sencillamente porque está en un Grupo donde no hay Diputados de otras nacionalidades históricas que democráticamente puedan poner trabas a plantear ciertos problemas. De modo que, señor Presidente, yo creo que este tema está aclarado.

Punto segundo. Yo no he definido aquí ni he venido con intención de definir ningún modelo autonómico, señor candidato; no lo he intentado. Yo he criticado su forma de gestionar el modelo autonómico que tenemos en la Constitución y entonces le he planteado cuatro cosas. Primero, que haga las transferencias, que no las hace, que en Galicia estamos sin Cámaras Agrarias, que estamos sin Insalud, que estamos sin Universidad —transferida, quiero decir—. Señor Presidente, cuando yo planteé en el Senado, cuando era Senador, el tema de las transferencias —hace ya muchos años—, por el Ministro de turno se me dijo que el año 84 estarían completadas las transferencias y ahora usted me dice que para el año 90; ochenta y seis y cuatro, noventa.

Punto tercero, que no ponga dificultades a la plena efectividad de los Estatutos de Autonomía: Le voy a poner un ejemplo. Las trabas puestas al artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Galicia fueron las que provocaron posiblemente todo el conflicto que ha habido en Galicia en la reconvertión naval.

Punto cuarto, que sus leyes no sean contrarias a los Estatutos de Autonomía, que no sean antiestatutarias, señor Presidente, y le voy a poner un ejemplo. El Estatuto de

Galicia tiene facultades plenas para la comarcalización y la Ley de Bases de Régimen Local en su artículo 42.2 pone trabas a esta comarcalización y es contraria al Estatuto de Galicia. En una adicional tercera se salvó esto para Cataluña porque el Estatuto de Cataluña le da plenas facultades en la comarcalización. No lo quiso hacer con Galicia y fue una discriminación clara con Galicia, como lo fue también en las demarcaciones judiciales cuando la Ley del Poder Judicial. Y no voy a citar más porque no tengo tiempo.

Por último, le pido que no asfixie económicamente las autonomías. Le he hablado antes del coste efectivo. El coste efectivo de las autonomías que se han transferido han aumentado en un plazo un 25 por ciento; en el mismo plazo el índice del coste de vida ha aumentado el 54 por ciento. Eso es asfixiar las autonomías, porque evidentemente las Comunidades Autónomas no pueden prestar los servicios. Le hablé además del efecto financiero, que no tienen por qué quedárselo ustedes, porque es lo mismo que afirmar que las competencias estatales son las primordiales y las competencias de las Comunidades Autónomas son las residuales.

Para terminar le voy a hacer una sugerencia en esta línea, señor Presidente. Coja usted el Plan de Carreteras que ha elaborado el Ministerio de Obras Públicas. Mirelo y verá, primero, que Galicia no existe. Hay un pequeño trazo allí en el puente internacional de Tuy, única y exclusivamente. Galicia no existe en el Plan de Carreteras. Punto segundo, que España es un país enteramente radial, todo tiene que pasar por Madrid. Esto es una expresión de la concepción centralista del Estado.

Nada más y muchas gracias. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bernárdez...

En nombre de Unión Valenciana tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Con la brevedad no sólo reglamentaria sino que impone el grado avanzado que tiene esta sesión, voy a referirme a cuatro cuestiones rápidamente, cuatro cuestiones que he podido advertir que se mencionaban en la intervención del señor González.

Se ha referido al tema agrícola. Creo que será bueno advertir que en mi intervención se han tocado en un 90 por ciento temas generales, temas que afectan a la generalidad de la nación, y uno de ellos era el de la agricultura. Me refería a la agricultura no como a la agricultura de una zona concreta, sino a la agricultura como sector, de la misma forma que me he referido a otros sectores de la economía industrial, como es el del calzado o es el de los azulejos. Y en lo referente a la agricultura... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, un momento, por favor. Ruego a las señoras y señores Diputados que guarden silencio. Gracias.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: ... he obtenido, junto

con otros Diputados que hemos tocado el tema, una respuesta que en cierto modo es muy satisfactoria porque, aunque se ha dicho que cualquier persona que contemple la integración en Europa y el crecimiento de producciones agrarias formará un concepto distinto de aquel concepto en cierto modo peyorativo que podía entenderse que existía en mi intervención y en otras, ésta es una afirmación que puede ser útil en términos de la ya tan conocida macroeconomía. Es posible que se refiera a determinadas producciones, pero cuando se está cerca del sector agrícola, y éste es mi caso, y se conoce la reacción del agricultor y no los números en las estadísticas, la cosa cambia.

En este aspecto, ha sido para mí agradable recibir en el mensaje del candidato a la Presidencia —que por otra parte era natural que se dijese— la noticia de que si algún sector tiene dificultades será apoyado. Pues bien, le tomamos la palabra. Yo no sé si habrá demasiada cola a la puerta del Ministerio de Agricultura, pero quizás se den algunos agricultores y en lugar de abandonar sus cosechas en los campos o en otros lugares, que por lo menos estorban un poco más, quizás sea mucho mejor para ellos aceptar esta promesa y que acudan al Ministerio de Agricultura a recibir esa ayuda. Puede tener la seguridad de que esta oferta va a tener una gran aceptación.

Otro aspecto de la intervención que creo debo contestar, al menos comentar, es aquél que decía que Valencia no está directamente perjudicada o discriminada o si lo está, ¿en relación a qué? Es la nota que he tomado. Bien, lo único que yo podría decir —y el tiempo no me permite más argumentación— es que efectivamente Valencia ha perdido muchos puntos, ha retrocedido en una serie de magnitudes, tanto en el orden industrial como en el sector servicios como en el orden agrícola. Y esto es algo que fácilmente se puede demostrar, pero en estos momentos yo no puedo extenderme en mayores consideraciones. Lo cierto es que Valencia ha tenido una pérdida relativa de potencialidad. Esto es lamentable, porque naturalmente Valencia es España, Valencia se siente muy española y no es bueno que tengamos pérdidas de esa naturaleza dentro de una región que tiene el atractivo, a mi juicio, de conseguir que la imaginación de sus habitantes sea suficiente como para obtener grandes cotas de progreso. Lamentablemente hay un retroceso en todas las magnitudes y eso se tiene que decir. Lo que ocurre es que ahora, en estos momentos, no estoy en condiciones de traer unas cifras, pero esas cifras son fácilmente asequibles y perfectamente demostrables.

Financiación autonómica. Teníamos que hablar de la financiación autonómica. Ya he escuchado aquello de que está escrito en un papel que está prevista esa distribución y las dificultades que conlleva esa distribución. Yo me he limitado simplemente a recordar que se ha dicho —y se ha dicho por una autoridad importante, por el propio Ministro de Administración Territorial y en la ciudad de Valencia recientemente— que Valencia había sido discriminada en este reparto, en esta distribución de la financiación autonómica regional. A ello me atengo, y en el caso de que ésto no sea así, sencillamente lo único que habría

que pensar eso que se tendría que rectificar aquella afirmación. Esta es una afirmación perfectamente asequible y aceptable y no creo que esté totalmente en contradicción con cualquier postura de solidaridad, porque desde luego tenemos muy claro que en la autonomía la idea de solidaridad es fundamental.

Tampoco se nos podrá decir, por lo que se refiere a la financiación autonómica (que es de la Comunidad Valenciana, ése es su título oficial, no el del País que en ocasiones se desliza, porque el del país no es un verdadero título, es Comunidad Valenciana como perfectamente sabemos), que esa financiación autonómica efectivamente tendrá que revisarse. Yo no sé lo que dirá ese papel, yo no sé si pasaremos de 100 en el cómputo. Lo cierto es que se ha reconocido que había una discriminación y simplemente hemos pedido esto. (**Rumores.**)

Por último, tengo que insistir en lo que han dicho ya don Hipólito Gómez de las Roces y don Senén Bernárdez. Nosotros pertenecemos —y cuando digo nosotros estoy pluralizando porque es el mismo caso— a unas formaciones políticas de ámbito regional. Esto nos imprime carácter y esto no significa que ejerzamos ninguna postura de exclusividad ni de monopolismo regional; en absoluto. Estamos con una representación que se nos ha concedido a través de unas votaciones, por medio de un partido que tiene un nombre específico y un ámbito específico y es lógico que traigamos a esta Cámara temas que siendo de ámbito regional naturalmente también lo son de carácter nacional. ¿O es que acaso tenemos que pensar que esa circunscripción provincial electoral significa que los respectivos candidatos y los Diputados, los representantes que surjan de esas circunscripciones electorales provinciales se han de olvidar de la provincia a la que pertenecen? Evidentemente que no. Lo que ocurre es que hay formaciones de ámbito nacional en el aspecto territorial de un contenido ideológico concreto, y hay otras formaciones que por ser de ámbito regional tienen un contexto ideológico más limitado y sobre todo atienden al hecho sociológico. (**Rumores.**) Esa es la razón por la que en ocasiones se nos escapa por los poros el planteamiento regionalista, pero no significa en absoluto que tengamos que desmerecer la posición de otros paisanos nuestros que están en formaciones de ámbito nacional y que lógicamente por vía directa o a través de sus portavoces pueden expresar sus verdaderas inquietudes. Lo que ocurre es que nosotros lo podemos expresar directamente y creo que es lícito...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ramón Izquierdo, le ruego concluya porque ha rebasado ampliamente el tiempo.

El señor **RAMON IZQUIERDO:** Creo que eso es lícito y, desde luego, me parece que no nos hemos merecido ese paletazo que nos ha ofrecido el candidato en sus últimas intervenciones. (**Rumores.**)

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Ruego a SS. SS. guarden silencio por respeto al orador que interviene, por respeto a

la dignidad de la Cámara y por respeto al trabajo, que tiene exigencias importantes, de algunos funcionarios que cumplen tareas importantísimas en el Pleno.

En nombre de la Agrupación Independiente Canaria, tiene la palabra el señor Hermoso Rojas.

El señor **HERMOSO ROJAS:** Señor Presidente, señoras, en la misma línea que las intervenciones de mis compañeros del Grupo Mixto quiero aclarar, porque pudiera parecer que no quedara suficientemente claro en mi anterior intervención, que las Agrupaciones Independientes de Canarias, un partido nacionalista moderado que yo represento en esta Cámara, tiene la vocación de colaborar en la gobernabilidad de España y contribuir al desarrollo y prosperidad del Estado; desarrollo y prosperidad que deseamos alcance las máximas cotas posibles. Pero lo que no queremos los canarios, lo que no queremos precisamente las Agrupaciones Independientes de Canarias es que dentro de esa prosperidad y dentro de ese desarrollo pueda ocupar Canarias lo que hasta ahora ha sido siempre normal, ese vagón de cola del desarrollo de España que muchas veces corre el riesgo de quedarse en la vía muerta.

En España se legisla fundamental y básicamente para un territorio peninsular, un territorio continuo, no un territorio como el archipiélago canario fragmentado y a 2.000 kilómetros de distancia; un territorio que es evidente que tiene que tener una atención especial porque los problemas sin desiguales. Ayer el candidato planteaba la necesidad de luchar contra las desigualdades, y precisamente esa desigualdad se genera en Canarias fruto de esa fragmentación del terreno, fruto de ese alejamiento.

Yo le podría poner miles de ejemplos de cómo esa desigualdad se plantea. Yo creo que son obvios y evidentes, pero no puedo dejar de mencionarle algunos concretos. Señor candidato, un parado en Canarias no es igual que un parado en la Península. Un parado en la isla de Gomera, Hierro o Fuerteventura no es exactamente igual que un parado en Cádiz, Sevilla o Málaga. Un parado en Cádiz o en Sevilla, sí tiene la esperanza de un puesto de trabajo, salir a la carretera, hacer auto-stop y llegar a ese posible puesto de trabajo con la esperanza de conseguirlo. Sin embargo, un parado en Canarias no puede hacer auto-stop. (**Rumores. Risas.**)

Todavía no es el momento que ni en Trasmediterránea ni en Iberia —que son medios obligatorios para salir de una isla a otra, incluso de la misma provincia, se pueda hacer auto-stop. Esto marca fundamentalmente. Creo que podríamos hablar de los enfermos. Quizá no les sugiera tantas risas a SS. SS. porque cuando el problema es de un enfermo en una isla como La Gomera, en una isla no uno de los elementos fundamentales de lucha.

No solamente podríamos hablar de los parados sino que podríamos hablar de los enfermos. Quizás no les sugiera tantas risas a SS. SS. porque cuando el problema es de un enfermo en una isla como La Gomera, en una isla de La Palma o en una isla de Fuerteventura o de Tenerife, evidentemente la tragedia es mucho mayor. En un

momento dado un enfermo grave puede salir en cualquier parte de la Península y desplazarse al sitio donde esté el médico adecuado, mientras que en Canarias, desgraciadamente, si no se tienen los medios económicos para conseguir ese billete, que cuesta muchas veces grandes cantidades imposibles de conseguir, imposibles de tener, evidentemente la situación es diferencial, es una situación de desigualdad, que entiendo exige una política de Estado, una política adecuada para igualar esa situación que desgraciadamente últimamente se acrecienta. Porque cuando en estos momentos precisamente la gasolina baja, cuando en estos momentos teóricamente esos pasajes, esos billetes entre las islas o incluso de las islas a Madrid deberían costar más barato, curiosamente encontramos que la lejanía de Canarias se sigue acrecentando peseta a peseta, día a día, en contra de lo que lógicamente tuviera que parecer como una acción de gobierno solidaria con Canarias.

Nos parece que los canarios tenemos necesidad de que se oiga su voz aquí. No queremos decir en absoluto que los compañeros Diputados de las islas Canarias no tengan también su campo de acción y hagan sus oportunas y afortunadas observaciones en el plano de los partidos políticos. Pero nos parece que además de esa interpretación y esa alternativa también tenemos las opciones nacionalistas que hablar en esta Cámara y decir exactamente cuáles son los problemas de nuestras regiones.

Me parece, señor Presidente, que todo esto se ha dicho con toda moderación, con todo respeto y con toda consideración, para que S. S. lo tuviera presente, porque es importante gobernar, es importante conseguir la prosperidad de España, pero en esa prosperidad y en ese gobierno se tiene que contemplar precisamente la singularidad de territorios como Canarias, que no podemos ni podrá nadie decir que es un territorio absolutamente distinto del resto del territorio nacional. Señor Presidente, aprovecho la oportunidad para decirle que usted va a salir elegido Presidente, y solamente le pido que desde su posición nuevamente de Presidente se acuerde de Canarias y considere a Canarias como un territorio desigual en el cual hay que luchar para superar esas desigualdades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hermoso.

En nombre de Unió de Esquerra Catalana tiene la palabra el señor Espasa Oliver.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, señoras, muy brevemente, en los tres minutos de plazo, voy a contestar al candidato a Presidente del Gobierno.

En primer lugar, señor candidato, hoy he asistido a una réplica suya absolutamente fuera de lugar, vehemente y en la que creo modestamente que usted ha perdido los papeles. (**Rumores.**) Ha hecho juicios de valor absolutamente temerarios sobre futuras elecciones y sobre futuros resultados, por lo que también modestamente creo

que ha debido ser llamado al orden porque esto sí era salirse de la cuestión.

Es evidente que los votos son los votos y usted sabe cómo yo he expresado mi reconocimiento del resultado de los votos, pero usted sabe tan bien como yo, quizás mejor, que el peso de los votos no quita ni añade valor democrático a cada opinión que expresa un Diputado desde esta Cámara. Usted ha pretendido añadir más o menos credibilidad a las opiniones en función de los votos que se tienen detrás. Esto es un grave error de la democracia que creo que S. S. ha cometido, y quería puntualizarlo.

Hay un segundo aspecto que querría puntualizar. Usted ha dicho, refiriéndose a mí, que yo pretendía representar únicamente a una región o nacionalidad: a Cataluña. He de decir, como muchos otros oradores, que esto no ha sido así. Yo he dicho que era otra voz de Cataluña, no la otra ni la única; y además, me estaba refiriendo no precisamente a la si era la única voz o no de Cataluña dentro de la izquierda, sino con respecto a otra pretensión de hegemonizar la voz de Cataluña, que ha existido en esta Cámara años y años, y que yo personal y modestamente pretendo venir a modificar y a corregir, hablando y pudiendo hablar —desde el Grupo Mixto ahora, espero desde el Grupo Izquierda Unida-Esquerra Catalana— de otra Cataluña, cosa que quizás otros Diputados no podrán o no podrían hacer de forma singular. Pero yo no he dicho eso en ningún momento, y ésta ha sido su constante, señor González, que nos ha atribuido a muchos oradores cosas que no hemos dicho, con lo cual ha hecho su crítica mucho más fácil, a base de ridiculizar o tergiversar nuestras opiniones.

En cuanto al tema del Grupo Mixto, ya brevísimamente, señoras, ha habido una reunión de la Junta de Portavoces, una resolución motivada, y ha habido emisión de opiniones. Por lo tanto, es un tema opinable, y desde esta «opinabilidad» del tema quiero manifestar a S. S. que en estos momentos fuerzas políticas como el Partido Nacionalista Vasco, el Centro Democrático y Social, Euskadi Ezkerra, Convergencia i Unió y el Partido Demócrata Popular creen que deberíamos tener Grupo Parlamentario; y fuerzas como Alianza Popular y ¡oh, casualidad! el Partido Socialista Obrero Español creen que no deberíamos tener Grupo Parlamentario. Es un tema opinable, ha sido zanjado, pero ahí están las opiniones, todas ellas igualmente válidas.

Sobre el tema de la financiación autonómica y de la pretendida ridiculización que se nos ha hecho a los que hablamos del tema autonómico en cuanto a que sólo hablamos de la patria chica —esto lo ha dicho usted, señor Presidente, y ha hecho la pequeña gracia, quizás para usted, para mí no, de que la suma de todas las políticas autonómicas, de las diecisiete, a dónde iba a llevar a España—, yo le digo, como representante de una fuerza política que tiene su origen en Cataluña, pero que está y que quiere estar aquí con Grupo Parlamentario, que se llamará Izquierda Unida-Esquerra Catalana, que tiene también un proyecto para el Estado español. No hablo de pequeños, particulares y provincianos regionalismos o ri-

dículos o estrechos nacionalismos, hablo desde un proyecto social y político para Cataluña y también para España. Y, por ejemplo, para que se vea que mis afirmaciones no son gratuitas, usted dice siempre —y es una frase que suena muy bien y es muy contundente—, que cuando se habla de financiación de todas las Comunidades Autónomas cien debe sumar cien. Esto es una absoluta obviedad que comparto con usted, señor Presidente. Pero que cien deba sumar cien no es obstáculo para que al tratar de los problemas del financiamiento autonómico no podamos hablar de una medida absolutamente igual para todos, porque va a haber temas que no son los mismos. Voy a poner un ejemplo y quisiera que no se me interpretase mal, porque para otras Comunidades, que no voy a mencionar, el ejemplo podría invertirse en otros temas.

En el caso del País Vasco o de Cataluña, donde está pendiente todo un proceso de normalización lingüística, que evidentemente representa una mayor aportación de fondos, yo le pregunto, señor Presidente, si usted entiende de que con la fácil ecuación de cien suma cien, si en Cataluña queremos la normalización lingüística —y los miembros de su partido en Cataluña lo quieren tanto como yo, no más, pero tampoco menos—, hemos de tener menos carreteras, menos puentes o menos estaciones de autobuses. Es decir, aquí hay un tema específico y diferente. Como Andalucía tiene otros, como Canarias tiene otros, lo mismo que otras Autonomías. Por lo tanto, la fácil frase de que cien suma cien, es una forma elegante de no abordar a fondo el tema.

Hay una última cuestión que usted ha citado, esta vez no refiriéndose a mí, aunque aún ha habido otra referencia directa que me ha hecho y que le agradezco. Cuando usted hablaba de que alguien no se había enterado de que se había hecho una oferta en forma de convenio de cooperación Gobierno-Comunidades Autónomas, yo me permitiría recordarle que quien quizás no se ha enterado ha sido usted, señor candidato a Presidente, porque yo he hablado de este convenio y he dicho que de lo que se trataba era de que en este convenio las Comunidades Autónomas tuvieran capacidad decisoria, junto con el Gobierno, para conformar esta política de adecuación de España al Mercado Común. Por tanto, me he referido a él, pero he puesto en un plano de igualdad a las Comunidades Autónomas y al Gobierno a la hora de elaborar esta política conjunta para todo: el Estado de articulación con la Comunidad Económica Europea.

Y una última cuestión, si el señor Presidente me lo permite. Creo que es importante. Es algo no referido al tema autonómico, pero que ha preocupado —y es lógico—, y preocupa profundamente a nuestro país, a esta Cámara y al señor candidato a Presidente, y le ha dedicado bastante tiempo en su primera intervención y su réplica. Me voy a referir al tema de la violencia o del terrorismo.

El señor candidato a Presidente parece a veces —o me lo ha paracido a mí al menos— querernos situar a algunas fuerzas políticas o a algunos Diputados en la disyuntiva de que o se está con la actual política del Gobierno en el tema del terrorismo o se está, de alguna forma, al

lado, propiciando y escabullendo el bulto a todo lo que no sea exactamente la política que practica el Gobierno en forma de leyes y en forma de acciones policiales necesarias en el tema del terrorismo. Y yo quisiera decirle que una afirmación suya me ha dejado francamente preocupado. Usted ha dicho literalmente: «ETA sólo es un fenómeno de bandidaje». Yo le digo, señor González, que esto no es cierto, ETA es en parte esto, pero ETA también es la hija del franquismo y de la guerra civil española; también es esto, no sólo es un fenómeno de bandidaje, es mucho más, es también un problema político, es también un fenómeno político doloroso, terriblemente doloroso; es esto también, no sólo es bandidaje, señor candidato a Presidente. Y, por lo tanto, si no es sólo esto, hay que tomar medidas policiales, naturalmente, hay que tomar medidas legislativas, naturalmente, pero hay que tomar también medidas políticas de alcance más general. Y es en este sentido en el que nosotros estamos por una política de posible acuerdo sobre el tema de ayudar a solucionar este problema, pero sobre la base de entender que la disyuntiva no es o la política del Gobierno o negociar directamente con ETA —usted lo ha dicho, no hoy aquí, pero lo ha dicho otras veces—, ésta es la disyuntiva, la disyuntiva es lo que se está haciendo y mucho más. Y en este mucho más, acciones políticas. Acciones políticas de todo tipo que no puedo ahora, por no abusar de la benevolencia del Presidente, enumerar (**Rumores**), pero que lo digo con la autoridad que me permite una pequeña circunstancia biográfica personal y que quisiera aportar.

En diciembre del año 73, el que les está hablando estaba en la cárcel por motivos políticos, detenido por pertenecer tanto al PSUC como a la Asamblea de Cataluña. En diciembre del año 73 (**Rumores**), el señor Vicepresidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco, saltó por los aires en el mismo momento en que un servidor y otros muchos compañeros estábamos en la cárcel. Pues bien, desde la cárcel la Asamblea de Cataluña y el PSUC condenó el terrorismo y condenó aquel acto. Desde esta autoridad moral de que se ha condenado, no desde ahora sino desde siempre y en circunstancias políticas muy difíciles —les he de confesar que quizás si alguna vez he pasado miedo en mi vida fue aquel día cuando en la celda nos llegó la noticia de que habían acabado de atentar contra el Almirante Carrero Blanco—, desde esta autoridad moral yo digo sí a cooperar para solucionar ese problema del terrorismo, pero sí a ampliar enormemente las medidas políticas para abordar este tan difícil y doloroso problema. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Espasa. Señor González, tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ MARQUEZ** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor Presidente, señoras, muy rápidamente ya para intentar acabar el debate y, desde luego, partiendo de la base de que se han reafirmado posiciones, creo que sus señoras interpretarán como una cortesía el que lo haga brevemente.

De nuevo hemos entrado en una polémica, señor Fraga, sobre los problemas económicos y sobre los problemas de intereses generales, de intereses de grupos concretos. Yo le aseguro que sólo releyendo mi intervención cambiará de opinión. Por tanto, la intervención está ahí. Pero releyendo mi intervención de hace cuatro años también respecto de los objetivos de inflación. El acuerdo sobre Televisión Española fue firmado incluso con su Disposición adicional, es decir, se llegó a un acuerdo total con firma, pero creo que no merece mucho la pena insistir en esos elementos que son del pasado y que se pueden reestudiar sin duda.

En la política europea creo que se han ratificado las posiciones y se ha hablado de nuevo del modelo de Japón y de Estados Unidos y ha repetido S. S. algo que ya ha dicho en algunas otras ocasiones, como es que han tenido la fortuna de no tener nunca un gobierno socialista ni Japón ni Estados Unidos. Yo respeto mucho esa interpretación, pero la verdad es que España, que parece que también ha tenido esa fortuna durante muchísimos años, no ha seguido el modelo de Estados Unidos y Japón. Es lo único que se puede responder en ese desarrollo dialéctico, parece que han tenido la misma fortuna que España ha conocido durante ciento cincuenta años (**Rumores.**), aunque parece que con distinto destino, en cuanto a los niveles de desarrollo, pero eso no es más que formular una frase que aproxima a uno más o menos a determinados sectores de opinión.

En cuanto a la financiación de las Autonomías, me gustaría decir en términos generales, de respuesta global, que nosotros hemos presentado un documento, como se sabe, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y este documento está sobre la mesa desde hace meses. Por tanto, insisto en que hay un proyecto. Yo he dicho, además, desde el primer momento, que es un proyecto que sirve de base de trabajo y he rogado que las demás fuerzas políticas y también los responsables —porque al final se cruzan las representatividades de fuerzas políticas y de responsables en las autonomías, todos están representados en esta Cámara— pueden ofrecer modelos alternativos y discutir sobre los mismos.

El señor Suárez ha vuelto a insistir en alguna de las cuestiones que había planteado anteriormente y ha empezado a decir algo como esto: cuando yo vuelva a ser Presidente haré tal cosa. Ha terminado diciendo que se me oyen los pensamientos, quizás una cosa con otra tenga relación; yo no he dicho nunca —me conoce el señor Suárez desde hace mucho tiempo— cuando yo sea Presidente, cuando vuelva a ser Presidente, nunca lo he planteado personalmente. El tiene absoluta legitimidad para plantearlo personalmente, lo ha planteado muchas veces, le reconozco el derecho, pero yo, desde luego, voy a defender que el Partido Socialista gane elecciones, y digo el Partido Socialista, después quién sea Presidente me parece secundario. Yo, políticamente, creo más a un proyecto político que en la adaptación de un partido a un proyecto personal, pero es perfectamente legítimo (**Rumores.**) mantener —yo lo he creído siempre así— lo que se quiera.

El problema del crecimiento económico y de las oportunidades de empleo lo expliqué ayer. El crecimiento económico si se quiere que sea sostenido y continuado tiene necesariamente que mantener unos equilibrios y hacer una política de saneamiento. Además de eso hemos dicho —y también respondo a alguna de las críticas de política de empleo— que hay que hacer políticas específicas de fomento de empleo, que se están haciendo y hay que desarrollarlas —esto ya lo he dicho—, además de un crecimiento sostenido, que es lo que puede producir en la perspectiva de futuro la generación lógicamente no sólo ya del fomento del empleo, sino del empleo estable necesario para superar la situación en la que vivimos. Por consiguiente, no ha habido resignación, lucha contra los factores fundamentales de la crisis, apoyo a las medidas del fomento del empleo y, además, un elemento que es importante cuando se habla de la economía internacional, hay que ver cómo han crecido los países europeos en estos años, cuánto ha crecido Europa y cuánto ha crecido España, y si me dicen algunos señores Diputados que sí con la cabeza, compárese. España no está por debajo del crecimiento de los países europeos mucho más sanos económicamente que nosotros en estos años. Permitame que se lo diga, ni de Alemania, ni de Francia, ni de Gran Bretaña, tomen los datos, esa es la realidad. Por tanto, no sólo no ha habido ninguna resignación, se ha luchado para que haya un crecimiento.

En cuanto a los tipos de interés ya se ha hablado de ellos y quizás no se haya aclarado mucho el tema de la relación bilateral o no con Estados Unidos, aunque se han dicho algunas cosas que querría despejar en relación con el conflicto con Libia, cuando aterrizó un avión que al parecer venía de la operación, sin saber determinar exactamente de dónde venía. Yo les ruego que las normas internacionales se relean, pero es absolutamente imposible, sea el país que sea, que un avión no aterrice con el riesgo de que se estrelle, al margen de cualquier otra circunstancia. Lo demás me parece que son cosas que se dicen y que, como realmente no se pueden probar después, son difíciles de discutir.

Respecto a la duración del Gobierno, me remito a la voluntad de lo que deseen los ciudadanos de España. Con eso ha terminado su intervención. No me remito a lo que pueda ser la actitud personal de cada cual.

El señor Roca ha hablado, en economía, de las nuevas formas de contratación; ha hablado del déficit y de si se va a aplicar la bajada de precios del petróleo y recaudación del IVA. Esperemos a ver cuáles son los resultados de la recaudación y qué impacto tienen sobre la disminución del déficit, igual que el ahorro que podamos hacer en el gasto en compra de petróleo. La fórmula alemana ya la dije yo antes, y la reitero; lo digo en respuesta a su planteamiento.

En cuanto a la financiación de las autonomías, no quiero reiterar una vez más, pero no se trata de una ley sino de un «rapport» europeo, y en él se recomienda, en términos generales, la circunscripción única, salvo cuando haya que responder a otras cuestiones, según la información que tengo. En fin, si hay una legislación europea,

ya le he dicho cuál es mi posición, que es una posición abierta a eso.

El señor Anasagasti ha querido aclarar un concepto, al que yo me he referido, porque le he oído hablar a él, sobre el tema del terrorismo y la confusión con la población. No quiero insistir en ello, porque probablemente cuando releamos los textos se verá que yo he hecho una respuesta creyendo haber interpretado que él se quejaba de la identificación. Le he contestado que yo no he hecho la identificación nunca y creo que no se ha hecho tampoco en España, por lo menos en sectores de opinión que tienen la suficiente capacidad de información y de discernimiento, que creo que son los mayoritarios, como para no caer en ese error, aunque es verdad que a veces se producen zonas de rozamiento entre la población, en una y otra parte del territorio; desde luego nosotros siempre tendemos a eliminar esa zona de rozamiento.

En el análisis del terrorismo ha reiterado sus argumentos. El Pleno monográfico que demanda sobre paro y empleo me parece que es una decisión que tiene que tomar la Cámara. En cuanto al acceso directo a los grupos técnicos en Bruselas o de la Comunidad, interpreto yo que no está pidiendo una relación directa de cada Comunidad Autónoma con los órganos de decisión de la Comunidad Económica Europea. Imagino que no se está pidiendo eso; sería verdaderamente algo insólito desde el punto de vista de la propia relación con la Comunidad. Pero desde el punto de vista de la información, aunque ha hecho una valoración negativa de la información —nosotros creemos haber hecho un gran esfuerzo desde el punto de vista informativo—, lógicamente no hay ningún inconveniente. Lo que no me parece que sea razonable ni seguramente pedirá S. S. es que haya una capacidad de negociación de cada autonomía con la Comunidad Económica Europea.

En cuanto al mismo tema, y no referido a una respuesta en el caso de S. A., el convenio de cooperación que hemos planteado —últimamente el señor Espasa se ha referido a él— es un convenio que tiene que preservar, como no podía ser de otra manera, las facultades del Gobierno de la Nación. No se puede hacer un convenio de cooperación con otra naturaleza, y en eso creo que hay que ser respetuoso con el reparto competencial que la Constitución y los Estatutos hacen.

De nuevo, el tema autonómico ha salido en, prácticamente, todas las intervenciones. Yo desearía no reiterar mis palabras. Se han planteado de nuevo leyes, como la de la lengua, en las que se llegue a acuerdos con unas u otras fuerzas políticas. En realidad, si esa ley se ajusta a la Constitución, ésa como otras, no hay ningún problema, porque el Tribunal Constitucional las aceptará. Si van más allá del límite de la interpretación del bloque constitucional, del que ha hablado ya el Tribunal Constitucional, el Tribunal Constitucional la pone en su sitio, de acuerdo con la Constitución y los Estatutos.

Pero de nuevo se vuelve a hacer una reflexión en cuanto a las autonomías, que me resulta delicada. Se dice: es que nunca la Comunidad Autónoma, cuando presenta un proyecto de ley, va a invadir competencias del Gobierno

de la nación. ¿Por qué? ¿Cuál es la razón para que partamos de ese principio, que nos descarga la conciencia de que, sea cuál sea el proyecto de ley que se presente en una autonomía, nunca va a haber una invasión de competencias de otros? No es verdad eso por principio; o es tan verdad por principio como lo contrario. Por consiguiente, en cuanto a eso de lo que tendremos, lógicamente, a lo largo de la legislatura muchas ocasiones de hablar, lo único que quiero decir es que nosotros queremos acabar el proceso de transferencias. En el proceso de transferencias, incluso en los casos donde se incluyen proyectos de ley que modifican, por ejemplo, la realidad de las Cámaras Agrarias o en casos conflictivos en los que se nos pueden imputar fallos o retrasos —también se lo digo al señor Diputado de Coalición Galega—, nosotros tenemos voluntad de impulsar ese proceso, pero quiero decir que las transferencias, como todo proceso de negociación, es una voluntad a dos: se tienen que poner de acuerdo dos partes y no sólo ha de estar una parte dispuesta, la otra parte también tiene que estarlo y llegar a un punto de encuentro que parezca razonable.

Se ha dicho que es lamentable —y lo ha dicho el señor Anasagasti— que Televisión no retransmita este debate y sí retransmita no sé que otro acontecimiento. Realmente, no es una de mis ocupaciones normales y habituales saber si se televisa o no un debate. Siempre que se ha pedido un debate en directo parece que la Cámara ha hecho la tramitación, y tengo la información de que siempre que se ha pedido que se televisa un debate en directo, cuando la Mesa ha decidido pedirlo a Radiotelevisión, ésta lo ha retransmitido. Creo recordar que no ha habido excepciones en los debates. Si no se ha pedido en esta ocasión —y no sé cómo se ha desarrollado este tema antes de empezar el debate de investidura— tampoco forma parte, lógicamente, de mis responsabilidades como Presidente en funciones, como Candidato a la Presidencia.

El señor Alzaga ha reiterado varios temas. De nuevo ha hablado de la legitimidad y la representatividad y me ha dicho que no se caiga en la prepotencia, que ha sido la primera reflexión que ha hecho. Mire, yo trato de argumentar en términos democráticos, que yo creo que entre nosotros ya no deberían merecer ningún tipo de discusión. Nosotros tenemos un sistema representativo como cualquier sistema. Naturalmente éste tiene su especificidad y otros la tienen de otra naturaleza, como cualquier sistema europeo occidental. A nadie se le ocurre en un debate en Estados Unidos, en Italia o en Gran Bretaña hablar de cuál es el porcentaje real para la representatividad o la legitimidad. Yo tengo en cuenta cuál es el nuestro, naturalmente. Como todo en política se basa en cuál es el sistema que se acepta, este sistema resulta que nos da por la representación proporcional la mayoría absoluta, con una gran representación, de todas maneras, desde el punto de vista social, una de las más altas que se suelen conseguir en los países democráticos y, por consiguiente, legitimidad y representatividad en estos casos están más fundidas y más próximas que otros mu-

chos casos competitivos. Pero no merece la pena alargarse sobre estas cuestiones.

Usted me ha hablado de que la neutralidad de la Administración Pública es deseable. Yo asumo ese compromiso. Ha hecho referencia indirecta a algunos recientes acontecimientos de loterías. A mí no me importa decirle que el Partido toma medidas siempre que aparece un acontecimiento de esa naturaleza. Desde luego, como Partido Socialista no estamos dispuestos a consentir ninguna irregularidad, y si ese compromiso fuera asumible siempre y por todos, probablemente avanzaríamos mucho más en ese camino. Desde luego, yo me comprometo a luchar para eliminar cualquier tipo de falta de neutralidad, y no digamos otras cosas.

En la política social insiste usted en que hay lagunas y ha hecho una reflexión sobre los gastos de gestión en la Seguridad Social. Le voy a dar el dato concreto, los gastos de gestión suponen el 3,5 por ciento de todo el Presupuesto. Le recuerdo que en las compañías privadas de seguros la media es el 15 por ciento y, además, le digo que analice los datos comparativos, porque hay una tendencia a la baja en los últimos años.

Finalmente, ha hecho una reflexión que no le he sabido entender, tampoco se lo pregunto, que era la de predicar y dar trigo, y no sé cómo nos repartímos los papeles entre usted y yo. (**Risas.**)

Después ha habido una intervención del señor Iglesias. Yo creo, señor Iglesias —y se lo digo con toda sinceridad—, que no hay más que referirse a sus palabras y a su tono. Se dice que yo he utilizado un tono de dureza y acusación. Remítase a su texto y véalo. Lea su texto o, si no, vea el video de cómo ha aparecido usted en esta tribuna y de lo que ha dicho. No quiero insistir en ello. Usted ha dado algunos datos que no son contrastables con la realidad. Ha seguido insistiendo en que se ha destruido empleo en los últimos meses. No es cierto que se haya destruido empleo. Se ha recuperado empleo neto de manera importante, pero yo no estaba discutiendo eso, y espero que se siga recuperando. Ha insistido en que a usted no le preocupa tanto la inflación como el poder adquisitivo. Bueno, ¡qué le vamos hacer! La inflación y el poder adquisitivo tienen una relación tan estrecha que cualquier persona puede comprender que si los precios suben menos el poder adquisitivo se sostiene más. Por consiguiente, yo no voy a polemizar sobre estas cosas. He hablado de políticas de empleo concretas y las reitero ahora.

Señor Bandrés, hemos dado algún paso de comprensión y me parece muy bien que lo hayamos dado. Yo creo que aquí más que un problema de Reglamento, me parece a mí, hay un problema de Grupo Mixto; no sé si eso es verdad. Yo en eso lo único que hago es sugerir mi pensamiento: désele respuesta si se quiere al problema del Grupo Mixto, el Parlamento tiene las posibilidades que quiera, las que quiera. Yo ahora mismo no estoy tomando ninguna posición desde el punto de vista de lo que puede ser un debate parlamentario, simplemente digo que es un problema que tal como está hay que darle una respuesta y resolverlo. Yo no me he referido a ninguna

cuestión económica, me ha sorprendido cuando usted lo ha citado en la tribuna; no tengo la mejor idea de que pudiera haberse discutido eso en ningún ámbito. Si usted lo ha oído no lo sé. Además, tanto más fácil si la cuestión económica no se plantea.

Señores Gómez de las Roces, Bernárdez, Ramón Izquierdo, Hermoso Rojas y Espasa, yo he tratado de ser respetuoso. El señor Espasa ha dicho que yo no he sido respetuoso con él; yo he tratado de ser respetuoso. Desde discrepancias a veces de valoración o de conceptos, he tratado de responder con respeto a los problemas de financiación autonómica, a los de la propia concepción autonómica, pero también pidiéndoles que comprendan una cosa que es fácil de comprender, y es que es imposible en un debate de esta naturaleza, de carácter general, hacer a la vez un debate paralelo sobre las políticas concretas de cada una de las regiones o nacionalidades representadas aquí por una fuerza política específica; digo por una específica. Es muy difícil. Se puede englobar dentro del debate general y los Grupos Parlamentarios, como Minoría Catalana, hacen un debate sobre la globalidad de las políticas. Y le voy a decir por qué es difícil: porque sigue siendo injusto a pesar de todo, por eso lo decía antes, con los demás representantes de esas regiones y sigue siendo injusto con las demás regiones que tienen una representación parlamentaria también en esta Cámara. Naturalmente, a nadie se le ocurre, porque no es posible, es un problema puramente de posibilidad de desarrollar un debate, a nadie se le ocurre, repito, cuando interviene en nombre de una organización política con representación en toda la nación, sea mayor o menor el número de Diputados que consiga, ir analizando región por región el cuestionario, y tiene perfecto y legítimo derecho a hacerlo. Por eso hay que intentar no desequilibrar y hay que intentar lógicamente, junto con los problemas de carácter general, hacer también debates sobre problemas específicos. Pero si usted pregunta: ¿Es que no tienen importancia nacional —como me han preguntado alguno de los Diputados, intervenientes que acabo de citar—, no tienen importancia nacional los problemas de Galicia, o los problemas de Canarias, o los problemas de la Comunidad Valenciana, o los problemas de Aragón?, tengo que decirles que ¡naturalmente tienen importancia nacional! Y si yo salgo a esta tribuna y me dicen: es que usted no me ha contestado porque no le da importancia nacional creo que no es justo. ¡Naturalmente que la tiene!, pero habrá muchas ocasiones de estar discutiendo políticas concretas. Yo comprendo su punto de vista, lo que he pedido es que hagan un esfuerzo de comprensión. Estamos discutiendo cuáles son las líneas programáticas, las líneas generales de la política que pretendo hacer como Gobierno si obtengo la mayoría. Es muy difícil desde esa política, si se quiere ser justo y equitativo, descender a problemas que afectan a determinada región y no a problemas que afectan a otras determinadas regiones. Eso es lo que he querido decir, incluso en eso, intentando responder a algunos de los problemas de carácter global que se han planteado, como los de financiación o los de reequilibrio interterritorial.

Honestamente, no quiero reabrir ningún tipo de polémica, señorías. Yo agradezco las críticas que haya podido recibir durante este debate, las agradezco, las incorporo al acervo de lo que tiene que hacer naturalmente todo político con su responsabilidad, y les ruego que acepten mis respuestas también como respuestas desde mis propias convicciones y desde luego no como respuestas que puedan dar lugar a interpretaciones sesgadas, que en ningún caso pretendo que se produzcan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González.

Concluido el debate, vamos a proceder a la votación, a los efectos de otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al candidato propuesto para la Presidencia del Gobierno.

La confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento, será pública y por llamamiento. Como saben SS. SS., los señores Secretarios nombrarán a los Diputados y éstos responderán «Sí», «No» o «Abstención». El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. (**Rumores**.)

Señorías, ruego guarden silencio y ocupen sus escaños.

Lo hace así el señor Secretario (Vargas-Machuca Ortega), auxiliado por los señores Letrados.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, la votación se iniciará por el número 183, que corresponde al Diputado don Ricardo Mena-Bernal Romero.

Comienza la votación.

Señores Diputados que dijeron «Sí»:

Moreno Monrove, Sergio.
Morlán Gracia, Víctor.
Moya Milanés, Pedro.
Múgica Herzog, Enrique.
Muñoz García, Juan.
Navarrete Merino, Carlos.
Navarro Gómez, Carlos.
Neira León, Francisco.
Nieto González, Jerónimo.
Novella Suárez, Jorge.
Novoa Cacacía, María del Pilar.
Núñez Encabo, Manuel.
Ojeda Escobar, Antonio.
Padrón Delgado, Néstor.
Pagán Saura, Luis.
Palacios Alonso, Marcelo.
Paniagua Fuentes, Francisco Javier.
Pau i Pernau, Josep.
Pedregosa Garrido, José Manuel.
Pelayo Duque, María Dolores.

Pérez González, Froilán Luis.
Pérez Siquier, Joaquín.
Pinedo Sánchez, María del Carmen.
Planas Puchades, Luis.
Pla Pastor, Adela.
Pozo i Alvarez, Joan Manuel del.
Prieto García, Domingo.
Puig i Olivé, Lluís María de.
Ramallo Massanet, Juan.
Ramos Fernández-Torrecilla, Francisco.
Redondo Urbieto, Nicolás.
Ribas Mari, Enric.
Rodríguez Maciá, Manuel.
Rodríguez Rodríguez, Antonio.
Rodríguez Valverde, León Máximo.
Rodríguez Zapatero, José Luis.
Rojo García, Francisco Javier.
Roncero Rodríguez, Victoriano.
Ruiz Fernández, Jesús.
Sabando Suárez, Pedro Feliciano.
Sáenz Lorenzo, José Félix.
Sainz Aja, Luis.
Sánchez Barberán, Virginio.
Sánchez Bolaños, Ángel Luis.
Sánchez Candelas, Ricardo.
Sánchez López, María Dolores.
Sanjuán de la Rocha, Carlos.
Santos Jurado, Ramón.
Sanz Díaz, Federico.
Sanz Fernández, Francisco Javier.
Sarazíbar Sautiá, José Antonio.
Segovia Solana, Francisco.
Tárrega Bernal, Javier José.
Teijeiro Fraga, Ángel Manuel.
Torres Sahuquillo, Gerardo.
Triana García, Eugenio.
Triginer Fernández, Josep María.
Trinidad Sánchez, Mario.
Vallejo Rodríguez, Rafael.
Valle Torreño, José del.
Valls García, Francisco Javier.
Vancell Trullas, Ramón.
Varela Flores, Manuel Guillermo.
Vázquez Vázquez, Francisco José.
Velasco Rami, Luis.
Vicente Martín, Ciriaco de.
Yáñez-Barnuevo García, Luis.
Zambrana Pineda, Justo Tomás.
Zapatero Gómez, Virgilio.
Acitores Balbas, Alberto.
Acosta Cubero, José.
Aguirriano Forniés, Luis Alberto.
Alvarez de Paz, José.
Amat Vicedo, Enrique.
Amate Rodríguez, José Antonio.
Antich i Balada, Jaume.
Arnaud Navarro, Francisco.
Aroz Ibáñez, Mercedes.
Bahillo Fernández, Alejandro Jesús.

CONGRESO

Ballester Pareja, Enrique.
Ballesteros Durán, Rafael.
Balletbó i Puig, Anna.
Barón Crespo, Enrique.
Barrero López, Javier.
Batllés Paniagua, José María.
Berenguer Fuster, Luis.
Beviá Pastor, José.
Blanco García, Jaime.
Blasco Castany, Jorge.
Bofill Abeilhé, Pedro.
Borrell Fontelles, Josep.
Busquets Bragulat, Juli.
Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.
Calero Baena, Andrés Pedro.
Campo Sainz de las Rozas, Julián.
Cañizares Millán, Juan Manuel.
Capdevila Blanco, Angel.
Carnicer i Barrufet, Ignasi.
Castell i Ferrer, Jaume.
Cebrián Torralba, Elías Ramón.
Cercas Alonso, Alejandro.
Clotas Cierco, Salvador.
Colino Salamanca, Juan Luis.
Contreras Pérez, Francisco.
Correas Parralejo, Jesús.
Cremades Sena, Jorge Francisco.
Cruañes Molina, Asunción.
Cuesta Martínez, Alvaro.
Cuevas Delgado, Antonio.
Chaves González, Manuel.
Díaz Fornas, Jesús.
Díaz Pozas, Diego.
Díaz Sol, Angel.
Escribano Reinoso, Luis.
Fajardo Spínola, Luis.
Fernández Martín, Horacio Félix.
Fernández Marugán, Francisco Miguel.
Fernández Moreda, Jesús Salvador.
Fernández Ordóñez, Miguel Angel.
Fuentes Gallardo, Francisco.
Fuentes Lázaro, Jesús.
Galeote Jiménez, Guillermo.
García-Arreciado Batanero, Genaro.
García Bloise, Carmen.
García Damborenea, Ricardo.
García Espinosa, Eduardo.
García-Pagán Zamora, Antonio.
García Quer, José María.
García Ronda, Angel.
Garrido Aguera, Ramón.
Gimeno Marín, Fernando.
González García, José Manuel.
González Zapico, Francisco.
Gracia Plaza, Isidoro.
Gutiérrez Terrón, Mariano.
Hermosín Bono, Carmen.
Higuera Muñoz, José.
Hurtado Gallardo, Diego.

Izquierdo Collado, Juan de Dios.
Izquierdo Rojo, María.
Jover Presa, Pedro.
Juan Millet, María Celeste Lidia.
Lagunilla Alonso, Juan Ramón.
Lazo Díaz, Alfonso.
León Molina, Juan José.
López Luna, Hilario.
López Real, Francisco.
López Riaño, Carlos.
López Sanz, Salvador.
Luna González, Angel.
Lloret Llorens, Juan Antonio.
Marcet i Morera, Joan.
Marsal Muntala, Jordi.
Martín del Burgo Simarro, Francisco Javier.
Martín Toval, Eduardo.
Martínez Martínez, Enrique.
Martínez Martínez, Miguel Angel.
Martínez Noval, Luis.
Martínez Núñez, Manuel.
Martínez Sanjuán, Angel.
Mayoral Cortés, Victorino.
Mazarrasa Alvear, Juan José.
Medina Ortega, Manuel.

Señores Diputados miembros del Gobierno:

Lluch Martín, Ernest.
Solana Madariaga, Javier.
Caballero Alvarez, Abel.
Moscoso del Prado Muñoz, Javier.
Romero Herrera, José Carlos.
Majó Cruzate, Joan.
Almunia Amann, José Joaquín.
Maravall Herrero, José María.
Sáenz Cosculluela, Javier Luis.
Barriónuevo Peña, José.
Serra Serra, Narcís.
Solchaga Catalán, Carlos.
Ledesma Bartret, Fernando.
Fernández Ordóñez, Francisco José.
Guerra González, Alfonso.
González Márquez, Felipe.

Miembros de la Mesa que dijeron «Sí»:

Simón Calvo, Irma.
Vargas-Machuca Ortega, Ramón.
Granados Calero, Francisco.
Torres Boursault, Leopoldo.
Pons Irazazábal, Félix.

Señores Diputados que dijeron «No»:

Mena-Bernal Romero, Ricardo.
Moldes Fontán, Francisco Javier.
Molina Fernández-Miranda, Alvaro.
Montesdeoca Sánchez, Paulino.

- Montesinos García, Juan Antonio.
Núñez Pérez, Manuel.
Ollero Tassara, Andrés.
Ortiz González, Luis.
Osorio García, Alfonso.
Pardo Montero, José María.
Peñarrubia Agius, José Joaquín.
Pérez Dobón, Juan José.
Pérez Miyares, Félix Manuel.
Planas Segurado, Miguel Angel.
Rabanera Rivacoba, Ramón.
Rajoy Brey, Mariano.
Rarnallo García, Luis.
Ramírez González, Miguel.
Ramón Fajarnés, Enrique.
Ramón Izquierdo, Miguel.
Rausell Ruiz, Francisco.
Rebolledo Macías, Sinforiano.
Rebollo Alvarez-Amandi, Alejandro.
Recoder i Miralles, Lluís Miquel.
Renedo Omaechevarría, Manuel María.
Revilla Rodríguez, Carlos.
Rey Castellanos, Juan Angel del.
Ribóbo Almanzor, José María.
Robles Orozco, Gonzalo.
Roca i Junyent, Miquel.
Rodríguez Sahagún, Agustín.
Romay Beccaria, José Manuel.
Rovira Tarazona, Juan.
Rudi Ubeda, Luisa Fernanda.
Ruiz Gallardón, José María.
Ruiz Ruiz, José Isidoro.
Ruiz Soto, Carlos.
Rupérez Rubio, Francisco Javier.
Salarrullana de Verda, Pilar.
Salas Moreno, José Nicolás de.
Sánchez Usero, José Luis.
Sanchís Perales, Angel.
Sancho Rof, Jesús.
Santos Miñón, José Antonio.
Sanuy i Gistau, Francesc.
Sartorius Alvarez de las Asturias Bohórquez, Nicolás.
Sedo i Marsal, Salvador.
Segurado García, José Antonio.
Sisó Cruellas, Joaquín.
Suárez González, Adolfo.
Tamames Gómez, Ramón.
Tocino Biscarolasaga, Isabel.
Trillo López-Mancisidor, José Antonio.
Ugalde Ruiz de Assín, Isabel.
Uribarri Murillo, Antonio.
Vallina Velarde, Juan Luis de la.
Vázquez Calviño, José Antonio.
Verstrynge Rojas, Jorge.
Vidal i Sardo, Pere.
Villalobos Talero, Celia.
Wert Ortega, José Ignacio.
Yabar Sterling, Ana María.
Isart Alcover, Federico.
- Zárate Peraza de Ayala, Baltasar de.
Abril Martorell, Joaquín.
Aizpún Tuero, Jesús.
Alavedra i Moner, Maciá.
Alvarez-Cascos Fernández, Francisco.
Alzaga Villaamil, Oscar.
Aparicio Pérez, Juan Carlos.
Aulestia Urrutia, Kepa.
Aznar López, José María.
Bandrés Molet, Juan María.
Benítez Barrueco, Felipe Santiago.
Bernárdez Alvarez, Senén.
Borque Guillén, Jesús.
Botella Crespo, José Manuel.
Bravo de Laguna Bermúdez, José Miguel.
Buil Girál, León.
Busto Salgado, Jesús.
Camacho Zancada, Blas.
Carnicón Asensio, Felipe.
Camuñas Solís, Gabriel.
Cañellas Fons, José.
Careaga Fontecha, Adolfo.
Carrera i Comes, Salvador.
Casals Thomas, Juan.
Casanovas i Brugal, Antoni.
Casas i Bedos, Jordi.
Castaño Casanueva, Juan.
Cavero Lataillade, Iñigo.
Costa Sanjurjo, Pedro.
Cuatrecasas i Membrado, Llibert.
Cuenca i Valero, María Eugenia.
Curiel Alonso, Enrique Federico.
Cholbi Diego, José.
Díaz Aguilar, Lorenzo.
Díaz Berbel, José Gabriel.
Durán i Lleida, Josep Antoni.
Durán Núñez, Alberto.
Elorriaga Fernández, Gabriel.
Escuín Monfort, José María.
Espasa Oliver, Ramón.
Fabra Vallés, Juan Manuel.
Fernández Labrador, Pilar.
Fernández Teixido, Antonio.
Ferrer i Profitos, Manuel.
Fraga Iribarne, Manuel.
Fraile Poujade, Modesto.
Gallego Bezares, Ignacio.
García Fonseca, Manuel.
García-Margallo y Marfil, José Manuel.
Garroso Resina, Antonio.
Gasoliba i Böhm, Carles Alfred.
Gil Lázaro, Ignacio.
Gómez de las Roces, Hipólito.
Gomis i Martí, Josep.
Grandes Pascual, Luis de.
Guerra Zunzunégui, Juan Carlos.
Hermoso Rojas, Manuel Antonio.
Herrera Martínez-Campos, Iñigo.
Herrero y Rodríguez de Miñón, Miguel.

Hinojosa i Lucena, Rafael.
Hurtado Samper, Pablo Francisco.
Iglesias Argüelles, Gerardo.
Isasi Gómez, Neftalí.
Jiménez Blanco, Antonio.
Jordano Salinas, Diego.
Lapuerta Quintero, Alvaro de.
López Arranz, José Antonio.
López de Lerma i López, Josep.
López Valdivielso, Santiago.
Lucas Jiménez, Juan José.
Llorens Torres, José Ignacio.
Manglano de Más, Carlos.
Martínez-Campillo García, Rafael.
Martínez Cuadrado, Miguel.
Martínez del Río, José Enrique.
Medrano y Blasco, Fernando.
Meliá Goicoechea, José.
Trías de Bes i Serra, Josep María.
Paredes Grossó, José Manuel.
Caso García, José Ramón.
Carrión Martínez, Antonio.

Señores Diputados que se abstuvieron:

Olabarria Muñoz, Emilio.
Oliveri Albisu, Ignacio María.
Zubía Achaerandio, Joseba Mirena de.
Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.
Azcárraga Rodero, Joseba.
Gangoiti Llaguno, Jon.

Señores Diputados ausentes:

Pont Mestres, Magín.
Rato Figaredo, Rodrigo de.
Aja Mariño, César.
Amilibia González, Mario de.
Calero Rodríguez, Juan Ramón.
Cárceles Nieto, Antonio Luis.
Eiris Cabeza, Manuel.
García Botín, Elena.
García-Tizón López, Arturo.
Huidobro Díez, César.
Lasuén Sancho, José Ramón.

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación es el siguiente: Votos emitidos, 334; favorables, 184; en contra, 144; abstenciones, seis; ausentes, 11.

Siendo la mayoría absoluta requerida 173 y siendo superior a este número de votos los obtenidos favorables por el candidato, se entiende otorgada la confianza de la Cámara.

El resultado de la votación se comunicará a Su Majestad el Rey, a efectos del nombramiento de don Felipe González Márquez como Presidente del Gobierno. (**Fuertes y prolongados aplausos.**)

Señoras, antes de levantar la sesión, quiero comunicarles que el Pleno se reunirá en sesión conjunta con el Senado en la apertura solemne de la tercera legislatura el próximo lunes, día 28, a las doce horas.

Se levanta la sesión.

Eran las once de la noche.

RECTIFICACION.—En el «Diario de Sesiones» número 1, el señor Camacho Zancada aparece equivocadamente en la lista de señores Diputados que prometieron acatamiento a la Constitución, cuando en realidad debe figurar en la de los que juraron acatamiento a la misma.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00-28008-Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961